

EDUSI
FUENGIROLA
+ Ciudad





La Concejalía para la Igualdad certifica que este documento uso un lenguaje no sexista



AYUNTAMIENTO
DE FUENGIROLA
ESPAÑA

www.fuengirola.es

CRITERIOS

Pag.

1	La estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas y cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	
1.1	Identifica desafíos y problemas urbanos de forma coherente	18
1.2	Utiliza conocimientos disponibles y se basa en resultados y prácticas existentes	17
1.3	Identifica activos y recursos existentes	22
1.4	Identifica potencialidades de forma coherente	27
2	La estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (físico, medioambiental y condiciones climáticas, energético, económico, demográfico, social, contexto territorial, marco competencial, planificación, análisis de riesgos.	
2.1	Contempla y analiza los cinco retos de forma integrada	35
2.2	Incluye algún otro ámbito relevante para el área urbana	106/116
3	Diagnóstico DAFO y objetivos estratégicos	
3.1	Debilidades	122
3.2	Amenazas	
3.3	Fortalezas	
3.4	Oportunidades	
3.5	Objetivos estratégicos a alcanzar	136
4	Delimitación del ámbito de actuación de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	
4.1	Áreas funcionales	144
4.2	Ámbito de actuación	144
4.3	Indicadores y variables de índole social, económica y ambiental	144
5	La estrategia se concreta a través del Plan de Implementación con tipología de líneas de actuación, cronograma, presupuesto, indicadores de productividad	
5.1	Plan de implementación con líneas de actuación coherente a OT	168
5.2	Cronograma	209
5.3	Presupuesto por línea de actuación y origen de financiación	212
5.4	Indicadores de POCS para las líneas de actuación	218
6	Cómo se ha elaborado la estrategia teniendo en cuenta la participación ciudadana	
6.1	Participación redes y páginas web	240
6.2	Talleres sectoriales	232
6.3	Talleres transversales	229
6.4	Conclusiones en el plan de implementación	242
7	La estrategia prevé una estructura y recursos	
7.1	Líneas de financiación para su completa ejecución	212
7.2	Equipo de técnicos cualificados	253
8	Contempla los principios horizontales y objetivos transversales. Según Reglamento UE nº1303/2013	
8.1	Contribución a principios horizontales de POCS	258
8.2	Contribución positiva a los objetivos transversales POCS	262
8.3	Integra de forma coherente los principios horizontales y transversales	258
9	La estrategia prevé líneas de actuación ten todos los objetivos temáticos de anexo VII	
9.1	Incluye tres OT de forma coherente	168
9.2	Incluye 4 OT del POCS	
9.3	Incluye a parte de los 4 OT otros de forma coherente	222
10	Plan de implementación con líneas de actuación de los 4 OT y el peso relativo está dentro de las horquillas del anexo VII	
10.1	Peso relativo del POCS al menos en OT4 y OT9	216
10.2	Peso relativo de los 4 OT principales (OT 2,4,6 y 9)	216

ÍNDICE

0. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

0.1. Las dinámicas actuantes.....	7
0.2. El resultado	8
0.3. Modelo de desarrollo	11

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RETOS URBANOS DEL ÁREA

1.1. Planificación estratégica previa.....	16
1.2. Desafíos y problemas del área urbana de Fuengirola	17
1.2.1. Ámbito de la economía	18
1.2.2. Ámbito del medio ambiente y clima	19
1.2.3. Ámbito social y demográfico.....	20
1.3. Activos y recursos del área urbana de Fuengirola	21
1.3.1. Ámbito de la economía	22
1.3.2. Ámbito del medio ambiente y clima	23
1.3.3. Ámbito social y demográfico.....	24
1.4. Potencialidades y retos del área urbana de Fuengirola.....	26

2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO URBANO DEL ÁREA FUNCIONAL DESDE PERSPECTIVA INTEGRADA

A. Análisis físico.....	34
A.1. Caracterización territorial y urbanística	34
A.2. Recursos e infraestructuras.....	38
A.3. Conclusiones principales del análisis físico	50
B. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas	51
B.1. Zonas verdes.....	51
B.2. Calidad ambiental	53
B.3. Recogida y tratamiento de residuos urbanos	57
B.4. Abastecimiento, saneamiento y distribución de agua	59
B.5. Exposición a riesgos naturales y posibles efectos del cambio climático	61
B.6. Conclusiones principales del análisis ambiental.....	63
C. Análisis energético.....	64
C.1. Producción y distribución	64
C.2. Consumo energético	65
C.3. Conclusiones principales del análisis energético	69
D. Análisis económico	70
D.1. Actividad económica – tejido empresarial	70
D.2. Análisis de los sectores económicos.....	72
D.3. Mercado de trabajo.....	78
D.4. Conclusiones principales del análisis económico.....	81
E. Análisis demográfico	82

E.1. Caracterización de la población	82
E.2. Estructura demográfica	83
E.3. Movimiento natural de la población	85
E.4. Movimientos migratorios	86
E.5. Otros indicadores demográficos	88
E.6. Conclusiones principales del análisis demográfico	89
f. Análisis social	90
F.1. Nivel educativo	90
F.2. Inmigrantes y minorías étnicas	90
F.3. Vulnerabilidad, exclusión y emergencia social	93
F.4. Nivel de renta	94
F.5. Conclusiones principales del análisis social	95
G. Contexto territorial.....	96
G.1. Contexto macro	96
G.2. Contexto micro: red de ciudades medias	96
G.3. La proximidad a Málaga capital y relación Fuengirola-mijas.....	97
H. Marco competencial	99
I. Análisis de los instrumentos de planificación existentes	101
J. Análisis de riesgos.....	104
K. Análisis de smart city	108
L. Crecimiento azul	115
L.1. Empleo azul	116
L.2. El puerto de Fuengirola	116
L.3. La flota	117
L.4. Lonja.....	117
M. Producción pesquera.....	118
N. Acuicultura y actividades transformadoras	118
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. RESULTADOS ESPERADOS	
3.1. Análisis DAFO	121
3.2. Objetivos temáticos y prioridades de inversión	133
3.3. Objetivos estratégicos a alcanzar.....	135
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
4.1. Delimitación del ámbito geográfico según líneas de actuación.....	143
4.1.1. Ot 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.	143
4.1.2. Ot 4: Favorecer la transición a una EBC en todos los sectores.....	145
4.1.3. Ot 6: Conservar y proteger el medio ambiente y eficiencia de recursos. .	149
4.1.4. Ot 9: Inclusión social y lucha contra la pobreza y discriminación.....	153
4.1.5. Otros objetivos temáticos integrados en Fuengirola +Ciudad.	162
4.2. Ámbito de actuación integral de la Edusi Fuengirola +Ciudad.....	163

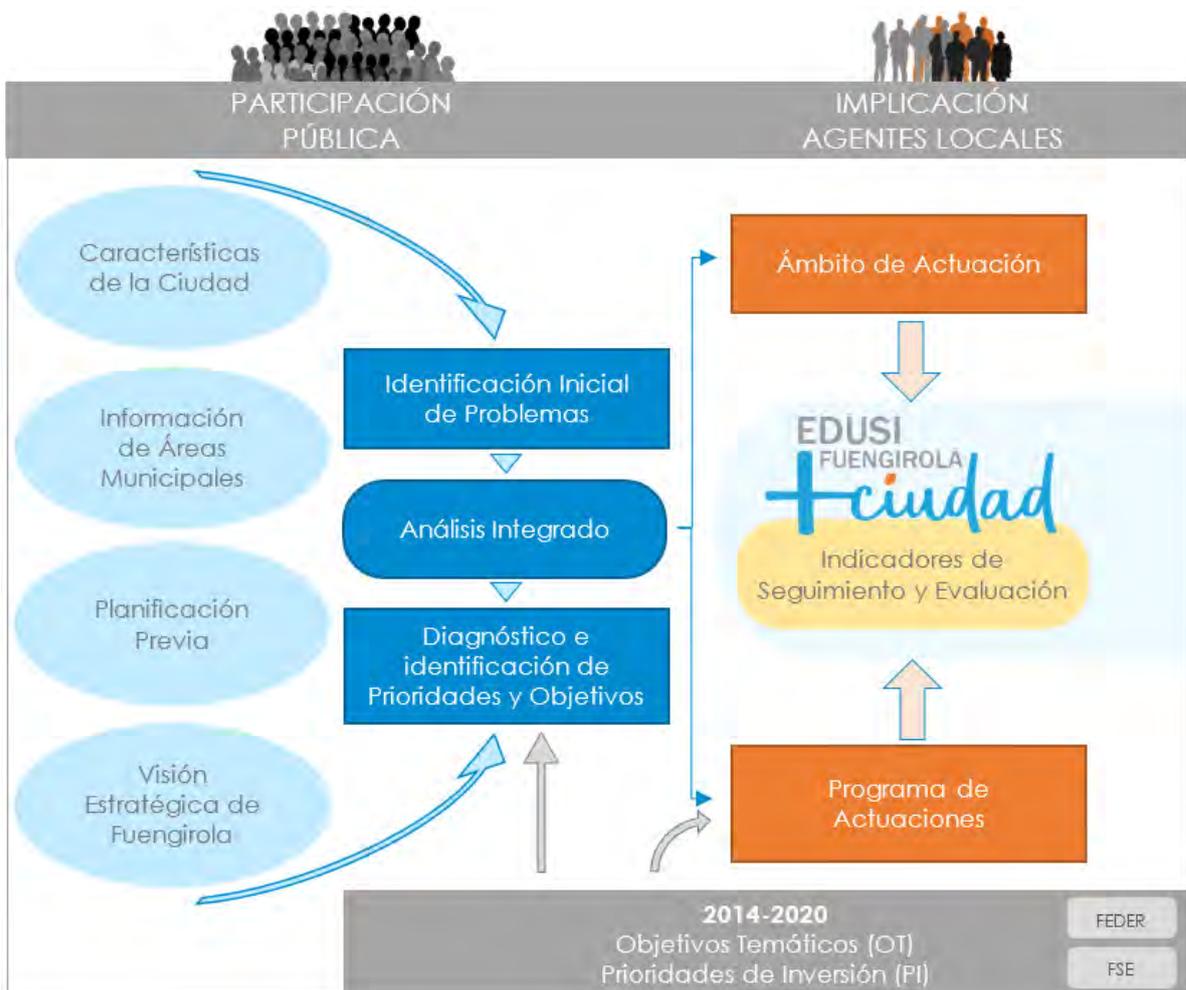
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE FUENGIROLA + CIUDAD	
5.1. Contexto	166
5.2. Plan de implementación	167
5.2.1. Criterios de selección y priorización comunes.....	168
5.2.2. Criterios de selección y de priorización por OT y OE.....	169
5.2.3. Forma de ejecución de las líneas de actuación y vías de financiación ...	172
5.2.4. Descripción de las líneas de actuación	173
5.3. Cronograma	208
5.4 Presupuesto	211
5.5. Indicadores de productividad según convocatoria	217
5.6. Ejecución de otros OTs del POCS externos la EDUSI	221
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
6.1 Descripción del proceso de participación	225
6.2 Compromiso institucional - Campañas de comunicación.....	227
6.3 Talleres transversales	228
6.3.1 Primer taller transversal.....	228
6.3.2 Segundo taller transversal.....	229
6.4 Talleres sectoriales	231
6.5 Utilización de las redes sociales y la web	239
6.6 Incorporación de los resultados de la participación ciudadana	241
6.6.1 Resultados del primer cuestionario.....	242
6.6.2 Resultados del segundo cuestionario	246
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y SISTEMA DE GESTIÓN	
7.1 Condicionantes	249
7.2 Organización.....	249
7.3 Unidad de gestión	252
7.3.1 Equipo humano de la unidad de gestión	252
7.3.2 Funciones de la unidad de gestión.....	254
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	
8.1 contribución positiva a los principios horizontales del pocs	257
8.2. Contribución positiva a los objetivos transversales del pocs.	261

El Excmo. Ayuntamiento de Fuengirola ha llevado a cabo el proceso de formulación de una Estrategia Territorial Integrada, denominada EDUSI - **Fuengirola +Ciudad**.

Esta estrategia define el modelo de ciudad en la que la población desea vivir y dejar en herencia a las generaciones futuras: una ciudad que permita el desarrollo económico de forma sostenida en el tiempo, que promueva la cohesión social de sus habitantes y que conserve el patrimonio natural y cultural, disminuyendo la contaminación atmosférica y mejorando la calidad del aire.

La Estrategia será un marco global que guíe la actuación del Ayuntamiento y de otros agentes públicos y ha sido desarrollada con la colaboración de ciudadanía, técnicos municipales, y distintos agentes socioeconómicos, de acuerdo al proceso que se esquematiza a continuación:

Descripción del proceso de elaboración de la EDUSI Fuengirola +Ciudad



Fuente: Elaboración propia sobre Esquema de la Red de Iniciativas Urbanas

Gracias a este trabajo hemos conseguido analizar la realidad de nuestro territorio, detectar las principales necesidades y retos de futuro y plantear las acciones y proyectos necesarios para paliar las primeras y alcanzar dichos objetivos, las cuales se engloban en la estrategia en líneas de actuación.

LISTA DE COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD

CRITERIOS CLAVE	
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	Sí, y estos retos y problemas son los de mayor relevancia en pro de alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020 y en consonancia con los retos definidos en el artículo 7 del Reglamento FEDER.
2. A partir de los problemas identificados, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	Sí.
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en el Anexo I de la orden?	Sí.
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	Sí, Junta de Gobierno Local.
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	Tanto en la elaboración de la Estrategia, así como en el desarrollo de la misma y evaluación de esta, se han puesto en marcha mecanismos de participación (coordinación horizontal y vertical).
6. La estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	Sí, las líneas de actuación definidas incluyen los cuatro objetivos temáticos definidos en el Eje 12 del POCS.
7. ¿La Estrategia se acompaña de una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las actuaciones previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las inversiones?	Sí
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	Sí
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en la normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	Sí
10. La estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes socioeconómicos, sociales e institucionales del área urbana.	El proceso de participación ciudadana ha sido desarrollado con fórmulas de trabajo presencial, (foros de participación, mesas sectoriales), cartas de apoyo a la estrategia, así como con medios telemáticos (página web municipal, redes sociales).

Quedan por delante más de 200 páginas, páginas resultado de más de un año de trabajo, páginas que describen, páginas que argumentan, páginas en definitiva que cuentan cómo la ciudadanía de la Fuengirola de hoy recoge el legado de las generaciones pasadas y prepara la ciudad para las generaciones futuras.

0.

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO



0.1. Las dinámicas actuantes

Fuengirola era a finales del siglo XIX una ciudad de provincias de menos de 6.000 habitantes que tenía en la pesca y la actividad portuaria la base de su actividad económica. Situada a lo largo de la que se convertiría en la N-340, gozaba, como los municipios vecinos, de un clima envidiable y más de 3.000 horas de sol al año. Estaba sin embargo en una situación periférica, alejada de los grandes núcleos de actividad económica.

La situación comenzaría a cambiar con el cambio de siglo y la conversión de la Costa del Sol en un destino turístico de primer orden. En 1918 se inaugura en Málaga el balneario Nuestra Señora del Carmen y en 1928 se abre en Torremolinos el primer campo de golf. Es el inicio de un fenómeno que va a cambiar radicalmente toda la zona, y del que Fuengirola no va a quedar al margen. En 1916 llega el ferrocarril a la ciudad, y en los años siguientes comienzan a construirse hoteles en primera línea de playa.

La Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial supondrán un paréntesis a este fenómeno, que volverá con fuerza a partir de la década de los 60, momento a partir del cual la ciudad comenzará a crecer con fuerza ganando 10.000 habitantes cada década (1960: 8.589, 1970: 20.597, 1981: 30.606, 1991: 43.048, 2001: 49.675) un crecimiento que se intensifica con el cambio de siglo pero que parece haberse ralentizado últimamente (2012: 75.953; 2016: 77.486).

Este crecimiento se produce no por un explosivo crecimiento vegetativo, sino por la enorme capacidad de atracción residencial de la ciudad, que se extiende no sólo a otros rincones de España, sino hasta el extremo norte del continente europeo. Hoy un 40% de los y las residentes de la ciudad han nacido en el extranjero, y Fuengirola acoge a la más importante colonia finlandesa de Europa, con 4.000 personas de esa nacionalidad.

Figura 0.1: Imagen nocturna de la fachada litoral de Fuengirola



La población de Fuengirola, con más de 100 nacionalidades distintas supone un capital humano de una enorme riqueza, pero que presenta también importantes dificultades de gestión. La población senior que elige Fuengirola como destino requiere una ciudad construida teniendo en cuenta sus necesidades, y supone una presión a las prestaciones que se exigen de los servicios públicos. Ciudadanos extranjeros de alto poder adquisitivo ejercen una elevada presión sobre los precios en la una ciudad con baja renta per cápita y elevadas desigualdades económicas.

El importante crecimiento poblacional ha tenido su reflejo en la ocupación del territorio con una incesante actividad constructiva desde los años 60. Esta actividad, condicionada por el tamaño del municipio ha seguido un modelo de crecimiento en altura y ha llegado a colmatar totalmente el reducido término municipal, dejando zonas del municipio sin adecuadas dotaciones de equipamientos públicos. Comienzan a producirse en determinados barrios procesos de degradación que pueden reducir el atractivo residencial del municipio.

Los atractivos naturales de la ciudad, su clima y sus 8 kilómetros de playa han servido de base para el desarrollo de una oferta complementarios (comercial, turística, y de ocio) que aumenta el atractivo de la ciudad. Las buenas conexiones por tren y por carretera con el Aeropuerto de Málaga y con el litoral mediterráneo, han permitido que Fuengirola sea primer destino internacional. El éxito de la actividad turística puede sin embargo comprometer su futuro; la A-7, que permite la conexión con la red de carreteras, es al mismo tiempo una importante fuente de contaminación acústica y sufre importantes retenciones.

0.2. El resultado

Fuengirola es una ciudad costera de 77.486 habitantes situada en la Costa del Sol, uno de los destinos turísticos más importantes de Europa. Su nombre se asocia en el imaginario colectivo a largas playas de arena fina, altos bloques de apartamentos, veranos cálidos e inviernos suaves; un destino en el que europeos rubios de tez blanca acuden a pasar sus veranos, disfrutar del pescadito y, los más afortunados, una dorada jubilación. **FUENGIROLA es también eso, pero es sobre todo +CIUDAD.**

Figura 0.2: Panorámica de Fuengirola mostrando su Parque Fluvial, principales vías y su densidad de edificios.



Fuengirola es, como toda realidad urbana, una urbe compleja, es PEQUEÑA pero GRANDE, JOVEN, pero MADURA, COMPACTA pero DIVIDIDA, MALAGUEÑA pero INTERNACIONAL y TURÍSTICA pero RESIDENCIAL

PEQUEÑA pero GRANDE

Es PEQUEÑA porque ocupa poco más de 10 km², una superficie menor que la de la Casa de Campo de Madrid, pero GRANDE porque hace cosas de ciudades de primera división, juega en la Premier League de las Smart City y con una deuda reducidísima tiene el músculo financiero para acometer grandes inversiones.



El pasado 16 de noviembre de 2017 el Ayuntamiento recibió los premios Aerce por su innovación en la contratación electrónica.



Pese a la bajada de impuestos el Ayuntamiento ha reducido en sólo 4 años su deuda de 42.600.000 a 10.125.000 euros.

JOVEN, pero MADURA

Es JOVEN porque sólo con el cambio de milenio superó los 50.000 habitantes y porque el 70% de sus edificios tienen menos de 50 años, pero MADURA porque alberga una población con una elevada edad media y porque que en su rápido desarrollo urbano ha casi colmatado la totalidad del término municipal.



Jubilados extranjeros son atraídos a la ciudad, que tiene que dar respuesta a una población senior. Elevan no sólo la edad media, sino también los precios, en particular en el mercado inmobiliario.



Entre la autovía y el mar, todo el espacio del término municipal de Fuengirola se encuentra colmatado, sólo un 25% es terreno forestal, al norte de la autopista.

COMPACTA pero DIVIDIDA

Es **COMPACTA** porque tiene la densidad de población de una ciudad como Coslada (7.500 hab./km²) y una altura media de los edificios de 5.58 pisos habiendo crecido no horizontal sino en altura y porque el término municipal acoge un único núcleo urbano, pero **DIVIDIDA** porque la A-7 y las vías del tren que la atraviesan hacen un importante efecto barrera en su interior, y porque no todos sus barrios gozan del mismo nivel de bienestar.



La limitación de espacio ha originado un crecimiento en altura, principalmente en la fachada litoral.



La A-7 impide el tránsito entre partes de Fuengirola y entre Fuengirola y Mijas, impidiendo la existencia de un continuo urbano.

MALAGUEÑA pero INTERNACIONAL

Es **MALAGUEÑA** porque continúa manteniendo su actividad pesquera, sus playas, y los elementos que fueron la base del inicio de su actividad turística pero **INTERNACIONAL** porque dos de cada cinco vecinos y vecinas de la ciudad han nacido en el extranjero, y la conexión con el Aeropuerto Internacional de Málaga a través de las cercanías conecta la ciudad con los mercados emisores del turismo.



Las playas de Fuengirola continúan siendo el principal recurso de la ciudad, por ello desde el Ayuntamiento de trabaja en asegurar la calidad de las aguas, la accesibilidad, y los servicios ligados a las mismas.



Con una amplia frecuencia de horarios, menos de 20 minutos, es el tiempo de conexión entre Fuengirola y el cuarto aeropuerto internacional de España,

TURÍSTICA pero RESIDENCIAL

Es **TURÍSTICA** porque esta actividad es el principal motor económico del municipio, que origina también una importante presión sobre el medio ambiente pero **RESIDENCIAL** porque con su elevada calidad de vida, es elegida no sólo para la temporada estival, sino como residencia permanente, por personas con disponibilidad para modificar su residencia, y con la potencialidad de atraer actividad económica ligada al conocimiento y en la que la localización no es determinante.



Estado de una playa de Fuengirola tras una noche de San Juan, que ejemplifica la presión medioambiental ligada a la actividad turística.



La calidad de vida permite todo tipo de personas con posibilidad de variar su residencia, lo que, con el desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones, comprende un número cada vez mayor de profesiones y empresas.

0.3. Modelo de desarrollo

Resultado de todos los fenómenos anteriores, Fuengirola se encuentra hoy en una encrucijada. Las dinámicas en las que se ha basado su modelo de crecimiento hasta el momento parecen haberse agotado. La actividad turística supone una importante presión sobre los recursos naturales, y genera un importante volumen de residuos que deben ser tratados.

Es necesario un nuevo modelo de desarrollo que no puede basarse sino en hacer que **FUENGIROLA sea + CIUDAD**, reforzar la apuesta por el modelo de desarrollo urbano mediterráneo de ciudad compacta, basada en la convivencia de las funciones residenciales y productivas en el mismo espacio.

Fuengirola, debe avanzar en un modelo de ciudad compacta a través de:

- la densificación
- la mezcla de usos para promover la actividad económica (y)
- el fomento de modos de transporte sostenibles.

Figura 0.3: Modelo de Ciudad compacta- ciudad sostenible



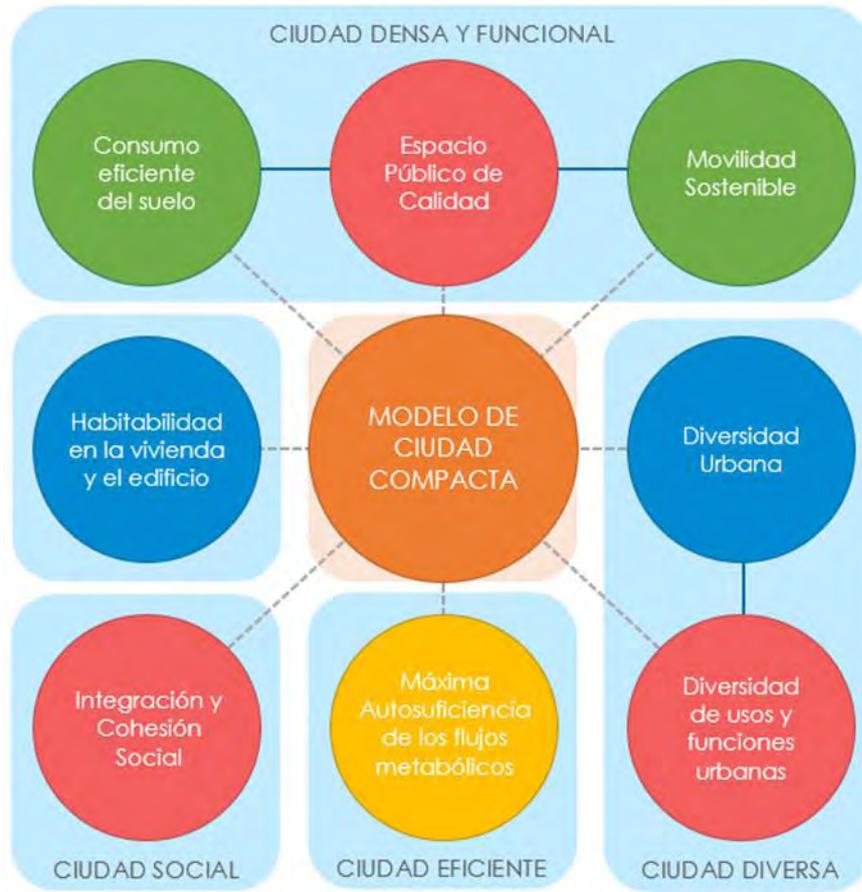
Fuente: Elaboración propia

La densificación debe perseguirse mediante la rehabilitación de espacios e infraestructuras abandonadas, diversificando los usos del suelo y reconvirtiendo espacios degradados en nuevas zonas verdes. En su expresión vertical constituye un motor para la innovación en materia de técnicas de rehabilitación de edificios antiguos, mezclas armoniosas entre arquitectura moderna e histórica o de inserción acorde al tejido productivo urbano existente.

Se trata de perseguir este modelo de ciudad que permite:

- a) Una mejora de la calidad, eficiencia y eficacia de los **servicios públicos urbanos**, Una ciudad densa puede disponer de servicios de alumbrado público, abastecimientos de agua, recogida de residuos o limpieza viaria y **transporte público** mucho más eficientes y por tanto baratos.
- b) Un modelo de **movilidad más sostenible** que permite un mayor protagonismo de los medios de transporte blandos (movilidad peatonal, transporte ciclista) con una menor dependencia del vehículo motorizado privado, reduciendo el consumo de energía y de emisiones de CO₂.
- c) Un entorno urbano propicio para la **interacción social**, con la consiguiente mejora de la **dinamización económica** comercial y empresarial del área urbana funcional, así como el desarrollo de una **gobernanza menos compleja, más cercana a la ciudadanía** e implicada con su entorno, coordinando de una manera más eficiente a los distintos actores municipales en una gestión conjunta e integrada del territorio.

Figura 0.4: Dimensiones del Modelo de Ciudad Compacta



Fuente: Elaboración propia

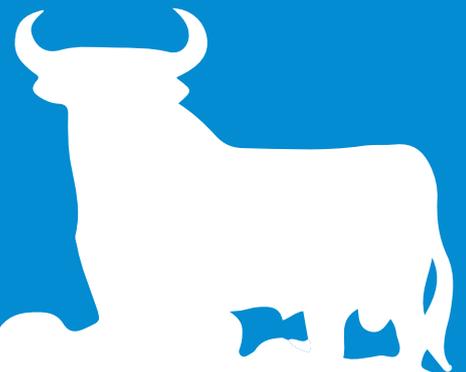
La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (en adelante, **Fuengirola +Ciudad**), recoge este gran desafío de potenciar la ciudad compacta abarcando los ámbitos económicos, medio ambientales, sociales, demográficos y climáticos que caracterizan a este modelo de ciudad y que definen el municipio de Fuengirola.

Por tanto, Fuengirola +Ciudad pretende articular y coordinar todos los elementos urbanos y sociales de la ciudad para el desarrollo de su compacidad, buscando desarrollar una ciudad cercana en todos sus sentidos:

- Una ciudad cercana, con desplazamientos cortos a través de modos de transporte sostenibles y seguros.
- Una ciudad cercana en el aspecto económico, buscando desarrollar el comercio minorista y el turismo sostenible.
- Una ciudad cercana al medio ambiente, en la que las actividades antrópicas maximicen el respeto al medio ambiente.
- Una ciudad cercana desde su gobernanza, efectuando un trato personal y adecuado a todas las comunidades residentes y visitantes.
- Una ciudad cercana entre sus habitantes, favoreciendo la integración y cooperación social entre los residentes.

1.

IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RETOS URBANOS DEL ÁREA



1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RETOS URBANOS DEL ÁREA

1.1. Planificación estratégica previa.....	16
1.2. Desafíos y problemas del área urbana de Fuengirola	17
1.2.1. Ámbito de la economía	18
1.2.2. Ámbito del medio ambiente y clima	19
1.2.3. Ámbito social y demográfico.....	20
1.3. Activos y recursos del área urbana de Fuengirola	21
1.3.1. Ámbito de la economía	22
1.3.2. Ámbito del medio ambiente y clima	23
1.3.3. Ámbito social y demográfico.....	24
1.4. Potencialidades y retos del área urbana de Fuengirola.....	26

1.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PREVIA

El trabajo de planificación estratégico que supone la estrategia **Fuengirola +CIUDAD** se apoya en todo el trabajo de planificación y estudio llevado a cabo sobre el territorio de Fuengirola, que se ha tenido particularmente en cuenta para la determinación inicial de los desafíos y problemas de su área urbana, y que son fundamentalmente los siguientes:

- Planes de ámbito local:
 - Plan de Movilidad Urbana Sostenible
 - la Agenda-21 Local
 - Plan de Optimización Energética
 - Plan General de Ordenación Urbana Inteligentes

- Planes de ámbito comarcal
 - Plan de recualificación de la Costa del Sol (Plan Qualifica)
 - Plan Estratégico de la Costa del Sol Occidental

Plan Estratégico de la Costa del Sol Occidental

El principal documento de planificación estratégica referido a Fuengirola hasta el momento es el **Plan Estratégico de la Costa del Sol Occidental** que apuesta por convertir la región hacia un modelo sostenible, de excelencia, innovación, buen gobierno y sociedad abierta, a través de 12 ámbitos estratégicos agrupados en tres Áreas Estratégicas y un Área Transversal:



Cada una de las Áreas Anteriores se concreta en diferentes ámbitos, y propuestas de actuación:



- Planes de ámbito autonómico
 - Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA)
 - Estrategia RIS3 de Andalucía
 - Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía

Estos planes consideran la ciudad de Fuengirola como una ciudad media de primer nivel, con un modelo económico basado en el turismo, la hostelería y la pesca, así como en el despunte de actividades productivas a la luz de las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y la globalización, como el comercio minorista, la industria cultural y la artesanía.

Figura 1.1: Fuengirola, ciudad media andaluza de primer nivel basada en el turismo, la hostelería y la pesca.



1.2. DESAFÍOS Y PROBLEMAS DEL ÁREA URBANA DE FUENGIROLA

Sobre la base de los planes anteriores y con la aportación técnica de los responsables de las diferentes áreas municipales, se exponen los principales **desafíos y problemas** de Fuengirola como área urbana funcional que hacen de cuello de botella, obstaculizando las posibilidades de desarrollo de la ciudad.

Se exponen a continuación estos desafíos (D) y problemas (P) con indicación del instrumento de planificación que los señala, agrupados en los siguientes ámbitos:

- Ámbito Económico.
- Ámbito del Medio Ambiente y Clima.
- Ámbito Social y Demográfico.

1.2.1. ÁMBITO DE LA ECONOMÍA

DESAFÍOS Y PROBLEMAS DETECTADOS		INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE
ACTIVIDAD COMERCIAL Y EMPRESARIAL		
D1	Necesidad de implementar líneas de apoyo al emprendimiento local, como motor dinamizador de la zona, e iniciativas empresariales alternativas.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P1	Sector de la construcción necesitado de un nuevo modelo sostenible.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
D2	Falta de innovación y actualización a nuevas técnicas y metodologías de promoción venta y gestión de las empresas del sector.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
D3	Falta de formación empresarial, modernización e internacionalización de las industrias locales, e inclusión de sistemas de calidad y gestión ambiental.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
FORMACIÓN Y EMPLEO		
D4	Elevada tasa de desempleo femenino y juvenil.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P2	Existencia de población cuyos recursos económicos dependen de ayudas/subsidio.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
D5	Romper con la temporalidad de los contratos laborales.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
D6	Falta de recursos, infraestructuras, centros y programas de formación profesional adaptados a las necesidades del mercado laboral local.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P3	Inexistencia de un programa educativo alternativo a la Educación Reglada, ejemplo "Universidad Popular".	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
TURISMO		
D7	Necesidad de servicios y recursos puestos a disposición de un desarrollo turístico sostenible de la ciudad.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental Plan Qualifica
P4	Excesiva dependencia del producto de sol y playa a nivel turístico.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P5	Saturación en temporada alta y presión sobre la naturaleza.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental Agenda - 21
NUEVAS TECNOLOGÍAS		
P6	Insuficiente introducción de las nuevas tecnologías en el tejido productivo, sobre todo en las pymes y hogares.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
D8	Falta de actualización, funcionamiento difícil o poco intuitivo de la administración electrónica.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental

1.2.2. ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE Y CLIMA

DESAFÍOS Y PROBLEMAS DETECTADOS		INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE
AGUA		
P7	Riesgo de sobreexplotación y salinización de los acuíferos.	Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas
D10	Falta de control de vertidos en el mar y cauces superficiales.	Agenda – 21
COMUNICACIONES Y MOVILIDAD		
P8	Poca frecuencia, escasa oferta o lentitud del transporte público.	Plan de Movilidad Urbana sostenible
D11	Espacio urbano dominado por el coche con pocos espacios para medios de transporte sostenibles como la bicicleta o el transporte a pie.	Plan de Movilidad Urbana sostenible
D12	Falta habitual de zonas de aparcamientos de coches, principalmente en el Casco Histórico.	Plan de Movilidad Urbana sostenible
P9	Inexistencia de una red con accesibilidad prioritaria al peatón.	Plan de Movilidad Urbana sostenible
MEDIO AMBIENTE URBANO, ENERGÍA Y RESIDUOS		
P10	Sobreexplotación de los recursos en los meses estivales.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental Agenda - 21
P11	Elevado consumo energético en servicios públicos, sin eficiencia energética en alumbrado público ni edificios municipales.	Plan de Optimización Energética
P12	Excesiva presión sobre el entorno natural y deterioro del paisaje.	Plan Mejora de Calidad del Aire Aglomeración Málaga y Costa del Sol Plan Estratégico Costa del Sol Occidental Agenda - 21
D13	Necesidad de elevados gastos en limpieza de playas y del fondo costero debido a la falta de conciencia social.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental Agenda - 21
PARQUE EDIFICATORIO Y ESPACIO URBANO		
P13	Pequeño término municipal, urbanizado en su totalidad.	PGOU
D14	En algunas zonas de la ciudad, existencia de un parque de viviendas y edificios antiguos, mal aislados y sin reformar.	PGOU
D15	Presencia de infravivienda en el casco histórico.	PGOU
P14	Existencia de numerosas calles y plazas sin encanto.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental Agenda - 21
D16	Falta de arbolado y zonas verdes en el entorno urbano.	Plan Mejora de Calidad del Aire Aglomeración Málaga y Costa del Sol Agenda - 21

1.2.3. ÁMBITO SOCIAL Y DEMOGRÁFICO

DESAFÍOS Y PROBLEMAS DETECTADOS		INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN EXISTENTE
INTEGRACIÓN SOCIAL, SALUD Y BIENESTAR		
D17	Desarrollo e implementación de políticas de integración e inclusión social.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P15	Desigualdad social efectiva respecto a la mujer.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
D18	Falta de integración de colectivos de inmigrantes y colectivos de etnia gitana.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P16	Evidente brecha digital generacional	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
D19	Falta de cauces de información y participación ciudadana en la política local.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
D20	Falta de voluntariado, asociacionismo y cooperación social, así como falta de coordinación entre las asociaciones existentes y la administración.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P17	Dificultad en el acceso a servicios socio/sanitarios.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P18	Existencia de barridas o zonas con especiales dificultades.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P19	Elevado abandono escolar y escasa cualificación profesional de los jóvenes.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P20	Poca disponibilidad de ordenadores con acceso público a internet.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
CULTURA Y OCIO		
D21	Falta de iniciativas de ocio alternativo.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P21	Gran dificultad para atraer a la mujer en la realización de actividades culturales y de ocio.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P22	Baja valoración de la actividad cultural y de ocio por la ciudadanía y/o desconocimiento general de la misma.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P23	Escasa oferta de ocio, deportiva o cultural fuera de los meses de verano.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
DEPORTE Y VIDA SALUDABLE		
D22	Necesidad de puesta en marcha de programas que unan el deporte y los hábitos de vida saludables.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental
P24	Inexistencia de iniciativas que promuevan la realización de actividades deportivas, aprovechando los recursos naturales que el entorno de la ciudad ofrece.	Plan Estratégico Costa del Sol Occidental

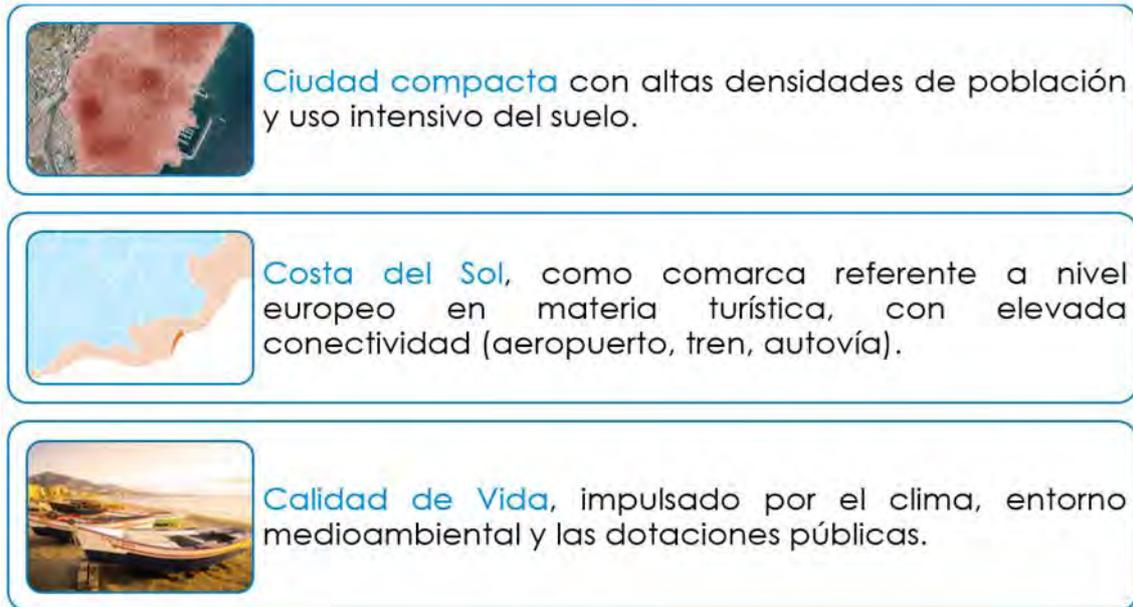
1.3. ACTIVOS Y RECURSOS DEL ÁREA URBANA DE FUENGIROLA

En esta identificación inicial de problemas y retos de la Estrategia DUSI, también se han analizado los activos y recursos del área urbana funcional. De nuevo, se ha partido del análisis de las reflexiones previas existentes, y se ha completado con reuniones y aportaciones de personal responsable de las diferentes áreas municipales, para la actualización y mejora de la información y del análisis.

Los activos y recursos actúan de palanca e impulso para la puesta en marcha de actuaciones y proyectos de desarrollo para la ciudad, con el objetivo de actuar sobre los desafíos y problemas detectados en el epígrafe anterior, de forma que nos dirijan a la consecución de los retos que el área urbana plantea para el horizonte de 2023.

Son numerosos los activos y recursos del territorio, pero todos ellos giran en torno a los 3 grandes pilares del desarrollo de la ciudad, a saber;

Figura 1.2: Pilares del desarrollo de Fuengirola



A continuación, se indican los activos y recursos de la ciudad dentro de los ámbitos de actuación definidos anteriormente.

1.3.1. ÁMBITO DE LA ECONOMÍA

ACTIVOS Y RECURSOS – ÁMBITO ECONÓMICO

Fuerte imagen internacional como ciudad turística, con un gran patrimonio natural, sólida infraestructura hotelera y condiciones climáticas que mantienen la actividad del sector terciario durante gran parte del año.

Grandes áreas comerciales con firmas de prestigio internacional.

Existencia de Infraestructuras Municipales como el Puerto Pesquero - Deportivo de Fuengirola

La situación geográfica, con buenas comunicaciones con las ciudades colindantes e importantes infraestructuras (Cercanías, Ferrocarriles de alta velocidad, Aeropuerto Internacional, Autovía del Mediterráneo, etc.)

Conexiones rápidas con las principales capitales andaluzas: Málaga (30 min), Marbella (30 min), Algeciras (1 h), Granada (1 h 30 min), Sevilla (2 h), Córdoba (2h) o Cádiz (2h).

Infraestructuras hoteleras amplia y diversa.

Ciudad con un rico patrimonio cultural histórico y arqueológica, material e inmaterial.

Existencia de una agencia de Promoción y Desarrollo de Fuengirola, con experiencia en Gestión de Fondos Europeos.

Potencialidad para romper con la estacionalidad en el turismo.

Gran comunidad de nacionalidades escandinavas: Finlandia, Suecia, etc.

Instalaciones culturales, deportivas y de ocio de primer nivel.

Gran variedad hostelera, con una gran gastronomía local.

1.3.2. ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE Y CLIMA

ACTIVOS Y RECURSOS – ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL Y CLIMÁTICO

Existencia de un Plan de Movilidad Urbana sostenible

Agenda 21

Alto potencial para el desarrollo de energías renovables (Sol, Corrientes Marinas).

Predisposición a la innovación en materia de energías renovables para unirse a actuaciones ya realizadas como los huertos solares o instalaciones solares fotovoltaicas en edificios municipales.

Condiciones climáticas excelsas, de tipo mediterráneo subtropical caracterizado por veranos calurosos, inviernos suaves y más de 3.000 horas de sol al año.

Declaración del Río Fuengirola como Zona de Especial Conservación por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Excelencia en Playas, todas ellas galardonadas con Banderas Azules y Q de calidad turística.

Existencia de PGOU y actualización del mismo.

Entorno de gran valor ecológico: montaña, mar, playa y parques naturales.

Valorización del patrimonio natural y cultural de la ciudad.

Protección mediante el PGOU de figuras paisajísticas singulares locales.

Importantes recursos hídricos subterráneos.

1.3.3. ÁMBITO SOCIAL Y DEMOGRÁFICO

ACTIVOS Y RECURSOS – ÁMBITO SOCIAL Y DEMOGRÁFICO

Festivales, ferias y actividades de ocio y culturales distinguidas y reconocidas en la provincia (Feria Internacional de los Pueblos, Semana Santa, noche de San Juan, Romería de la Virgen del Rosario, Virgen del Carmen, etc.)

Ayuntamiento abierto a la continua realización de eventos socioculturales, gastronómicos y musicales para todos los colectivos y comunidades de la ciudad (Survival Zombie Fuengirola, Ruta de la tapa Erótica, Ruta de la Cazuela de la Abuela, Feria de la Cerveza, Mercado Medieval, Festival de cine de Fuengirola, Festival de la Música y Danza de Fuengirola y un largo etcétera)

Buenos equipamientos y servicios municipales existentes.

Ciudad en la que es posible disfrutar de una gran calidad de vida con pocos recursos.

Excelente convivencia vecinal, con una comunidad de diversidad cultural y de nacionalidades.

Instalaciones municipales destinadas a la formación, orientación, empleo y reciclaje profesional de desempleados.

Buenas infraestructuras destinadas a la atención social, salud y formación.

Puesta a disposición de la ciudadanía de recursos destinados al ocio, deporte y salud.

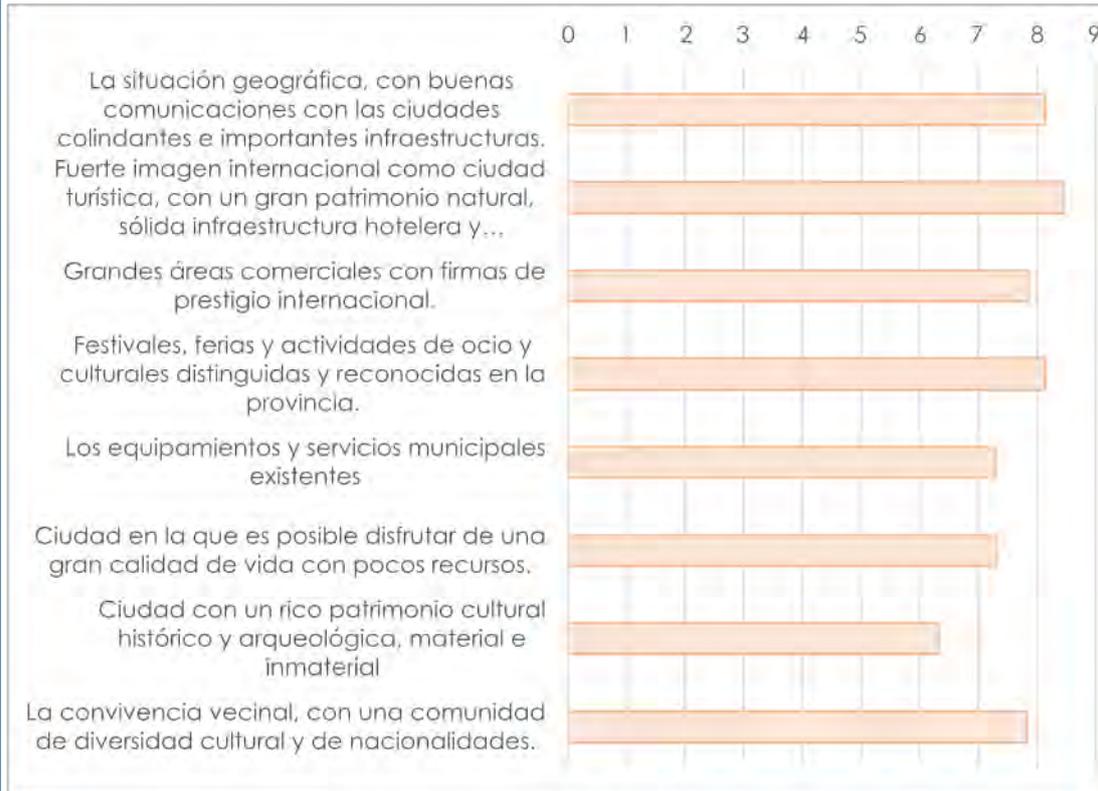
Existencia de políticas inclusivas mediante el acceso a la vivienda.

Existencia de numerosos activos culturales, inmateriales y patrimoniales.

Ejecución de políticas en pro de la administración electrónica bajo el nuevo concepto de e-Gobernanza y gran implicación de las instituciones públicas en el desarrollo de la "Participación Ciudadana" y la Transparencia.

ACTIVOS Y RECURSOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Partiendo del trabajo previo de gabinete, se ha planteado a la ciudadanía de Fuengirola, su percepción respecto a los activos y recurso de la ciudad. La tabla siguiente recoge los resultados de su participación, en que resultan significativos los siguientes aspectos:

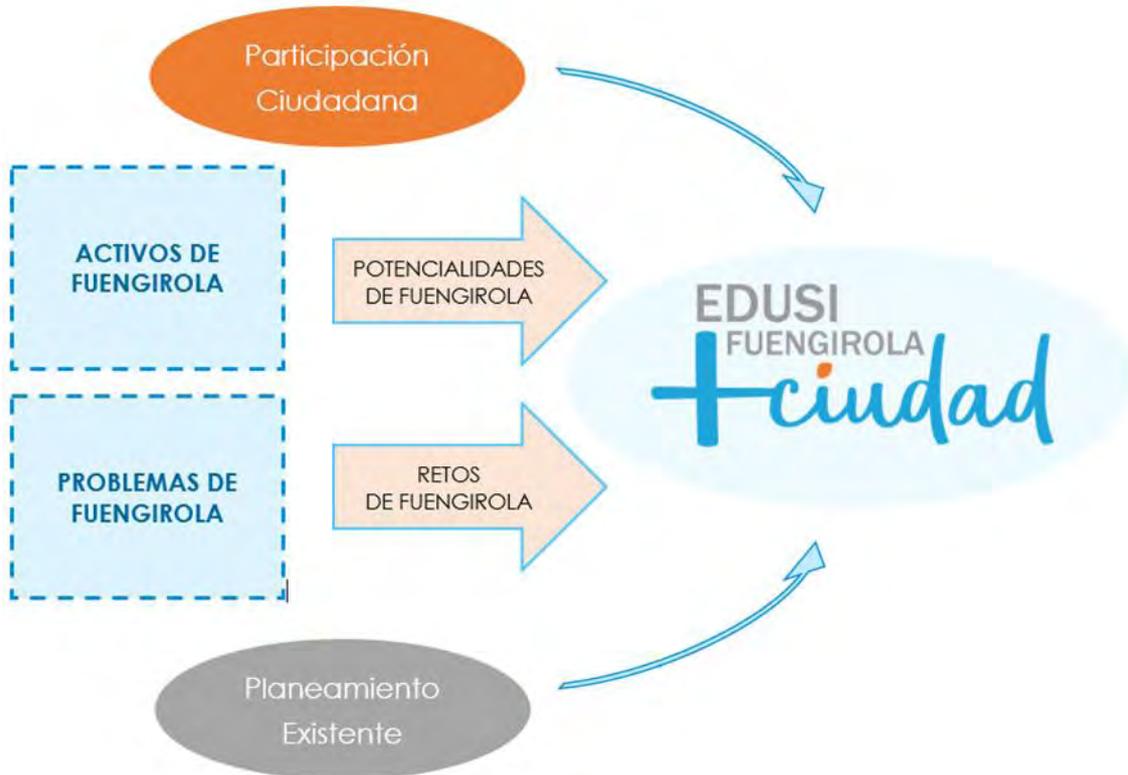


- La importante proyección internacional es considerada como el principal activo de la ciudad sobre el que construir. Se apoya en los recursos naturales que fueron la base de las primeras fases del desarrollo turístico, pero se es consciente de que la infraestructura creada por el turismo es lo que permite a Fuengirola competir con otros destinos internacionales.
- En línea con lo anterior, se es consciente de la importancia de la situación geográfica, y de los beneficios derivados de estar situado en la Costa del Sol, con las conexiones internacionales que ello supone.
- Pese a que éste constituya un elemento diferenciador de otros destinos de sol y playa, no hay una conciencia de la importancia que tiene el patrimonio cultural, histórico y arqueológico de la ciudad, así como el patrimonio inmaterial.

1.4. POTENCIALIDADES Y RETOS DEL ÁREA URBANA DE FUENGIROLA

Tras la localización de los activos, las prácticas existentes y los recursos de la ciudad, se identifican las **potencialidades** de forma coherente e integrada con el territorio objeto del análisis inicial de la presente Estrategia DUSI. Las potencialidades de nuestra ciudad vienen definidas e identificadas en los 3 ámbitos estratégicos definidos.

Figura 1.3: Esquema de planteamiento estratégico de la EDUSI Fuengirola +Ciudad



POTENCIALIDAD	JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA
ECONÓMICA	Gran centro de atracción turística de la comarca, gracias a un motor basado en la hostelería, los servicios y, en menos medida la pesca. El clima, la tradición, el patrimonio, la economía y la ciudad se unen para fortalecer la actividad turística, concretamente el turismo residencial. Estos elementos, unidos a las características de la estructura urbana de Ciudad Compacta, posibilitan la potenciación del turismo inteligente y la sostenibilidad.
MEDIO AMBIENTE Y CLIMA	El desarrollo de la ciudad y la comarca se ha establecido en torno a la sostenibilidad, el respeto, la conservación y la promoción del medio ambiente, protegiendo la diversidad territorial, cultural y patrimonial de la ciudad. La potenciación del excelso clima y condiciones de vida de la localidad se desarrollan a través del mantenimiento y ampliación de zonas verdes.
SOCIAL Y DEMOGRÁFICO	El Ayuntamiento de Fuengirola apuesta por la e-Gobernanza, e-Administración, la transparencia y la participación ciudadana fomentando el desarrollo de una entidad pública cercana a la población, siempre atenta a sus intereses y al desarrollo equitativo y justo. Para ello, pone en marcha iniciativas de sociales, culturales, formativas, con especial atención a colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social para un desarrollo social de cercanía entre las comunidades e instituciones públicas.

Los retos del área funcional de Fuengirola se han identificado a continuación, y responden a los retos urbanos mencionados en el artículo 7 del Reglamento de FEDER, apartado 2.3.1: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales. También se indican los Objetivos Temáticos del Eje 12 Desarrollo Urbano Sostenible del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible del FEDER, a los cuales dan respuesta.

TIPO DE RETO	Nº	RETO	O.T. POCS
ECONÓMICOS	R1	Implantación de medidas TIC para hacer una SMART CITY, mejorando la calidad de vida de todos los vecinos.	2
	R2	Ruptura con la brecha digital actual	2
	R3	Diversificar la oferta turística de Fuengirola al objeto de reducir la estacionalidad, poniendo en valor su patrimonio histórico y arqueológico.	6
	R4	Promover la innovación en los sectores productivos locales	1
	R5	Reducir el consumo energía por parte del sector industrial y la administración local	3
	R6	Tejido comercial local, necesitado de cambios e impulso	3
AMBIENTALES	R7	Desarrollar acciones de recuperación y puesta en valor de patrimonio y los espacios ligados al mismo de la ciudad, como motor de desarrollo y atracción de riqueza	6
	R8	Concienciar a la ciudadanía y educar en valores responsables y respetuosos con el medio ambiente y sus recursos	6
	R9	Reducción de la contaminación atmosférica, por medio de la dotación de zonas verdes y parques urbanos, entre otros.	6
	R10	Reducir las emisiones de CO ₂ a la atmósfera.	5
	R11	Reducir el uso de recursos de origen vegetal en los procesos públicos y burocráticos.	2
	R12	Reducir el gasto en energía de las economías familiares, mediante la implantación de medidas de ahorro energético destinadas a los ciudadanos.	4
	R13	Desarrollar medidas de concienciación vecinal respecto al medio ambiente relacionadas con las TIC'S llegando a un mayor número de ciudadanos.	6
	R14	Reducción del consumo energético en servicios e instalaciones municipales, con el objetivo de hacer sostenibles económicamente los servicios públicos.	4
	R15	Implementar un modelo de movilidad urbana sostenible.	4
	R16	Concienciar a la ciudadanía y educar en valores responsables y respetuosos con el medio ambiente y sus recursos.	6
	R17	Implantar medidas de eficiencia energética en servicios públicos municipales.	4

CLIMÁTICOS	R18	Transformar nuestra administración, haciéndola más cómoda y accesible mediante la utilización de las TIC'S.	4
	R19	Incremento de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME'S, en el sector industrial y en los denominados sectores difusos de servicios y transporte.	4
	R20	Mejora en la accesibilidad de barrios y trama urbana, propiciando los flujos de movilidad en bicicleta o a pie.	4
	R21	Concienciar a la ciudadanía del consumo responsable de los recursos naturales existentes y el correcto aprovechamiento de los mismos	6
	R22	Minoración del Consumo energético, tanto el producido por los servicios municipales, edificios, alumbrado, etc. Como por las empresas y viviendas de la ciudad.	4
	R23	Reordenación del tráfico y actuaciones de movilidad urbana sostenible en ciertos cuellos de botella de la ciudad.	4
DEMOGRÁFICOS	R25	Desarrollo de políticas destinadas a personas dependientes.	9
	R26	Desarrollar políticas de reactivación de barrios degradados a todos los niveles, sociales, económicos, medioambientales, etc.	9
	R27	Asegurar el acceso a los servicios públicos básicos y a los recursos disponibles a toda la ciudadanía para evitar segregaciones por razones de indole económica, social y/o cultural	2
	R28	Fomentar la permanencia de la población, sobre todo joven, mediante medidas que faciliten la conciliación vida familiar-laboral y las dotaciones educativas, zonas de ocio y mejora de los recursos económicos por unidad familiar.	9
	R29	Procurar un desarrollo responsable y sostenible, convirtiendo a Fuengirola, en una ciudad amable y atractiva para que los jóvenes y generaciones futuras fijen su residencia en la ciudad.	6
SOCIALES	R30	Informar a la ciudadanía mediante el portal de transparencia del estado de situación de la Administración Local en sus diversos ámbitos de intervención.	9
	R31	Desarrollo de una administración local menos burocrática y más accesible al ciudadano.	9

SOCIALES

R32	Mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la implantación de servicios avanzados para la ciudadanía basados en las TIC's convirtiendo a la ciudad en una auténtica SMART CITY.	9
R33	Propiciar políticas de participación ciudadana activas, mediante sus colectivos o bien a título personal en coordinación con la administración local.	9
R34	Desarrollar políticas de gobierno abierto y propiciar una mayor transparencia y apertura de datos.	9
R35	Desarrollo de políticas efectivas en mediadas de conciliación familiar y laboral.	9
R36	Necesidad de mejorar la capacidad de inserción profesional de los grupos vulnerables (inmigrantes, personas con discapacidad y otros), en particular, mediante el fomento de la economía social.	9
R37	Fortalecer la inclusión social de colectivos mediante el empleo, como medio de inserción efectivo.	9

POTENCIALIDADES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

También respecto a las potencialidades y los retos se ha buscado contar con la colaboración de la ciudadanía, recogiénose en el gráfico de abajo los principales resultados de la misma. La ciudadanía no percibe el Ayuntamiento como una administración pequeña, sino como una administración cercana. Se solicita de los Ayuntamientos que actúen en ámbitos que no son directamente los de sus competencias. En ningún otro caso es esto más evidente que en relación con el transporte público, en que el Ayuntamiento sólo es competente de forma directa en relación al que transcurre enteramente dentro del término municipal, siendo necesario acudir a formas de colaboración entre administraciones para lo relativo al transporte interurbano.



2.

ANÁLISIS DESDE PERSPECTIVA INTEGRADA



2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO URBANO DEL ÁREA FUNCIONAL DESDE PERSPECTIVA INTEGRADA

A. Análisis físico.....	34
A.1. Caracterización territorial y urbanística	34
A.2. Recursos e infraestructuras.....	38
A.3. Conclusiones principales del análisis físico	50
B. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas	51
B.1. Zonas verdes.....	51
B.2. Calidad ambiental	53
B.3. Recogida y tratamiento de residuos urbanos	57
B.4. Abastecimiento, saneamiento y distribución de agua	59
B.5. Exposición a riesgos naturales y posibles efectos del cambio climático	61
B.6. Conclusiones principales del análisis ambiental.....	63
C. Análisis energético.....	64
C.1. Producción y distribución	64
C.2. Consumo energético	65
C.3. Conclusiones principales del análisis energético	69
D. Análisis económico	70
D.1. Actividad económica – tejido empresarial	70
D.2. Análisis de los sectores económicos.....	72
D.3. Mercado de trabajo	78
D.4. Conclusiones principales del análisis económico.....	81
E. Análisis demográfico	82
E.1. Caracterización de la población	82
E.2. Estructura demográfica	83
E.3. Movimiento natural de la población	85
E.4. Movimientos migratorios	86
E.5. Otros indicadores demográficos	88
E.6. Conclusiones principales del análisis demográfico.....	89
f. Análisis social.....	90
F.1. Nivel educativo	90
F.2. Inmigrantes y minorías étnicas	90
F.3. Vulnerabilidad, exclusión y emergencia social	93
F.4. Nivel de renta	94
F.5. Conclusiones principales del análisis social	95
G. Contexto territorial.....	96

G.1. Contexto macro	96
G.2. Contexto micro: red de ciudades medias	96
G.3. La proximidad a Málaga capital y relación Fuengirola-Mijas.....	97
H. Marco competencial	99
I. Análisis de los instrumentos de planificación existentes	101
J. Análisis de riesgos.....	104
K. Análisis de smart city	108
I. Crecimiento azul.....	115
I.1. Empleo azul.....	116
I.2. El puerto de Fuengirola	116
I.3. La flota	117
I.4. Lonja.....	117
I5. Producción pesquera.....	118
I6. Acuicultura y actividades transformadoras	118

Basándonos en diferentes fuentes estadísticas y en los estudios previos disponibles, presentamos a continuación un análisis de conjunto de la realidad de Fuengirola, contemplando los diferentes aspectos que definen el fenómeno urbano. Para obtener una interpretación más rica, cuando éstos se encuentran disponibles, se realiza un análisis comparativo con Marbella y Vélez-Málaga, dos ciudades de menos de 200.000 habitantes situadas también en el litoral malagueño.

A. ANÁLISIS FÍSICO

A.1 CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA

A.1.1. INTRODUCCIÓN

Con una muy reducida superficie, es la tercera ciudad andaluza por densidad de población, con 7.450 hab/Km²

Fuengirola cuenta con una superficie de 10,37 km² y una altura media de 5 m sobre el nivel del mar. Su término municipal es alargado con 8 km de litoral, todo él ocupado por playas urbanas. A 27 km de Málaga, se integra en la Comarca de la Costa del Sol Occidental, una estrecha franja delimitada por la cordillera Penibética al norte y el mar Mediterráneo al sur.

La ciudad está conformada por un único núcleo urbano, y aloja una población de 77.486 habitantes (INE: 2016). Presenta una densidad poblacional de 7.450,6 hab/Km², la tercera de Andalucía. La ciudad está atravesada de extremo a extremo por el tren de cercanías y la Autovía del Mediterráneo que divide en dos el término municipal.

A.1.2. USOS DEL SUELO

El uso actual del suelo en Fuengirola está condicionado fundamentalmente por el fenómeno turístico. Desde el inicio del desarrollismo turístico de los años 60, comienza un proceso de ocupación masiva del territorio que ha agotado en casi su totalidad el suelo disponible en favor de la edificación.

Tabla 2.1: Usos o cobertura vegetal en algunos municipios de la Costa del Sol en Hectáreas (2007)

		Fuengirola	Marbella	Vélez-Málaga
Superficies construidas y alteradas	Ha	719,08	5.261,43	1.967,34
	% relativo	70,24	44,85	12,52
Superficies agrícolas	Ha	27,43	531,85	11.627,59
	% relativo	2,67	4,53	74,02
Superficies forestales y naturales	Ha	271,75	5.829,11	1.943,92
	% relativo	26,54	49,69	12,37
Zonas húmedas y superficies de agua	Ha	5,43	109,39	170,38
	% relativo	0,53	0,93	1,08
TOTAL	Ha	1.023,69	11.731,79	15.709,22
	% relativo	100	100	100

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Desde que se redactó el Plan General de Ordenación Urbana de 1998, el término municipal de Fuengirola prácticamente carece de suelo no urbanizable, ya que la pequeña superficie que existe son vías pecuarias con protección especial. Como se observa en la [Tabla 2.2](#), en los últimos años se ha seguido la tendencia de ampliar las superficies construidas y alteradas, pasando éstas del 62,87% en 1999 al 70,24% en 2007, a costa de las agrícolas y forestales.

Tabla 2.2: Evolución de uso del suelo en el término municipal de Fuengirola en % de Hectáreas (2007)

	2007	2003	1999
Superficies construidas y alteradas (%)	70,2 (719,086 Ha)	61,8	62,8
Superficies agrícolas (%)	2,6 (27,433 Ha)	4,6	5,9
Superficies forestales y naturales (%)	20,6 (271,755 Ha)	32,5	31,2
Zonas húmedas y superficies de agua (%)	0,5 (5,430 Ha)	0,9	-
TOTAL (Ha)	1023,704	1023,704	1023,704

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Andalucía.

a) El espacio construido

Tras su fundación por los fenicios, el territorio en el que se encuentra hoy Fuengirola acogió en el periodo romano y árabe una fortaleza para proteger el tránsito entre las grandes ciudades de la costa sur hispánica. Esta fortaleza perdió su función con la reconquista castellana, pasando a desarrollar funciones de vigilancia costera.

Figura 2.1: Panorámica del castillo Sohail de Fuengirola y el mar Mediterráneo.



En la [edad moderna](#) Fuengirola es punto de hospedaje a transeúntes, arrieros y gentes de la mar, en una nueva población asentada al otro lado del río, integrada en el municipio de Mijas.

Es en la [edad contemporánea](#) cuando Fuengirola empieza a ganar importancia, gracias a una próspera economía basada en la actividad pesquera y portuaria. En 1841 la localidad constituye su propio Ayuntamiento tras desvincularse de Mijas, con un territorio compuesto por dos núcleos urbanos: Fuengirola y Santa Fe de los Boliches.

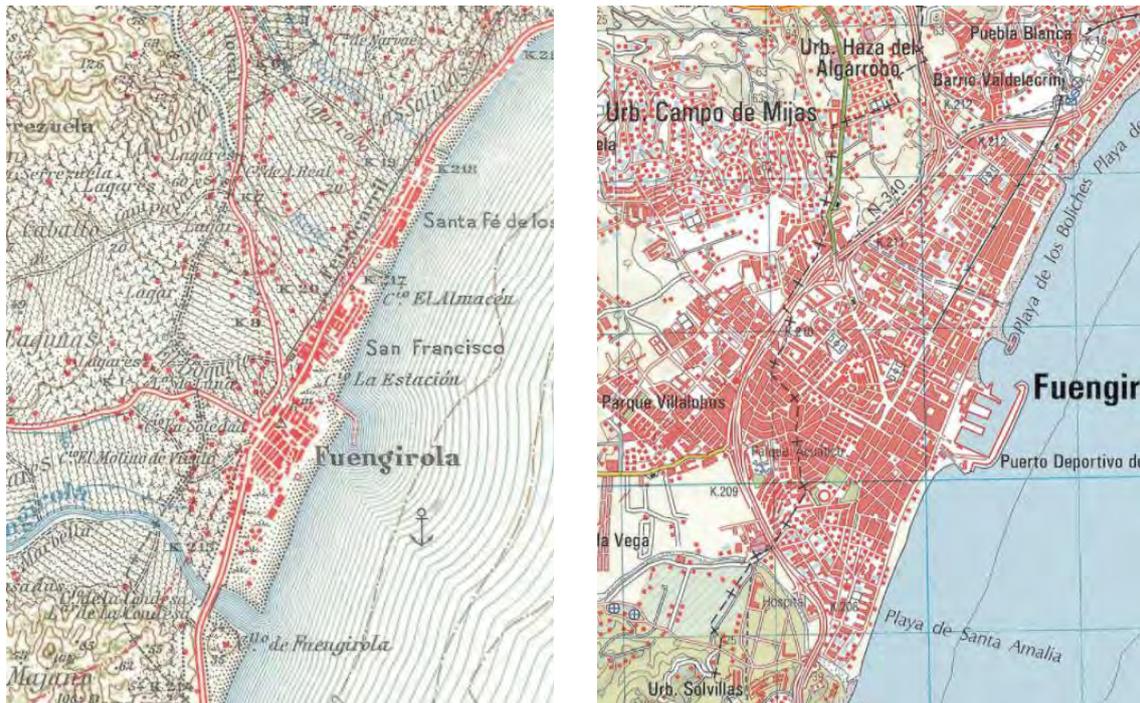
Después [de la posguerra](#) Fuengirola empieza adoptar la configuración urbanística que ahora la caracteriza, muy ligada al devenir del turismo, que de actividad complementaria a la pesca ha pasado a ser el pilar básico de la existencia de la ciudad.

La ciudad fue transformándose para acoger a ese turismo que empezaba a tener España como destino turístico en los 60 del siglo XX con la construcción de hoteles y urbanizaciones residenciales. De forma desordenada al inicio, con el incremento del valor del suelo como motor, se produce una sustitución paulatina pero inexorable del uso agrícola por el terciario.

El turismo ha determinado la configuración de la ciudad y ocupa la práctica totalidad del suelo del municipio.

La gran vía de comunicación del Mediterráneo español (N340) queda convertida en travesía urbana con el desarrollo de la ciudad, originando importantes aglomeraciones por la duplicidad de funciones (eje urbano – eje interurbano). Esta situación se resuelve a finales del siglo pasado con la creación de una circunvalación (la “variante”) que, aunque incorporó todos los terrenos posibles al centro urbano partió en dos el municipio, provocando un efecto barrera que sigue hasta nuestro días.

Figura 2.2: Comparativa Mapa Topográfico Nacional 1956 y 2004.



Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN)

b) Los espacios forestales y naturales

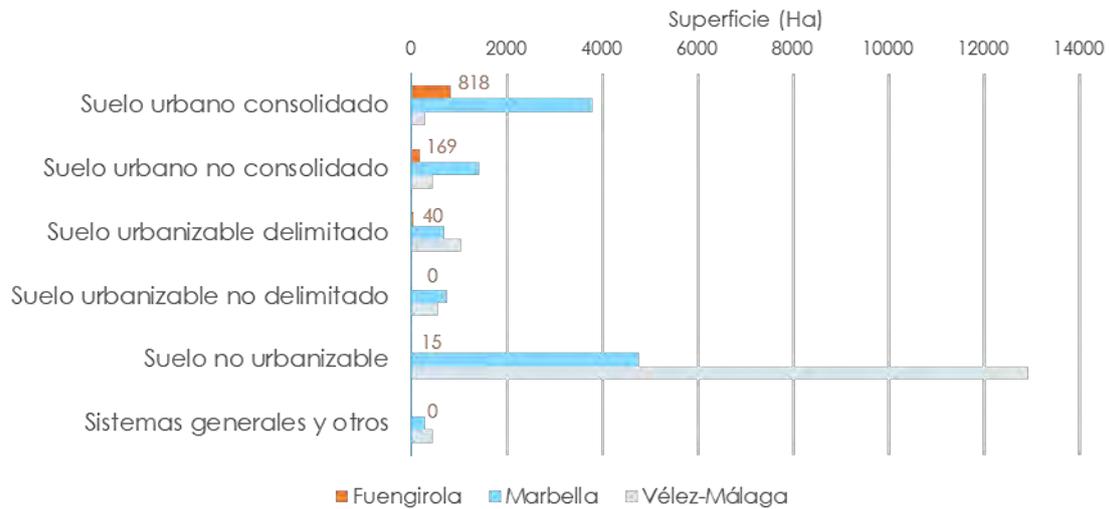
Como se observa en la [Tabla 2.3](#), las superficies forestales y naturales, ocupan una porción muy reducida del territorio, tan sólo un 26% de la superficie en 2007. En su mayor parte se corresponden a formaciones arbustivas y herbáceas sin arbolado y a superficie de espacios abiertos con escasa cobertura vegetal.

Tabla 2.3: Superficies forestales y naturales en municipios de la Costa del Sol (2007)

		Fuengirola	Marbella	Vélez-Málaga
Formaciones arboladas densas	Ha	5,51	390,64	1,78
	% relativo	0,54	3,33	0,01
Formaciones de matorral con arbolado	Ha	0,12	1730,43	100,49
	% relativo	0,01	14,75	0,64
Formaciones de pastizal con arbolado	Ha	0,00	93,73	65,26
	% relativo	0,00	0,80	0,42
Formaciones arbustivas y herbáceas sin arbolado	Ha	216,21	3027,02	1089,58
	% relativo	21,12	25,80	6,94
Espacios abiertos con escasa cobertura vegetal	Ha	49,92	587,30	686,81
	% relativo	4,88	5,00	4,37
TOTAL (Ha)	Ha	271,76	5829,12	1943,92
	% relativo	26,55	49,68	12,37

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Andalucía.

Figura 2.3: Clases de Suelo en algunos municipios de la Costa del Sol (2007)



Fuente: Sistema de Información Urbana. Ministerio de Fomento.

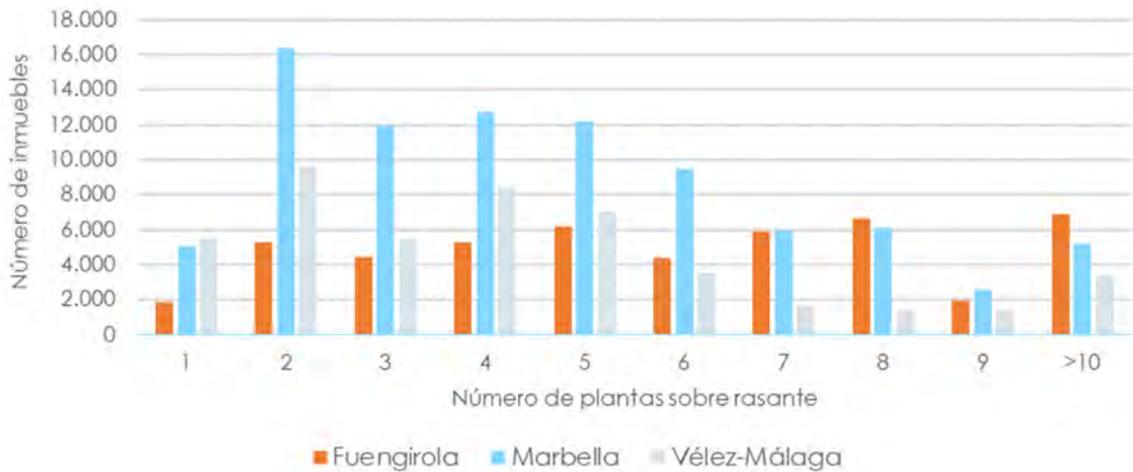
A.2 RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

A.2.1. PARQUE EDIFICATORIO Y VIVIENDAS

a) Tipología Edificatoria

Fuengirola dispone de 50.459 viviendas distribuidas en 7.332 edificios, de los cuales 7.119 destinados principal o exclusivamente a viviendas. Del total de edificios, el 56% es sólo de 1 inmueble, mientras que sólo un 9,5% contiene 30 o más.

Figura 2.4: Inmuebles en edificios destinados a viviendas por número de plantas sobre rasante (2011)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Vivienda.

La comparación con Marbella y Vélez-Málaga pone de manifiesto el diferente modelo urbanístico; en estas dos ciudades las viviendas unifamiliares superan el 70% de los edificios, un 76% en Marbella y un 79% en Vélez-Málaga. En el extremo contrario en estas dos ciudades menos de un 5% tiene 30 o más viviendas (la mitad que en Fuengirola).

El modelo urbanístico se basa en una ciudad compacta, crecimiento en altura y escasa presencia del unifamiliar

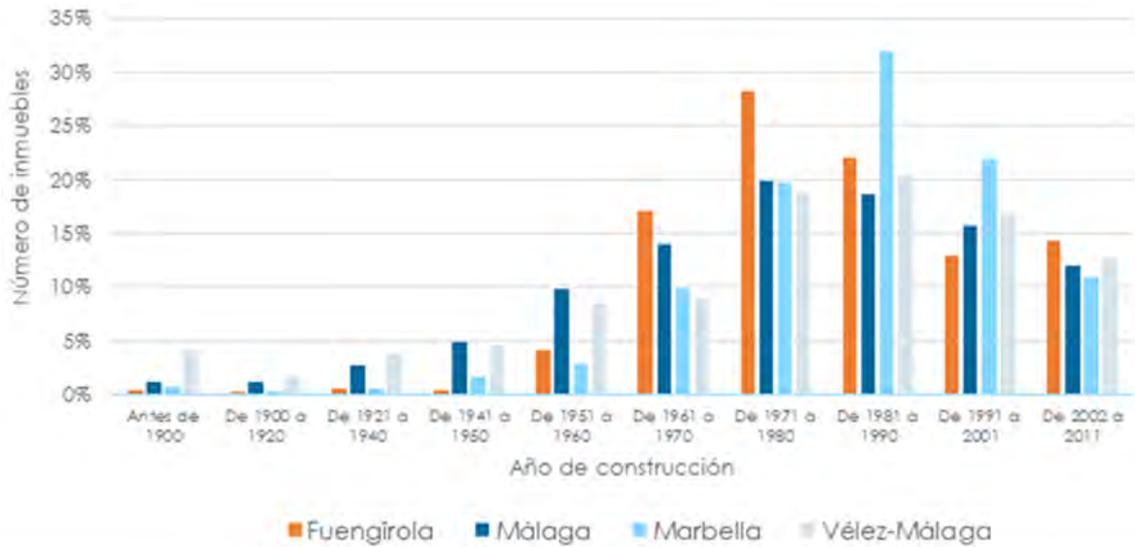
A diferencia de las poblaciones vecinas, y muy condicionado por el reducido tamaño municipal, en Fuengirola se ha optado por un desarrollo urbanístico en altura, con menos ocupación del espacio.

Como carácter general podemos decir que la morfología de la ciudad tras el paseo marítimo está marcada por complejos hoteleros en altura, seguido de viviendas plurifamiliares que disminuyen en altura a medida que se alejan de la costa hasta encontrarse con la autovía. Tras la autovía el relieve aumenta en altura y la morfología es diversa presentando zonas de carácter industrial, viviendas de medio-baja altura y urbanizaciones con elevada dispersión.

b) Antigüedad de los edificios

Las edificaciones existentes en Fuengirola son muy recientes excepto en sus pequeños centros históricos. Más del 70% de los edificios tienen una edad inferior a los 50 años y el 27% menos de 25 años. Tan solo el 6% de los edificios se construyeron antes de los años 60.

Figura 2.5: Edificios destinados a viviendas por año de construcción en municipios de la Costa del Sol (2011)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Vivienda.

c) Estado de conservación

En correspondencia con la juventud del parque edificatorio, como resulta de la [Tabla 2.4](#) podemos ver que en general hay un buen estado de conservación, con sólo 15 edificios en mal estado y 8 en estado ruinoso.

Hay que señalar, no obstante, diferencias importantes entre las zonas de la ciudad, con los barrios de El Boquetillo – San Cayetano, Los Boliches, La Loma y el centro histórico con un parque edificatorio más antiguos.

Tabla 2.4: Estado de las Viviendas principales (2011)

	Fuengirola	Marbella	Vélez-Málaga
Ruinoso	8	30	62
Malo	15	57	117
Deficiente	154	423	489
Bueno	6.942	20.556	15.234
TOTAL	7.119	21.066	15.902

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Vivienda.

d) Equipamiento - accesibilidad

El análisis de la [Tabla 2.5](#) y las instalaciones en las viviendas, nos permite afirmar que en general el parque de viviendas fuengiroleño corresponde a un modelo de vivienda de calidad, en una posición intermedia entre el parque de Vélez-Málaga y el de Marbella.

Tabla 2.5: Viviendas principales según instalaciones de la vivienda (2011)

	Fuengirola	Marbella	Vélez-Málaga
Disponibilidad de calefacción colectiva (en %)	2,45	4,08	1,22
Disponibilidad de calefacción individual (en %)	22,33	23,09	9,52
No calefacción pero sí aparato calefactor (en %)	53,34	52,23	61,91
Disponibilidad de aseo (en %)	98,64	99,16	98,84
Disponibilidad de baño/ducha (en %)	99,83	99,63	99,08
Disponibilidad de Internet (en %)	57,00	67,74	51,06
Agua corriente por abastecimiento público (en %)	93,13	92,16	92,78
Edificios que disponen de accesibilidad (en %)	28,33	27,42	56,75
Edificios que disponen de ascensor (en %)	19,79	10,78	9,04
TOTAL de viviendas principales (en número)	28.416	48.791	28.606

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Vivienda 2011.

En la zona centro norte del municipio se encuentra el Barrio del Boquetillo, que posee una zona central de edificios en su mayoría de cuatro o cinco plantas y áreas periféricas de edificios mayores, los cuales llegan a superar las diez alturas.

Contrastan con la buena calidad en general de los edificios situaciones como las del barrio de El Boquetillo con vivienda antigua.

Es una zona con viviendas de más de cincuenta años de antigüedad siendo, en gran parte, viviendas de carácter social. Los edificios de la zona carecen de infraestructuras de accesibilidad básicas como los ascensores.

Los edificios que fueron inaugurados en los años cincuenta se encuentran en una situación de deterioro gradual y progresivo abandono estético. Estos factores han provocado que las nuevas generaciones que residían en la zona hayan ido abandonando la misma para ir a residir a edificaciones nuevas con mejores instalaciones para el desarrollo de su vida cotidiana.

e) Usos de las viviendas

En correspondencia con la importancia del turismo residencial como resulta de las [Tablas 2.6](#) y [Tablas 2.7](#) hay un elevado porcentaje de viviendas secundarias (28%) que se corresponden sobre todo a turistas nacionales. De las viviendas secundarias el 31% corresponde a personas de otro municipio, seguidos de las personas que viven en el mismo municipio con una segunda residencia. El tercer porcentaje lo alcanzan las personas que provienen de otro país y tienen segunda residencia en Fuengirola, que logran alcanzar un porcentaje de 19,92%. Las personas que tienen

segunda residencia y que provienen de distinta provincia, son mayoritariamente de Córdoba y de Jaén, alcanzando un 16,51% del total de las viviendas secundarias.

Tabla 2.6: Uso de la vivienda en municipios de la Costa del Sol (2011)

	Viviendas principales	Viviendas secundarias	Viviendas vacías
Fuengirola	59,78	28,19	12,03
Marbella	56,28	30,25	13,47
Vélez-Málaga	60,56	25,53	13,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Vivienda 2011.

Tabla 2.7: Caracterización de la vivienda en municipios de la Costa del Sol (2011)

	Procedencia de las personas con segunda vivienda (%)				
	Otro municipio	Fuengirola	Extranjeros	Otra provincia (principalmente Córdoba y Jaén)	Otros
Fuengirola	31,0	28,30	19,92	16,51	4,27

Fuente: Ayuntamiento de Fuengirola. Elaboración propia.

f) Régimen de tenencia

Respecto al régimen de tenencia de viviendas principales, como resulta de la Tabla 2.8, destaca el porcentaje de viviendas alquiladas siendo el más alto de la provincia, unos 10 puntos por encima de la media, mientras que el porcentaje de vivienda propia con pagos pendientes a modo de hipoteca es más reducido que la media de la provincia con un 26%.

Tabla 2.8: Viviendas principales según Régimen de Tenencia (2011)

	Fuengirola	Marbella	Vélez-Málaga	Málaga capital	Málaga provincia
Propia, por compra, totalmente pagada	41%	38%	41%	43%	41%
Propia, con pagos pendientes	26%	35%	38%	33%	33%
Propia por herencia o donación	3%	2%	6%	4%	5%
Alquilada	22%	17%	8%	14%	13%
Cedida gratis o a bajo precio	2%	3%	2%	3%	3%
Otra forma	6%	4%	4%	5%	5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Vivienda 2011.

g) Tipología de la vivienda

Los datos obtenidos sobre transacciones inmobiliarias por tipo de vivienda publicados por el Ministerio de Fomento trimestralmente evidencian la superioridad de la vivienda libre sobre la protegida. El número de transacciones inmobiliarias para vivienda protegida es ínfimo comparado con el de transacciones de vivienda libre.

Los datos más recientes sobre Vivienda Protegida advierten de la escasa atención que este tipo de vivienda ha tenido, quedando Fuengirola (176) por debajo de ciudades de igual o menor población como Vélez-Málaga (768), Ronda (836) o Antequera (963) n número de vivienda de protección de los últimos 13 años.

Figura 2.6: Transacciones Inmobiliarias (2011)

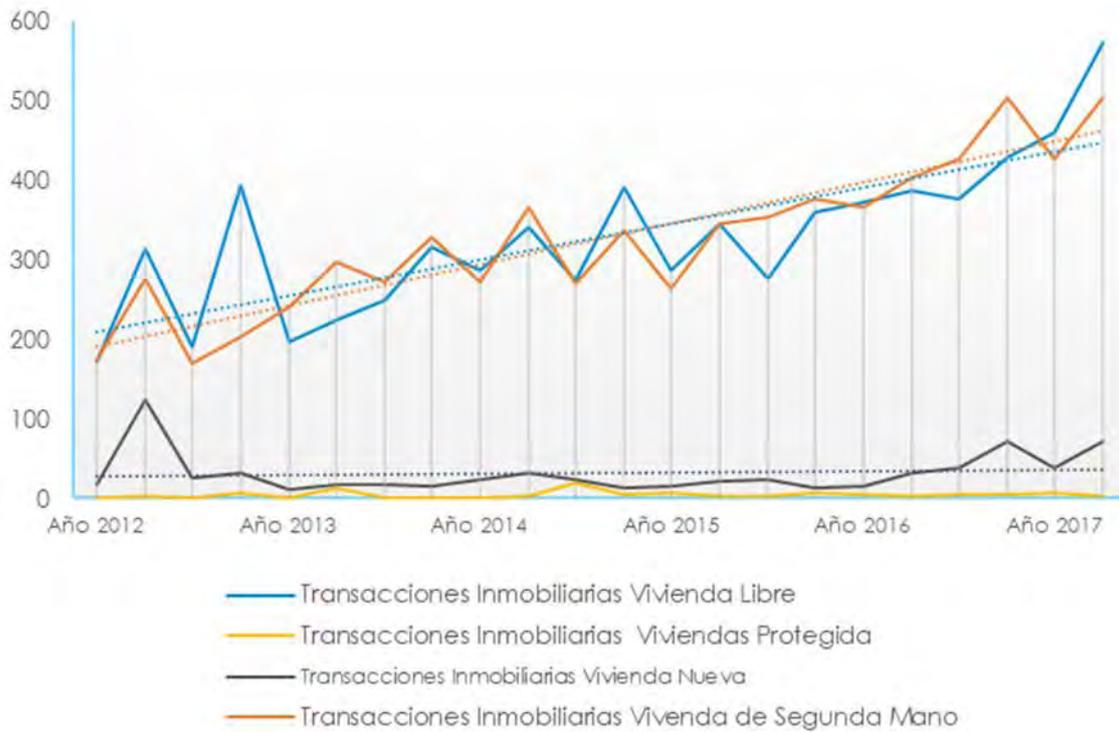


Tabla 2.9: Transacciones inmobiliarias (2011)

Trimestres	Transacciones Inmobiliarias Vivienda Libre	Transacciones Inmobiliarias Viviendas Protegida
1T-12	172	1
2T-12	313	3
3T-12	190	1
4T-12	394	6
1T-13	196	0
2T-13	223	12
3T-13	249	1
4T-13	315	1
1T-14	287	1
2T-14	341	2
3T-14	275	20
4T-14	392	5
1T-15	286	7
2T-15	346	3
3T-15	277	2
4T-15	359	7
1T-16	372	5
2T-16	387	3
3T-16	376	5
4T-16	429	5
1T-17	459	6
2T-17	573	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Vivienda 2011.

h) Dependencias municipales

El Ayuntamiento cuenta con 113 dependencias municipales adscritas al mismo. A continuación, en la **Figura 2.7** se presentan algunas de ellas, las cuales se encuentran en buen estado de conservación general.

Figura 2.7. Principales Dependencias Municipales de Fuengirola (de izquierda a derecha y de arriba abajo): Edificios Ayuntamiento/Biblioteca, Jefatura Policía Local, Tenencia Alcaldía de Los Boliches y Edificio Colores.



A.2.2. MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE

a) Caracterización general de la movilidad y sistema viario

Fuengirola ha crecido ligada a la costa, con los ejes de movilidad principales paralelos a la misma y vías secundarias transversales. El recién aprobado Plan de Movilidad Urbana Sostenible divide la ciudad en tres distritos (Sur, Centro, y Norte) y clasifica los desplazamientos que se producen en la ciudad en tres grupos:

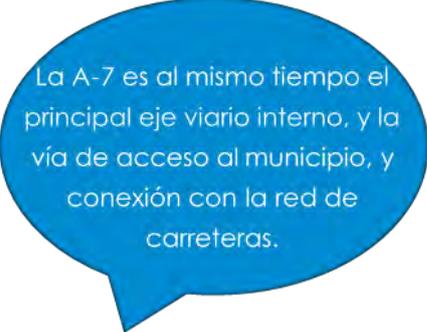
1. Entre la ciudad y los municipios próximos.
2. Entre los distritos de la ciudad.
3. Dentro de cada uno de los distritos.

El sistema viario lo constituyen vías con dos niveles jerárquicos:

- a) **Vías de acceso al municipio**, que conectan Fuengirola con los municipios limítrofes y con la red de carreteras generales del Estado.
- b) **Vías urbanas**, que aglutinan vías principales y vías secundarias, viales que vertebran y organizan los tres distritos y comunican con las principales entradas y salidas del municipio, el viario general y las vías principales.

En relación con las **Vías de Acceso**, Fuengirola presenta dos principales:

- **Autovía del Mediterráneo (A-7)**: vía que gestiona el mayor flujo de entrada en el municipio, y lo distribuye a través de siete accesos a las vías principales urbanas. A su paso por Fuengirola, muestra características de autovía urbana, siendo utilizada no sólo para desplazamientos entre municipios, sino también para desplazamientos internos. La configuración del trazado en el interior de la ciudad y su papel central ocasionan una elevada concentración y desorden de flujos, algo minorizados mediante el desvío del tráfico de paso por la AP-7 antes de su entrada en Fuengirola.
- **La antigua carretera nacional (N-340)**: es el antiguo eje articulador de la Costa del Sol y del litoral Mediterráneo. En su paso por Fuengirola hace de enlace entre la A-7 y Benalmádena Costa.



La A-7 es al mismo tiempo el principal eje viario interno, y la vía de acceso al municipio, y conexión con la red de carreteras.

En relación con las **Vías Urbanas**, forman una red en la que distinguimos vías principales y vías secundarias. Las **vías principales** aglutinan un gran número de desplazamientos diarios por el municipio, distribuyendo los flujos recibidos desde los accesos a la A-7 y la N-340.

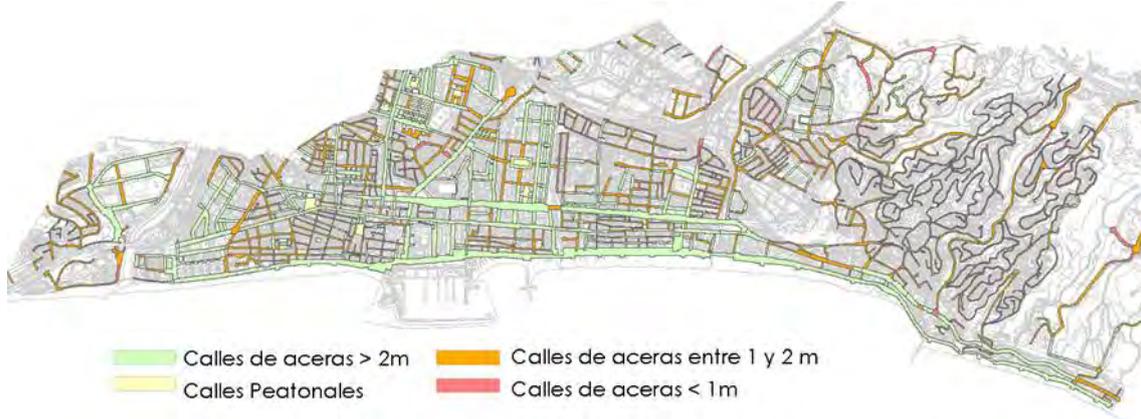
Esta red la componen una serie de vías estructurantes de manera longitudinal paralelas a la línea costera y transversales a la misma. Las vías principales estructuran 650 **vías secundarias** que representa la red peatonal principal de la ciudad.

b) Viario y Movilidad Peatonal

El viario peatonal viene constituido por las 650 vías secundarias de la ciudad que en general presentan muy buenas condiciones los desplazamientos a pie:

- 86 vías (13,23%) son prioritariamente peatonales y 116 (17,84%) cuentan con tramos de preferencia para el peatón. Los 448 restantes (68,92%) son compartidas por peatones y coches.
- En la **Figura 2.8**, se puede apreciar el viario urbano clasificado según la anchura de sus aceras. Así, el 37% de las vías urbanas presentan aceras amplias (más de 2 m de anchura) muy cómodas para el tráfico peatonal. El 47 % de las calles cuentan con aceras de entre 1 y 2 m de anchura, que permiten el tránsito peatonal, pero con limitaciones, y sólo un 16 % del entramado viario presentan anchuras inferiores al metro o inexistentes.

Figura 2.8: Viario urbano clasificado según la anchura de sus aceras (2017)



Fuente: Plan de Movilidad Urbana sostenible de Fuengirola.

El 16% del viario urbano presenta aceras de anchura menor a 1 metro y existen 276 incidencias que dificultan la movilidad peatonal.

Además de la anchura de las calles, es importante que la circulación se produzca libre de obstáculos físicos, con unos criterios de alineación que permitan un espacio continuo. Durante la elaboración del PMUS 2017, se detectaron 276 incidencias (obstáculos en las aceras, mobiliario urbano, el mal estado de aceras, tramos de aceras que finalizan de manera repentina o que tienen como única salida unas escaleras). Todas estas incidencias provocan graves dificultades para el tránsito peatonal, que se agravan sobremanera en personas de avanzada edad, o en aquellas que presentan una movilidad reducida.

Figura 2.9. Ejemplos de obstáculos recogidos en el inventario fotográfico del PMUS.



c) Viario y Movilidad Ciclista

Fuengirola cuenta con 5.337 metros lineales de carril bici, sin que se pueda hablar de una verdadera red ciclista. Encontramos **sólo 5 tramos** de carril bici que no se encuentran conectados. En general y como recoge el PMUS podemos decir que:

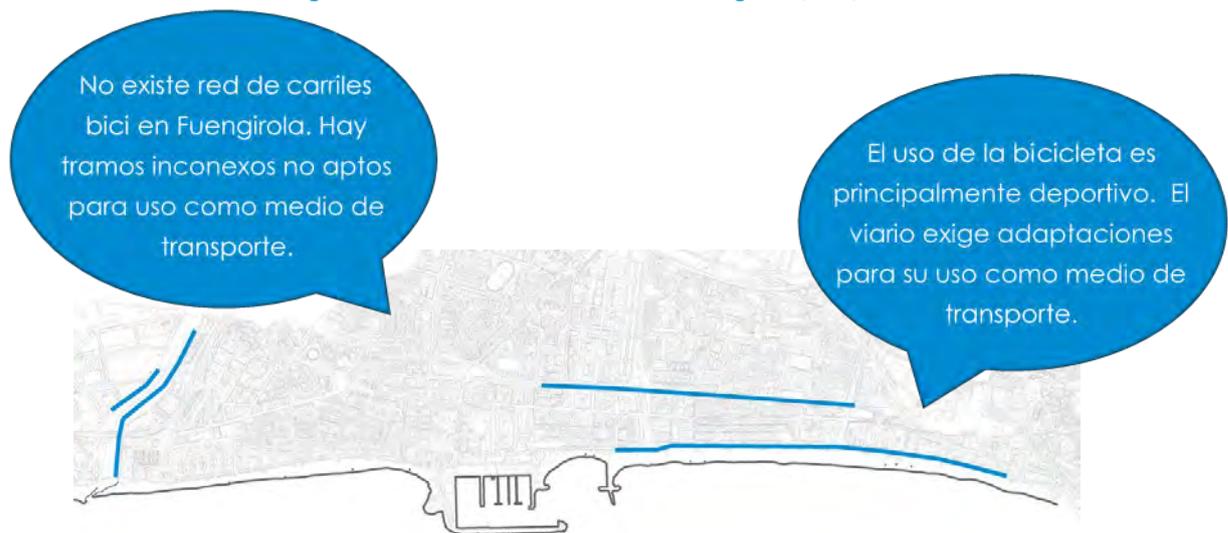
- a) La ciudad cuenta por su orografía y climatología con las condiciones óptimas para la utilización de la bicicleta como medio de transporte.
- b) La bicicleta se utiliza actualmente hoy en día con función recreativa, y no como medio de transporte.

- c) Es necesaria la conexión entre los tramos de carril Bici existentes para permitir un uso más extendido de la bicicleta como medio de transporte.

Tabla 2.10: Tramos de carril bici existentes en el municipio (2017)

Paseo Marítimo Los Boliches	construido en el año 2000, presenta un carril bidireccional de anchura reglamentaria y 750 metros de longitud, sin radios de giro y de gran visibilidad. Tiene un claro carácter de ocio al presentar una total desconexión con el resto de vías.
Av. Ntro. Padre Jesús Cautivo:	construido en el año 2009, presenta un carril de 865 m con tramos unidireccionales, en función de su anchura y de la acera. Carece de los elementos de seguridad necesarios en viales de elevada velocidad, presenta obstáculos sobre el mismo como mobiliario urbano o bolardos y radios de giro de 90°, lo que representa hándicaps para su uso a pesar de su interesante finalidad como espacio de transporte sustituto del vehículo motor.
Parque de Poniente	construido en 2009, es un carril bidireccional de escasa anchura (menor de 2 m) de 880 metros de longitud y con algunas deficiencias en su trazado. Aunque tiene un carácter de ocio, se expandirá hacia el oeste noroeste del río Fuengirola para darse uso como medio de transporte.
Parque Fluvial Río Fuengirola	construido entre 2011 y 2014, presenta un carril bidireccional de 1353 metros con un estado de conservación aceptable y un recorrido desde el punto de vista deportivo excelente, aunque con algunas incidencias graves no señalizadas.
Zona Miramar:	construido en 2014, bidireccional, con anchuras reglamentarias, buen estado de conservación y recorrido aceptable, conectando con el tramo del parque fluvial.

Figura 2.10. Tramos de carriles bici en Fuengirola (2017)



Tramos de Carriles Bici de Fuengirola

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

b) Transporte Público

Los sistemas de transporte público existentes en el municipio son el autobús urbano, el autobús interurbano, y el tren de cercanías.

Autobús:

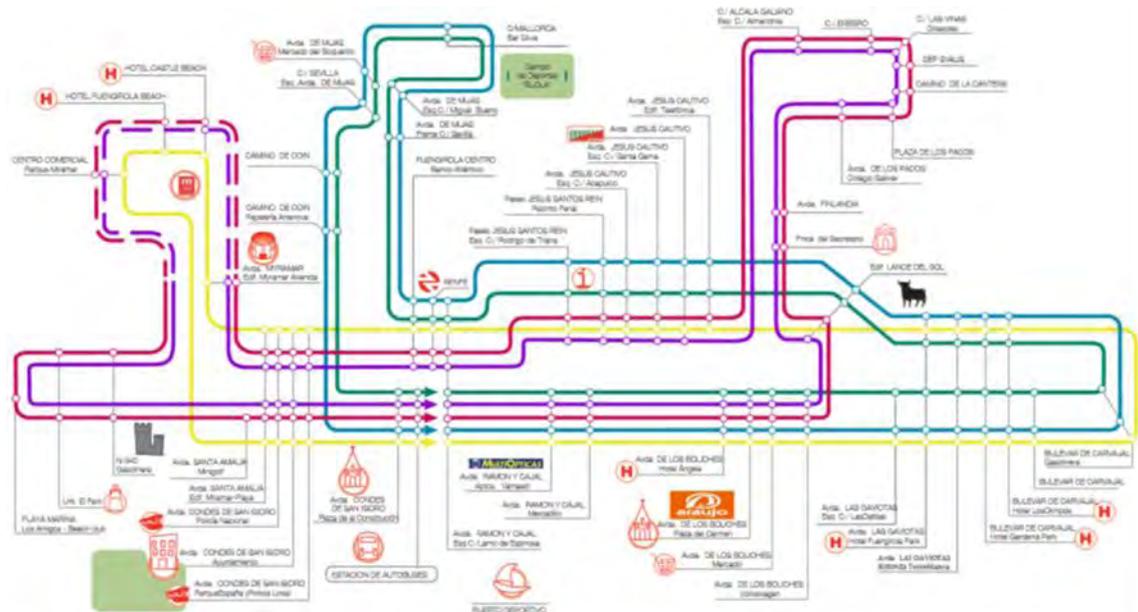
El servicio de **autobuses interurbano** se realiza por el Consorcio de Transportes del Área de Málaga y cuenta con 11 líneas.

Tabla 2.11: Líneas de Autobús interurbano (2017)

M-113. Málaga-Las Lagunas-Fuengirola (directo)
M-119. Calahonda-Fuengirola
M-120. Torremolinos-Fuengirola
M-122. Fuengirola-Mijas
M-127. Las Lagunas-Estación de autobuses
M-129. Estación de autobuses-Las Lagunas-Cementerio-Hipódromo
M-220. Fuengirola-Marbella
M-221. Fuengirola-Coín
M-320. Málaga-Marbella
M-520. Mijas Pueblo-Cala de Mijas
M-621. Calahonda-Fuengirola (nocturno)

El servicio de **autobuses urbano** es gestionado por MARCELINO MUÑOZ S.L., que opera 9 vehículos y 6 líneas de autobús. El 48 % de las paradas no están provistas de bancos y marquesinas,

Figura 2.11. Red de autobuses urbanos de Fuengirola (2017)



Fuente: Marcelino Muñoz S.L. (empresa gestora del servicio de autobús urbano)

Figura 2.12. Zona de influencia del servicio de autobuses urbanos de Fuengirola (2017)



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Tren de cercanías:

La línea de ferrocarril Málaga-Fuengirola fue inaugurada en 1975 y forma parte de la red de Cercanías de Málaga. Tiene su origen en la Estación de Málaga-Centro-Alameda, y llega a Fuengirola tras atravesar el Aeropuerto y otros municipios de la Costa del Sol.

La línea es de vía única con algunos tramos dobles, está electrificada y su frecuencia es de un tren cada 20 minutos. La mayor parte de su recorrido lo hace por el exterior, aunque tiene varios tramos subterráneos

Figura 2.13. Zona de influencia del servicio de cercanías (2017)



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Taxi:

Fuengirola cuenta con 116 licencias según datos oficiales de la Junta de Andalucía de 2014, que ofrecen servicio bajo demanda a través de "Radiotaxi Fuengirola". Existen 20 paradas oficiales de taxi distribuidas de manera homogénea.

c) Parque Móvil

La evolución del parque de vehículos experimentada en Fuengirola en los últimos 20 años ha ido ligado al desarrollo urbanístico generando una amenaza para la calidad del medio ambiente urbano: aumento de la contaminación atmosférica, accidentes de tráfico con mayor frecuencia, etc.

Figura 2.14. Evolución del Parque móvil (1991 - 2014)

Tabla 2.12: Composición del parque móvil



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

La superficie de los vehículos se ha obtenido considerando unos 15 m² por turismo y 22 m² por furgoneta.

e) Tipología de Desplazamientos

Tras los análisis de demanda realizados durante la elaboración del PMUS 2017, se extrajeron las siguientes conclusiones:

- Existe una clara dependencia del vehículo privado en el municipio, aun existiendo una gran oferta de transporte público y buenas condiciones para la movilidad peatonal.
- Los desplazamientos externos al municipio se realizan en vehículo a motor y en un porcentaje menor en el tren.
- El transporte público sigue viéndose como un medio de transporte incómodo y lento para todos aquellos usuarios que no lo utilizan de manera habitual.
- Los usuarios habituales de transporte público argumentan la comodidad y la falta de vehículo propio como las causantes del uso del mismo.
- Los principales motivos de desplazamientos fuera del municipio son por actividades de ocio y laborales.
- Los desplazamientos en bicicleta por el municipio son muy bajos, aun existiendo diferentes itinerarios de carril bicicleta.
- La valoración de la movilidad peatonal es moderadamente positiva.
- Respecto al autobús, su uso dentro del municipio presenta valores bajos, incluso superados por los que prefieren usar la bicicleta.
- Se valora positivamente la localización y cantidad de paradas de transporte público.

A.3. CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL ANÁLISIS FÍSICO

- El Municipio cuenta con una superficie de 10.2 Km². Dicha superficie se encuentra casi en su totalidad urbanizada lo que deja muy pocas posibilidades de expansión.
- La longitud de su Costa es de 8 Km, divididas en cuatro playas, todas galardonadas con banderas azules y la Q de Calidad.
- La bondad del clima de este municipio cuya media anual de temperatura oscila entre 18,6°C y 19,3°C, hace que sea un destino idóneo para jubilados extranjeros que eligen a Fuengirola como ciudad de retiro.
- Gracias a su ubicación estratégica, el municipio de Fuengirola se configura de los puntos neurálgicos de la Costa del Sol Occidental, ofreciendo una clara accesibilidad, hacia diferentes puntos tanto de la propio Costa del Sol, como hacia la ciudad de Málaga y toda su área de influencia.
- Aunque en términos generales el parque de vivienda no es muy antiguo, existen zonas del municipio como el Barrio del Boquetillo con construcciones en las que los edificios carecen de infraestructuras básicas imprescindibles hoy día como son los ascensores. También en este barrio se detecta una gran aglomeración urbanística.

B. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

B.1. ZONAS VERDES

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) por cada habitante las ciudades deberían disponer de entre 10 y 15 m² de zonas verdes por habitante. Fuengirola dispone de 286.507 m², lo que significa una media por habitante de 3,7 m², muy por debajo de las recomendaciones de la OMS.

Los espacios verdes existentes concentran en el distrito sur de la ciudad (75% de la superficie) y en Torreblanca (10%). El Boquetillo, Los Boliches y La Loma son las zonas que menos áreas verdes disfrutan en la ciudad.

Tabla 2.13: Principales Zonas Verdes de Fuengirola

Localización	Nombre	Superficie
Fuengirola Distrito Centro	Parque Bernabé Tierno	2.010
	Parque Castillo Sohail	1.853
	Parque España	3.864
	Parque de Gloria Fuertes	2.517
	Parque de la Duquesa	1.153
	Parque de la Fantasía	5.794
	Parque de las Palmeras	3.435
	Parque de los Futbolistas	1.331
	Parque de los Naranjos	4.804
	Parque de Poniente	16.000
	Parque del Castillo	60.476
	Parque del Sol	7.610
	Parque Fluvial	79.297
	Parque Natural	19.174
	Parque Skate Plaza	5.280
	Parque Guardia Civil	1.263
Parque Ibiza	652	
Parque Juan Pablo II	4.807	
Parque M ^a del Carmen Díez	5.419	
El Boquetillo	Parque de Los Niños	2.165
Los Boliches	Parque del Rosario	6.220
	Parque del Yacimiento	1.195
Los Pacos	Parque Pulgarcito	2.335
	Parque Canino "Guau Guau"	5.400
	Parque Canino "Guau Guau" 2 (Zona Oeste)	3.600
	Parque de Los Deportes	2.010
Torreblanca	Parque Pacolitos	7.625
	Parque de La Cantera	10.513
	Parque de la Reina	1.300
	Parque de las Presas	10.000
	Parque Los Helechos	947
	Parque San Álvaro	3.458
	Parque Syalis	3.000
TOTAL		286.507

Fuente: Planes Generales de Ordenación del Territorio. Guía de Parques de Fuengirola.

Tabla 2.14: Comparación Zonas Verdes de municipios de la Costa del Sol

	Fuengirola	Marbella	Vélez-Málaga
Superficie de Zonas Verdes (m ²)	286.507	5.075.969	1.446.257
Media Zonas Verdes por habitante (m ² /hab)	3,7	36,3	18,5
Superficie del Término Municipal (km ²)	10,37	116,8	157,9
Porcentaje de Superficie Zonas Verdes	2,76%	4,35%	0,92%

Fuente: Planes Generales de Ordenación del Territorio.

La elevada densidad de Fuengirola hace que pese a dedicarse un 2,76% de su superficie a zonas verdes (casi 3 veces lo que Vélez-Málaga -0.92%) haya sólo 3,7 m²/hab (menos de una cuarta parte del ratio de Vélez-Málaga). Junto a zonas verdes de gran valor y singularidad, los vecinos del Boquetillo, Los Boliches y la Loma se ven afectados por un importante déficit de zonas verdes.

La superficie de zonas verdes (3,7 m²/hab) es muy inferior a los estándares fijados por la OMS (10-15m²/hab)

Figura 2.15. Imágenes de las principales zonas verdes de Fuengirola



Parque de Poniente



Parque del Castillo



Parque del Sol



Parque Pacolitos



Parque España



Parque de los Deportes

B.2. CALIDAD AMBIENTAL

B.2.1. CALIDAD DEL AIRE

La calidad del aire en las ciudades se mide mediante la concentración de partículas y gases. La presencia en altas concentraciones de contaminantes de origen antrópico altera la salud, los materiales de construcción o el equilibrio atmosférico.

La calidad del aire está vinculada a las características climatológicas locales, por lo que Fuengirola, con una amplia fachada litoral goza de una renovación periódica del aire que evita altas concentraciones de contaminación atmosférica.

La calidad del aire se mide a través de las estaciones de medición y control que conforman la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía. En Fuengirola no hay ninguna estación de medición, por lo que hay que considerar los valores de Málaga y Marbella, cuyos valores exponemos a continuación.

Tabla 2.15: Calidad del Aire Provincia de Málaga 2016

Municipio	Estación	SO2	CO	NO2	Partículas	O3	GLOBAL
Málaga	Avd. Juan XXIII	BUENA					BUENA
Málaga	Campillos	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato	Sin Dato
Málaga	Carranque	BUENA	BUENA	BUENA	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
Málaga	El Atabal	BUENA	BUENA	BUENA	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
Marbella	Marbella Arco	BUENA	BUENA	BUENA	BUENA	ADMISIBLE	ADMISIBLE

Tabla 2.16: Evolución Calidad del Aire 2016

Municipio	Estación	Situación Anterior	Situación Actual	Evolución
Málaga	Avd. Juan XXIII	ADMISIBLE	BUENA	Mejor
Málaga	Campillos	Sin Dato	Sin Dato	No Disponible
Málaga	Carranque	ADMISIBLE	ADMISIBLE	Mejor
Málaga	El Atabal	ADMISIBLE	ADMISIBLE	Mejor
Marbella	Marbella Arco	ADMISIBLE	ADMISIBLE	Mejor

Fuente: Datos de calidad del aire de los meses comparativa meses de verano e invierno

Como se observa en las tablas anteriores, y como señalaba en el [Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Aglomeración de Málaga y Costa del Sol](#), ninguno de los contaminantes evaluados supera los umbrales mínimos. El mismo estudio señalaba como principales fuentes de emisiones de partículas el tráfico rodado (34,6%), seguido del sector de la fabricación de cementos, cales y yesos (25,5%), y del sector doméstico, comercial e institucional que contribuían a esas emisiones en un 12,8%.

Siendo el tráfico rodado el principal factor de contaminación atmosférica, la calidad del aire empeora en meses de verano, ligado al aumento de la población.

B.2.2. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

La contaminación acústica es “el exceso de sonido que altera las condiciones normales del ambiente en una determinada zona”. Constituye no sólo un problema medioambiental, sino que afecta a la salud y calidad de vida de las personas, al comportamiento social y al desarrollo cognitivo.

Para prevenir estos efectos negativos, la Ley del Ruido y su reglamento de desarrollo (RD 1367/2007) establecen disposiciones tendentes a controlarlos. Se considera que en las zonas residenciales no deben superarse los 65 dB durante el día y la tarde y los 55dB durante la noche).

De acuerdo a la Agenda Local 21 de Fuengirola, los principales emisores de ruido son el **tráfico** (que afecta de forma principal a las Zonas urbanas próximas a la Autovía del Mediterráneo) y las **actividades de ocio** (especialmente cerca del Paseo Marítimo), destacando el ruido procedente de los bares de copas, discotecas, salas, etc. durante los meses estivales. No se registran problemas significativos derivados del **tren de cercanías**, ya que parte del trayecto de este tren está soterrado y los modelos de trenes que circulan por el municipio son los Civia, dotados de ruedas para reducir es el sonido.

Figura 2.16. Autopista A-7 a su entrada en la ciudad de Fuengirola



Como hemos señalado, la Autovía del Mediterráneo atraviesa de extremo a extremo la ciudad, y es el principal foco de contaminación acústica en el municipio. El Ministerio de Fomento para el Plan Sectorial de Carreteras 2005 - 2012 estudió la población afectada por el ruido en el tramo desde Fuengirola hasta Marbella (Unidad de Mapa Estratégico UME 02. A-7_02) y determinó la población afectada por los distintos rangos sonoros que se recogen en la [Tabla 2.17](#).

La A-7 en su recorrido por el interior de la ciudad, genera elevados niveles de ruido.

Tabla 2.17: Población Afectada en Fuengirola por la A-7 a su paso por Fuengirola y Marbella

Rangos Sonoros (dB)	Lden	Lnoche
50-55	22600	20900
55-60	14600	7900
60-65	7000	3900
65-70	2300	1300
> 70	1200	300

Fuente: Mapas Estratégicos de Ruido de las Carreteras de la Red del Estado. Andalucía Oriental

Como podemos ver, los umbrales de confort (65dB – durante el día/ 55 durante la noche) se superan para 3.500 personas durante el día, y para 13.400 durante la noche.

Uno de los puntos conflictivos detectados por el estudio fue la travesía de Fuengirola, en la que se pueden apreciar a ambos lados de la carretera edificaciones de uso residencial expuestas a niveles sonoros muy elevados, llegando a estar expuestas unas 7.900 personas a niveles de ruido Lnoche superiores a 55 dB. Además, se identifican en esta zona 7 centros educativos expuestos a niveles sonoros diurnos superiores 60 dB. Para paliar esta problemática de forma parcial, el Plan Sectorial de Carreteras propone la instalación de pantallas antiruido en diferentes tramos.

Figura 2.17. Grado de Exposición a la Travesía de Fuengirola de la A-7



Fuente: Mapas Estratégicos de Ruido de las Carreteras de la Red del Estado. Andalucía Oriental.

B.2.3. EMISIONES DE EFECTO INVERNADERO

La ciudad de Fuengirola produce anualmente unas emisiones totales de 197.704 toneladas de CO₂, siendo los mayores responsables: los turismos con una participación del 28,09%, el Sector Residencial con un 24,33 % y del Sector Comercio-Servicios con un 19,86%.

Tabla 2.18: Emisiones de gases de efecto invernadero en Fuengirola

Descripción	CO ₂ (t/año)	CH ₄ (t/año)	N ₂ O (t/año)	CO ₂ eq (t/año)
Emisiones del consumo de energía eléctrica				
Agricultura	410	N/A	N/A	410
Industria	992	N/A	N/A	992
Comercio-Servicios	39.270	N/A	N/A	39.270
Sector Residencial	48.111	N/A	N/A	48.111
Administración y Servicios públicos	6.121	N/A	N/A	6.121
Resto de sectores	289	N/A	N/A	289
Emisiones Tráfico Rodado				
Autobuses	1.438	0	0	1.459
Vehículos de mercancías	15.951	1	1	16.226
Turismos	55.532	6	10	58.619
Motos	2.916	5	0	3.042
Ciclomotores	554	3	0	632
Emisiones consumo otros combustibles				
Gas natural	6.139	N/A	N/A	6.139
Carbón	0	N/A	N/A	0
Fuelóleo	3	N/A	N/A	3
Gasóleo no automoción	9.521	N/A	N/A	9.521
Querosenos de aviación	0	N/A	N/A	0
Butano	5.928	N/A	N/A	5.928
Propano	4.528	N/A	N/A	4.528
	197.704	1.394	17	232.342

Fuente: Sistema de Cálculo de la Huella de Carbono de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía

Asimismo, el 54% de las emisiones de NO_x se producen por los coches, frente a un 31% y 8% de las emisiones que son producidas por vehículos ligeros de mercancías y motos respectivamente.

En cuanto a emisiones de PM₁₀, el coche tiene una participación del 54%, frente a un 25% de vehículos ligeros de mercancías y un 18% por motos.

B.3. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

B.3.1. SISTEMAS DE RECOGIDA Y GESTIÓN

La gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) orgánicos y asimilados está encomendada en Fuengirola a Urbaser S.A, empresa que los transporta al centro de tratamiento ubicado en Casares, a aproximadamente 70 km de Fuengirola.

La recogida selectiva de papel, vidrio y envases es gestionada no directamente por el Ayuntamiento, sino por la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental y la realiza en régimen de concesión la misma empresa.

Además de la recogida ordinaria, se ofrecen servicios de:

- Recogida domiciliaria
- Recogida a establecimientos turísticos de residuos orgánicos o selectivos
- Recogida de muebles y enseres
- Recogida extraordinaria, a través de un PUNTO LIMPIO MÓVIL para la recogida de residuos especiales.

Fuengirola ha sido pionera en apostar firmemente por los contenedores de basura soterrados. Para la recogida de residuos hay un elevado número de contenedores, y el 95 % se encuentran soterrados. Los contenedores en la ciudad tienen la siguiente distribución:

Tabla 2.19: Número de Contenedores

Descripción	Número de Contenedores
Contenedores destinados a residuos orgánicos.	1.444
Contenedores destinados a envases.	533
Contenedores destinados a papel-cartón.	295
Contenedores destinados vidrio.	298

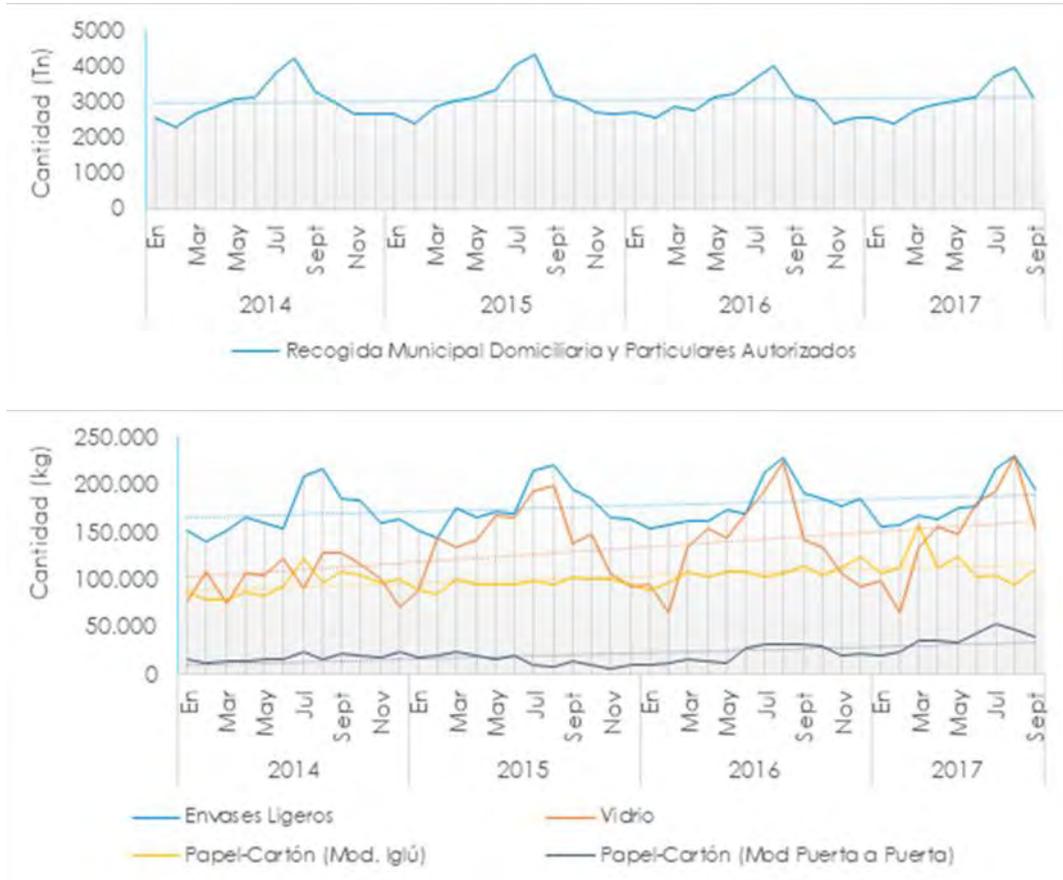


Fuente: Ayuntamiento de Fuengirola / Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

B.3.1. VOLUMEN DE RESIDUOS

Las gráficas siguientes muestran la evolución estacional y anual de los residuos recogidos en el municipio.

Figura 2.18. Volumen de Residuos Anual



Fuente: Ayuntamiento de Fuengirola / Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

Como puede observarse:

- Existe una fuerte fluctuación en los volúmenes de residuos a lo largo del año, registrándose un volumen aproximadamente un 160 % mayor en el pico de verano que en el mínimo de invierno.
- Las cifras reflejan que año tras año los hábitos de la ciudadanía van cambiando y cada vez son más los que incorporan a su día a día la utilización adecuada de contenedores de reciclaje selectivo. Muestra de ello es el aumento paulatino del volumen de residuos recogido, alcanzando en ocasiones el 40%.

La ciudad compacta permite ofrecer un elevado número de contenedores, que facilitan la recogida selectiva.

Es la localidad con mayores índices de reciclaje de su entorno y ha conseguido obtener premios a nivel internacional relacionados con la Educación Ambiental, como el "European Paper Recycling Award" por el proyecto Blue Birds con Aspapel, Parlamento Europeo.

B.4. ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

Fuengirola pertenece al Distrito Hidrográfico Mediterráneo, que engloba a 284 municipios y cuya característica más importante es la irregularidad de las precipitaciones. La red hidrográfica es de tipo exorreico, con las aguas del río Fuengirola y de los arroyos que discurren por el municipio desembocando en el Mediterráneo.

Figura 2.19. Esquema de la Red de Abastecimiento de Fuengirola



Fuente: Empresa Acosol – Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

El **abastecimiento y saneamiento** de las aguas (incluyendo potabilización y depuración) se gestiona a través de la empresa pública Acosol, S.A. dependiente de la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental. El municipio se abastece desde el embalse de La Concepción (de 56 Hm³ en el término municipal de Marbella). La potabilización de las aguas se realiza en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) anexa al embalse, antes de ser transportada hasta las cuatro derivaciones en Fuengirola: Miramar, Benítez, El Toro y Torreblanca.

La **distribución** en Fuengirola la lleva a cabo la empresa Gestagua, gestora de los servicios municipales de Suministro Domiciliario de Agua Potable y Alcantarillado de Fuengirola. El sistema municipal de abastecimiento presenta 168,3 km de tuberías controladas por telegestión con el sistema SCADA, que registra localmente volúmenes demandados y presiones en puntos concretos del sistema.

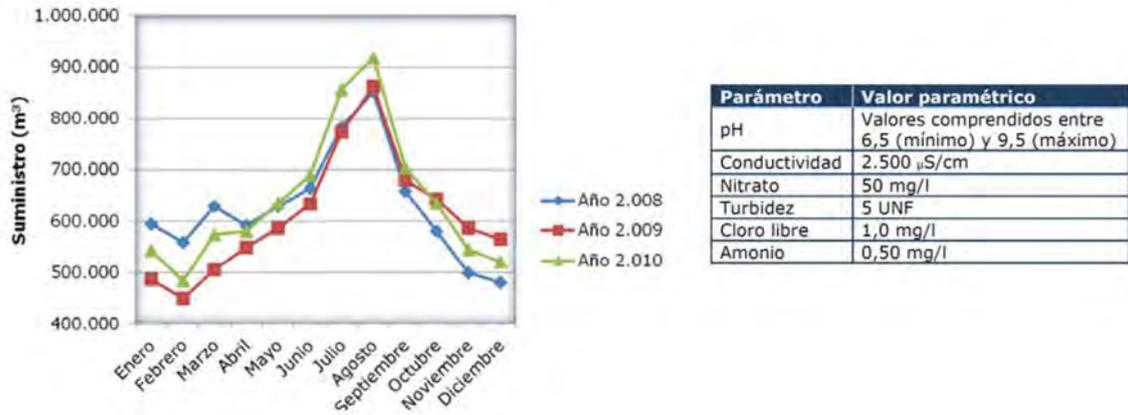
La gestión del agua, un aspecto en el que se aplican las posibilidades de la SMART CITY a la gestión municipal.

La demanda alcanza un total anual de 7,82 Hm³/año lo que supone una media de 21.430 m³/día, con demandas máximas y mínimas de unos 30.000 y 16.000 m³/día respectivamente. El consumo doméstico se sitúa por encima de la media nacional y andaluza, en torno a una media de 280 litros/persona/día.

Las principales razones del consumo son el uso doméstico y sector servicios, ya que la actividad industrial y agrícola tiene escasa relevancia y no existen campos de

golf. El consumo de agua sufre el efecto turístico, incrementándose en un 180% aproximadamente en los meses de verano.

Figura 2.20. Parámetros de las aguas de consumo / Registros de suministro de agua (m3/mes).



Fuente: Gestagua, S.A.

La red de recogida de aguas es separativa (aguas blancas y negras), cuenta con 115 km de colectores repartidos en nueve cuencas, que albergan más de 4.900 pozos de registro y 3.200 imbornales, y presenta un sistema de aliviadero para reducir el impacto de grandes avenidas. Gestagua permite controlar la distribución y saneamiento del agua a través del visor Gea Fuengirola.

Figura 2.21. visor Gea Fuengirola y Esquema de Saneamiento de Aguas Blancas



Las aguas residuales son recogidas y tratadas por Acosol en la Estación de Depuración de Aguas Residuales "Cerros de Águila". Esta EDAR tiene capacidad para 240.000 habitantes, ya que también sirve al núcleo de Mijas. En torno a un 15% de estas aguas tratadas se destinan a riego de parques.

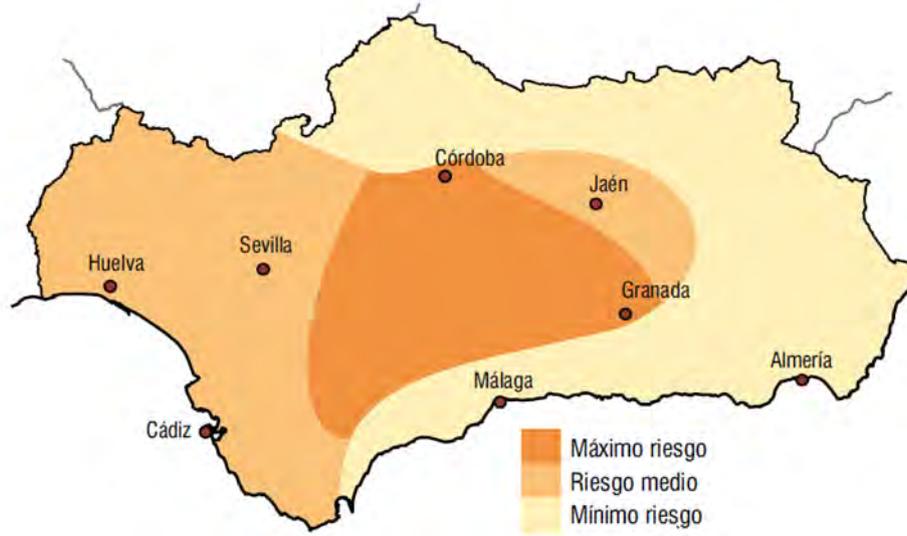
Figura 2.22. Esquema de Saneamiento de Aguas Negras



B.5. EXPOSICIÓN A RIESGOS NATURALES Y POSIBLES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Los principales riesgos naturales en Andalucía son los relacionados con el **ciclo del agua**, en particular inundaciones y sequías; se trata de fenómenos naturales propios del ámbito mediterráneo provocados por la alternancia de ciclos secos y húmedos. Estos fenómenos están aumentando en frecuencia e intensidad, produciendo periodos secos de larga duración, en gran parte consecuencia de los efectos del cambio climático global.

Figura 2.23. Riesgo de sequía en Andalucía



Fuente: Atlas de riesgos naturales de la Junta de Andalucía.

Respecto al riesgo de sequía en Fuengirola, a raíz de los nefastos datos hidrológicos de 2005, se regularon medidas excepcionales en diversos municipios de Málaga y en el municipio, destacando la transformación de la red de recogida de aguas en separativa, así como la reutilización de las aguas para riego.

Figura 2.24. Riesgo de inundación en Andalucía

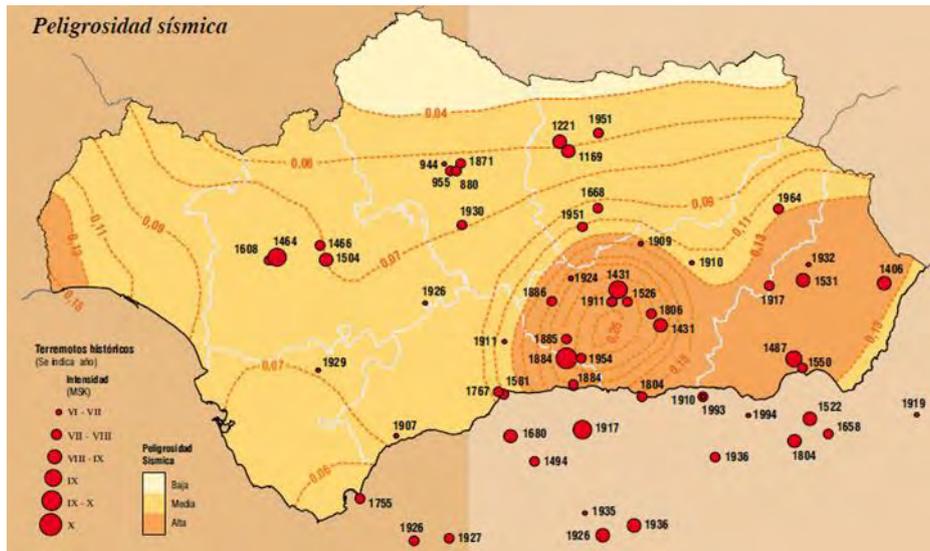


Fuente: Atlas de riesgos naturales de la Junta de Andalucía.

En cuanto al **riesgo de inundaciones**, en el municipio el principal riesgo se produce por las lluvias en los meses de octubre a abril y los principales agravantes son la presencia de arroyos que cruzan el municipio y las zonas bajas que hacen de colector. Por otro lado, detecta un problema de posibles deslizamientos de rocas y piedras asociado a las lluvias fuertes en la zona de la N-340.

El **riesgo sísmico** en el municipio de Fuengirola es bajo, pero en caso de que se produzcan daños pueden ser elevados puesto que parte de los edificios del municipio son altos y antiguos, habiéndose construidos sin tener en cuenta las actuales normativas sismo-resistentes.

Figura 2.25. Peligrosidad sísmica en Andalucía



Fuente: Atlas de riesgos naturales de la Junta de Andalucía.

En el municipio es prácticamente nulo el **riesgo de incendio industrial o de incendio forestal** dado que apenas existe superficie en este sentido. Los mayores riesgos son de incendio urbano por posibles deficiencias de algunos edificios en materia de cerramientos y redes eléctricas.

Por último, en cuanto al **viento**, la zona de Fuengirola se caracteriza por el fuerte viento de Levante que azota el municipio con cierta virulencia en distintas épocas del año y cuyas principales consecuencias pueden ser caídas de elementos constructivos, y problemas generados por el fuerte oleaje.

Tabla 2.20: Riesgos Naturales

Descripción	Bajo	Medio	Alto
Sequía	x		
Inundación		x	
Sísmicos			x
Incendios	x		
Viento		x	
Concurrencia de Riesgos	x		

Fuente: Elaboración Propia

B.7. CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL ANÁLISIS AMBIENTAL

- Fuengirola es un municipio que tiene la totalidad de su superficie urbanizada. Esto determina por un lado su paisaje urbano con una fuerte presión a nivel ambiental sobre el territorio, pero también limita en gran medida su capacidad de crecimiento
- La actividad turística del municipio dependiente sobre todo del producto "sol y playa" provoca fuertes fluctuaciones a lo largo del año en diversos ámbitos a nivel medioambiental: consumo de energía y agua, generación de residuos, contaminación acústica, congestión de tráfico
- Fuengirola cuenta con una importante oferta de transporte público, aunque hay una gran dependencia del uso del vehículo privado para los desplazamientos. El ratio de turismos por habitante se sitúa en torno a 0,40, lo que comparado con las plazas de aparcamiento libre supone poca disponibilidad de aparcamiento, lo que va en contra de la movilidad sostenible. A pesar de todo ello, las características climáticas, así como las escasas pendientes de su orografía favorecen la implantación de modos de transporte diferentes a los convencionales.

C. ANÁLISIS ENERGÉTICO

C.1. PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Fuengirola alberga instalaciones de captación de energía solar tanto de carácter público como privado, pero la capacidad de **generación** del municipio es muy limitada, y la ciudad depende casi enteramente del suministro exterior.

En la localidad existe una **subestación de transformación** a la que llegan 3 líneas de alta tensión. De esta subestación salen las líneas de media tensión hacia los 4 **centros de transformación** existentes en el municipio, de los cuales salen un total de 12 líneas de baja tensión que discurren por todas las calles del municipio, estando soterradas la mayoría de ellas.

C.1.1. ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Desde el Ayuntamiento de Fuengirola se ha realizado un importante esfuerzo para consolidar un modelo energético que minimice el impacto ambiental derivado del consumo energético, y para ello se han realizado diferentes proyectos para el aprovechamiento de la energía solar térmica y la fotovoltaica.

Tabla 2.21 Aprovechamiento de energía solar en instalaciones municipales

Instalaciones	Utilización	Uso
Campo de Fútbol - Boliches	Energía solar térmica	agua caliente sanitaria para vestuarios y duchas.
Piscina María Peláez	Energía solar térmica	climatización de la piscina y agua caliente sanitaria para vestuarios y duchas.
Complejo Deportivo Elola	Energía solar térmica	climatización de la piscina, agua caliente sanitaria para vestuarios y duchas.
Palacio de la Paz	Energía fotovoltaica.	energía eléctrica puesta en red
Mercacentro	Energía fotovoltaica	energía eléctrica puesta en red

Fuente: Elaboración propia

El Ayto. de Fuengirola, fue el primero de España en crear un "huerto solar" en las terrazas de edificios municipales.

Además de las instalaciones anteriores, el Ayuntamiento lanzó en 2009 el que es considerado como el **PRIMER HUERTO SOLAR URBANO** situado sobre cubiertas de edificios municipales en España. El régimen elegido fue el de concesión por 35 años improrrogables del uso de 12 cubiertas, con una extensión que supera los 13.000 m² - la empresa concesionaria es SICE, del grupo ACS.

Figura 2.26. Cubierta del Parque de Bomberos, Servicios Operativos, Ayuntamiento, Policía Local y Biblioteca.



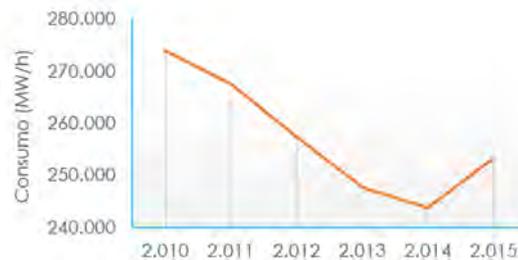
C.2. CONSUMO ENERGÉTICO

C.2.1 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO

El consumo eléctrico de Fuengirola ha ido descendiendo progresivamente en los últimos años, habiendo experimentado un cambio de tendencia en 2015, en que tras cuatro años consecutivos de descensos en el consumo se produjo un crecimiento del 3,9% respecto al año anterior. Esta evolución se corresponde a la del conjunto del país y ha sido interpretada como uno de los indicadores de la recuperación de la actividad económica.

Tabla 2.22: Evolución del consumo de energía eléctrica (Megavatios/hora)

Año	Consumo de Energía Eléctrica Total (MW/h)
2010	271.749
2011	265.500
2012	257.280
2013	247.674
2014	243.779
2015	253.301



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (SIMA)

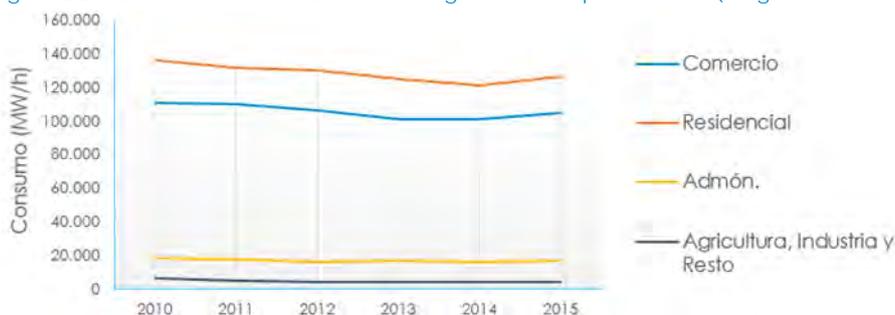
Analizando el consumo eléctrico por sectores son el sector servicios y el residencial los que presentan mayores consumos, lo que se corresponde a una ciudad densamente poblada que centra su actividad económica en el turismo y los servicios, sobre todo comercio y hostelería. Industria y agricultura, con un peso muy reducido en la actividad económica, presentan consumos meramente anecdóticos, muy inferiores a los que supone el sector público.

Tabla 2.23: Evolución del consumo de energía eléctrica por sectores (Megavatios/hora)

Año	Agricultura	Industria	Comercio	Residencial	Admón.	Resto
2010	1.316	2.926	110.934	135.884	18.754	1.935
2011	1.222	2.923	110.329	131.842	17.945	1.239
2012	1.109	2.682	106.135	130.031	16.543	780
2013	1.008	2.440	101.387	125.231	16.653	954
2014	1.112	2.277	101.559	121.482	16.339	1.011
2015	1.302	2.390	105.103	126.748	16.884	873

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (SIMA)

Figura 2.27. Evolución del consumo de energía eléctrica por sectores (Megavatios/hora)



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (SIMA)

C.2.2 CONSUMO DE ENERGÍA POR EL AYUNTAMIENTO

Conscientes de la huella ecológica de la actividad municipal en términos de emisiones, el Ayuntamiento de Fuengirola tiene en marcha desde el año 2.009 un [Plan de Optimización Energética](#) (POE) con el objetivo de reducir el consumo de energía primaria del Ayuntamiento. Este plan se centra en el consumo eléctrico, que supone el 90% del consumo energético del consistorio.

Respondiendo en parte a las actuaciones del POE, la factura energética del Ayuntamiento ha experimentado una importante reducción, como muestra la [Tabla 2.24](#):

El Ayto. de Fuengirola, lleva trabajando desde 2009 en la reducción de su consumo energético.

Tabla 2.24: Factura Eléctrica del Ayuntamiento.

Año	Gasto en electricidad (€)
2010	1.885.013,57
2011	1.878.945,75
2012	1.710.997,65
2013	1.744.320,57
2014	1.668.476,54
2015	1.673.259,25

Fuente: Departamento de Intervención del Ayuntamiento

Tabla 2.25: Gastos Energéticos del Ayuntamiento.

Servicios	Gasto Energía Municipio (kWh/año)		Coste Anual Energía Municipio (€)	
	2010	2015	2010	2015
Alumbrado Público	6.801.560	6.043.308	624.781,27 €	555.129,37 €
Dependencias Municipales	3.372.067	2.996.142	352.992,82 €	313.640,45 €
Dependencias Municipales de gestión no municipal (colegios e institutos)	716.152	636.313	77.880,42 €	69.198,15 €
Otros (bombeos, semáforos, islas ecológicas, bolardos, fuentes, módulos SOS, aseos playa, eventuales fiestas, etc.)	371.372	371.279	46.193,28 €	46.183,79 €
TOTAL	11.261.984	10.047.782	1.101.932,87 €	984.227,35 €

Fuente: Concejalía de Régimen Interior

a) Consumo en dependencias municipales

El consumo energético de las dependencias municipales supone según el POE el 40,90% del total de consumos del Ayuntamiento.

En 2015 se realizó por parte de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, un análisis técnico de cinco dependencias municipales para su posterior calificación energética con los siguientes resultados:

Tabla 2.26: Calificación energética de dependencias municipales año 2015

Instalaciones analizadas	Consumo global (kWh/m ² año)	Emisiones (kg CO ₂ /m ² año)	Calificación Energética
Edificio Ayuntamiento	248,54	61,83	D
Jefatura Policía Local	625,44	146,02	D
Tenencia, Alcaldía de	232,96	50,47	D
Biblioteca Municipal	221,33	45,14	D
Edificio Colores	168	41,85	C

Fuente: Certificados de Eficiencia Energética de dependencias del Ayto. de Fuengirola

b) Consumo del alumbrado público

El alumbrado público representa una de las instalaciones de mayor incidencia en el consumo energético de un municipio, y por lo tanto en las emisiones de CO₂. En aplicación del [Plan de Optimización Energética](#), el Ayuntamiento de Fuengirola lleva tiempo tomando medidas relativas al ahorro eléctrico, entre las que destacan las siguientes:

a) **Instalación de relojes astronómicos.** Se trata de mecanismos que calculan automáticamente la hora de salida y de ocaso del sol, permitiendo ajustar día a día las horas de encendido y apagado de la luminaria, reduciendo el consumo energético y garantizando la uniformidad lumínica durante todo el año. En Fuengirola se han instalado 138 relojes astronómicos en los cuadros de luz, suponiendo un 83% de los cuadros totales.

b) **Instalación de mecanismos de telegestión en cuadros de mandos.** el Ayuntamiento instalado 8 cuadros de maniobras de telegestión y ha realizado la preinstalación en 10 cuadros más, lo que supone un 11% del total. Estos dispositivos consiguen mejorar la gestión de los consumos, ya que permite chequear y regularizar el consumo energético en tiempo real.

La telegestión aplicada al alumbrado público, otro de los aspectos en que la ciudad destaca en el ámbito de la SMART CITY

c) **Sustitución de luminarias.** En Fuengirola existen en la actualidad 10.740 lámparas para el alumbrado público. El Ayuntamiento lleva realizando desde 2009 esfuerzos para la utilización de las lamparas más eficientes, sustituyendo las de Vapor de sodio, y las de Vapor de Mercurio por Halogenuros metálicos. Últimamente los esfuerzos se están centrando en la sustitución de las lamparas de

descarga por lamparas de tecnología LED. Existen en la actualidad 537 puntos de Luz con tecnología LED, y se ha adjudicado recientemente la sustitución de 937 más. La sustitución se está realizando en el Paseo Marítimo, dentro del Plan de Homogeneización de Playas, con el objetivo de ofrecer una mejor experiencia a los visitantes por las ventajas de la tecnología LED para asegurar una iluminación más constante, y con un color más agradable.

La sustitución de luminarias LED demuestra que la además de eficiencia energética, se mejora la experiencia del usuario.

c) Consumo del parque móvil

El Ayuntamiento dispone de 187 vehículos, de los cuales 132 son utilitarios, vehículos de trabajo de bajo tonelaje y ciclomotores y 55 vehículos especiales y de alto tonelaje. A este parque hay que añadir los de Policía local y Bomberos.



Hace más de ocho años que se dio un salto importante hacia un consumo alternativo y más sostenible poniendo en funcionamiento un total de 22 vehículos de funcionamiento híbrido mediante el uso de gas licuado del petróleo (GLP) y de gasolina. Teniendo en cuenta que el kilometraje medio que realizan estos vehículos oscila entre 25 Km y 70 kilómetros diarios, todos ellos se encuentran dentro de un rango idóneo para poder utilizar energía eléctrica para el repostaje de combustible de los mismos.

Por otro lado, el Ayuntamiento ha instalado el sistema de posicionamiento mundial "GPS (Global Positioning System)", en 67 vehículos municipales con el objetivo de reducir el consumo de combustible de los mismos. El ahorro de combustible se basa en dos puntos principales:

- El control de los recorridos inútiles.
- El control de los tiempos de parada de los vehículos con el motor encendido. Este sistema se basa en una alarma que se activa cuando se sobrepasa un tiempo máximo de parada, predeterminado previamente con el motor del vehículo encendido. Vemos a continuación una tabla con el consumo de combustibles del parque móvil municipal en el año 2015.

Tabla 2.27: Consumos de combustibles parque móvil municipal por tipología año 2015

	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Gasóleo	10.998	8.996	14.996	13.996	14.995	9.998	13.996	14.997	14.996	11.996	9.999	11.999	151.962
Gasolina	1.998	4.999	5.996	5.994	5.994	3.000	6.997	5.999	5.993	6.996	3.998	5.999	63.963
Repsol Gas	0	0	0	0	3.650	0	0	0	0	0	466	3.150	7.266
Totales	12.996	13.995	20.992	19.990	24.639	12.998	20.993	20.996	20.989	18.992	14.463	21.148	223.191

Fuente: Servicios Operativos Municipales. Elaboración Propia.

Observamos que el consumo de gasolina representa aproximadamente el 42% respecto al consumo de gasóleo de los vehículos municipales y de nuevo se repite la tónica del incremento del consumo en los meses del periodo estival debido a la sobrecarga de todos los servicios operativos municipales.

C.3. CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL ANÁLISIS ENERGÉTICO

- El Plan de Optimización energética elaborado en 2009 está marcando los pasos a seguir en materia de ahorro de energía en todas las iniciativas emprendidas por el Ayuntamiento en este ámbito.
- El consumo de energía en el municipio ha ido descendiendo en los últimos años, pero ha experimentado un cambio de tendencia en 2015 probablemente derivado de la recuperación económica.
- El conjunto de las instalaciones municipales consume energía eléctrica en casi un 90% del total y combustible en un 10%. Por la gran diferencia que hay entre ambas fuentes de energía en cuanto al consumo y al gasto que conlleva cada una de ellas, se deduce como primordial el hecho de tomar medidas de ahorro sobre el consumo de electricidad.
- El consumo energético se incrementa notablemente en los meses de verano, coincidiendo con la mayor actividad turística, motor de la economía local.

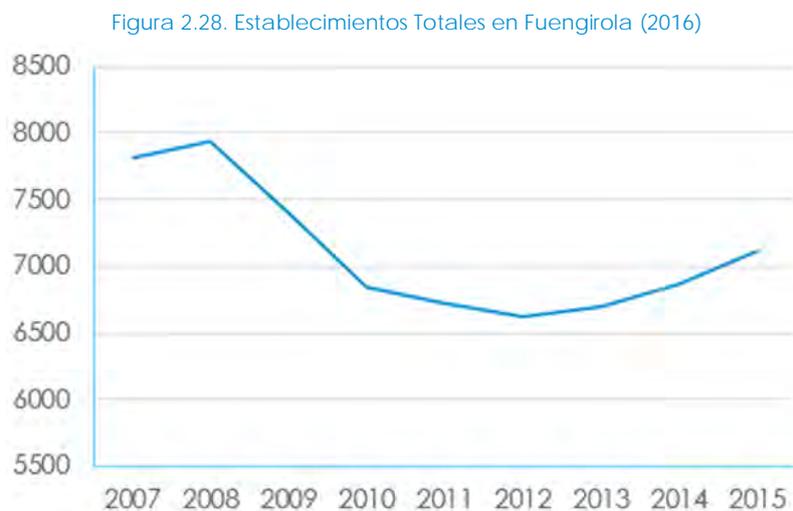
D. ANÁLISIS ECONÓMICO

D.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA – TEJIDO EMPRESARIAL

Fuengirola igual que los demás municipios de la Costa del Sol tiene como motor económico el turismo, con el sol y playa como principal atractivo. Esto tiene importantes consecuencias en relación con la configuración de su tejido productivo, que analizamos a continuación.

D.1.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

En Fuengirola existían en 2015, un total de 7.113 establecimientos económicos, un número muy inferior al que existía en 10 años antes y que es fruto de la evolución que muestra la [Figura 2.28](#). En el periodo 2008 - 2012 se produce una importante disminución de establecimientos (el 20% cierra en ese periodo), y sólo a partir de 2012 vuelve a aumentar la actividad económica, sin que se hayan alcanzado los niveles previos a la crisis.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016).

D.1.2 DINAMISMO ECONÓMICO

Una forma de estimar el dinamismo económico de un territorio es analizar el número de establecimientos de actividades económicas en relación con su población. Estos datos se contienen en la [Tabla 2.28](#), de cuyo análisis resulta lo siguiente:

- El número de establecimientos por mil habitantes es muy superior en Fuengirola (91,80) que en Málaga capital (78,83) y en el conjunto de la Provincia (77,86), lo que nos habla de una economía particularmente dinámica.
- La especialización productiva de Fuengirola es todavía más marcada que de la de la provincia, con el 90% de los establecimientos dedicados a los servicios, 4 y 2 puntos porcentuales por encima que en la provincia y en la capital.

Tabla 2.28: Establecimientos por Sector Económico por cada mil habitantes (2015)

Actividad Económica	Fuengirola	Málaga capital	Málaga provincia
Industria	1,76	3,61	3,48
Construcción	7,26	5,50	7,17
Servicios	82,78	69,72	67,22
Total	91,80	78,83	77,86

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2015)

D.1.3 DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Como se aprecia en la [Tabla 2.29](#), la actividad económica en Fuengirola está poco diversificada. El 44% de los establecimientos corresponde a otros servicios, el 25,2% corresponde al comercio, el 14,3% a hostelería y el 7,9% a construcción.

Tabla 2.29: Establecimientos por Actividad Económica (CNAE 2009)

Actividad Económica	Establecimientos	Porcentaje
Industria, energía, agua y gestión de residuos	136	1,9%
Construcción	563	7,9%
Comercio	1.789	25,2%
Transporte y almacenamiento	168	2,4%
Hostelería	1.017	14,3%
Información y comunicaciones	116	1,6%
Banca y seguros	197	2,8%
Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	3.127	44,0%
Total	7.113	100,00%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2015)

D.1.3 ESTABLECIMIENTOS POR FORMULA JURÍDICA

Otro dato interesante es la distribución de los establecimientos fuengiroleños por forma jurídica que se refleja en la [Tabla 2.30](#). Destacan las personas físicas - empresarios autónomos (el 52%), seguidas de las sociedades de responsabilidad limitada (el 35%). Entre ambas formas jurídicas suponen más del 87% de los establecimientos en Fuengirola.

Tabla 2.30: Establecimientos por Forma Jurídica.

Actividad Económica	Establecimientos	Porcentaje
Persona física	3.704	52,07%
Sociedades anónimas	263	3,70%
Sociedades de responsabilidad limitada	2.519	35,41%
Sociedades colectivas	-	-
Sociedades comanditarias	-	-
Comunidades de bienes y herencias yacentes	70	0,98%
Sociedades cooperativas	30	0,42%
Asociaciones	136	1,91%
Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica	326	4,58%
Entidades extranjeras	17	0,24%
Corporaciones locales	2	0,03%
Organismos públicos	6	0,08%
Congregaciones o instituciones religiosas	6	0,08%
Órganos de la Administración del Estado y de CCAA	21	0,30%
Uniones Temporales de Empresas	1	0,01%
Otros tipos no definido en el resto de claves	4	0,06%
Establ. permanentes de entidades no residentes en España	8	0,11%
Total	7.113	100,00%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015).

D.1.3 ESTABLECIMIENTOS POR TAMAÑO

Y, para terminar, se muestra una tabla en la que se refleja la escasa dimensión de las empresas fuengiroleñas y su limitada contribución a la creación de empleo; el 57% no genera ningún empleo asalariado, y el 26% generan únicamente de 1 a 2 asalariados. La única empresa que supera los 250 trabajadores es SAFAMOTOR S.A., un concesionario de vehículos nuevos y de ocasión.

Tabla 2.31: Asalariados por Actividad Económica (CNAE 2009).

Actividad Económica	Establecimientos	Porcentaje
Sin asalariados	4.043	56,84%
De 1 a 2 asalariados	1.865	26,22%
De 3 a 5 asalariados	659	9,26%
De 6 a 9 asalariados	303	4,26%
De 10 a 19 asalariados	146	2,05%
De 20 a 49 asalariados	72	1,01%
De 50 a 99 asalariados	20	0,28%
De 100 asalariados a 249 asalariados	4	0,06%
250 o más asalariados	1	0,01%
Total	7.113	100,00%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015).

D.2. ANÁLISIS DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

D.2.1. AGRICULTURA Y GANADERÍA

Con todo el espacio urbano dedicado a los usos turístico y urbano, la agricultura y la ganadería tienen en Fuengirola una importancia muy reducida. Según datos de 2015 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, el único aprovechamiento agrícola en el municipio lo encontramos en tierras ocupadas por cultivos leñosos, concretamente 45 hectáreas, repartiéndose entre almendros (34 hectáreas), ciruelos, higueras y chirimoyos (3 hectáreas cada una) y granados (2 hectáreas). En cuanto a la ganadería, existen apenas unos pocos miles de cabezas de bovino y equino.

D.2.2. PESCA

Si en 1970 Fuengirola era el puerto pesquero más importante de la provincia en 2015 su actividad ha descendido de forma radical, y así, como muestra la Figura XXX en 2015 el cuarto por producción pesquera, suponiendo sólo el 15% de las capturas de la provincia.

Figura 2.29. Producción Pesquera de la Provincia de Málaga (2015)



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo. Observatorio de precios y mercados.

La flota con puerto base en Fuengirola en 2016 estaba compuesta por 48 buques, lo que supone el 18% del total de embarcaciones censadas en la provincia. En el año 2016, la producción en la lonja de Fuengirola superó las 1.300 toneladas y los 3,16 millones de euros. Con respecto al año anterior, se produjo un descenso en tonelaje (-5,7%) y sobre todo en valor (-22,3%), por lo que el precio medio por kilogramo subastado ha descendido, concretamente un 7,8%.

D.2.3. INDUSTRIA

La ocupación del espacio por la trama urbana y la actividad turística hacen que industria, agricultura y ganadería no puedan desarrollarse en la ciudad.

Málaga es la provincia con menor peso industrial de Andalucía y una de las provincias a la cola de España en empleo industrial (sólo por encima de Ceuta, Melilla y Santa Cruz de Tenerife).

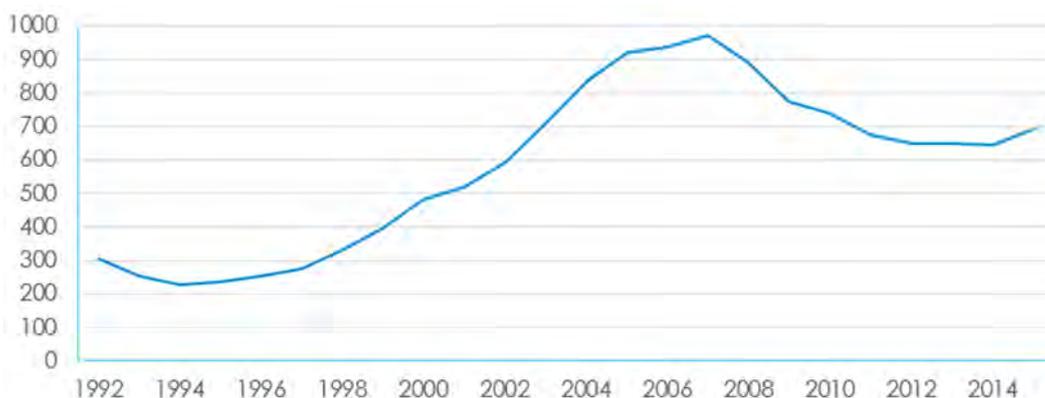
Esto fenómeno es particularmente marcado en Fuengirola, en que sólo el 1,82% de los establecimientos dados de alta en el IAE se dedican a actividades industriales.

Existe una oferta muy limitada de suelo industrial, (con sólo un polígono industrial), lo que determina que empresas fuengiroleñas tengan que ubicarse en otros municipios del entorno, como Mijas.

D.2.4. CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción es el segundo en importancia en Fuengirola tras el sector servicios, y continua en 2017 su tónica de recuperación, como en el conjunto de la provincia de Málaga. Así se refleja en la Figura 2.30, que muestra en su último tramo la misma evolución que hemos visto en la Figura 2.28 para el conjunto de las empresas.

Figura 2.30. Evolución de Actividades Empresariales dadas de alta en el Sector de la Construcción



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016).

D.2.5. SERVICIOS

El sector servicios es el más importante en el municipio tanto en términos de empleo, como de establecimientos (6.414, es decir el 90% de los existentes en el municipio). Se trata en su mayor parte de establecimientos pequeños, con el 83% de ellos en el tramo de 0 a 5 trabajadores. Dentro del sector servicios, el 40% de ellos se concentran en comercio y hostelería. Dentro del sector comercial, podemos diferenciar varias realidades:

- **Pequeño comercio:** Fuengirola cuenta con un tejido comercial variado y muy dinámico. En la ciudad se pueden encontrar establecimientos de primer nivel. En el caso de la zona centro, la remodelación integral de las calles y la semi-peatonalización llevada a cabo hace unos años, ha supuesto un importante impulso para el modelo tradicional de tiendas y boutiques.
- **Mercadillos:** en Fuengirola se celebran dos mercadillos tradicionales, los martes y domingos, y un rastro de segunda mano, los sábados
- **Mercados:** Fuengirola cuenta con 4 mercados, tres municipales y uno privado en El Boquetillo.
- **Centros Comerciales:** inaugurado en 2004, con 119.000 m² y un parking con 2.700 plazas el Parque Miramar es uno de los más importantes de la provincia de Málaga.

D.2.6. TURISMO

a) Oferta Hotelera

El municipio de Fuengirola goza de una amplia y diversa oferta de alojamiento reglado. Con excepción de establecimientos rurales, el municipio posee oferta en todas las distintas tipologías, sobre todo en apartamentos y hoteles. También existe una alta presencia de hostales y pensiones, mientras que los hoteles apartamento y, sobre todo, los campamentos presentan niveles más bajos. La mayor parte de los hoteles son de 4 estrellas, seguido por 2 y 3 estrellas. Respecto a los apartamentos turísticos, priman los de 3 llaves.

El municipio cuenta con una planta hotelera de calidad media alta y de gran atractivo turístico. Muestra de ello es el hecho de que en la ciudad prácticamente no cierran hoteles en invierno, a diferencia de lo que ocurre en otros destinos turísticos de la región.

Tabla 2.32: Oferta alojativa en Fuengirola año (2015)

Oferta alojativa de Fuengirola	
Hoteles	29
Hostales y pensiones	19
Plazas en establecimientos hoteleros	9.873
Plazas en hostales y pensiones	811
Plazas en apartamentos	3.285
Plazas en campamentos de turismo	879
Total de plazas ofertadas	14.848

Fuente: Observatorio Turístico de la Costa del Sol

Según los datos del Observatorio Turístico de la Costa del Sol, Fuengirola ocupa el cuarto puesto en el ranking de municipios con más oferta de plazas de alojamiento turístico de la provincia de Málaga, sólo detrás de Torremolinos, Marbella y Benalmádena. Por otro lado, hay que tener en cuenta la oferta no reglada, es decir, segundas residencias, que a su vez caracterizan el turismo residencial. La fuente estadística SIMA, sólo ofrece datos hasta el año 2011. Según estos datos existe un elevado número de viviendas secundarias que alcanzan las 13.402 viviendas en 2011, representando esta cifra el 40% del total de viviendas existentes en Fuengirola.

La importante oferta alojativa de Fuengirola, se ve complementada con una gran variedad de establecimientos de restauración, hostelería y ocio que hacen de Fuengirola un destino turístico de primer orden a nivel internacional. Hay que destacar que Fuengirola cuenta con una consolidada estructura empresarial en el sector turístico, donde las principales ramas empresariales involucradas en la actividad turística aparecen presentes.

Tabla 2.33: Actividades turísticas presentes en el municipio (2013)

Sector	Número de Establecimientos
Transporte del turismo	
Transporte terrestre, excepto mercancías por carretera	89
Transporte marítimo y aéreo de pasajeros y actividades anexas al transporte aéreo	22
Hostelería	
Hoteles y alojamientos similares	29
Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta duración	6
Campings y otros tipos de alojamientos	1
Restaurantes y establecimientos de comidas	262
Provisión de comidas preparadas para celebraciones	35
Establecimientos de bebidas	503
Otros servicios del turismo	
Actividades inmobiliarias	535
Actividades de alquiler	62
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y servicios de reservas	36
Organización de convenciones y ferias de muestras	8
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	34
Actividades de museos y otras actividades culturales	3
Actividades relacionadas con los juegos de azar y apuestas	17
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	97
Total de Establecimientos	1.739

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos 2013

b) Demanda Turística

En el año 2015 se realizó un a través de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Fuengirola y la Fundación E.O.I. para la realización de un proyecto denominado "Impulso de la competitividad y la innovación en las pymes de Fuengirola". Caracterización de la actividad turística de Fuengirola

Podemos afirmar que el tipo de turismo más demandado es el turismo de sol y playa debido a su ubicación y clima privilegiados. No obstante, Fuengirola no solo es famosa por sus playas o su clima, sino por toda la oferta de ocio que se despliega a su alrededor.

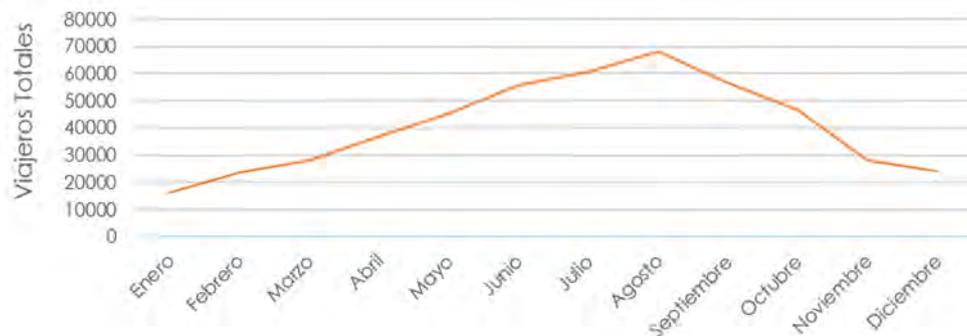
Así, nuestro municipio satisface tanto al turista que busca sol, playa y descanso, como al que busca otro tipo de actividades como pueden ser las deportivas (vela, pesca deportiva, golf, etc.), culturales y gastronómicas. Además, esta ciudad es un excelente punto de partida para visitar otros lugares emblemáticos de la Costa del Sol. Según el Observatorio Turístico de la Costa del Sol, el perfil del turista que acudió a la Costa del Sol el año pasado es de nacionalidad española (un 42%), seguido por el procedente del mercado británico que continúa siendo el primer emisor internacional de turistas hasta nuestro destino, seguido de Francia, Alemania y países escandinavos. La Encuesta de Ocupación Hotelera del Instituto de Estadística de Andalucía refleja los siguientes datos en el año 2.015.

Tabla 2.34: Viajeros, pernctaciones y estancia media (2015)

Año 2015	Residentes en España			Residentes en el extranjero			Total		
	Viajeros	Pernctaciones	Estancia media	Viajeros	Pernctaciones	Estancia media	Viajeros	Pernctaciones	Estancia media
Enero	6106	25967	4,26	9923	60038	6,05	16029	86025	5,37
Febrero	11108	30163	2,72	12312	69654	5,66	23420	99817	4,26
Marzo	11562	38117	3,3	16298	97466	5,98	27859	135583	4,87
Abril	10896	37761	3,47	25958	130081	5,01	36853	167842	4,55
Mayo	11975	36468	3,05	33380	172709	5,17	45354	209178	4,61
Junio	24691	69970	2,83	30836	173307	5,62	55527	243277	4,38
Julio	31259	122292	3,91	29340	173110	5,9	60599	295402	4,87
Agosto	35906	141358	3,94	32058	175250	5,47	67964	316608	4,66
Septiembre	11161	30392	2,72	45379	234117	5,16	56541	264509	4,68
Octubre	10507	34764	3,31	36177	200452	5,54	46683	235215	5,04
Noviembre	10450	26597	2,55	17413	117002	6,72	27863	143599	5,15
Diciembre	11944	38629	3,23	11988	64003	5,34	23932	102632	4,29

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera del Instituto de Estadística de Andalucía

Figura 2.31. Viajeros que visitaron Fuengirola (2015)



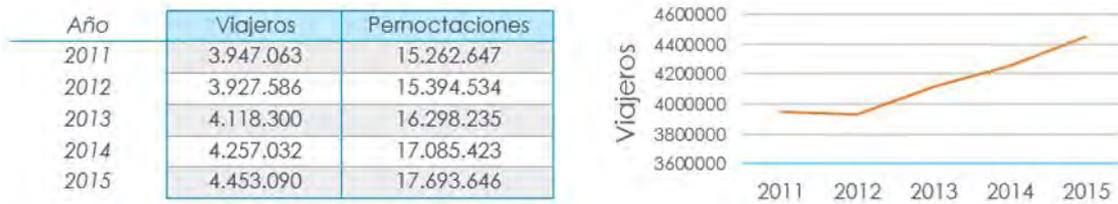
Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera del Instituto de Estadística de Andalucía

Podemos observar con claridad la marcada estacionalidad de la ocupación hotelera en nuestro municipio. Los grados más altos de ocupación coinciden con los meses estivales (julio y agosto) y los de más baja ocupación los meses de invierno, rasgo característico del turismo de sol y playa. Esta oscilación en la actividad turística evidentemente tiene su impacto en el mercado de trabajo local, que alcanza sus cotas más altas de empleabilidad en los periodos vacacionales.

La realidad es que uno de los retos más complicados a los que se enfrenta Fuengirola, así como el resto de la Costa del Sol es superar el lastre de la estacionalidad. Ésta tiene importantes aspectos negativos como son efectos

económicos (pérdida de rentabilidad), efectos laborales (inestabilidad en el empleo), efectos ecológicos (sobreexplotación de los recursos en las épocas de alta ocupación) y socioculturales entre otros.

Tabla 2.35: Evolución de viajeros y pernoctaciones en la Costa del Sol (2011 - 2015)



Fuente: Encuesta de ocupación hotelera de Andalucía

c) Atractivos Turísticos

Fuengirola basa su turismo en el sol y las playas como principales atractivos. Conscientes de la importancia de las PLAYAS como atractivo turístico son objeto de atención preferente por el Ayuntamiento, todas ellas son accesibles desde el Paseo Marítimo y presentan un muy buen estado del Agua y calidad de servicios. Todo el litoral fuengiroleño fue galardonado en 2015 con la "Q" de calidad turística por el buen estado del agua y la calidad de sus servicios. Tres de las cuatro playas además están galardonadas con banderas azules. Otros atractivos de la ciudad son:

- **Puerto Deportivo**, que se emplaza junto al puerto pesquero y al Club Náutico.
- **Parque Fluvial**. Situado junto al Castillo Sohail y a pie de Paseo Marítimo, único de Málaga con un canal navegable. Cuenta además con zonas verdes y de paseo, instalaciones deportivas, carril bici y atracciones infantiles.
- **BIO PARK**, uno de los parques zoológicos de más prestigio a nivel internacional. Primer parque bajo el concepto de zoo-inmersión, en que se reproducen ecosistemas y se busca la convivencia de especies compatibles.
- **Patrimonio Histórico y Monumental**: el elemento histórico patrimonial por excelencia en Fuengirola es el Castillo Sohail, una alcazaba de origen árabe levantada sobre una fortaleza romana anterior. está catalogado como BIC.
- Importantes yacimientos arqueológicos con potencial turístico como la "**Ciudad Romana de Suel**", la "**Finca del Secretario**" y las "**Termas de Torreblanca**".



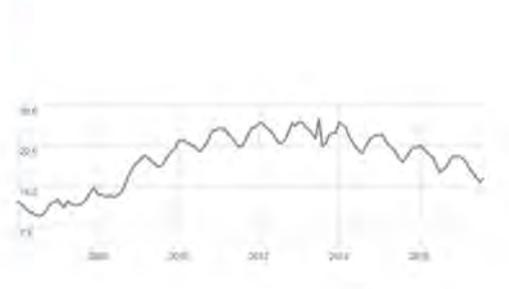
D.3. MERCADO DE TRABAJO

D.3.1. EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO

El desempleo es en Fuengirola, como en toda España, uno de los principales problemas para la ciudadanía, afectando a un 20,27% de la población activa (2016). La tasa de paro ha estado incrementándose de 2006 a 2012 alcanzando un máximo del 26,11% en 2012 y descendiendo desde entonces, hasta situarse en la tasa actual.

Tabla 2.36: Evolución de la Tasa de Paro Registrado en Fuengirola

	Tasa de Paro	Número de Parados	Población
2016	20,27 %	6.705	77.486
2015	21,99 %	7.220	77.525
2014	24,30 %	7.812	75.856
2013	24,74 %	8.051	77.397
2012	26,11 %	8.438	75.953
2011	25,76 %	8.330	74.054
2010	25,19 %	7.941	71.783
2009	21,74 %	6.845	71.482
2008	18,80 %	5.698	68.646
2007	14,61 %	3.751	65.421
2006	11,97 %	3.488	63.899



Fuente: datosmacro.com

D.3.2. DESEMPLEO POR SEXO

El mercado de trabajo es uno de los ámbitos en los que más claramente se manifiesta la situación de desigualdad que afecta a hombres y mujeres, siendo mayor el número de mujeres desempleadas que el de hombres. Este fenómeno, como puede apreciarse en la Tabla 2.37, se mantiene constante desde 2006, y sólo se vio alterado durante 2009 y 2010 en que el número de parados hombres superó al de mujeres, por afectar la crisis de forma muy importante al sector de la construcción, un sector muy masculinizado.

El desempleo afecta de forma desigual a hombres y mujeres. Las tasas de desempleo son superiores en el colectivo femenino.

Tabla 2.37: Evolución del número de personas paradas en Fuengirola

	Hombres		Mujeres		TOTAL
	Número	%	Número	%	
2006	1.337	43%	1.781	57%	3.118
2007	1.447	44%	1.860	56%	3.307
2008	2.230	50%	2.226	50%	4.456
2009	3.280	52%	2.975	48%	6.255
2010	3.756	52%	3.505	48%	7.261
2011	3.913	50%	3.950	50%	7.863
2012	3.954	48%	4.272	52%	8.226
2013	3.774	47%	4.248	53%	8.023
2014	3.547	47%	4.052	53%	7.598
2015	3.230	45%	3.971	55%	7.201
2016	2.888	44%	3.728	56%	6.616

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016).

D.3.3. DESEMPLEO POR GRUPOS DE EDAD

Como muestra la [Tabla 2.38](#) tanto para hombres como para mujeres, el mayor porcentaje de parados se encuentra entre los 45 y 64 años, concretamente el 51%. Fuengirola tiene un serio problema con el paro en las personas con más de 45 años.

Tabla 2.38: Desempleados por Grupos de Edad

Tramo de Edad	Hombres		Mujeres		TOTAL
	Número	%	Número	%	
De 16 a 29 años	511	18%	551	15%	1.063
De 30 a 44 años	934	32%	1.257	34%	2.191
De 45 a 64 años	1.442	50%	1.920	52%	3.363
TOTAL	2.888	100%	3.728	100%	6.616

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016).

D.3.4 DESEMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD

Por sectores de actividad, el mayor número de parados registrados en 2016 está en el comercio (un 37%; un 41% en las mujeres), seguido de los servicios a empresas (el 15,5%). Los parados registrados del sector de la construcción representan el 11%, pero con una marcada diferencia de género (22% de los hombres y solamente el 2,8% de las mujeres).

Tabla 2.39: Desempleados por Sector de Actividad (2016)

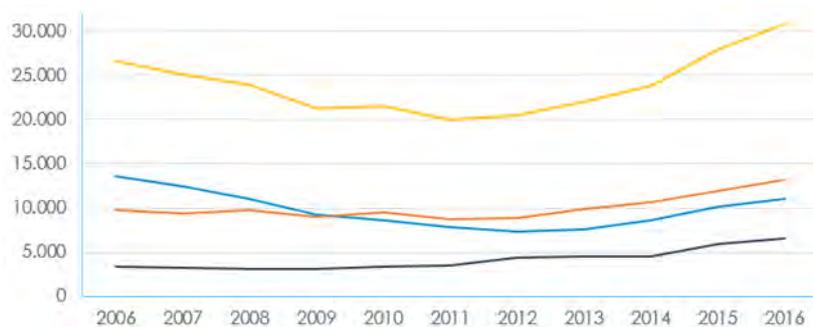
Sector de actividad	Hombres (%)	Mujeres (%)	TOTAL
Agricultura y pesca	1,8%	0,7%	1,2%
Industria	4,5%	2,4%	3,3%
Construcción	21,9%	2,8%	11,1%
Comercio y reparaciones	32,1%	40,8%	37,0%
Transportes y comunicación	4,1%	2,4%	3,1%
Servicios a las empresas	12,9%	17,5%	15,5%
Servicios públicos	7,8%	11,3%	9,8%
Otros servicios	5,8%	8,5%	7,3%
Sin empleo anterior	9,1%	13,6%	11,6%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016).

D.3.5 CONTRATOS

Otra forma de mirar la evolución del mercado laboral es no por las personas desempleadas, sino por ocupación, por número de contratos registrados.

Figura 2.32. Número de contratos registrados en el periodo (2006-2016)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016).

La evolución de la contratación en el periodo 2006-2016 puede resumirse en las siguientes consideraciones:

- a) El número de contratos se redujo de 2006 a 2011, y a partir de ahí experimenta un crecimiento sostenido.
- b) Los contratos a jóvenes menores de 30 años son los que más se resienten durante el periodo de caída del número de contratos.
- c) Los contratos de 2016 fueron el 50,5% para hombres por el 49,5% a mujeres.
- d) En 2016 sólo el 7,92% de los contratos fueron indefinidos, lo que demuestra la desconfianza del empresariado en la situación económica y que, pese a la generación de empleo, hay que analizar en profundidad la calidad de los nuevos empleos.
- e) Por último, en cuanto al nivel educativo de las personas contratadas en 2016, el 65% tenían finalizada la educación secundaria, el 4,23% estudios universitarios, el 29% estudios primarios y el 2,3% eran analfabetos, lo que da muestra de la importancia de contar con un buen nivel formativo para acceder a un empleo en Fuengirola.

El análisis de los contratos por sector de actividad y sexo, que se refleja en la [Tabla 2.40](#) indica claramente que la economía de Fuengirola está muy poco diversificada. Es en el sector servicios es donde producen casi todos los contratos para ambos sexos (el 98% de los contratos para mujeres son en el sector terciario, por el 85% de los de hombres). Por otra parte, hay que resaltar la poca presencia femenina en otros sectores y la baja importancia de la agricultura y la industria en la economía fuengiroleña.

Tabla 2.40: Contratos Registrados por Sector de Actividad

Sector de actividad	Hombres (%)	Mujeres (%)	TOTAL
Agricultura	0,55%	0,16%	0,36%
Industria	2,42%	0,46%	1,68%
Construcción	12,08%	0,33%	6,43%
Servicios	84,96%	98,25%	91,53%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016).

D.4. CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

- Fuengirola tiene una tasa de paro del 16,38%, la tercera más baja de los municipios de la provincia mayores de 40.000 habitantes.
- La tasa de paro femenino es más elevada que la masculina.
- El paro lo encontramos principalmente en el comercio (el 37%).
- Los jóvenes menores de 30 años son los que se vieron más afectados en la reducción de contratos durante la crisis.
- Sólo el 7,92% de los contratos realizados en 2016 fueron indefinidos.
- El sector servicios registra más del 91% de los contratos. Destacan el comercio y la hostelería.
- El 70% de los contratos realizados en Fuengirola en 2016 fueron para personas con estudios secundarios o universitarios.
- Un 20% de los establecimientos cerraron durante el periodo 2008-2012.
- Fuengirola presenta un mayor número de establecimientos por habitante que la capital y el total provincial.
- Las formas jurídicas predominantes son las personas físicas (el 52% de los establecimientos) y las sociedades limitadas (el 35%).
- El 83% de las empresas generan menos de tres empleos.
- El peso de la agricultura y la ganadería es irrelevante en la economía.
- El puerto de Fuengirola genera el 15% de la producción pesquera de la provincia de Málaga. Las especies más representativas de la pesca fuengiroleña son la sardina, el pulpo de roca y la gamba.
- Las actividades industriales de alta en el IAE en Fuengirola representan tan sólo el 1,82% del total.
- Fuengirola registró en el primer semestre de 2017 el 5,73% de todos los proyectos visados en la provincia de Málaga.
- Fuengirola cuenta con un variado comercio tradicional, mercadillos, mercados municipales y un Centro Comercial de los más importantes de la provincia.
- Fuengirola es uno de los principales destinos de sol y playa de la costa mediterránea.

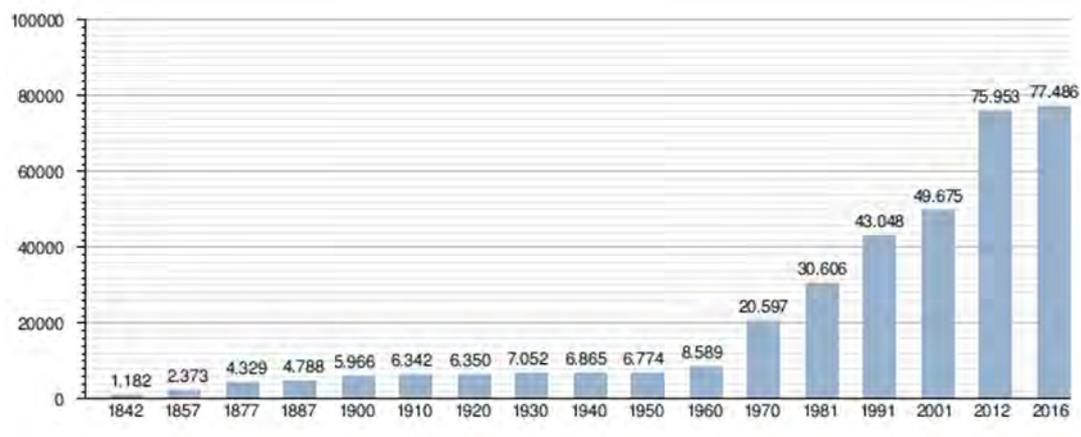
E. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

E.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Fuengirola cuenta (INE: 2016) con 77.486 habitantes, de los cuales 38.004 son hombres (el 49%) y 39.482 mujeres (el 51%). Es el quinto municipio de la provincia con mayor población, tras la capital, Marbella, Vélez-Málaga y Mijas.

Antes de 1960, Fuengirola tenía menos de 10.000 habitantes. A partir de esta década comienza una explosión demográfica ligada al turismo.

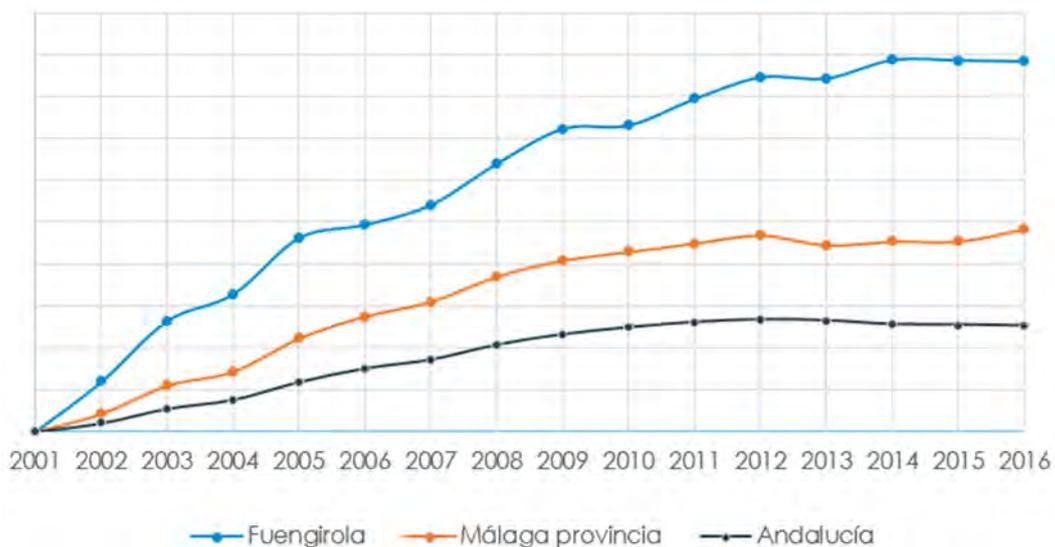
Figura 2.33. Evolución de la Población en el municipio de Fuengirola



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El crecimiento ha sido particularmente fuerte en los últimos 15 años, con tasas muy superiores a las de la provincia y la CCAA.

Figura 2.34. Comparación de la Evolución de la Población con municipio de la Costa del Sol



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Además, se estima (según datos derivados de la producción de residuos sólidos en el municipio) una población vinculada de más de 60.000 habitantes. Esta población vinculada no está empadronada, pero reside en el municipio todo el año o en temporada de verano, momento en el que la población puede llegar a superar los 135.000 habitantes.

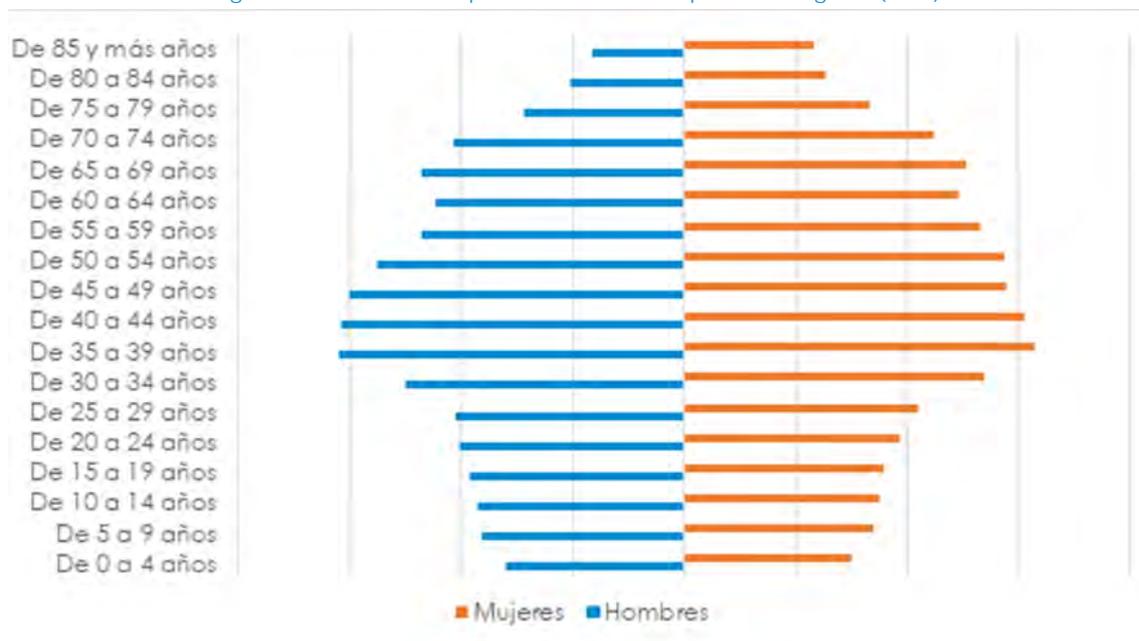
Además de la residente, hay una importante población vinculada. Es necesario contar con equipamientos para ella.

E.2. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La pirámide de población es de tipo «urna o barril», con una base cada vez más estrecha y un centro con forma convexa.

Este tipo es característico de poblaciones desarrolladas con tendencia a un envejecimiento progresivo.

Figura 2.35. Pirámide de población del municipio de Fuengirola (2016)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Estructura por sexo: La población presenta mayor número de hombres que de mujeres en el tramo comprendido entre los 0 y los 24 años y entre los 40 y los 49 años. En el resto de tramos prevalecen las mujeres, acentuándose la diferencia a favor de las mujeres conforme aumenta la edad. Así, en la cúspide (más de 85 años) las mujeres representan más del 59% de la población.

Estructura por edad: Hay pocos jóvenes (los menores de 20 años representan el 18,3%), un gran número de adultos (el mayor número de habitantes se sitúa en las franjas de edad comprendidas entre los 35 y los 50 años, alcanzándose en ese tramo casi un 24% del total de habitantes) y bastantes personas mayores (los mayores de 65 años representan el 21,4% de la población total del municipio).

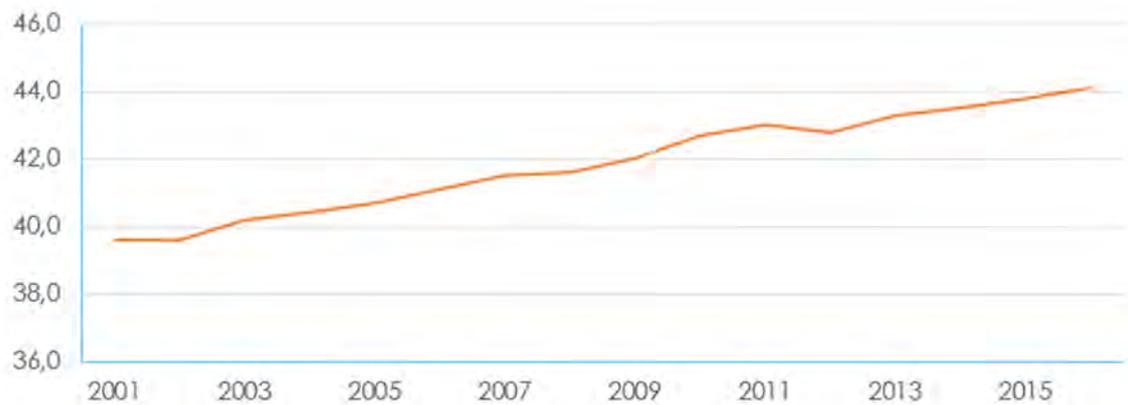
a) Futuro poblacional de Fuengirola

La edad media de la población en Fuengirola es de 44,1 años (43,3 para los hombres y 44,9 para las mujeres). Fuengirola es el municipio de la Comarca Costa del Sol Occidental que presenta una mayor edad media de la población, superior a la media autonómica en Andalucía (41 años).

Fuengirola tiene una población de edad avanzada, que está envejeciendo rápidamente (5 años en los últimos 15).

Si analizamos la evolución de la edad media de la población en Fuengirola en los últimos quince años vemos una tendencia creciente, por lo que a medida que pasa el tiempo la población de Fuengirola está más envejecida. Este proceso se agrava debido a que la población extranjera que reside en el municipio tiene una edad media de 46,5 años, y tal como se analizará más adelante, el 39% de la población de Fuengirola procede de algún país extranjero.

Figura 2.36 Evolución de la edad media de la población en Fuengirola



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

El envejecimiento de la población en Fuengirola está provocando, entre otros problemas, la disminución de su población activa, es decir, hay menos personas que pagan impuestos y más personas que hay que mantener con esos impuestos (niños y ancianos). Esta situación hará insostenible el actual Estado del Bienestar (Seguridad Social, Educación Gratuita, Pensiones, Becas, Sanidad...).

La proyección que realiza el Instituto Estadístico de Andalucía estima que la población de Fuengirola para 2035 sería de 76790 habitantes, por lo que se prevé un estancamiento de la población. Este fenómeno puede deberse, en parte, a la elevadísima densidad de población que presenta el municipio.

b) Densidad de población

Fuengirola tiene 7.454,33 hab./km², lo que le convierte en el tercer municipio con mayor densidad de Andalucía, como muestra la [Tabla 2.41](#). Su densidad es muy superior a la de la capital (1.440 hab/km²); la provincia (178 hab/km²) o Andalucía

(96 hab/km²). Su densidad más que duplica la de la siguiente ciudad de Málaga, también situada en la Costa del Sol.

Tabla 2.41: Municipios de Andalucía con mayor Densidad de Población

Municipio	Densidad de Población	Provincia
Cádiz (capital)	9.794,15	Cádiz
Castilleja de la Cuesta	7.935,91	Sevilla
Fuengirola	7.454,33	Málaga
Armillá	5.368,86	Granada
San Juan de Aznalfarache	5.217,07	Sevilla
Sevilla (capital)	4.910,67	Sevilla
Tomares	4.758,27	Sevilla
Ginés	4.589,31	Sevilla
Maracena	4.452,24	Granada

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015)

E.3. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

Fuengirola presenta un crecimiento vegetativo positivo; son más las personas que nacen que las que fallecen. Este comportamiento es similar en términos globales en la capital, en la provincia de Málaga y en Andalucía.

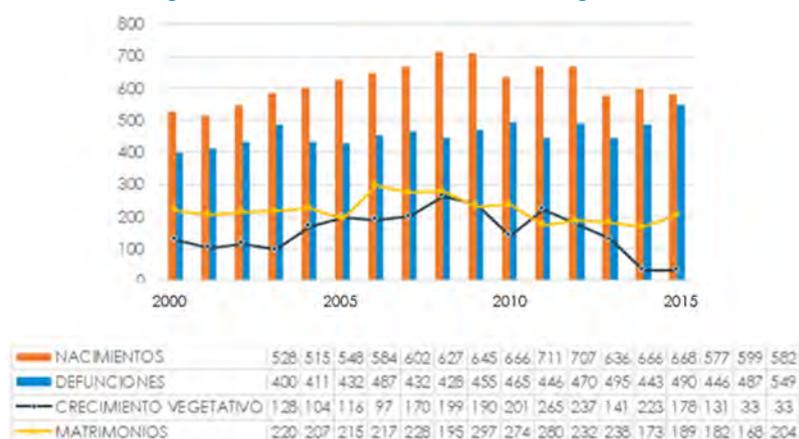
Tabla 2.42: Crecimiento Vegetativo (Comparativa)

Territorio	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Fuengirola	582	549	33
Málaga capital	5.489	5.024	465
Málaga provincia	15.286	12.996	2.290
Andalucía	80.633	72.001	8.632

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015)

En cuanto a la evolución del crecimiento vegetativo, éste muestra subidas y bajadas a lo largo de los últimos 15 años, pero siempre con datos positivos. En los últimos dos años con datos disponibles (2014 y 2015), el crecimiento vegetativo de Fuengirola baja significativamente.

Figura 2.37 Evolución del Crecimiento Vegetativo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

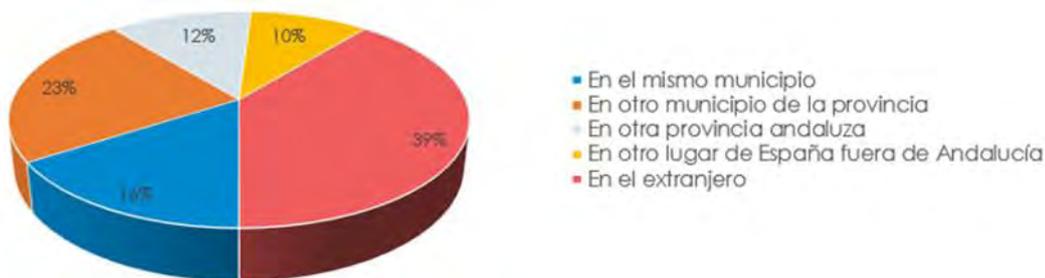
E.4. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

De los 77.486 habitantes de Fuengirola, el 39% nacieron en el extranjero, el 23% en otro municipio de la provincia de Málaga, el 16% en el mismo municipio, el 12% en otra provincia andaluza y el 10% en otro lugar de España fuera de Andalucía.

De la población actual de Fuengirola, sólo el 16% ha nacido en el municipio, mientras que el 39 % nació en el extranjero.

Esto pone de manifiesto que 4 de cada 10 habitantes de Fuengirola nacieron en el extranjero y se han mudado a Fuengirola debido al atractivo que tienen los municipios de la Costa del Sol para los habitantes de otros países europeos.

Figura 2.38 Lugar de Procedencia de los habitantes de Fuengirola



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015)

a) Emigración

Son las bajas en el Padrón de Habitantes que se registran en el Ayuntamiento de Fuengirola como consecuencia de la salida de sus residentes hacia otros municipios de Andalucía (emigración interior), otros municipios de España (emigración exterior) o al extranjero. En primer lugar, comentar que desde el año 2000 al año 2015 las emigraciones han aumentado un 92,6%. Las razones a priori parecen indicar que el empeoramiento de la situación económica y laboral de los fuengiroleños se encuentra detrás de este incremento.

Por grupos de edad, el 47% de los emigrantes está entre los 16 y 39 años, el 27% está entre los 40 y 64 años, el 18% menores de 16 años y el 8% restante mayores de 65 años. En la siguiente tabla se muestran datos del tipo de emigraciones que se han producido en el municipio de Fuengirola en el año 2015.

Tabla 2.43: Emigración por tipo en Fuengirola.

Emigración por tipo	Hombres	Mujeres	Total
Emigración interior	1429	1521	2950
Emigración exterior	426	404	830
Emigración al extranjero	250	220	470
TOTAL	2105	2145	4250

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015)

Esta tabla muestra que las mujeres del municipio emigran más que los hombres. Por otra parte, el principal destino de los emigrantes es a otros municipios de Andalucía (el 69,4%), seguido de otros municipios de España (el 19,5%) y del extranjero (el 11%).

Cabe también señalar que de los que emigran a otro país, el 55% son de nacionalidad extranjera, por lo que se puede deducir que más de la mitad de los emigrantes al extranjero de Fuengirola son personas que vuelven a sus países de origen.

b) Inmigración

Son las altas en el Padrón de Habitantes que se registran en el Ayuntamiento de Fuengirola como consecuencia de la llegada de nuevos residentes procedentes de otros municipios de Andalucía (inmigración interior), otros municipios de España (inmigración exterior) o del extranjero. En primer lugar, comentar que desde el año 2000 al año 2015 las inmigraciones han aumentado un 39%. Este aumento contrasta sin embargo con el aumento de la emigración del 93%. No obstante, el número de inmigrantes que recibe el municipio sigue siendo superior al de emigrantes.

Por grupos de edad, el 43% de los inmigrantes está entre los 16 y 39 años, el 31% está entre los 40 y 64 años, el 16% menores de 16 años y el 10% restante mayores de 65 años. En la siguiente tabla se muestran datos del tipo de inmigraciones que se han producido en el municipio de Fuengirola en el año 2015.

Tabla 2.44: Inmigración por tipo en Fuengirola.

Inmigraciones por tipo	Hombres	Mujeres	Total
Inmigración interior	1362	1394	2756
Inmigración exterior	445	423	868
Inmigración procedente del extranjero	932	868	1800
TOTAL	2739	2685	5424

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2015)

Esta tabla muestra que Fuengirola recibe prácticamente el mismo número de inmigrantes mujeres que hombres. Por otra parte, el origen principal de los inmigrantes es de otros municipios de Andalucía (el 51%), seguido del extranjero (el 33%) y de otros municipios de España (el 16%). Es por tanto muy elevado el número de inmigrantes extranjeros que recibe Fuengirola comparado con otros municipios españoles.

Cabe también señalar que el 93% de los que provienen del extranjero son de nacionalidad extranjera, por lo que es irrelevante el número de fuengiroleños en el extranjero que regresan a su municipio.

E.5. OTROS INDICADORES DEMOGRÁFICOS

A continuación, se analizan otros indicadores demográficos que creemos interesantes.

a) Tasa de dependencia

La tasa de dependencia de Fuengirola, es decir, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva es del 53%, cifra superior a la de la provincia (48,64%) y la de Andalucía (48,22%), lo significa que en Fuengirola es mayor la carga productiva de la población para mantener a los estratos económicamente dependientes (niños y ancianos).

La tasa de dependencia ha pasado de ser del 25% en 2001 al 53% en 2015, por lo que se ha duplicado en los últimos quince años.

b) Tasa de envejecimiento

La tasa de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas mayores de 65 años y las personas menores de 15 años. En este sentido, la tasa de envejecimiento de Fuengirola es del 162%, superior a la de la provincia de Málaga (del 102%) y de Andalucía (del 101%). En los últimos quince años la tasa de envejecimiento en Fuengirola ha aumentado un 69%.

c) Tasa de juventud

La tasa de juventud expresa la relación entre la cantidad de personas menores de 15 años y la población total. En este sentido, mientras que la tasa de juventud de Fuengirola es del 13,21%, en la provincia de Málaga es del 16,17% y en Andalucía es del 16,21%.

E.6. CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

- Con 77.486 habitantes, Fuengirola es el quinto municipio más poblado de la provincia de Málaga. Además, se estima que Fuengirola tiene una población vinculada de unos 60.000 habitantes, por lo que su población real podría superar los 135.000 habitantes.
- La población de Fuengirola ha crecido un 54% en los últimos 15 años. Sin embargo, se estima que la población de Fuengirola permanecerá estancada en los próximos 20 años.
- Fuengirola tiene 7454 habitantes por m², siendo el tercer municipio de Andalucía con una mayor densidad de población. Toda la población de Fuengirola se encuentra concentrada en la ciudad, su único núcleo de población.
- La media de edad de la población de Fuengirola es de 44,1 años. La evolución en los últimos años muestra a una población cada vez más envejecida. Los mayores de 65 años suponen ya el 21,4% de la población de Fuengirola.
- En los últimos quince años la tasa de envejecimiento en Fuengirola ha aumentado un 69%.
- La tasa de dependencia de Fuengirola es del 53%, superior a la de la provincia y Andalucía, lo que supone que es mayor la carga productiva de la población dependiente (niños y ancianos).
- 4 de cada 10 habitantes de Fuengirola han nacido en el extranjero.
- La inmigración ha aumentado en los últimos 15 años un 39% en contraste con el aumento de las emigraciones del 93%. Sin embargo, el número de inmigrantes que recibe el municipio sigue siendo superior al de emigrantes. Uno de cada tres inmigrantes procede de algún país extranjero.

F. ANÁLISIS SOCIAL

F.1. NIVEL EDUCATIVO

Fuengirola presenta un reducido grado de analfabetismo, con un porcentaje de personas analfabetas o sin estudios de tan sólo el 5,15% (inferior al provincial, que alcanza el 8,2%). En el otro extremo del espectro educativo, el porcentaje de personas con estudios postsecundarios es del 5,5% en el municipio, inferior también a la media provincial del 9,6%.

Tabla 2.45: Nivel de Estudios de la población de Fuengirola.

Nivel de Estudios	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total
Analfabetos y sin estudios	5,1%	5,2%	5,2%
Estudios primarios	27,0%	23,9%	25,4%
Estudios secundarios	63,9%	64,1%	64,0%
Estudios postsecundarios	4,0%	6,8%	5,5%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016)

Como muestra la tabla 2.45, existe una diferencia de género en relación con el nivel educativo, más alto en el caso de las mujeres, con un menor porcentaje de personas sólo con estudios primarios, y un mayor porcentaje de estudios universitarios.

F.2. INMIGRANTES Y MINORÍAS ÉTNICAS

F.2.1. POBLACIÓN EXTRANJERA

El número de personas extranjeras inscritas en el padrón municipal asciende a 26.672, con un total de 131 nacionalidades distintas. Esto supone un 34,4% de la población, porcentaje muy superior al de la capital (7,5%), la provincia (14,7%) y Andalucía (el 7,4%). Según datos de Eurostat, Fuengirola es la quinta ciudad europea con mayor proporción de extranjeros, y la segunda de España tras Torre Vieja.

Uno de cada tres habitantes procede del extranjero. Muestra del atractivo de la ciudad, pero importante reto para la gestión

Figura 2.39: Ciudades Europeas con mayor proporción de residentes foráneos



Fuente: Eurostat

Por lo que respecta a la procedencia de esta población por continentes, los datos se muestran en la tabla siguiente, que muestra una distribución muy distinta en la ciudad frente a su entorno. En Fuengirola un 73,18 % de los extranjeros son europeos, 10 puntos por encima de la media provincial (63,48%).

Tabla 2.46: Continente de origen de la población extranjera

Continente de Origen	Fuengirola	Málaga capital	Málaga provincia	Andalucía
Europa	19.519	14.963	152.243	323.304
África	2.940	13.819	40.021	169.493
América	2.606	9.839	32.553	91.684
Asia	1.589	4.168	14.762	34.960
Oceanía	16	12	198	420
Apátridas	2	15	33	145
Total	26.672	42.816	239.810	620.006

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2016)

El 20% de los extranjeros en Fuengirola procede de Reino Unido y el 15% de Finlandia, la mayor colonia de este país en el extranjero.

Analizando los datos por nacionalidad de origen hay que señalar que un 20% procede de Reino Unido, un 15% de Finlandia, un 9,3% de Marruecos, un 5,6% de Suecia, un 4,3% de Italia y un 3,8% de Dinamarca. El resto de nacionalidades se encuentran dispersas. Mientras que en la capital y en Andalucía la mayor comunidad extranjera es la de Marruecos, en Fuengirola y en la provincia de Málaga destaca por encima de todas, la comunidad que proviene de Reino Unido.

Si analizamos la población extranjera por sexo, vemos que los porcentajes para hombres y mujeres son muy similares. Únicamente mencionar que en el caso de las mujeres la dispersión entre nacionalidades es mayor.

Tabla 2.47: Población Extranjera desagregados por sexo.

Nacionalidad	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total
Reino Unido	20%	20%	20%
Finlandia	15%	15%	15%
Suecia	10%	9%	9%
Italia	5%	4%	4%
Dinamarca	4%	3%	4%
Resto de nacionalidades	46%	49%	47%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2016)

En las últimas décadas Fuengirola se ha convertido en una ciudad multicultural en la que conviven personas de más de 100 nacionalidades diferentes. En el municipio se ubica la mayor colonia de finlandeses en el exterior con más 4.000 personas censadas y una comunidad "flotante" que se estima en más de 20.000. Esta población se ha asentado en el barrio de "Los Pacos" donde la colonia finlandesa es reconocible, a primera vista, y a nivel publicitario, por la abundancia de carteles, toldos o rótulos en finés. Otra colonia de personas extranjeras procedentes del Reino Unido está establecida en el corazón de Fuengirola. En el barrio de "Pueblo López",

la mayoría de los propietarios son personas de avanzada edad procedentes de Gran Bretaña que tiene en este municipio su segunda residencia para los meses de invierno. La población extranjera engloba en función de su procedencia geográfica realidades muy distintas, por lo que es preciso diferenciarlas a efectos de un análisis social. Centrándonos sólo en las personas procedentes de países cuyo I.D.H. (Índice de Desarrollo Humano) es inferior al de España el colectivo "inmigrante" es mucho más reducido, y los principales grupos son el marroquí, con 2.482 personas, el ucraniano con 859 habitantes, la búlgara con 609, la rumana con 592, la china con 582 y la paraguaya con 545.

Las comunidades extranjeras en Fuengirola se localizan en diferentes barrios. En el Boquetillo, el magrebí es el grupo más abundante.

Una situación distinta es la que afecta al barrio de "El Boquetillo". Este barrio construido a comienzos de los años sesenta, muestra una composición de población extranjera muy diferente a la del resto del municipio.

Tabla 2.48: Población Extrajera del barrio del Boquetillo.

Nacionalidad	Nº de personas	% respecto población
Marruecos	460	30,14%
Ucrania	137	8,98%
Rumanía	103	6,75%
Paraguay	82	5,37%
China	58	3,80%
Rusia	66	4,32%

Fuente: Departamento de Estadística (2016)

F.2.2. POBLACIÓN GITANA

Según los datos del Mapa sobre vivienda y Comunidad Gitana de la Fundación Secretariado Gitano de 2007, en Fuengirola existen cinco asentamientos gitanos con 350 viviendas. Tras la capital y Marbella es el municipio malagueño con mayor presencia de esta minoría étnica. En el municipio se han producido numerosos casos de ocupaciones ilegales de viviendas por familias de etnia gitana, según han denunciado los propietarios de las viviendas.

Tabla 2.49: Municipios de la Provincia de Málaga con mayor número de Viviendas de Población Gitana.

Municipios	Nº de barrios / asentamientos	Nº de viviendas
Málaga	15	2.400
Marbella	3	1.198
Fuengirola	5	350
Vélez-Málaga	1	180
Ronda	3	103
Álora	3	66
Mijas	2	55
Total Provincia (34 municipios con población gitana)	63	5.105
Total Andalucía	716	34.076

Fuente: Mapa sobre vivienda y Comunidad Gitana, Fundación Secretariado Gitano (2007)

F.3. VULNERABILIDAD, EXCLUSIÓN Y EMERGENCIA SOCIAL

De acuerdo a los datos del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento, se viene produciendo en los últimos años un incremento constante de las personas atendidas (8,5% de 2014 a 2015; 19,20% de 2013 a 2014) que demandan unas prestaciones destinadas a cubrir necesidades básicas.

El perfil de estos demandantes, lo podemos ver en la tabla siguiente.

Tabla 2.50: Caracterización de los usuarios de Servicios Sociales.

Sectores de población	Personas	%
Personas mayores	4.446	44,72%
Familia	3.770	37,92%
Inmigrantes	1.022	10,28%
Infancia	297	2,99%
Personas exclusión social	161	1,62%
Personas discapacitadas	154	1,54%
Otros	92	0,93%
Total	9.942	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Área de Bienestar Social (2015)

Como podemos ver, el 44,72% de la población total son las "personas mayores". El cambio de modelo de la sociedad en la que los hijos por motivos laborales no pueden asumir las cargas que suponen las personas mayores, provoca que cada vez sea mayor el número de personas que viven solas, sin apoyos familiares lo que hace que las instituciones públicas deban ayudar en el cuidado de las mismas.

El Ayuntamiento apoya con el programa "Mayores Solos" a aquellas personas que necesitan asistencia. El programa de ayuda a domicilio y la teleasistencia, gestionados desde Servicios Sociales, son ejemplos de ello. El 63% de las personas atendidas fueron mujeres.

No sólo se ha producido un aumento en el número de usuarios, sino también un cambio en el perfil de los demandantes, con la aparición de usuarios de sectores de población hasta entonces "normalizados", y que tras la crisis se enfrentan a graves dificultades de acceso al mercado laboral. Entre ellos destacan:

- Parejas jóvenes con hijos menores, vivienda en propiedad y alta cuota de hipoteca que se han visto expulsadas del mercado laboral
- Población extranjera comunitaria que se instaló en la ciudad hace muchos años, que ha ido envejeciendo y que en muchos casos no cuenta con apoyos familiares en el país.

F.4. NIVEL DE RENTA

El informe Urban Audit del INE contiene con datos de 2014 un ranking de las ciudades españolas por el nivel de renta de sus hogares (con datos de 2014). De acuerdo a esta lista, Fuengirola es la tercera ciudad española con menor renta per cápita, concretamente 18.225 euros de renta por hogar.

Figura 2.40: Ciudades españolas según la renta media neta de los hogares.

MAYORES RENTAS			MENORES RENTAS		
1	Pozuelo de Alarcón	73.014	Torre Vieja	14.462	
2	Majadahonda	57.623	Sanlúcar de Barrameda	17.222	
3	Sant Cugat del Vallès	53.767	Fuengirola	18.225	
4	Las Rozas de Madrid	52.604	La Línea de la Concepción	18.324	
5	Alcobendas	51.627	Benalmádena	18.849	
6	Getxo	47.849	Elda	19.778	
7	Donostia/San Sebastián	37.539	Chiclana de la Frontera	19.953	
8	Madrid	37.231	Benidorm	20.274	
9	San Sebastián de los Reyes	36.457	Santa Lucía de Tirajana	20.298	
10	Barcelona	35.874	Huelva	20.688	
11	Castelldefels	35.667	Marbella	20.933	
12	Bilbao	33.878	Torremolinos	21.053	
13	Ceuta	33.753	Elche/Elx	21.180	
14	Cerdanyola del Vallès	33.702	Jerez de la Frontera	21.852	
15	Pamplona/Iruña	33.618	Talavera de la Reina	21.992	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2014).

En cuanto a la desigualdad, Fuengirola es el quinto municipio de la provincia de Málaga con mayor desigualdad, tras Manilva, Marbella, Ronda y Nerja (Investigación sobre renta y desigualdad elaborada por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) con datos de las declaraciones de la renta de 2007.

Fuengirola es junto a Manilva y Marbella el municipio donde la riqueza está más concentrada, es decir, donde menos personas acaparan más dinero. En Fuengirola el 0,1% de los habitantes que presenta declaración, o sea 21 personas, ostentan el 5,9% de las rentas (23 millones de euros). Fuengirola está dentro del grupo de grandes municipios de la Costa con residentes de rentas altas donde la desigualdad es aún mayor porque muchos vecinos de gran poder adquisitivo tributan en otros países.

Hay en Fuengirola una enorme desigualdad, el 0,1% de los habitantes tiene el 5,9% de las rentas

F.5. CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL ANÁLISIS SOCIAL

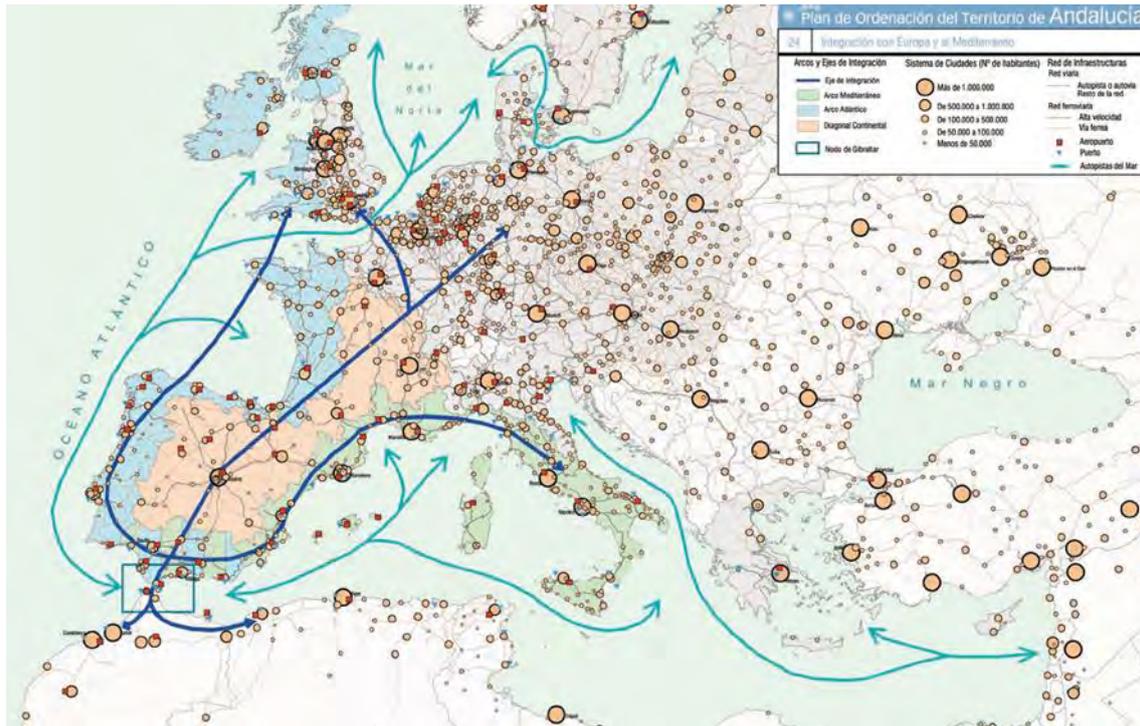
- Con 77.486 habitantes, Fuengirola es el quinto municipio más poblado de la provincia de Málaga. Además, se estima que Fuengirola tiene una población vinculada de unos 60.000 habitantes, por lo que su población real podría superar los 135.000 habitantes.
- El 5,15% de la población es analfabeta o sin estudios.
- Las mujeres tienen en mayor porcentaje estudios universitarios.
- Fuengirola es la quinta ciudad europea con mayor proporción de extranjeros. 1 de cada 3 habitantes procede del extranjero.
- El 20% de los extranjeros en Fuengirola procede de Reino Unido y el 15% de Finlandia. En Fuengirola se ubica la mayor colonia de finlandeses en el exterior (más de 4.000).
- El barrio de "El Boquetillo" concentra a la población marroquí, ucraniana y rumana, y es un barrio que presenta graves problemas sociales.
- Fuengirola es el tercer municipio de la provincia que concentra un mayor número de población gitana.
- El paro es uno de los principales factores de vulnerabilidad del que derivan graves problemas de exclusión social. Uno de los principales barrios afectados es "El Boquetillo".
- En la franja costera más occidental del municipio (donde se ubica el Castillo Sohail) el porcentaje de mayores de 75 años es del 23,4%.
- Fuengirola es la tercera ciudad española con menor renta per cápita.
- En Fuengirola el 0,1% de los habitantes que presenta declaración (21 personas) ostentan el 5,9% de las rentas (23 millones de euros).
- En bastantes zonas del núcleo urbano del municipio de Fuengirola existen problemas de desigualdad urbana (la combinación de más paro, más personas sin estudios y peores viviendas).
- Los mayores problemas de delincuencia se presentan en la zona del centro histórico, en el barrio de "El Boquetillo" y en la zona del Castillo Sohail.

G. CONTEXTO TERRITORIAL

G.1. CONTEXTO MACRO

Fuengirola se encuentra como toda la provincia de Málaga en la intersección de dos grandes ejes internacionales: el "Arco Mediterráneo Europeo" y la conexión entre Europa y África. Su cercanía a Málaga, con importante aeropuerto y puerto, y buenas conexiones ferroviarias con el centro peninsular colocan a la ciudad en una posición estratégica.

Figura 2.41: Sistema de Ciudades de Andalucía dentro de la UE y su entorno

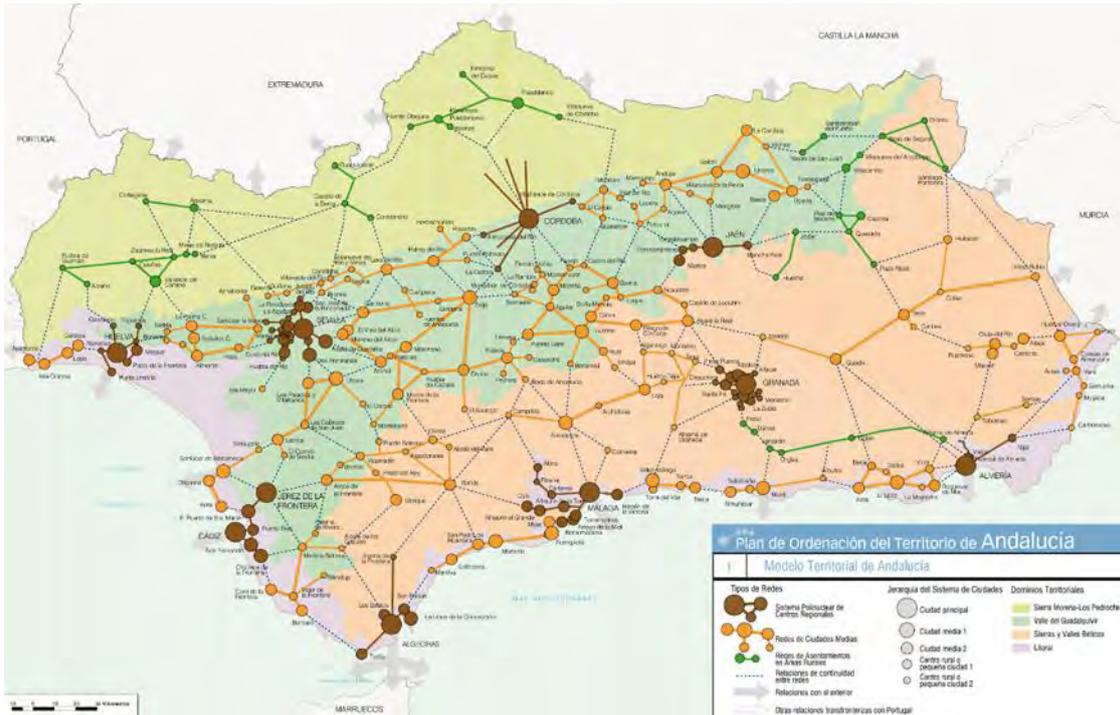


Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA, 2006)

G.2. CONTEXTO MICRO: RED DE CIUDADES MEDIAS

Con una visión más de detalle Fuengirola forma parte de la densa red de ciudades medias que sirven para articular el territorio andaluz, actuando como nivel intermedio entre el **centro regional** (Málaga capital) y las áreas netamente rurales que conforman la comarca de la Costa del Sol Occidental. Su distribución territorial, sus especializaciones y funciones ponen de manifiesto la riqueza de significados que tienen en diferentes ámbitos de la región

Figura 2.42: Redes de Ciudades Medias del Modelo Territorial de Andalucía.

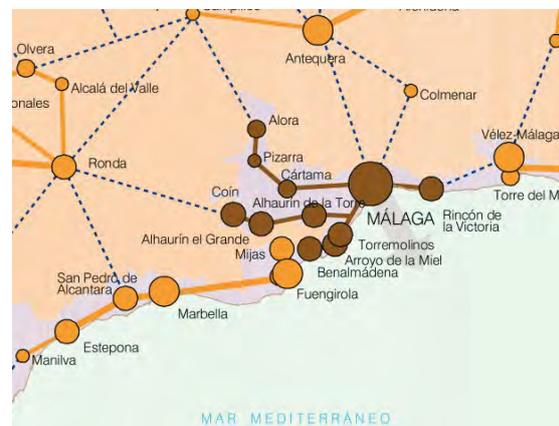


Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA, 2006)

G.3. LA PROXIMIDAD A MÁLAGA CAPITAL Y RELACIÓN FUENGIROLA-MIJAS

Fuengirola se integra en el área urbana de Málaga, junto a los municipios de Málaga, Mijas, Torremolinos, Benalmádena, Rincón de la Victoria y Alhaurín de la Torre.

Asimismo, forma un área metropolitana junto con Mijas situada entre las áreas metropolitanas de Málaga y Marbella, con las que tiene unas estrechas relaciones.



Agotados sus propios límites territoriales por el formidable desarrollo turístico, la ciudad se ha visto en la necesidad de dirigir su crecimiento hacia tierras de Mijas, de tal modo que se da la circunstancia curiosa de que la mitad de una misma calle pertenece a Fuengirola y la otra mitad a Mijas, municipio con el que comparte la mayoría de sus lindes.

Son reducidas sus posibilidades de expansión y crecimiento. Esto hace que muchas familias jóvenes trasladen su residencia a municipios limítrofes, sobre todo Mijas, con mayor oferta de vivienda, aunque luego realmente realicen su vida cotidiana en nuestra ciudad utilizando pues sus servicios.

El término municipal de Fuengirola limita con los de Benalmádena y Mijas. Las excelentes comunicaciones entre los municipios costasoleños (autobús interurbano, tren de cercanías, autovía y autopista) hacen que un importante número de residentes en dichos municipios acudan diariamente a Fuengirola tanto para desarrollar sus labores profesionales, como para satisfacer sus necesidades diarias.

Fuengirola es una ciudad receptora en términos generales. Este hecho viene motivado por su importante oferta comercial (además del tradicional del centro, cuenta con un gran centro comercial), oferta de ocio y empresarial, ya que a ella llegan personas trabajadoras procedentes de otros municipios, sobre todo del sector servicios.

H. MARCO COMPETENCIAL

Las competencias de las Entidades Locales se regulan en los arts. 7, 25 y 36 de la Ley 7/1985 (Ley de Bases del Régimen Local) en la redacción dada por la Ley 27/2013 (Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local).

El art. 7 LRBRL clasifica las competencias municipales en tres tipos: propias, delegadas y asumidas

- **Competencias asumidas**, "complementadas por los ayuntamientos atendiendo a situaciones de especial necesidad por ser la administración más próxima al ciudadano".
- **Competencias delegadas**, "se ejercen en los términos de la delegación, que puede incluir técnicas de dirección y de control de oportunidad, y que, en cualquier caso, debe respetar la potestad de auto-organización de los servicios de la Entidad Local".
- **Competencias propias**, "se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo a la debida programación y ejecución con las demás Administraciones públicas".

Tras la modificación efectuada por la Ley 27/2013, las entidades Locales sólo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las delegadas cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal. En este contexto, al Ayuntamiento de Fuengirola, en el marco de los objetivos temáticos de esta convocatoria le corresponden las siguientes competencias:

Figura 2.43: Competencias del Ayuntamiento por Objetivo Temático.

COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO	OBJETIVOS TEMÁTICOS
Promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información.	OBJETIVO TEMÁTICO 2  2. Mejora del acceso, del uso y de la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación
Movilidad.	OBJETIVO TEMÁTICO 4  4. Apoyo de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono
Urbanismo.	OBJETIVO TEMÁTICO 5  5. Fomento de la adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos

<p>Medio ambiente urbano.</p>	<p>OBJETIVO TEMÁTICO 6</p> <div data-bbox="940 237 1222 400">  <p>6. Preservación y protección del medio ambiente y fomento de la eficiencia de los recursos</p> </div>
<p>Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.</p>	<p>OBJETIVO TEMÁTICO 7</p> <div data-bbox="927 456 1235 620">  <p>7. Fomento del transporte sostenible y mejora de las infraestructuras de redes</p> </div>
<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata personas en situación o riesgo de exclusión social. ● Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre. ● Promoción de la cultura y equipamientos culturales. 	<p>OBJETIVO TEMÁTICO 9</p> <div data-bbox="927 674 1235 837">  <p>9. Fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación</p> </div>

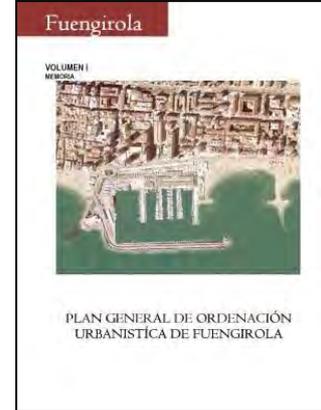
I. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

La elaboración de esta estrategia ha partido de la consideración de todos los trabajos de planificación referidos al territorio de Fuengirola, y en particular los siguientes:

Plan General de Ordenación Urbana de Fuengirola

El PGOU vigente parte de una ciudad en la que prácticamente está agotado el suelo y en que por lo tanto se ha alcanzado el techo de desarrollo urbanístico. Los grandes retos que se plantean son los siguientes:

- Permeabilizar la relación entre las zonas Norte y Sur divididas por la Autovía, que hasta hoy estaba siendo una barrera infranqueable
- Dotar de equipamientos a la población, en particular en "La Loma", que será la futura zona de ensanche del término municipal.
- Crear nuevos depósitos de abastecimiento para doblar la capacidad actual-
- Aumentar la fluidez del tráfico a través de nuevos viales y mejoras y ampliaciones de los pasos existentes.
- Crear una zona de reserva de equipamiento para el futuro, o de parque para edificaciones de I+D en el área de Reserva Estratégica prevista al Norte de la Autovía, en la zona del Higuerón
- Crear nuevos parques y zonas verdes



El PGOU incluye, entre otros avances, 1.400.000 metros cuadrados de zonas verdes, 220.000 para uso educativo, 190.000 de tipo deportivo, creación de viviendas VPO, construcción de viales de comunicación y que el Gobierno de la Nación y la Administración Autonómica, tengan a su disposición terrenos para una Comisaría, un Juzgado y un Centro de Salud en la zona de Los Pacos. Por otro lado, el Plan mantiene los avances ambientales incluidos en el anterior

Plan de Recualificación de la Costa del Sol (Qualifica)

Este Plan nace a iniciativa de la Junta de Andalucía para reconvertir y reposicionar el destino Costa del Sol, aumentando su competitividad y sostenibilidad.

Responde a la demanda del sector turístico malagueño, a la madurez del destino Costa del Sol y a la necesidad de articular políticas públicas y estrategias privadas conjuntas, coordinadas y consensuadas, para que la Costa del Sol siga siendo un motor turístico de Andalucía.



El Plan Qualifica se marca como objetivos generales el aumento de la calidad y de la competitividad del destino turístico mediante el diseño de estrategias basadas en la rehabilitación cualitativa del patrimonio y del espacio turístico, bajo las premisas de sostenibilidad y rentabilidad socioeconómica, y apostando por la diferenciación.

El modelo que se propugna se basa en la rehabilitación frente a la expansión; defiende una expansión económica y no territorial, apostando por el desarrollo turístico sostenible. Plantea la rehabilitación del espacio y los servicios turísticos consolidados, frente a la expansión turística, es decir, invertir en dar valor añadido al patrimonio turístico existente.

Plan estratégico de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol

Este Plan nació con la misión de impulsar los procesos de transformación social, económica y ambiental fomentando la cooperación entre agentes públicos y privados.

La visión para el territorio es la de la Costa del Sol Occidental como un territorio sostenible, de excelencia, innovación, buen gobierno y una sociedad abierta.

Es el resultado de un proceso de participación coordinada entre agentes públicos, sociales y económicos de la zona. Tiene voluntad de orientar la totalidad de los sectores de territorio:

- a) se basa en diagnóstico y análisis de 12 ámbitos estratégicos, entre otros: turismo, educación, cultura, desarrollo sostenible, desarrollo urbano e infraestructuras, innovación tecnológica, recursos sanitarios, nueva actividad y empleo, etc.
- b) Se articula en 46 objetivos estratégicos que prevén 100 planes de acción.



Agenda 21 Local

Este proceso lleva funcionando desde 2011, en que se iniciaron las actividades de diagnóstico, y se ha basado en una amplia participación ciudadana.

El punto de partida de ha sido un diagnóstico ambiental de Fuengirola sobre el que se han definido estrategias y actuaciones concretas para orientar la actividad del municipio. La Agenda 21 Local es un instrumento que permite la evolución del municipio buscando un equilibrio dinámico y la mejora continua de la calidad de vida de la ciudadanía; integra las políticas ambientales y sociales del municipio, siendo necesaria la participación y la toma de decisiones consensuada entre los representantes políticos, personal técnico municipal, agentes implicados y ciudadanía.



Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Fuengirola

Este documento, elaborado en 2016, debe servir para guiar la movilidad en el municipio hacia formas de desplazamientos más sostenibles, entendiéndose por tal:



Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Fuengirola. Año 2016



- prioridad a la movilidad peatonal
- reducción del consumo de recursos naturales ligados a la movilidad
- ampliar las opciones para los colectivos con mayores problemas de movilidad.

El Plan se asienta sobre cuatro fases bien diferenciadas:

- Prediagnóstico
- Diagnóstico
- Plan de Acción
- Plan de Seguimiento

Se ha presentado recientemente el diagnóstico y las propuestas de acción.

Pacto Local para el Empleo de Fuengirola

Este acuerdo nace en 2008 a partir del interés y preocupación de los diferentes agentes políticos, económicos y sociales del municipio por el desarrollo económico de la ciudad y la promoción de empleo.



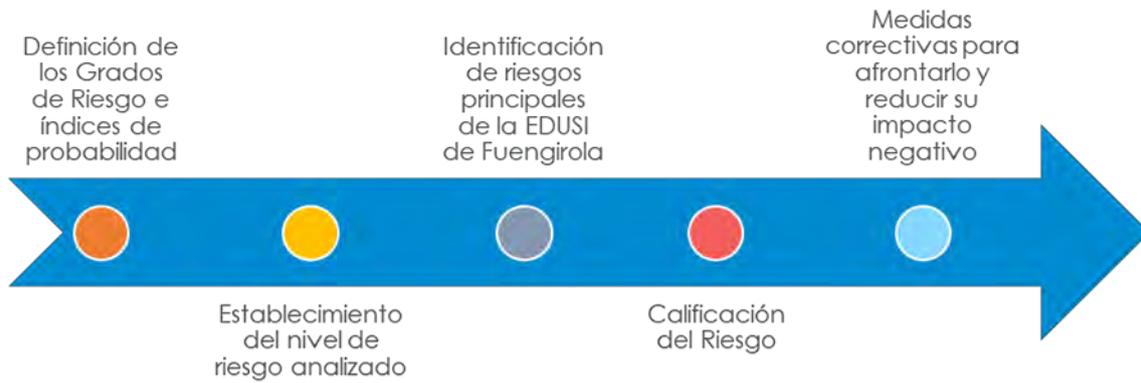
**PACTO
LOCAL
PARA EL
EMPLEO**

En marzo de 2011 el Pacto se amplía y reformula, estableciéndose como objetivo general la integración en el mercado laboral de los colectivos con dificultades específicas para la inserción en el mercado de trabajo, ofreciendo respuestas a las nuevas necesidades de formación y cualificación que exige el propio tejido empresarial y económico del municipio, y definiendo una estrategia compartida, a partir de la cooperación y colaboración de agentes institucionales, económicos y sociales.

J. ANÁLISIS DE RIESGOS

La ejecución de la estrategia **Fuengirola +Ciudad** puede verse afectada por diferentes incidencias (legales, técnicas, operativas, etc.) que pueden afectar a su desarrollo e impedir la consecución de los objetivos. Para evitar que esto se produzca, y de acuerdo a las mejores prácticas en planificación estratégica, procedemos a la planificación de riesgos.

Figura 2.44: Fases de Identificación de riesgos.



Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 2.51: Matriz Análisis Cualitativo de Riesgos.

Probabilidad	Impacto sobre EDUSI			
	Insignificante 1	Bajo 2	Mediano 3	Alto 4
Alta 4	4	8	12	16
Mediana 3	3	6	9	12
Baja 2	2	4	6	8
Insignificante 1	1	2	3	4

Fuente: Elaboración Propia.

Figura 2.45: Principales riesgos.

PRINCIPALES RIESGOS	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS
R1. Retrasos en la obtención de autorización para actuar en zona de interés arqueológico	Se precisa autorización administrativa de la Delegación Provincial de Cultura y la Comisión Andaluza de Arqueología, para llevar a cabo una de las líneas de actuación contemplada en la estrategia LA11.	M1. Se le dará prioridad máxima a la tramitación previa administrativa de los permisos y licencias necesarias para la ejecución de esta línea de actuación.
R2. Posibles retrasos en la ejecución de las líneas de ejecución previstas en la estrategia.	Se pueden producir retrasos en la ejecución de los proyectos incluidos en las distintas líneas de actuación por diversos motivos (Licitaciones, ejecución de obras, etc.) que comprometan la finalización de las mismas en los plazos previstos.	M1. Planificación inicial de las necesidades de contratación externa. M2. Realización de una planificación exhaustiva y detallada de cada una de las actuaciones a realizar, coordinando la participación de todos los agentes implicados M3. Seguimiento y control de las distintas fases de ejecución de las líneas de actuación.
R3. Posibilidad de que se generen problemas de integración entre las soluciones tecnológicas actuales y las previstas	Dificultades a la hora de integrar las actuaciones previstas con las soluciones tecnológicas que ya tiene implantadas el Ayuntamiento.	M1. Elaboración de un diagnóstico previo de los sistemas implantados y de los mecanismos de integración necesarios.
R4. Problemas de saturación de departamentos municipales afectados por la ejecución de la estrategia.	La ejecución de las distintas líneas de actuación pueden provocar problemas de saturación operativa en departamentos municipales como contratación pública, Infraestructuras, nuevas tecnologías, etc.	M1. Planificación clara de tareas que ha de desarrollar el personal técnico implicado en el desarrollo de la estrategia. M2. Elaboración de un organigrama que establezca con claridad las tareas y responsabilidades. M3. Previsión de contratación externa de asistencias técnicas cuando sea preciso.

a) Análisis Cualitativo de Riesgos

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel probable	Nivel Impacto	Nivel Riesgo	Medidas correctoras
Operativo	El desarrollo operativo de las Líneas de actuación puede presentar problemas en caso de no aplicar los criterios de selección establecidos en la propia Estrategia	2	4	8	Compromiso del Ayuntamiento para aplicar los CSPO de la Estrategia, fundamentados en mecanismos de participación ciudadana. El gobierno municipal se ha dotado en su estructura de una Concejalía de Participación Ciudadana. El papel de Consejo Social en el desarrollo de la Estrategia, con capacidad de emitir informes, estudios y propuestas en materia de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad.
	El retraso en la concreción de las operaciones para su puesta en marcha	3	4	12	Presentación por parte de las Unidades Ejecutoras de las Expresiones de Interés de forma muy detallada y cumpliendo a priori los requisitos establecidos en CSPO y demás normativa
	Las barreras técnicas que puedan ser un obstáculo en el desarrollo operativo de las líneas de actuación	3	4	12	Incorporación de profesionales especializados y con experiencia que ayuden a solucionar los posibles problemas técnicos, con el apoyo, asistencia y asesoramiento de personal técnico del Ayuntamiento
	Los recursos humanos asignados y la capacidad administrativa pueden limitar el proceso de implementación de la Estrategia	3	4	12	Compromiso de dotar de recursos y medios suficientes (económicos, materiales y humanos) a la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	Las dificultades en la elaboración y aprobación de los proyectos técnicos necesarios para la ejecución de las operaciones	3	4	12	Compromiso de aplicar a los proyectos técnicos necesarios una tramitación urgente y de asignar los recursos y medios necesarios para su redacción tanto propios como ajenos
	Los problemas en la gestión de compras e inversiones necesarias para la ejecución de las operaciones	2	4	8	Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	Las dificultades para implicar a los colectivos más desfavorecidos en las operaciones de la Estrategia que les correspondan.	4	4	16	Compromiso de difundir las operaciones de la Estrategia entre los colectivos más vulnerables, facilitando su comprensión y participación. Intervención especial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento para realizar gestiones personalizadas

Financiero	La solvencia económica y financiera está condicionada al cumplimiento de las obligaciones presupuestarias que implica la Estrategia por parte del Ayuntamiento. En lo que se refiere a las aportaciones municipales, algunas de ellas podrían verse afectadas.	2	4	8	Compromiso del Gobierno municipal en realizar las modificaciones presupuestarias necesarias, garantizando la financiación de las obligaciones económicas asumidas por el Ayuntamiento en la Estrategia. Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	Los problemas para justificar de forma adecuada las operaciones	2	4	8	Aplicación de los criterios de justificación establecidos en la normativa de aplicación. Funcionamiento de la Intervención Municipal como Órgano de Verificación y Control del Gasto. Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
Legal	Algunas autorizaciones administrativas para ejecutar las operaciones no son aprobadas con suficiente antelación	2	3	6	Seguimiento por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	Los cambios en la legislación y normativas de aplicación que afecten al marco de competencias municipales relacionado con las líneas de actuación propuestas y su desarrollo operativo	1	4	4	Seguimiento por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
Gestión del cambio	La cultura ciudadana puede no cambiar en algunos comportamientos que pretende favorecer la Estrategia en materia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador	3	4	12	Difusión de la EDUSI Fuengirola Más ciudad. Plan de comunicación de la necesidad de cambiar actitudes y comportamientos ciudadanos negativos para el desarrollo local. Fomento de la participación ciudadana
	Las posibles resistencias ciudadanas a la implantación de algunas operaciones	2	4	8	Fomento de la participación ciudadana en el proceso de implementación de la estrategia. Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	La falta de compromiso e implicación del sector privado en el desarrollo de la Estrategia	2	3	6	Seguimiento por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
Gobernanza	La falta de acompañamiento a la EDUSI de otros Planes de actuación que garanticen un desarrollo urbano integral	3	4	12	La aplicación de un modelo de gestión urbana estratégica, como base de la gobernanza local, que permita profundizar en el crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
	El cambio de criterios políticos en la gestión estratégica urbana	2	4	8	Compromiso de los órganos de gobierno municipales. Participación y compromiso de la ciudadanía. Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión

K. ANÁLISIS DE SMART CITY

El Ayuntamiento lleva trabajando desde principios de siglo en la implantación de un sistema informático que dé respuesta a las necesidades de los trabajadores municipales y la ciudadanía, y de cumplimiento a la normativa vigente. Lo que comenzó con la implantación de un sistema de gestión formado por herramientas de contabilidad, padrón o registro, continuó con la incorporación de otras de tramitación electrónica o de firma electrónica.

Actualmente, Fuengirola cuenta con una ordenanza municipal reguladora de la administración electrónica, con una web municipal cuyo proceso de actualización se está llevando a cabo, y con un portal integrado de transparencia con la información de la web municipal y la Sede Electrónica.

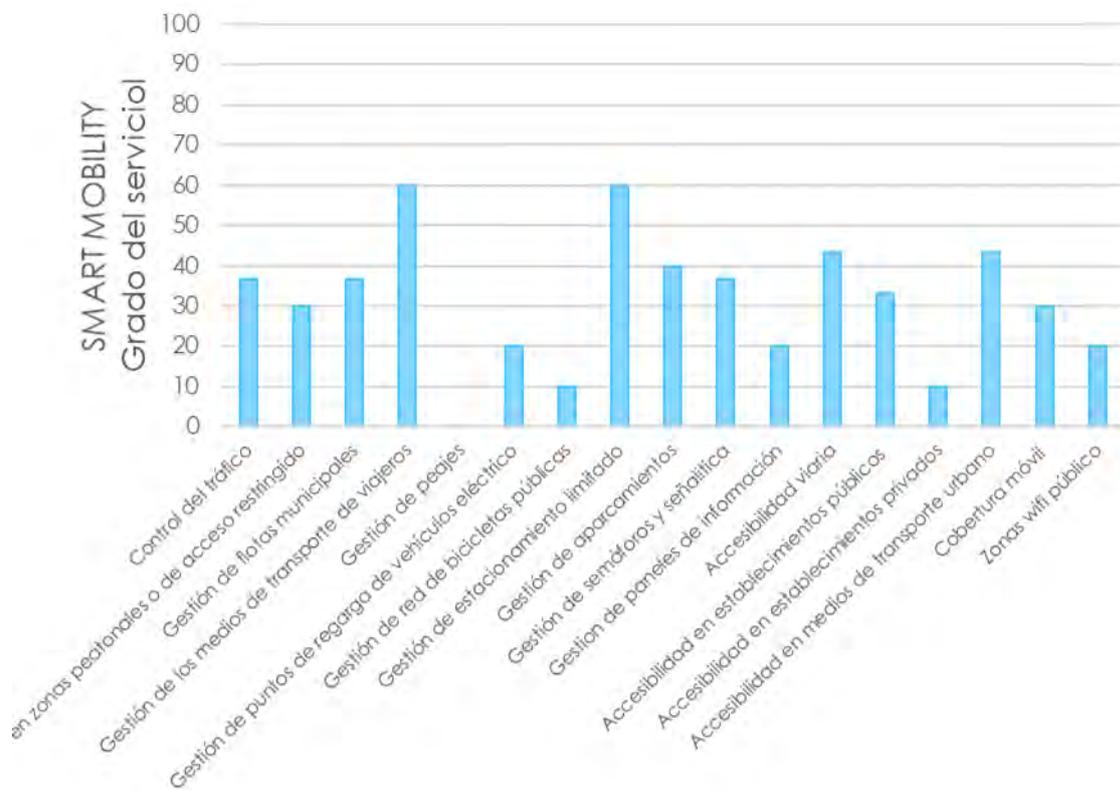
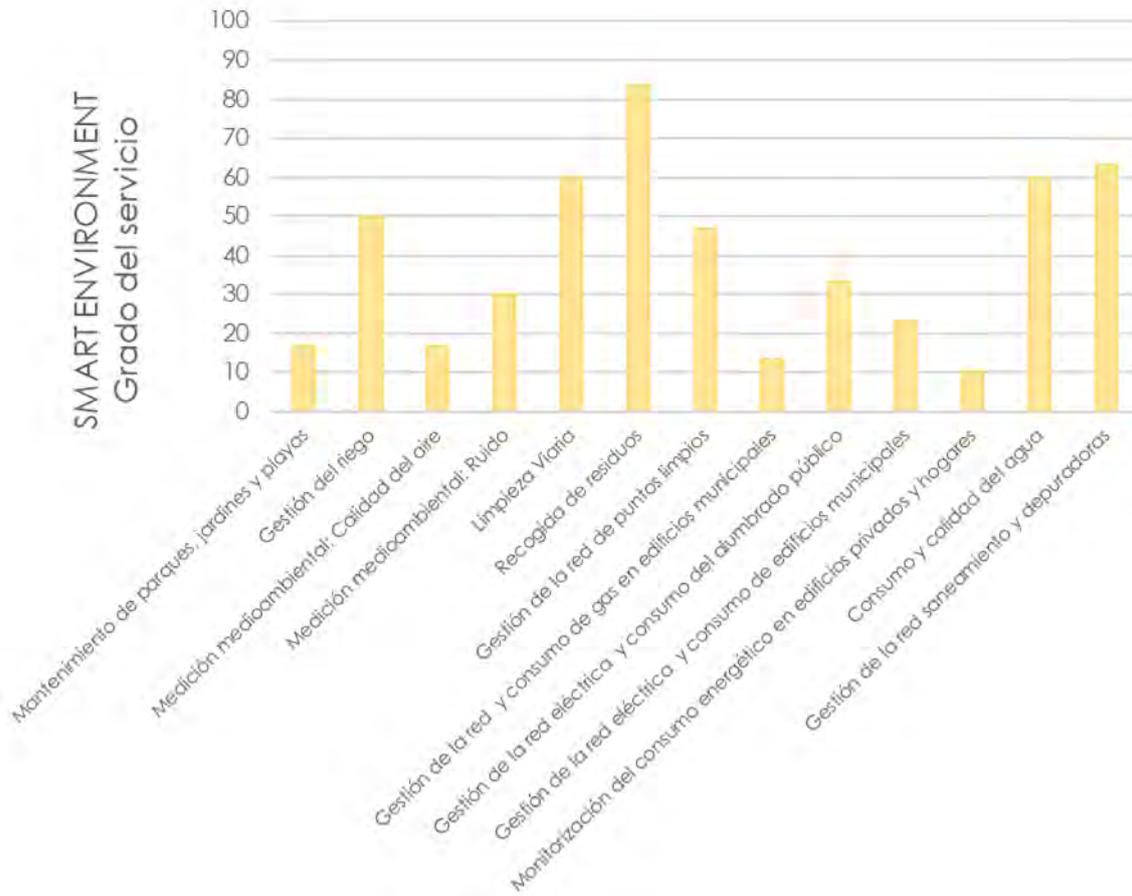
A través del proyecto "Smart Costa del Sol" coordinado e impulsado por la Diputación de Málaga, Fuengirola impulsa desde 2014 la implantación del concepto de Smart City junto con 14 municipios de la costa del Sol:

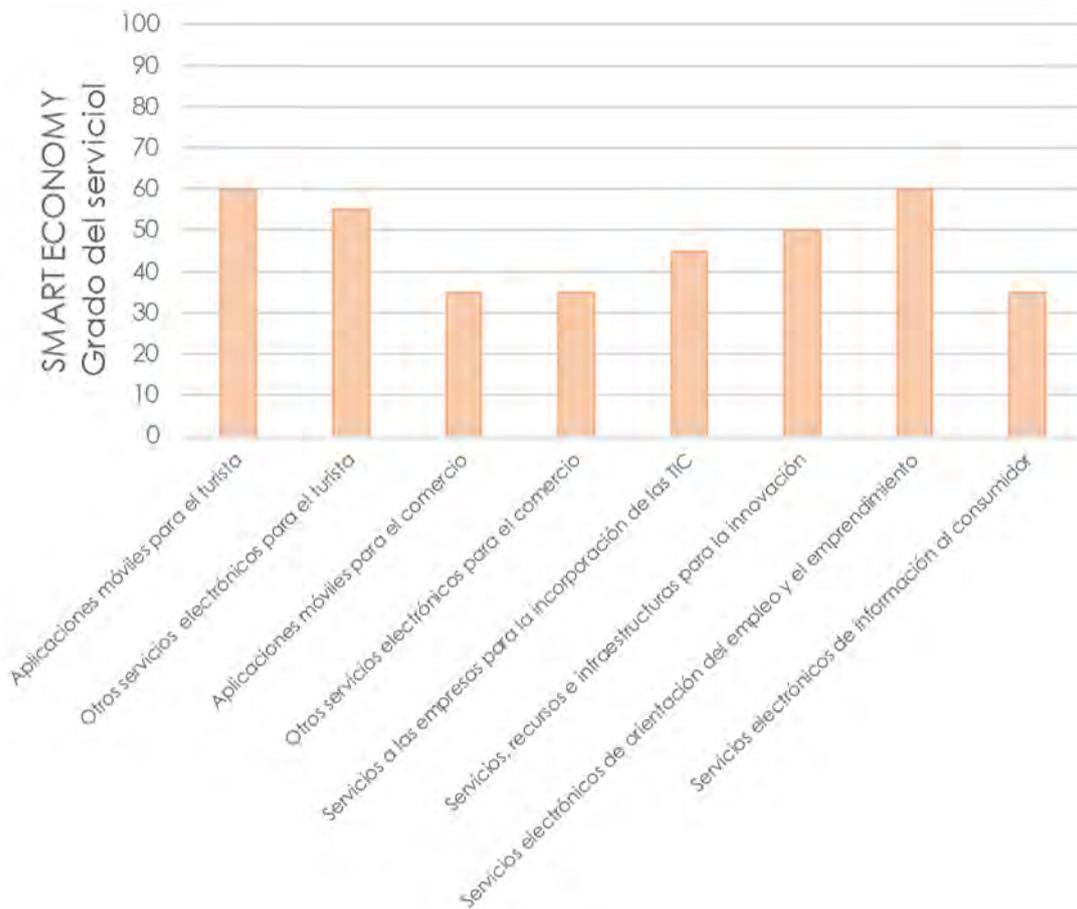
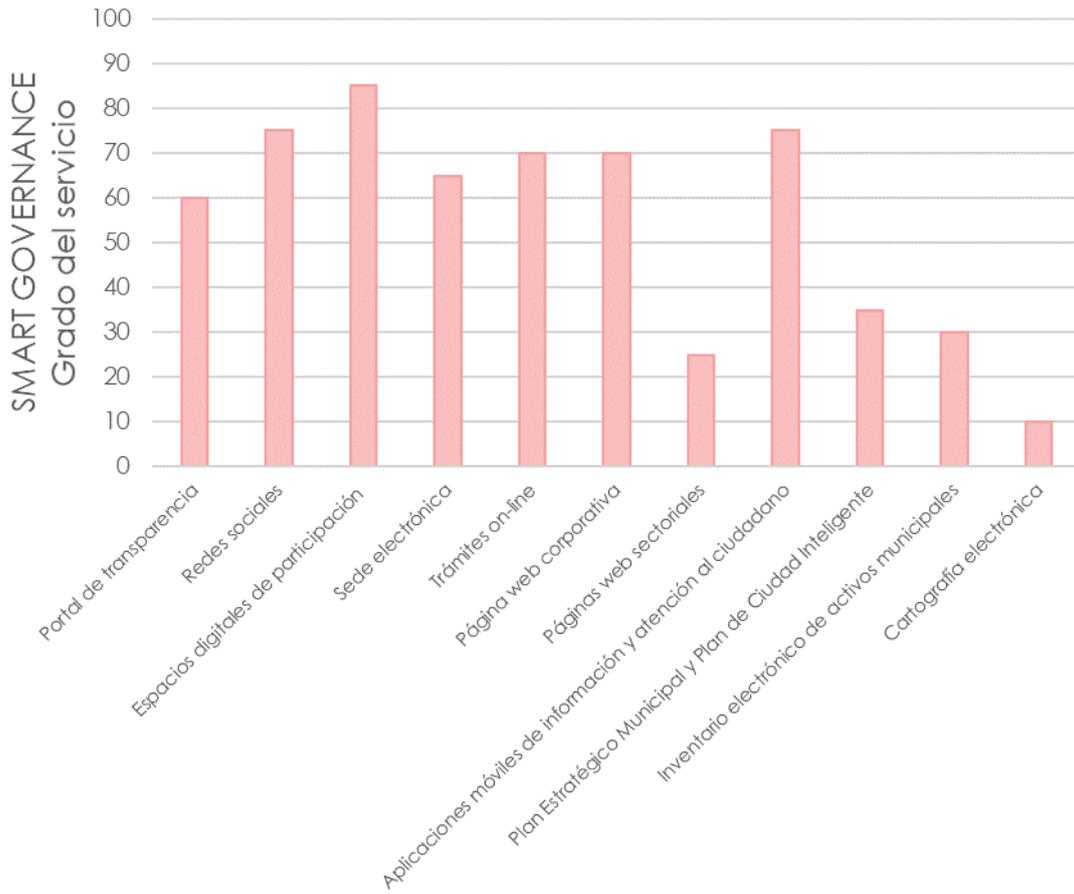
Figura 2.46: Reunión de lanzamiento del proyecto "Smart Costa del Sol".

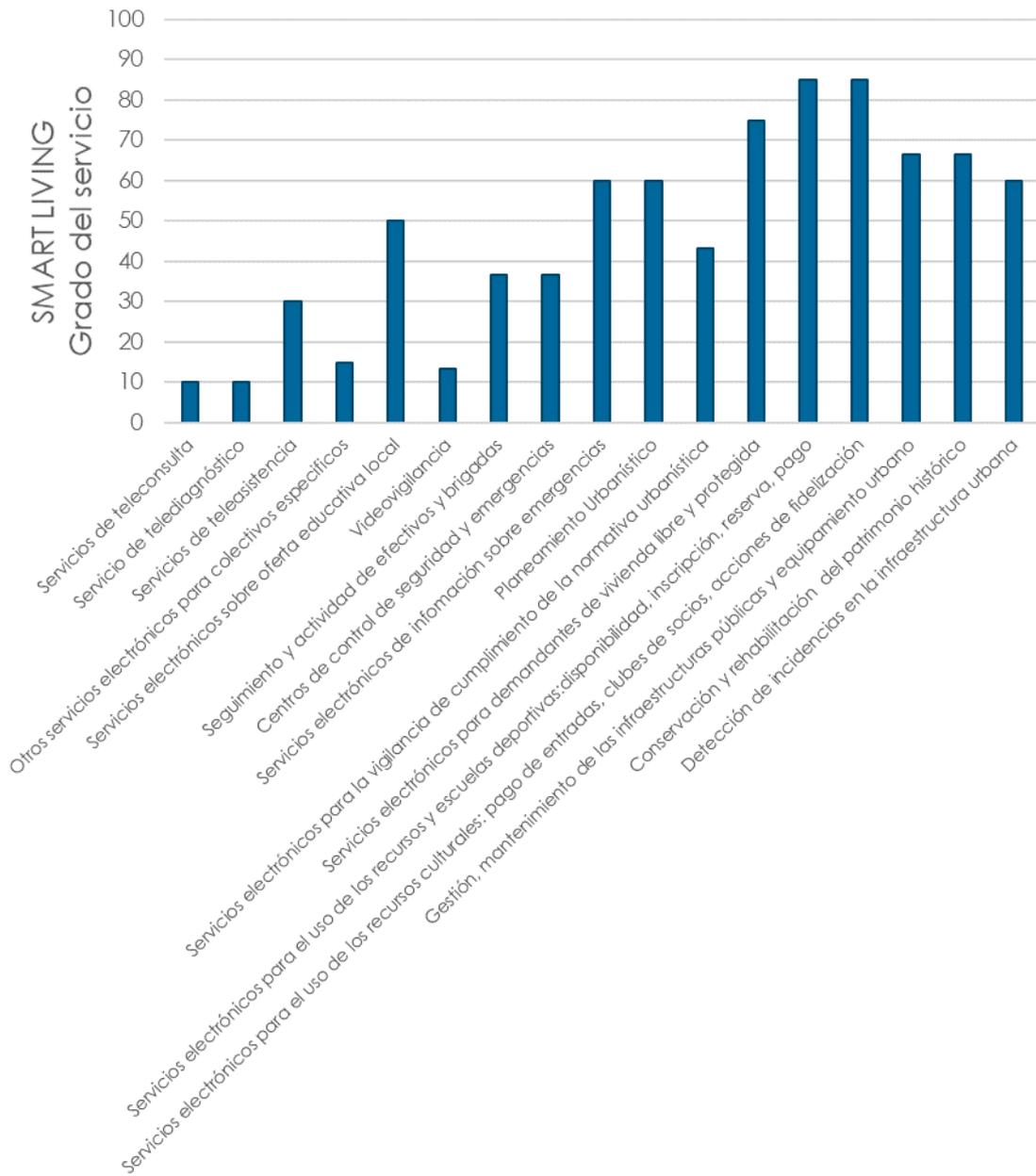
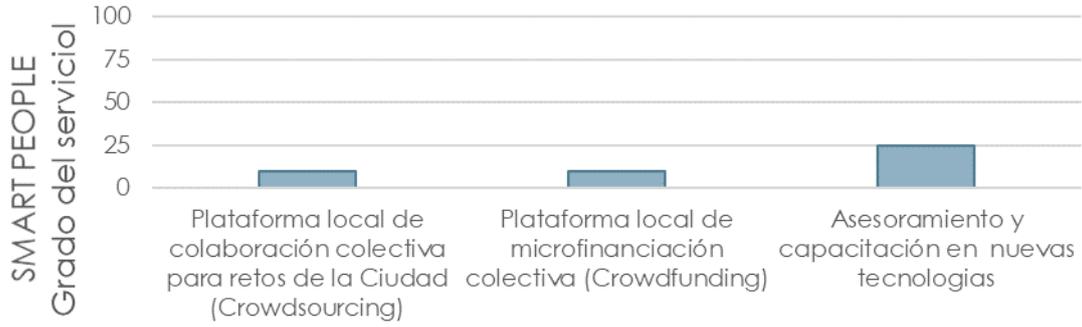


A través de la herramienta "Evaluación de características de una Smart City" del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la entidad Red.es, se ha analizado la situación general de Fuengirola como ciudades inteligentes. Esta herramienta tiene como objetivo, definir y proporcionar una serie de herramientas y utilidades (guías o catálogo de soluciones, etc.) que puedan servir a los Ayuntamientos para avanzar en el camino hacia una ciudad inteligente.

Figura 2.47: Valoración de los Servicios SMART de Fuengirola.







Como se puede apreciar en los anteriores gráficos, destacan los servicios de Recogida de Residuos, y Limpieza Urbana, así como los Servicios Web de Sede Electrónica, Portales de Transparencia o Aplicaciones Móviles para incidencias.

Figura 2.48: Principales resultados de los Servicios SMART de Fuengirola.



Siguiendo el informe de la Dirección General para políticas, internas del Parlamento Europeo, se han abordado desde el Ayuntamiento las siguientes iniciativas:

SMART ENVIRONMENT

Gestión de Riego: telegestión y optimización mediante sensores de riego en parques municipales.

Gestión de la red eléctrica y consumo de alumbrado público: optimización de la Eficiencia Energética y telegestión del alumbrado público (POE, 5% ejecutado).

Gestión de RSU, limpieza viaria y puntos limpios: sistemas informáticos de control de los servicios en tiempo real.

Elaboración de Mapas de Ruido en entornos afectados por infraestructuras de transporte.

SMART MOBILITY

Gestión de Aparcamientos: sensorización de plazas libres, información vía paneles digitales, sistema de control del estacionamiento de limitado y de rotación.

Zonas wifi público: servicio wifi público en algunos edificios municipales.

SMART GOVERNANCE

Portal de transparencia y redes sociales.

Espacios digitales de participación.

Sede electrónica, trámites online, web corporativa, aplicaciones móviles de información y atención a la ciudadanía, etc.

SMART ECONOMY

Aplicaciones móviles para el turista.

SMART PEOPLE

Asesoramiento y capacitación de nuevas tecnologías.

SMART LIVING

Servicios electrónicos de información sobre emergencias, Planeamiento Urbanístico, gestión, mantenimiento de las infraestructuras públicas y equipamiento urbano, detección de incidencias en la infraestructura urbana, etc.

Servicios electrónicos para el uso de los recursos y escuelas deportivas: disponibilidad, inscripción, reserva, pago.

A modo de ejemplo, se muestran algunos pantallazos de estos servicios municipales:

The image displays two screenshots of the Ayuntamiento de Fuengirola digital services. The left screenshot shows the desktop website interface, featuring a navigation menu on the left with categories like 'Calendario del contribuyente', 'Catálogo de trámites', and 'Notificaciones electrónicas'. The main content area is divided into sections for 'Sobre la sede', 'Servicios Personales', and 'Servicios Generales', each with a list of available services. Below this, there are tiles for 'Perfil del Contratante', 'Gestión de incidencias', 'Normativa', 'Portal Empleo', 'Presupuestos', 'Sistema de Ayudas', and 'Transparencia'. A 'Deportes' section is also visible at the bottom.

The right screenshot shows the mobile app interface, which has a purple header with a 'Menú' button and a settings icon. The main content is organized into four large, vertically stacked cards: 'Mi Ciudad', 'Transporte Público', 'Utilidades Usuario', and 'telpark'. Each card contains icons representing the services offered in that category.

Below the website screenshot, there is a summary bar with social media icons, contact information (952 58 93 00), and a search bar. A 'Portal de Transparencia' section highlights a 91% compliance rate with the Ley de Transparencia. Below this, a row of icons represents various municipal services: Transparencia Municipal, Planificación, Acceso a la Información, Participación y Colaboración, Transparencia Económica, Contratación de Servicios, Obras Públicas y Urbanismo, and Open Data.

The bottom section of the image shows a data dashboard with seven key metrics:

25	84.431.630€	225	1212,62€	1170,77€	6.633.300€	57,58
Concejales	Presupuesto 2017	Parque móvil	Ingreso por habitante	Gasto por habitante	Ayudas y subvenciones	Inversión en infraestructuras por hab.

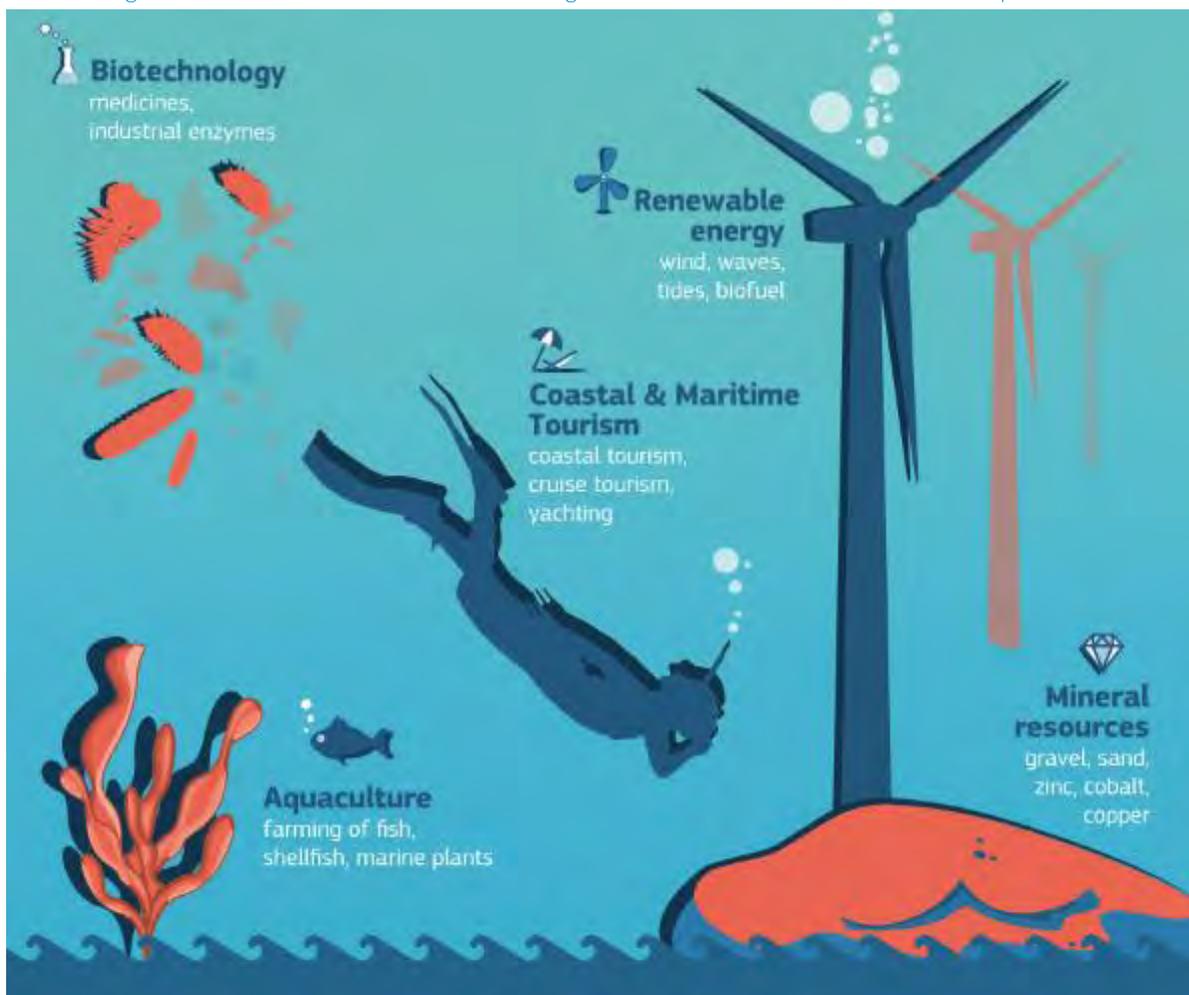
Below the dashboard are three main sections: 'Alcaldesa' featuring a portrait of the mayor and social media links; 'Organigrama' showing a hierarchical organizational chart; and '¡Participa!' featuring the 'Portal de participación ciudadana' and a 'CARTA DE SERVICIOS' button.

L. CRECIMIENTO AZUL

La Comisión Europea, en su comunicación 2012/0494 *Blue Growth opportunities for marine and maritime sustainable growth* propugna como uno de los ejes de desarrollo de la Unión Europea el aprovechamiento de las potencialidades de la **Economía Azul**, la economía vinculada a los recursos ligados a los océanos y al mar. Siendo una de las ciudades españolas más marcadas por el mar - 0.8 KM de costa, por cada km² de superficie - el futuro de Fuengirola está claramente ligado al aprovechamiento de estos recursos.

Para promover un modelo de desarrollo que aproveche las potencialidades de esta economía proporcionando alternativas a economías tradicionalmente muy dependientes de la pesca, el Fondo Europeo Marítimo y Pesquero siguiendo el enfoque LEADER, financia la acción coordinada de agentes públicos y privados con enfoque estratégico. En el litoral de la Provincia de Málaga, integrando el territorio de Fuengirola, se ha creado el GALSP – Costa de Málaga para la ejecución de una de estas Estrategias. Describimos brevemente a continuación la situación actual de este sector.

Figura 2.49: Ámbitos de la Economía Azul según la comunicación de la Comisión Europea



L.1. Empleo Azul

Fuengirola posee una reducida tasa de dependencia pesquera debido a la terciarización de su economía, con el turismo como principal motor. El empleo pesquero directo asciende a 184 empleos, de los que sólo uno es femenino; de estos, 174 corresponden a tripulación de barcos, y el resto a la acuicultura. En el empleo indirecto, se incluyen los empleados en las actividades conexas a la pesca.

Tabla 2.52: Empleo pesquero directo

Actividad	Empleo
Pesca Extractiva	174
Acuicultura	10
Marisqueo / Inmersión	0
Total	184

Fuente: EDLP 2014-2020 para la zona pesquera de la provincia de Málaga.

L.2. El Puerto de Fuengirola

El puerto de Fuengirola tiene la forma rectangular típica del Mediterráneo, y la bocana abierta al NE. La dársena la constituye un dique de abrigo en forma de L invertida dispuesta en forma paralela a la costa. El contradique, cuenta en su parte posterior con un pequeño dique con escollera para resguardar la bocana de aterramientos.

La dársena del puerto se divide en dos grandes espacios separados por un muelle perpendicular a la ribera: la zona pesquera, en el extremo SO, y la deportiva, organizada a su vez en sucesivos pantalanes en la zona central y hacia el este.

La zona pesquera, queda constituida por la explanada conformada por el arranque del dique principal, y en ella se ubican los edificios e instalaciones de servicio habituales: cuartos de armadores, toldos de redes, lonja, etc. Los pesqueros atracan entre la U que constituyen el muelle de ribera, el muelle que deslinda la zona pesquera de la deportiva y el muelle de descarga de la lonja.

Tabla 2.53: Principales características del puerto de Fuengirola

Principales características del puerto de Fuengirola	
Latitud	36° 32' 35,04" N
Longitud	4° 36' 50,62" O
Calado en la bocana (B.M.V.E.)	4 m (B.M.V.E.)
Superficie zona de servicio (tierra)	112.931 m ²
Superficie zona de servicio (agua)	156.443 m ²
Longitud del muelle	405 m
Varadero	14.200 m ²
Superficie total lonja	418 m ²
Cuartos de armadores	66 (1.228 m ²)
Sociedad De Pesca deportiva "El Puerto"	152
Asociación Marineros Mayores de la Mar	14
P.D. Fuengirola, S.A.M.	226
C.N. de Fuengirola	63



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. DG de Agricultura y Pesca.

L3. La Flota

En el puerto de Fuengirola están representados el arrastre de fondo, las artes menores y el cerco. Componen la flota 57 buques con un arqueo total de 510,5 GT y una potencia registrada de 2.823,1 CV.

Las embarcaciones más numerosas son las artes menores y dentro de éstas los rastros. Se trata de embarcaciones de poco tamaño, con poco arqueo y potencia registrada. Los buques dedicados al arrastre de fondo son los segundos más numerosos, con mayores dimensiones y potencia. La tercera modalidad es el cerco, con 4 embarcaciones.

Los buques con antigüedad inferior a 15 años suponen el 29,8% de la flota y los de antigüedad superior a 40 años superan el 60%.

Tabla 2.54: Características de la flota pesquera (2014)

Modalidad de pesca	Nº de Buques	Arqueo GT	Potencia Registrada (CV)	Potencia Media
Arrastre de fondo	10	335,7	1.158	115,8
Artes menores	43	112,3	1.255,1	29,18
Cerco	4	62,4	410	102,5
<i>Total</i>	57	510,5	2.823,1	49,53

Fuente: CFPO Andalucía.

En los últimos 4 años en el número de buques no se ha visto alterado, pero ha disminuido el arqueo en un 7,39% y la potencia registrada en un 7,64%.

L.4. Lonja

La lonja se sitúa en el extremo de poniente del puerto y se erige como punto neurálgico de la actividad. Las capturas vendidas proceden principalmente de la pesca de arrastre y cerco y, en menor medida, de la pesca artesanal (artes de trampa para pulpo y rastro para la captura de moluscos bivalvos).

Está gestionada por la Cofradía de Pescadores que realiza dos subastas diarias. Las trañas inician las descargas a partir de las seis de la mañana y al atardecer se subastan las capturas de los arrastreros y de las embarcaciones de artes menores.

Fuengirola se posiciona en términos de facturación como la tercera lonja de la provincia malagueña.

La lonja cuenta con una sala para la subasta de las capturas, una cámara frigorífica, un centro de expedición de moluscos bivalvos y oficinas. Además de una fábrica de hielo que de gestión comercial privada.

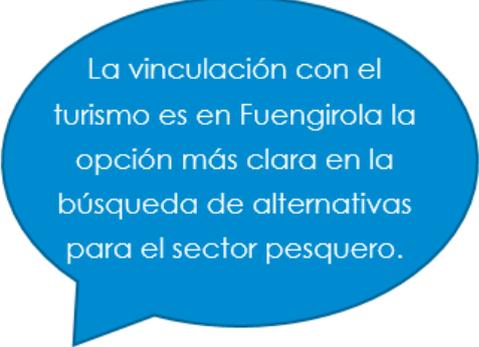
L5. Producción Pesquera

En el año 2015, la lonja de Fuengirola contabilizó su producción en cerca de 1.544 toneladas que supusieron unos ingresos próximos a los 4,07 millones de euros. Con estos resultados, la lonja de Fuengirola se posiciona como el único mercado de origen de la provincia con mejora respecto al año 2014.

Las especies que acumulan más del 40% de la facturación de las capturas comercializadas en este mercado son sardina (*Sardina Pilchardus*) y pulpo de roca - (*Octopus vulgaris*).

Las flotas arrastreras y de cerco facturan en torno a 2/3 de los ingresos totales de esta lonja. Las artes menores aportan más de ¼ del total de las ventas, concentrando gran parte de las ventas del pulpo de roca.

Respecto a su evolución (2009-2015), tanto la producción en kilogramos como su valor han crecido con porcentajes similares, 13,92% y 15,81% respectivamente, por lo que el precio medio por kilogramo subastado apenas se ve alterado, incrementándose en un 3,80%.



La vinculación con el turismo es en Fuengirola la opción más clara en la búsqueda de alternativas para el sector pesquero.

L6. Acuicultura y actividades transformadoras

La actividad acuícola se desarrolla en dos instalaciones, "Pescados y Mariscos Axarquía, S. L." y "Pesquera Nueva Andalucía, S.L.", dedicadas ambas al cultivo de moluscos bivalvos (*Mejillón*, *Mytilus galloprovincialis*). Ambas se localizan en las parcelas de mejillón del Puerto de Fuengirola. No existen industrias transformadoras en Fuengirola.

3.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN



3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA. RESULTADOS ESPERADOS

3.1. Análisis DAFO	121
3.2. Objetivos temáticos y prioridades de inversión	133
3.3. Objetivos estratégicos a alcanzar	135

3.1. ANÁLISIS DAFO

En base al análisis realizado y a los retos definidos por el reglamento FEDER, se expone el diagnóstico del área urbana, que contempla las tres dimensiones estratégicas del Plan Estratégico, un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y los cinco retos urbanos FEDER (económicos, ambientales, climáticos, sociales y demográficos), propiciando las siguientes dimensiones:

Dimensión económica: Un entorno empresarial que debe ser polo de creación, atracción y generación de valor y riqueza; el impulso de lo excelente desde nuestra singularidad; el desarrollo de un fuerte y dinámico ecosistema emprendedor y el crecimiento continuado de nuestros sectores más productivos contribuirán a hacer más competitivo el municipio, por lo que hay que garantizar que se generen iniciativas que impulsen una "Economía de oportunidades" (Crecimiento inteligente. OT 1, 2 y 3).

Dimensión ambiental y climática: El medio natural, los equipamientos y los recursos en general, sean públicos o privados, contribuyen a definir un tipo de ciudades y, por tanto, requieren la atención necesaria para su sostenibilidad. Hacerlo representará un gran beneficio para el propio medio y un gran ahorro económico, por no mencionar el aumento exponencial en nuestra calidad de vida (Crecimiento sostenible. OT 4, 5, 6, y 7).

Dimensión demográfica y social: Un municipio en el que su ciudadanía está más capacitada, es más participativa y está más comprometida es, sin duda, una garantía de una mejor sociedad. Un municipio centrado en la calidad de vida de sus habitantes, en el que exista cobertura social para todos. Es por esto que las actuaciones que se realicen deberán hacerse pensando en la población. (Crecimiento integrador. OT 8, 9, 10 y 11).

DAFO para la dimensión económica	
DEBILIDADES	
D1	Impacto de la crisis en las industrias más tradicionales (construcción, comercio e industrias auxiliares).
D2	Problemas de acceso al crédito de empresarios y consumidores, afectando de manera muy significativa a las PYMES.
D3	Necesidad de impulsar la innovación y competitividad en el comercio local.
D4	Brecha digital generacional en el uso de las nuevas tecnologías.
D5	Insuficiente presencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el tejido empresarial local, compuesto mayoritariamente por trabajadores/as autónomos/as y micro pymes.
D6	Importante segmento de personas desempleadas, fundamentalmente entre los más jóvenes y parados de larga duración.
D7	Elevada temporalidad en el empleo.
D8	Falta de formación y profesionalización tanto en el personal empleado como entre el empresariado.
D9	Poca receptividad de los empresarios al asociacionismo.
D10	Población envejecida en los barrios históricos de Fuengirola.
Sector pesquero y agroalimentario:	
D11	Escasa o inexistente sector agrícola en el municipio.
D12	Carencia de ayudas del sector pesquero para su actividad y desarrollo.
D13	Ausencia de una marca común de la zona como garantía de calidad del producto.
D14	Falta de apoyo en acceso a nuevos canales de distribución.
D15	Inversiones en I+D+i insuficientes.
D16	Deficiente organización empresarial y, como consecuencia, falta de aprovechamiento de las oportunidades de exportación y comercialización exterior.
D17	Falta de relevo generacional.
Sector transporte auxiliar:	
D18	Infraestructuras de conexiones logísticas deficientes.
D19	Falta de ayudas para el desarrollo de intercambiadores modales.
Turismo:	
D20	Necesidad de una oferta integradora para el turismo que incluya la diversidad de oportunidades que ofrece el municipio.
D21	Alta dependencia de la economía local de la actividad turística de sol y playa, lo que genera una gran estacionalidad en la actividad económica y en el empleo.

D22	Baja diferenciación y distribución del producto-marca Fuengirola.
D23	Insuficiente puesta en valor y promoción del patrimonio arqueológico.
D24	Falta de creatividad y publicidad.
D25	La falta de suelo limita la capacidad de expansión y de diversificación económica.
AMENAZAS	
A1	Falta de inversiones públicas supramunicipales en infraestructuras.
A2	La ausencia de instrumentos efectivos de coordinación que canalice el crédito al consumo y a la empresa puede incidir en la calidad de vida y el crecimiento productivo, respectivamente.
A3	Falta de demanda provocada por la crisis que puede retrasar el impulso de la economía local y la empleabilidad.
A4	Restricciones presupuestarias derivadas de medidas de ajustes y control de déficit público que pueden frenar la inversión pública de apoyo a las empresas.
A5	Riesgo de falta de crecimiento económico como consecuencia de la falta de tejido industrial.
A6	Riesgo de pérdida de competitividad por la insuficiente adaptación a las nuevas tecnologías del tejido empresarial local.
Sector agroalimentario	
A7	Baja competitividad del producto por falta de innovación.
A8	Competencia extracomunitaria que puede afectar a la productividad, al sector y al acceso a los mercados nacionales e internacionales.
A9	Falta de relevo generacional con importante incidencia en la calidad y dinamización del propio sector.
A10	Falta de acceso a la financiación de las empresas del sector, impidiendo la introducción de nuevas tecnologías que incidirán directamente en la generación de recursos competitivos capaces de actuar sobre aspectos clave como la estacionalidad o la calidad de los productos.
A11	Necesidad de presencia con capacidad decisoria en canales de distribución para contar con poder de negociación real que garantice la sostenibilidad del sector.
A12	Insuficiente profesionalización pesquera derivada de políticas educativas y de empleo propias del sector
A13	Incremento de los costes a nivel global (gasóleo y productos derivados) que reduce la competitividad del producto.
A14	Saturación de determinados mercados por falta de diversificación de los productos.
A15	Incapacidad para aumentar la producción.
A16	Reducción de espacios debido al turismo ligado al puerto deportivo.

Sector transporte auxiliar:	
A17	Competencia desleal e intrusismo que amenazan con incidir en la competitividad de precios.
A18	Gastos asociados al sector (impuestos y consumo energético) que pueden afectar a la competitividad del sector.
A19	Insuficiente capacidad de negociación y fortaleza del sector.
Turismo:	
A20	Aumento de la competencia de otros destinos turísticos muy fuertes y posicionados.
A21	Cambio de tendencias en el turismo de sol y playa hacia zonas menos explotadas y con más naturaleza.
A22	Falta de diferenciación en la oferta turística local que impide incrementar el número de visitantes.
A23	Reducción de la demanda turística a corto plazo como consecuencia del periodo de crisis.
A24	Reducción de la demanda turística debido a la falta de modernización e innovación.
A25	Intrusismo en materia de alojamiento y transporte con incidencia en la calidad del sector y en aspectos esenciales ligados al mismo como la fijación de precios y su imagen.
FORTALEZAS	
F1	Situación geográfica privilegiada en el centro de la Costa del Sol.
F2	Excelentes comunicaciones tanto a nivel nacional (cercanías, AVE, autopistas, autovías) como internacional (Aeropuerto Internacional de Málaga)
F3	Potencial turístico, carácter dinamizador sobre el empleo y el resto de sectores económicos.
F4	Contexto sociocultural propicio para el desarrollo de nuevas actividades empresariales.
F5	Crecimiento del sector agroalimentario, especialmente en productos pesqueros.
F6	Existencia de un importante patrimonio cultural y arqueológico.
F7	Recursos patrimoniales, tanto tangibles como intangibles, con amplias oportunidades económicas para el desarrollo de actividades turísticas, culturales, etc.
F8	Riqueza y diversidad de recursos endógenos.
F9	Gran importancia del sector hostelero, que actúa como generador de actividades.
F10	Denso tejido empresarial.
F11	Continuo crecimiento poblacional y desarrollo urbanístico.
F12	Aumento del nivel de renta.

F13	Pertenencia a la Red de Ciudades Españolas Inteligentes (RECI)
Sector agroalimentario:	
F14	Importante tejido empresarial orientado a la exportación.
F15	Especialización pesquera en la región.
F16	Importancia del puerto de Fuengirola como uno de los principales puertos pesqueros de la comunidad.
F17	Existencia de un clima único que permite producir con calidad y gran rendimiento.
Sector transporte auxiliar:	
F18	Especialización en transporte de productos agroalimentarios y transporte en frío.
F19	Elevado número de empresas dedicadas al sector.
Turismo:	
F20	Presencias de colonias de extranjeros y turismo residencial muy elevado.
F21	Marca Costa del Sol, referente turístico de reconocido prestigio a nivel internacional.
F22	Gastronomía local y rica oferta en restauración.
F23	Rico patrimonio artístico y cultural.
F24	Excelente calidad de las playas del municipio acreditadas con la Q de calidad y Banderas Azules.
F25	Diversificación de la oferta turística.
F26	Características climáticas y paisajes de gran belleza y riqueza ecológica.
F27	Existencias de rutas turísticas y posibilidad de ampliar las mismas añadiendo variedad de segmentos que den valor añadido a las existentes.
F28	Importante oferta hotelera, de ocio, deportiva y de otros servicios complementarios que hacen de Fuengirola un destino de gran atractivo turístico
OPORTUNIDADES	
O1	Amplias posibilidades para promover el asociacionismo en los diferentes sectores económicos que redunden en la mayor competitividad de los mismos.
O2	Alto potencial para generar empleo y demanda mediante un escenario de "open data" que ponga en valor la información existente.
O3	Potencial de atracción de inversión extranjera por la importante presencia de población residente en el municipio procedente de otros países.
O4	Posibilidades que ofrece la implantación de recursos económicos tecnológicos como plataforma para generar nuevas oportunidades de crecimiento en sectores tradicionales de nuestra economía.

O5	Políticas de la administración local favorable a la desestacionalización de Fuengirola como destino turístico mediante el impulso de iniciativas de mejora de la actividad económica de la ciudad.
O6	Potencial de las ciudades medias y sus redes como el nivel jerárquico intermedio del sistema de ciudades y como elementos claves para la organización funcional del territorio y los procesos de desarrollo local y comarcal.
O7	Posibilidad de desestacionalizar el empleo a través de la diversificación de la actividad turística a lo largo de todo el año.
O8	Fuerte potencial de las nuevas tecnologías como motor de impulso de Fuengirola como "Smart City".
O9	Potencial de mejora de la competitividad en las empresas del sector turístico a través de las TICS.
O10	Aplicación de la legislación existente como herramienta de ordenación y desarrollo.
O11	Diversificación de la economía.
O12	Disponibilidad de dependencias en desuso para promover iniciativas privadas generadoras de riqueza y empleo.
Sector agroalimentario:	
O13	Generación de nuevos recursos económicos mediante la transformación y tratamiento de nuevas materias primas, principalmente pesqueras.
O14	Posibilidad de creación de Agrupaciones de interés económico que mejoren la competitividad municipal en sectores clave de nuestra economía y contribuyan a reforzar el asociacionismo.
O15	Gran potencial del sector pesquero para la creación de productos derivados y su comercialización.
O16	Creación de una marca a nivel comercial que ayude a identificar los productos de la zona.
O17	Apuesta por la calidad.
O18	Investigación y desarrollo como apuesta a medio y largo plazo.
O19	Cercanía al mercado europeo.
O20	Conseguir la IGP (indicación geográfica protegida) como primer paso hacia la marca.
Sector transporte auxiliar:	
O21	Mayor competitividad del sector como consecuencia de un mayor asociacionismo del colectivo del transporte.
O22	Empuje de la logística en un mundo de conexiones globales generadas por internet y el uso de las nuevas tecnologías.
O23	Excelentes comunicaciones (puerto Fuengirola, comunicaciones por carretera y ferrocarril, cercanía al aeropuerto y estación María Zambrano de Málaga) y cercanía al Norte de África, que ofrecen la posibilidad de convertir a Fuengirola en un centro logístico de transporte del sur de Europa.

Turismo:	
O24	Posibilidad de desarrollar Fuengirola como destino turístico inteligente
O25	Alto potencial turístico por su cercanía a redes de conexiones de transporte muy importantes.
O26	Aprovechamiento de la oferta global Costa del Sol.
O27	Recursos asociados a las actividades acuáticas.
O28	Coyuntura de estabilidad política y económica que favorece el turismo de la zona frente a otros destinos turísticos del Mediterráneo.
O29	Importante patrimonio cultural susceptible de convertirse en valor turístico único en Andalucía.
O30	Proyección de una innovadora demanda turística resultante de la combinación de todos los segmentos existentes en la economía de Fuengirola.
O31	Mayor aprovechamiento de la marca de la Costa del Sol.
O32	Puesta en valor y potenciación de los atractivos turísticos de la zona, creando rutas, guías y demás medios de promoción.
O33	Existencia de patrimonio cultural y arqueológico con gran potencial de puesta en valor que contribuya a diversificar la oferta turística.

DAFO para la dimensión ambiental y climática	
DEBILIDADES	
D34	Baja accesibilidad y sostenibilidad en el parque de viviendas, aspecto especialmente sensible para las personas mayores y discapacitadas, así como su impacto en el medio ambiente.
D35	Espacios urbanos abandonados donde ha cesado la actividad económica, así como edificaciones abandonadas, lo que genera un deterioro visual y paisajístico.
D36	Problemas en la dotación de aparcamientos, esencialmente en los barrios histórico.
D37	Fuertes fluctuaciones poblacionales a nivel medio ambiental con la consiguiente sobreexplotación de los recursos en los meses de verano debido a la actividad turística del municipio.
D38	Notable incremento de niveles de ruido, contaminación ambiental, congestión del tráfico y generación de residuos en los meses de mayor actividad turística.
D39	Saturación del paisaje urbano fruto del impacto urbanístico derivado de la construcción y el turismo.
D40	Consumo energético elevado debido al empleo de luminarias antiguas, así como en los edificios municipales mal aislados y con elementos energéticos antiguos.
D41	Crecimiento diseminado del municipio con gran estacionalidad en el consumo eléctrico, provocando problemas ocasionales en su suministro.
D42	Dependencia, por su actividad de los combustibles fósiles en los principales sectores económicos, fundamentalmente el sector del transporte.
D43	Sistema natural marítimo en relativo buen estado, pero sometido a carga contaminante por algunos vertidos de aguas residuales sin depurar.
D44	Escasa vegetación natural en la trama urbana.
D45	Elevada urbanización del término municipal, generando una elevada rigidez para el crecimiento urbano.
D46	Suelo completamente urbanizado que dificulta la generación de nuevas infraestructuras y limita su capacidad de crecimiento
D48	Riesgos de avenidas e inundaciones.
D49	Falta de espacios naturales protegidos.
D50	Existen zonas del municipio con modelos de asentamientos desordenados y marginales.
D51	Urbanizaciones con elevado consumo de suelo.
D52	Presencia de edificios antiguos en mal estado de conservación.
D53	Presencia de edificios abandonados, con un alto coste para su rehabilitación.

D54	Trama viaria principal bastante precaria y de poca capacidad, fundamentalmente por la colonización de la vía pública por parte de los aparcamientos en superficie.
D55	Escasas reservas de espacio habilitadas para el esparcimiento peatonal y otros modos de transporte amables (bicicleta).
AMENAZAS	
A30	Escasas políticas para el mantenimiento y rehabilitación del parque de vivienda urbano y edificios públicos.
A31	Incremento estacional de la población flotante, lo que incrementa la generación de residuos y amenaza el medio ambiente y a la calidad de los servicios públicos prestados.
A32	
A33	Dependencia de combustibles fósiles de muchos sectores de la economía, costes variables asociados, y residuos generados y su reciclaje.
A34	Ausencia de alternativas a la generación energética tradicional puede afectar al consumo privado y de sectores productivos estratégicos.
A35	Falta de corredores ecológicos y conexión entre especies.
A36	Incremento en el consumo de recursos naturales, principalmente de los recursos hídricos.
A37	Influencias de crisis externas que afecten al sector económico principal.
A38	Aumento del turismo no respetuoso con los recursos naturales.
A39	Retroceso de la pesca tradicional.
FORTALEZAS	
F30	Entorno de gran valor ecológico, incluyendo mar, montaña y parques naturales muy cercanos al municipio.
F31	Entorno geográfico-climático excepcional. Temperatura estable todo el año. Municipio con más de 3.000 horas de sol al año.
F32	Numerosos recursos naturales ofertados por las características propias del entorno con efecto dinero en la economía.
F33	Estructura urbana y condiciones de proximidad al mar óptimas para minimizar la contaminación ambiental de su alta densidad de población.
F34	Destacable calidad de vida con excelentes posibilidades para el esparcimiento y ocio.
F35	Alto potencial para el desarrollo de energías renovables. Existencia de numerosos recursos energéticos asociados a la biomasa o corrientes marinas.
F36	Presencia de playas y aguas costeras con un alto valor ambiental y patrimonial.
F37	Importantes recursos hídricos subterráneos.
F38	Figuras de protección paisajística en el nuevo PGOU.
F39	Presencia de destacados elementos patrimoniales arquitectónicos y etnológicos con los que articular un paisaje urbano de calidad.
F40	Zonas urbanas con buena calidad paisajística en zonas turísticas.

OPORTUNIDADES	
O39	Importantes oportunidades ofrecidas por un litoral tan extenso en temas como deportes náuticos, el ocio y otras actividades marítimo-pesqueras.
O40	Existencia de equipamientos y espacios públicos susceptibles de mejora de su eficiencia energética.
O41	La situación estratégica del municipio permite constituirse como núcleo de la Costa del Sol Occidental, mejorando la logística comercial.
O42	Posibilidad de implantación de medidas que fomenten la movilidad sostenible.
O43	Alto potencial turístico y para la promoción de energías renovables que mejoren el ahorro y la eficiencia en el uso de recursos, y la competitividad.
O44	Posible nicho de mercado en el sector de energías renovables o incluso en el sector de reciclaje de residuos de otras energías.
O46	Fomento del turismo ecológico, gracias a la compacidad urbana.
O47	Plan de Movilidad, Plan General de Ordenación Urbana, Agenda 21 y Plan de Optimización Energética.
O48	Dinamización turística de los paisajes de interés etnológicos.

DAFO para la dimensión demográfica y social	
DEBILIDADES	
D56	Colectivos fuertemente afectados por la crisis económica, principalmente residentes en el Barrio de El Boquetillo
D57	Baja o nula cualificación formativa de importantes grupos de población que dificultaran su entrada en el mercado laboral.
D58	Riesgo de exclusión social incluyendo a un importante número de personas con alta cualificación.
D59	La polarización de la sociedad debido a la crisis que a efectos sobre el urbanismo puede implicar una segregación espacial en barrios.
D60	Riesgo de un envejecimiento poblacional significativo a largo plazo.
D61	Alta densidad poblacional muy por encima de la media provincial.
D62	Necesidad de actuaciones coordinadas para la recuperación de nuestro patrimonio histórico arqueológico.
D63	El ámbito competencial del Ayuntamiento limita algunas de las actividades sociales que se pudieran realizar o no permite dotarlas de los recursos adecuados.
D64	Necesidad de una estrategia clara para los servicios sociales municipales, que permita planificar a largo plazo independientemente de presupuestos y competencias.
D65	Necesidad de promover la coordinación de diferentes entidades (públicas y privadas que prestan servicios sociales).
D66	Alta dependencia del sector turístico, del producto de sol y playa con la consiguiente estacionalidad en la actividad económica y en el empleo.
D67	Existencia de barrios y zonas del municipio que no se están desarrollando al mismo ritmo que el resto de la ciudad.
D68	Falta de conocimiento en la ciudadanía sobre los servicios sociales prestados.
D69	Elevada tasa de desempleo, siendo mayor en jóvenes y mujeres, temporalidad del empleo y existencia de economía sumergida.
AMENAZAS	
A40	Riesgo de generación de bolsa de pobreza y marginalidad en determinadas zonas del municipio.
A41	La exclusión significativa de grupos de población que están sometidos especialmente a las consecuencias de la crisis dentro del crecimiento municipal.
A42	Aumento de la desigualdad y aislamiento de algunos barrios desfavorecidos con respecto al resto de la ciudad.
A43	Dificultad de incorporación a corto plazo de un importante número de desempleados como consecuencia de las condiciones de contratación del propio mercado laboral (escasez de oferta) y sus características específicas que determinan su baja cualificación.

A44	La dificultad de retener talento puede venir ligada a una ausencia competitiva de las propias empresas a medio plazo.
A45	Estancamiento en el crecimiento demográfico de la ciudad por el agotamiento del suelo disponible para ser urbanizado.
FORTALEZAS	
F41	Importantes infraestructuras de apoyo social en aspectos relacionados con la salud, la formación y la atención social.
F42	Disponibilidad de recursos importantes para la salud y el ocio de colectivos sociales como la infancia, jóvenes y mayores.
F43	Existencia de un entorno natural muy diverso y un clima benigno que permite la práctica de deportes de todos los tipos.
F44	Existencia de numerosos activos culturales y patrimoniales, a través de los cuales es fácil convertir al municipio en referencia regional.
OPORTUNIDADES	
O49	Capacidad y dinamismo de nuestros mayores para apoyar un relevo generacional en sectores importantes de nuestra economía.
O50	Aumento y mejora de los canales de Participación Ciudadana.
O51	La integración de numerosos condicionantes relacionados con nuestro territorio (climáticos, gastronómicos, calidad de vida de numerosos colectivos...).
O52	La capacidad de crecimiento de importantes sectores de nuestra economía local, más aún con la implantación de nuevas tecnologías de apoyo que permiten la generación de empleo a medio y largo plazo.
O53	Disponibilidad de edificios en desuso para usos sociales puede incrementar la oferta en infraestructuras sociales que garanticen una mayor calidad de vida en la ciudad.

3.2. OBJETIVOS TEMÁTICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN: RESULTADOS ESPERADOS, DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN

OT, OE y Prioridades de Inversión	INDICADORES	VALORES		
		Actual	2019	2023
OT 2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación. PI 2c. Refuerzo de las aplicaciones TIC para la administración, el aprendizaje, la inclusión, la cultura y la sanidad electrónicos.				
2.3.3.	R025B. Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities (Número).	0	1	1
	R023M. Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas (%).	5%	10%	25%
OT 4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores. PI 4e. Fomento de estrategias de reducción del carbono, especialmente en zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.				
4.5.1.	R045C. Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (Número de viajes/año).	650.000	720.000	850.000
4.5.3.	R045D. Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (Ktep/año).	0,143218	0,126	0,08593
OT 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. PI 6c. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural. (Asociada al OE 6.3.4.) PI 6e. Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido. (Asociada al OE 6.5.2.)				
6.3.4.	R063L. Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (Número de visitas/año).	0	110.750	160.500
6.5.2.	R065P. Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (Ha).	0	4	10,9
OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza. PI 9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.				
9.8.2.	R098A. Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (%).	12,83	14,48	17,83
OT 99. Asistencias Técnicas. P.I. 99 Virtual. Asistencia Técnica				
99.99.1	RAT1. Logro de los hitos establecidos en el marco de rendimiento (porcentaje).	85	85	95
99.99.2	RAT3. Cumplimiento de la Estrategia de Comunicación (sí/no).	Sí	Sí	Sí

Para el cálculo de datos aportados en la tabla anterior respecto a los indicadores de resultados a obtener mediante la implementación de la EDUSI Fuengirola Más Ciudad, se han seguido las siguientes indicaciones:

Tabla 3.1: Fórmulas de cálculo de los Indicadores de Resultados

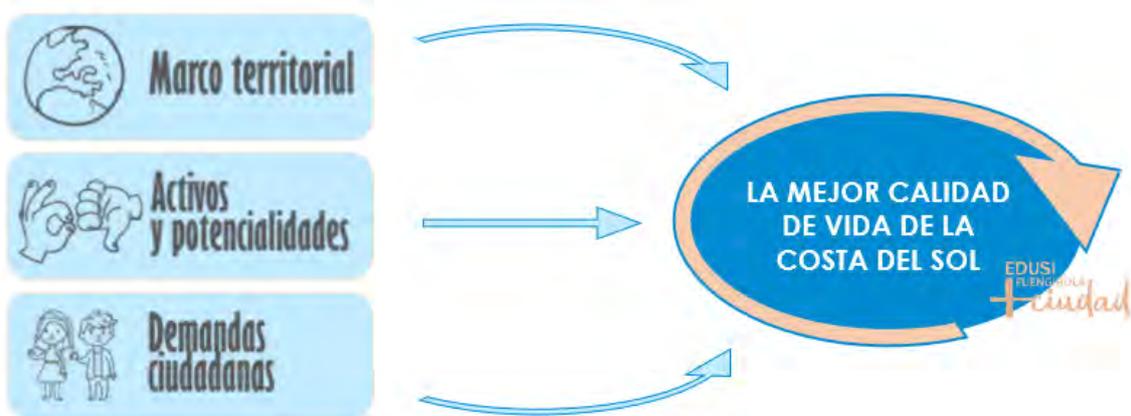
INDICADORES	Fórmulas de Cálculo
R025B. Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities (Número).	Fuengirola pretende transformarse en Smart City tras la implementación de la EDUSI Fuengirola +Ciudad.
R023M. Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas (%).	Estimación del departamento de Nuevas Tecnologías según la proyección actual de usuarios.
R045C. Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (Número de viajes/año).	Estimación de viajes por persona/día en transporte público sobre datos del PMUS
R045D. Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (Ktep/año).	Estimación obtenida en base al Plan de Optimización Energética, los resultados obtenidos tras las mejoras realizadas y los Certificados de Eficiencia Energética de las Dependencias Municipales.
R063L. Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (Número de visitas/año).	Datos de las oficinas de turismo de Fuengirola proyectados teniendo en cuenta una proyección positiva del 1,5%.
R065P. Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (Ha).	Superficie total a rehabilitar estimada a través de los servicios de Urbanismo.
R098A. Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (%).	Porcentaje estimado por los servicios de Sociales referido a la población del ámbito EDUSI y el barrio desfavorecido de El Boquetillo.
RAT1. Logro de los hitos establecidos en el marco de rendimiento (porcentaje).	De acuerdo con el Escenario Financiero incluido en el Plan de Implementación de esta EDUSI Fuengirola +Ciudad, se estima lograr el hito marcado por el indicador RAT1 en los años 2019 y 2023.
RAT3. Cumplimiento de la Estrategia de Comunicación (Sí/No).	De acuerdo con lo establecido en la Estrategia de Comunicación del POCS, y los indicadores de comunicación elaborados en el seno del GERIP, se estima el cumplimiento de lo establecido en dicha estrategia, a partir de las actividades de información y publicidad previstas en la EDUSI Fuengirola +Ciudad, así como de su Plan de Implementación.

3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR

Tal y como se ha indicado en anterior epígrafe la consecución de los resultados de la implementación de la EDUSI, viene determinada por la ejecución de una serie de acciones “líneas de actuación” (que serán detalladas en siguientes epígrafes) las cuales inciden en la ejecución de una serie de prioridades de inversión, enmarcadas en los Objetivos Temáticos 2,4,6 y 9 del POCS.

El siguiente esquema indica la complementariedad/interacción entre el diagnóstico del territorio mediante el instrumento DAFO, los desafíos y problemas del territorio y como mediante la implementación de la EDUSI se consigue, potenciar las Fortalezas y Oportunidades, así como redimir las debilidades y amenazas con el objetivo de alcanzar los retos detectados persiguiendo hacer de Fuengirola el área urbana que mediante sus potencialidades perseguimos.

Figura 3.1: Relación entre el análisis y el diagnóstico con la elaboración de la EDUSI



Los objetivos estratégicos que busca alcanzar Fuengirola +Ciudad radican del planeamiento y estrategias mantenidas por la ciudad y la comarca en la última década, con la intención de potenciar la ciudad compacta incluyendo todos los sectores locales. A través del análisis y diagnóstico realizados, se han enfocado estos objetivos estratégicos a las potencialidades y retos principales que persigue la ciudad, que recordamos a continuación:

Figura 3.2: Objetivos Estratégicos de la EDUSI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
	Fuengirola +Cercana
	Fuengirola +Compacta
	Fuengirola +Verde
	Fuengirola +Social

Fuengirola +Cercana

Una ciudad que es capaz de atender las necesidades de la ciudadanía de forma personalizada a través de las nuevas tecnológicas y las TIC como herramientas estratégicas para mejorar la eficiencia de los procesos de la ciudad.

Fuengirola +Compacta

Una ciudad que busca la eficiencia y sostenibilidad en su funcionamiento urbano, tratando de minimizar el consumo de suelo para ofrecer un espacio público de calidad que favorezca la biodiversidad urbana, la economía y la cohesión social.

Fuengirola +Verde

Una ciudad que apuesta por un reparto equitativo y responsable de sus recursos, ofreciendo una excelente calidad de vida a través de la puesta en valor de su patrimonio y sus zonas verdes, y disminuyendo la contaminación ambiental y acústica.

Fuengirola +Social

Una ciudad que apuesta por la unidad y la integración social de toda la ciudadanía, atendiendo especialmente a los colectivos en riesgo de exclusión social y a las zonas de la ciudad más desfavorecidas.

Tabla 3.2: Relación de los Objetivos Estratégicos con las Potencialidades y los Retos EDUSI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Potencialidades		Retos EDUSI
Fuengirola +Cercana	ECONÓMICA		Económicos: R1-R2 Amb/Clim: R10-R11-R12-R17 Soc/Dem: R28-R29-R30-R31-R32
Fuengirola +Compacta			SOCIAL Y DEMOGRÁFICO
Fuengirola +Verde		MM,AA y CLIMA	Económicos: R3-R5 Amb/Clim: R7-R8-R9--R11-R13-R16-R18-R22 Soc/Dem: R25- R26-R27-R30-R33-R34
Fuengirola +Social			SOC./DEM.

4.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

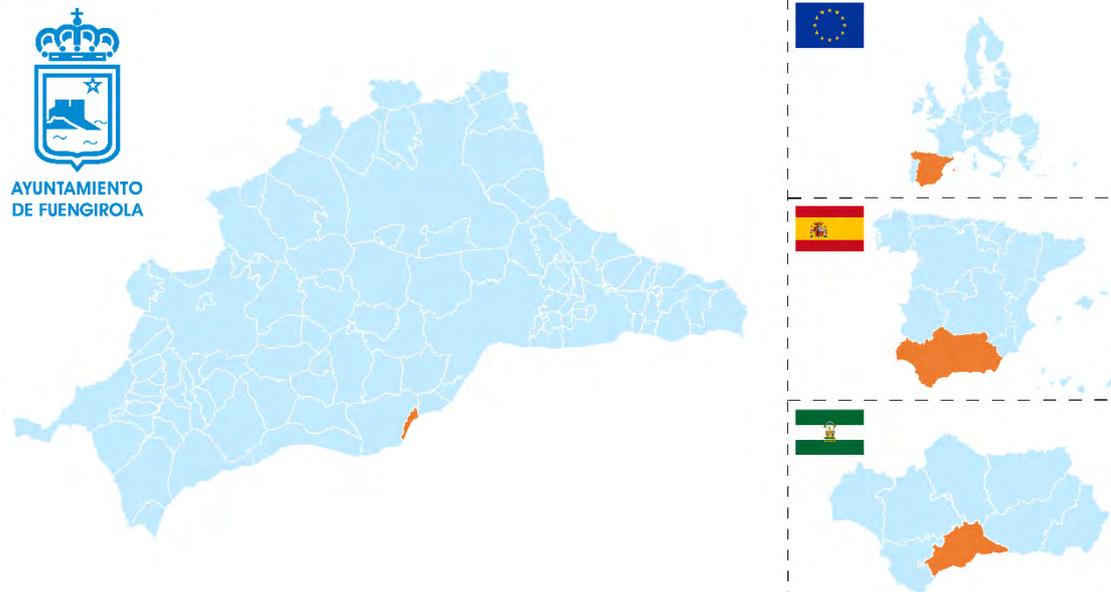


4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

4.1. Delimitación del ámbito geográfico según líneas de actuación.....	143
4.1.1. Ot 2: Mejorar el uso y la calidad de las tic y el acceso a las mismas.	143
4.1.2. Ot 4: Favorecer la transición a una ebc en todos los sectores.....	145
4.1.3. Ot 6: Conservar y proteger el medio ambiente y eficiencia de recursos. .	149
4.1.4. Ot 9: Inclusión social y lucha contra la pobreza y discriminación.....	153
4.1.5. Otros objetivos temáticos integrados en Fuengirola +Ciudad.	162
4.2. Ámbito de actuación integral de la Edusi Fuengirola +Ciudad.....	163

El municipio de Fuengirola se encuentra en la provincia de Málaga, Comunidad Autónoma de Andalucía. Con una extensión de 10,37 km², el municipio se integra en la Comarca de la Costa del Sol Occidental, formando parte de su núcleo central.

Figura 4.1: Mapa de Situación de Fuengirola



Fuengirola es el quinto municipio más poblado de la provincia con 77.489 habitantes, de los cuales 38.004 son hombres (el 49%) y 39.482 mujeres (el 51%). Además, es el tercer municipio de mayor densidad poblacional de Andalucía con 7.450,6 hab./km².

El término municipal presenta forma longitudinal en la que su mayor dimensión son los 8 km del Litoral. Este está compuesto en su totalidad por playas, todas ellas urbanas, debido al desarrollo que tiene el término municipal.

Tabla 4.1: Resumen datos demográficos del municipio de Fuengirola (2016)

Población Total	77.486	Número de Extranjeros	26.672
Población Hombres	38.004	Principal Procedencia de los extranjeros residentes	Reino Unido
Población Mujeres	39.482	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros	20,25
Población en núcleos	77.486	Emigraciones	4.250
Población en diseminados	0	Inmigraciones	5.424
Porcentaje de población menor de 20 años	18,01	Nacimientos	582
Porcentaje de población mayor de 65 años	21,41	Defunciones	549
Incremento relativo de la población en diez años.	21,26	Matrimonios de distinto sexo	204

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (SIMA)

La población se concentra en el único núcleo de la ciudad, caracterizado por la elevada densidad de población, alcanzando picos en torno a los 20.000 hab/km² en los barrios de El Boquetillo y en Centro Histórico de la ciudad, así como por una economía predominada por el sector servicios y el turismo de sol, playa y residencial,

albergando una de las mayores colonias de poblaciones finlandesas o suecas del mundo. El municipio de Fuengirola se encuentra en una posición estratégica entre los municipios más poblados de la provincia, situándose a 30 km de Málaga capital y a 30 km de Marbella. Representa la puerta de Costa del Sol Occidental vía ferrocarril, y mantiene su propósito histórico de ciudad de paso para comunicar Málaga por poniente.

Figura 4.2: Mapa de Densidad de Población de Fuengirola



Fuente: Elaboración Propia a través de los datos del IDEA (Junta de Andalucía)

Tras el análisis y diagnóstico realizados, se han obtenido una serie de indicadores y de parámetros del área urbana de actuación, que nos llevan a delimitar unos retos, unas líneas de actuación y unos resultados que necesita el futuro inteligente, sostenible e integrador de Fuengirola.

Estos parámetros permiten acotar y definir el ámbito de actuación de la Estrategia DUSI del municipio, a partir de su delimitación geográfica y de la población afectada por las líneas de actuación definidas en la presente EDUSI.

Así, después de valorar y ponderar la información y analizada, definimos como ámbito de la EDUSI a todo el término municipal de Fuengirola.

El área urbana seleccionada para la EDUSI de Fuengirola es la totalidad del municipio, enmarcándose en la tipología de las áreas funcionales señaladas en el POCS:

"Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes"

Figura 4.3: Parque Fluvial Navegable y Desembocadura del Río Fuengirola



El área funcional en cuestión se puede estructurar en tres distritos de características diferenciales. La distribución de la población desagrada por sexos es la siguiente:

Tabla 4.2: Población de Fuengirola por Distritos (2016)

	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Total
Población Mujeres	23.213	7.593	8.676	39.482
Población Hombres	23.442	6.233	8.329	38.004
Población Total	46.655	13.826	17.005	77.486

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (SIMA)

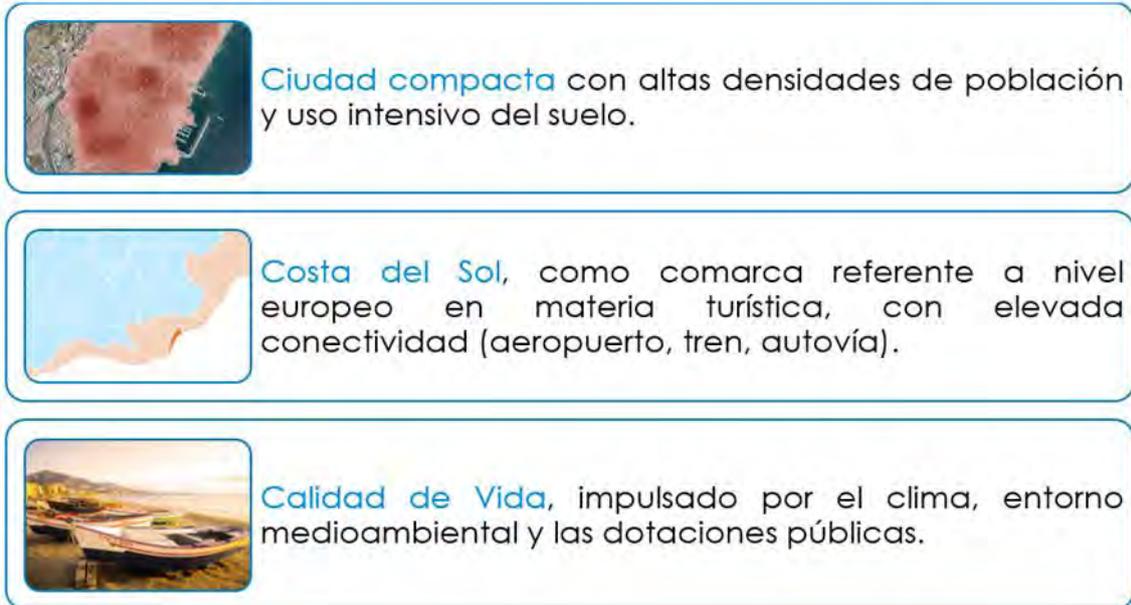
Figura 4.4: División por Distritos del municipio de Fuengirola



A pesar del carácter de la EDUSI Fuengirola +Ciudad, donde existe una incidencia e impacto en toda la población de forma transversal, podemos establecer acotaciones o diferentes grados de intensidad por Objetivo Temático para las distintas líneas de actuación previstas por la Estrategia, avalado por los datos sociodemográficos y económicos del Análisis realizado, y cuya argumentación se apoya con indicadores ambientales, climáticos y económicos.

La EDUSI Fuengirola +Ciudad sienta sus bases de ejecución en los tres principales recursos endógenos del territorio expuestos en el epígrafe 1 del presente documento.

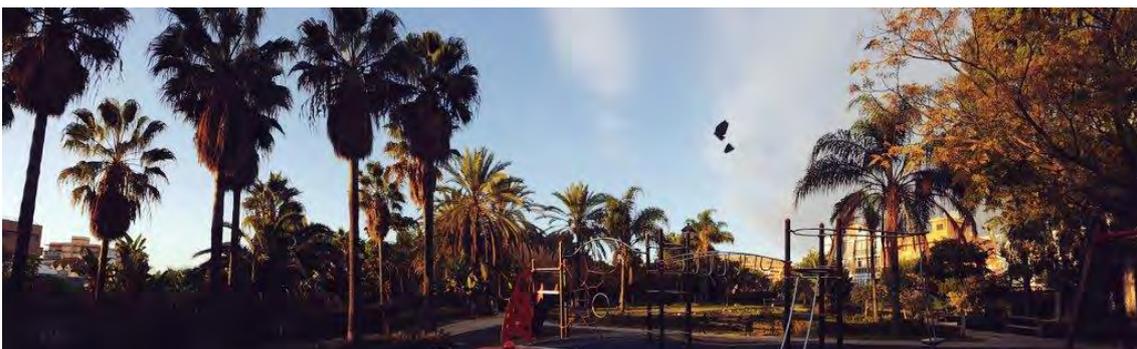
Figura 4.5: Principales recursos endógenos del territorio



El propio nombre de nuestra EDUSI "Fuengirola +Ciudad" revela estas características y la intención de explotarla para llegar a convertirse en la ciudad compacta ideal, tanto en su estructura y trama urbanas como a nivel de cohesión social, impulso de espacios para la sociabilidad, desarrollo de un territorio con servicios cercanos a todos los colectivos; una ciudad propicia para el encuentro de actividades y la vida en comunidad, definida a través cercanía en todos sus sentidos.

El desarrollo de la característica compacta de la ciudad hace propicio el desarrollo económico y facilita la transformación hacia una SMART City, convirtiéndose en la piedra angular del desarrollo de las políticas (líneas de actuación) de la EDUSI, afectando directamente al entorno de colectivos vecinales en riesgo de exclusión social, parque de viviendas deteriorado con necesidad de transformación, así como espacios urbanos degradados.

Con estas premisas, Fuengirola +Ciudad, ha programado las líneas de actuación necesarias para dar respuesta a las prioridades del municipio, justificadas y delimitadas tal como se explica a continuación.



4.1. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO SEGÚN LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

4.1.1. OT 2: MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TIC Y EL ACCESO A LAS MISMAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.3.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	Administración Electrónica 2.0.
1	<p>Con las actuaciones del OT2 TIC, mediante las utilidades de la administración electrónica se persigue simplificar, mejorar y aumentar la interacción entre la Administración y la ciudadanía, agilizando las gestiones administrativas y mejorando los servicios municipales, con la consiguiente disminución de costes en los presupuestos públicos, y favoreciendo la simplificación de su estructura administrativa.</p> <p>Otras actuaciones servirán para impulsar y mejorar la oferta turística histórica y natural del área urbana funcional, y permitir aumentar la calidad de servicios y la universalización de la marca turística "Fuengirola", como potenciador de la economía local.</p> <p>Será de vital importancia para el éxito de las líneas de actuación que configuran el OT2 otorgar herramientas a la ciudadanía para el correcto uso y conocimiento de los servicios en red creados y puestos a su disposición.</p> <p>Por tanto, las líneas de actuación definidas en este objetivo afectarán a la totalidad de la población de la ciudad, ya que persiguen modernizar la administración, favorecer la e-gobernanza y la transparencia municipal.</p>

Figura 4.6: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 1

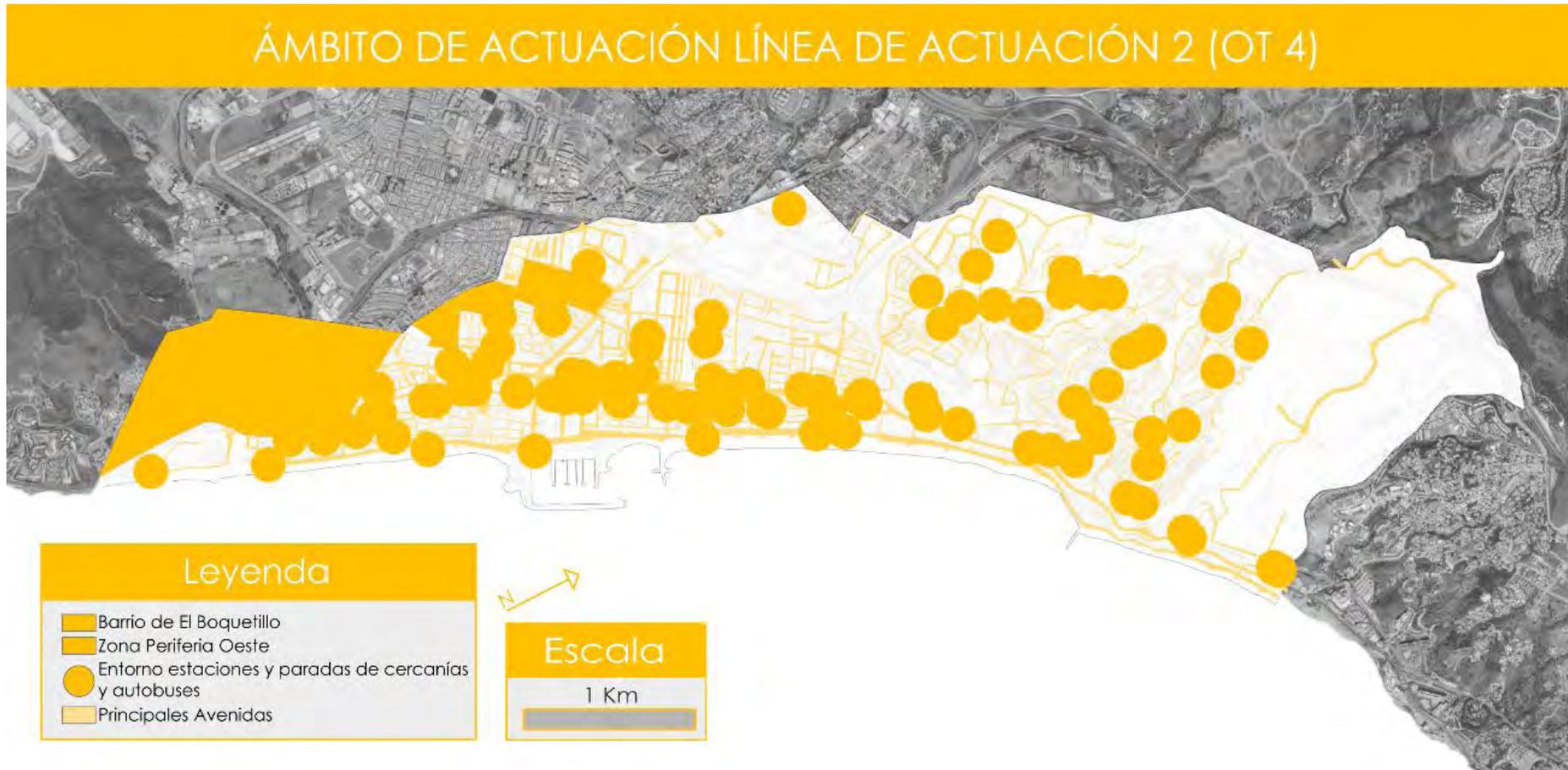


Fuente: Elaboración Propia

4.1.2. OT 4: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA EBC EN TODOS LOS SECTORES.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	Fomento de la movilidad urbana sostenible
2	<p>Esta línea de actuación es una apuesta por el transporte no motorizado y colectivo, la seguridad vial y la gestión ambiental, siendo beneficiarios directos los 77.486 habitantes de Fuengirola e indirectos las más de 60.000 personas vinculadas a la ciudad, así como los propios visitantes y turistas estacionales.</p> <p>En primer lugar, estas pretenden actuar en el espacio público peatonal, eliminando los obstáculos del acerado, regulando y controlando la ocupación ilegal o diseñando caminos escolares de los CEIP Cervantes y Andalucía, ambos del barrio de El Boquetillo.</p> <p>Asimismo, se pretende realizar un estudio exhaustivo con el fin de crear una red de carriles bici útil y eficaz definida según demanda ciudadana, capaz de complementar o sustituir el uso del vehículo privado. El fomento del ferrocarril de cercanías y los autobuses urbanos e interurbano completan la apuesta por los modos de transporte sostenibles, acondicionando el entorno estaciones y paradas, así como incorporando de una nueva línea de autobús e implantando una central de autobuses en la periferia oeste de la ciudad (zona Miramar).</p> <p>Asimismo, se optimizarán las fases semafóricas de las avenidas principales y regularán los espacios para uso exclusivo del transporte motorizado, prestando gran atención a la seguridad vial en todas las calles del municipio, como eje vertebrados de la movilidad. Por último, las actuaciones de medio ambiente afectarán a toda la población a través de jornadas de movilidad y conducción eficiente, campañas de sensibilización, optimización de rutas y renovación de vehículos municipales por otros más eficientes.</p> <p>Por tanto, las operaciones de esta línea de actuación afectarán a toda la población de Fuengirola, con actuaciones que incidan en mayor medida al barrio del El Boquetillo, la periferia oeste de la ciudad, el entorno de las estaciones y paradas del ferrocarril y autobuses, las áreas de alta demanda de bicicleta como medio de transporte y todas las calles del municipio.</p>

Figura 4.7: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 2



Fuente: Elaboración Propia

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.3.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

3

Mejora de la Eficiencia Energética en Fuengirola

A través de esta línea de actuación se llevarán a cabo acciones de mejora de la eficiencia energética municipal de los edificios presente en todo el núcleo poblacional, así como la instalación de luminarias de bajo consumo y sistemas de regulación del consumo energético.

Se prestará especial atención a los edificios que presentan un mayor consumo energético y cuyas mejoras de instalaciones, envolvente térmica o iluminación produzca unos indicadores de mejora de consumo de energía y emisiones de CO2 más favorables, obteniendo un mayor salto de letra en el certificado e eficiencia energética del edificio.

Se actuará de forma preferente en los edificios que presentan un mayor consumo, como la Jefatura de Policía Local, el Ayuntamiento, la tenencia de Alcaldía de los Boliches o la Biblioteca municipal, así como los colegios e institutos.

Todas las líneas de actuación programadas inciden de forma directa en la reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera y en el ahorro energético, contribuyendo a la consecución de los retos económicos, ambientales y climáticos del art 7 del Reglamento FEDER.

Figura 4.8: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 3



Fuente: Elaboración Propia

4.1.3. OT 6: CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3.4.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico
4	<p>Las premisas claves sobre las que versan esta línea de actuación son los elementos patrimoniales existentes y sus alrededores. Se pretende la recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico actualmente degradado, como la Ciudad Romana de Suel, la Finca del Secretario, las termas de Torreblanca o el castillo Sohail. Muchos de los presentes en Fuengirola, están catalogados como Bienes de Interés Cultural del municipio con la categoría de Zona Arqueológica o Monumento.</p> <p>Muchos de estos enclaves de la ciudad se encuentran rodeados de zonas degradadas o envejecidas, por lo que se pretende operar en el patrimonio y su entorno buscando generar áreas de alto valor urbano, con capacidad de dinamización, diversificación y atracción urbanas. Estos hitos pueden generar una gran atracción de turismo cultural, arqueológico e histórico con el que marcar una diversificación turística y romper con la estacionalidad del mismo.</p> <p>Muchos de estos importantes activos de Fuengirola se encuentran en puntos claves y dispersos de la ciudad, potenciando una red policéntrica de atractivos arqueológicos, culturales y turísticos. Muchos de ellos generarían nuevas panorámicas de la ciudad, aportando nuevos emblemas a la marca Fuengirola.</p> <p>Por tanto, los monumentos y zonas arqueológicas que forman el patrimonio arqueológico del término municipal de Fuengirola y su entorno, constituyen el ámbito de actuación territorial de esta línea de actuación comprendida en el OT.6.</p>

Figura 4.9: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 4



Fuente: Elaboración Propia

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.5.2.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

5

Protección y Recuperación del patrimonio Natural

Atendiendo al elevado porcentaje de suelo urbanizado en el municipio y a la falta de espacios verdes, esta línea de actuación pretende velar por el mantenimiento y conservación de los espacios naturales ya existentes, así como maximizar el ratio de zonas verdes del municipio, actualmente de 3,7 m²/hab.

Los 286.507 m² de zonas verdes existentes, se encuentran en el distrito centro de Fuengirola (75%), dejando un vacío en algunas de los barrios periféricas de la ciudad.

El aumento de zonas verdes pretende revitalizar la ciudad de Fuengirola, mejorando su entorno urbano y medio ambiente. En ese sentido, la apuesta por la generación, protección y recuperación de espacios naturales se establece como una actuación primordial, que afecta a toda la ciudadanía, a las zonas verdes y sus alrededores. El Ayuntamiento de Fuengirola, buscando paliar la ausencia de lluvias y la eficiencia en el consumo de agua ya ha puesto en marcha un plan de riegos de zonas verdes.

Asimismo, los espacios arbolados favorecerían la disminución de la contaminación ambiental y acústica, funcionando como barreras o pantallas naturales sobre los niveles de ruido generados por la Autovía del Mediterráneo. Estos niveles, superiores a los 55 dB durante la noche y a los 65dB durante el día, afectan a unas 6.900 personas y a 7 centros educativos del entorno.

Por tanto, los espacios públicos y de naturaleza urbana, así como los elementos que configuran el metabolismo urbano de la zona de actuación y las zonas verdes y naturales en general, forman el ámbito de actuación territorial de esta línea de actuación comprendida en el OT.6.

Figura 4.10: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 5



Fuente: Elaboración Propia

4.1.4. OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCRAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN.

OBJETIVO ESPECÍFICO 9.8.2.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

6

Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"

El barrio de El Boquetillo es la zona de actuación de la EDUSI en este OT. Se trata de un área que se encuentra en la zona oeste del municipio, limitando con el término municipal de Mijas, catalogada por el Ministerio de Fomento como Barrio Vulnerable. Cuenta con elementos demográficos y sociales característicos que la definen de forma particular dentro de Fuengirola, destacando por un parque edificatorio antiguo, la más alta densidad de población y elevados valores de población extranjera, desempleo y personas en riesgo de exclusión social.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el barrio de El Boquetillo habitan 17.250 personas (49% mujeres y 51% hombres), de las que un 15,2% tienen más de 64 años y en torno 20,61% de los hogares están habitados por una persona. Respecto a la totalidad de sus habitantes, el 1,13% son analfabetos y el 13% no tienen estudios. Alrededor de un 24% de la población han nacido fuera de España, predominando las personas nacidas en el Magreb, el 30,14% respecto a los extranjeros y el 7% de la población del barrio.

Tiene su origen en un barrio de pescadores procedentes del paseo marítimo, formado por edificios en mal estado y bajas condiciones de vida. Poco a poco, el barrio ha ido desarrollándose gracias a convenios con entidades financieras que posibilitaron la adquisición de viviendas dignas, aunque sigue presentando rasgos característicos de sus orígenes. Actualmente, se trata de una gran aglomeración urbanística formada por edificios altos de más de 60 años de antigüedad, falta de zonas verdes (sólo 2.165 m²) y espacios de interacción social.

Tabla 4.3: Comparativa de Zonas Verdes por barrios (2017)

Localización de Zonas Verdes	Superficie
Fuengirola Centro Histórico	226.739
El Boquetillo	2.165
Los Boliches	9.750
Los Pacos	18.635
Torreblanca	29.218
TOTAL	286.507

Fuente: Ayuntamiento de Fuengirola

El observatorio de la vulnerabilidad social cataloga el barrio de El Boquetillo como el más vulnerable de la ciudad. Por detrás, quedan los barrios de Los Boliches, La Loma y el centro histórico, catalogados en un nivel de vulnerabilidad inferior.

Esta identificación se expresa, a través de indicadores sociales, en el Atlas de Vulnerabilidad Urbana, que revela la zona de El Boquetillo como la de mayor porcentaje de personas en paro, mayor Índice de Desigualdad Urbana Municipal y mayor delincuencia o vandalismo.

Figura 4.11: Personas en situación de paro.

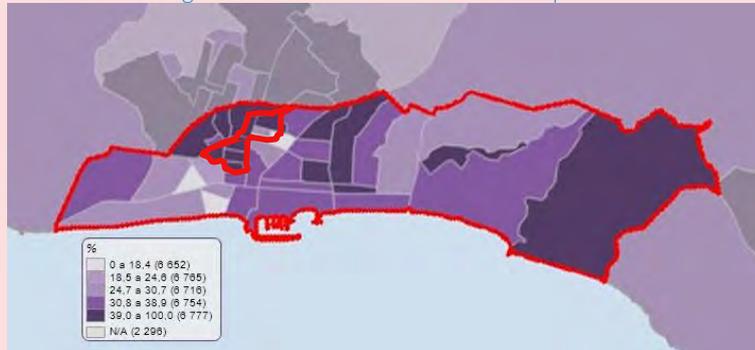


Figura 4.12: Índice de Desigualdad Urbana Municipal (combinación de más paro, más personas sin estudios y peores viviendas)

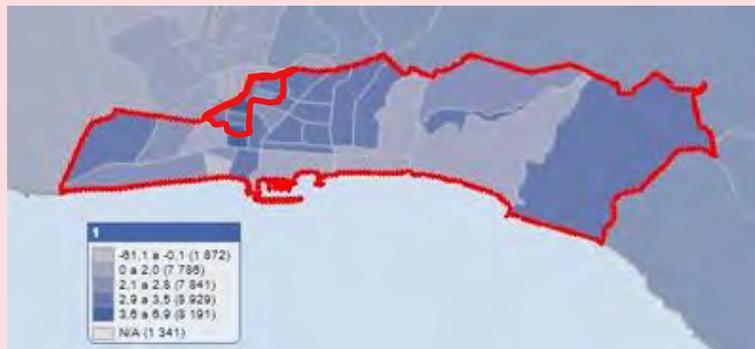


Figura 4.13: Población con problemas de delincuencia en su entorno.



Fuente: Atlas de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento (2011).

Muchos de estos indicadores tienen su origen en una población en exclusión o riesgo de exclusión social, así como su bajo nivel cultural, dificultades de inclusión por el choque cultural y su alto nivel de desempleo. Los Servicios Sociales Municipales indican que algunos de los problemas principales del barrio radican en el elevado número de familias numerosas, monoparentales, en muchos casos desestructuradas, compuestas por personas inmigrantes con muy bajo nivel educativo, incluso con desconocimiento del idioma, sobre todo en el caso de las mujeres. Asimismo, el alto nivel de ocupación ilegal en viviendas desocupadas

por el fallecimiento de sus propietarios y el alto índice de viviendas compartidas entre familias que no tienen parentesco entre ellas generando en muchos casos hacinamiento, marcan la realidad del barrio.

El Boquetillo es el barrio con mayor concentración de población inmigrante en comparación con otros barrios, con una composición de población extranjera muy diferente a la del resto del municipio, con personas con origen en 50 países diferentes:

Tabla 4.4: Población Extranjera del barrio del Boquetillo (2017)

Nacionalidad	Nº de personas	% respecto a los extranjeros de El Boquetillo
Marruecos	1.213	30,14%
Ucrania	361	8,98%
Rumanía	272	6,75%
Paraguay	216	5,37%
China	153	3,80%
Rusia	174	4,32%
Otras	1.636	40,64%
Total	1.536	100 %

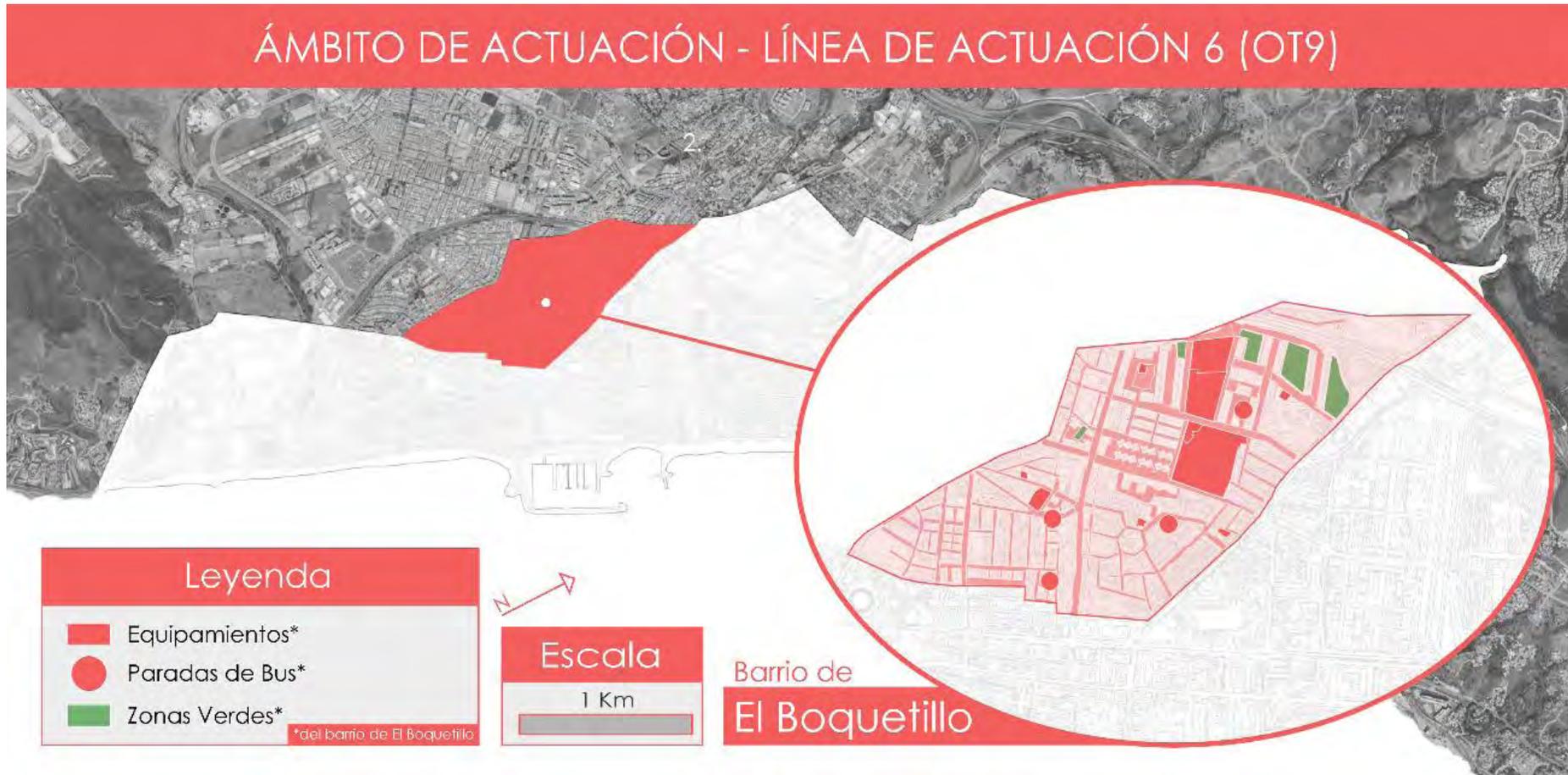
Fuente: Departamento de Estadística (2016)

Mientras que en la globalidad de Fuengirola la nacionalidad extranjera con más presencia es la británica, en el barrio de "El Boquetillo" la más numerosa (exceptuando la española) es la nacionalidad marroquí, seguida de la ucraniana y la rumana. Para entender la diferenciación de barrios relativa a la población extranjera, los inmigrantes de nacionalidad británica, la más numerosa con un 20% de los mismos, se encuentran establecidos en el corazón de Fuengirola y en el barrio de "Pueblo López" (barrio de segundas residencias de británicos de avanzada edad para los meses de invierno), mientras que los inmigrantes finlandeses tienen establecida su mayor colonia internacional (más 4.000 personas censadas y una comunidad "flotante" estimada en más de 20.000) en el barrio de "Los Pacos".

Según los datos del Mapa sobre vivienda y Comunidad Gitana de la Fundación Secretariado Gitano de 2007, uno de los cinco asentamientos principales del colectivo romaní en Fuengirola es el barrio de El Boquetillo con unas 150 viviendas.

Las particulares características de este barrio respecto al resto de la ciudad ya motivaron que el Ayuntamiento de Fuengirola solicitara financiación, a través de la Iniciativa "Urban, para realizar una intervención socioeconómica en El Boquetillo. Al verse empeorada la situación del barrio y sus indicadores socioeconómicos, este Ayuntamiento mantiene la apuesta por la regeneración del barrio con un nuevo proyecto integral englobado de regeneración física, económica y social a través de esta línea de actuación de esta EDUSI.

Figura 4.14: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 6



Fuente: Elaboración Propia

OBJETIVO ESPECÍFICO 9.8.2.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

7

Fuengirola para la Ciudadanía

Esta línea de actuación busca la promoción de la integración económica y social de toda la población de Fuengirola, en aras a mantener la equidad e igualdad social, así como el progreso y desarrollo de todo el territorio y su ciudadanía.

Por tanto, "Fuengirola para la Ciudadanía" afectará de forma indirecta a las 77.486 personas del municipio (51% mujeres y 49% hombres), mientras que las personas desempleadas, las personas dependientes o en riesgo de dependencia, las personas de colectivos desfavorecidos con una especial atención a grupos en riesgo de exclusión social, así como los pequeños comercios locales, las pequeñas y medianas empresas o las asociaciones serán los beneficiarios preferentes de esta línea de actuación, contabilizando en este aspecto, a más de 50.000 personas, más de 200 asociaciones y más de 7.000 empresas.

En este contexto, esta línea de actuación pretende la promoción económica de Fuengirola, cuya tasa de paro se sitúa en el 16,38%, afectando a 5.527 personas (56% mujeres y 44% hombres). Datos de 2016 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía indican que el mayor porcentaje de parados se encuentra entre los 45 y 64 años, que comprende el 51% (52% mujeres y 50% hombres); el comercio es el sector que mayor número de parados registra, con un 37,09% (40% mujeres y 32% hombres), seguido de los servicios a empresas con el 15,5% (17,5% mujeres y 13% hombres).

Tabla 4.5: Desempleados por Grupos de Edad (2016)

Tramo de Edad	Hombres		Mujeres		TOTAL
	Número	%	Número	%	
De 16 a 29 años	511	18%	551	15%	1.063
De 30 a 44 años	934	32%	1.257	34%	2.191
De 45 a 64 años	1.442	50%	1.920	52%	3.363
TOTAL	2.888	100%	3.728	100%	6.616

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016).

Tabla 4.6: Desempleados por Sector de Actividad (2016)

Sector de actividad	Hombres (%)	Mujeres (%)	TOTAL
Agricultura y pesca	1,8%	0,7%	1,2%
Industria	4,5%	2,4%	3,3%
Construcción	21,9%	2,8%	11,1%
Comercio y reparaciones	32,1%	40,8%	37,0%
Transportes y comunicación	4,1%	2,4%	3,1%
Servicios a las empresas	12,9%	17,5%	15,5%
Servicios públicos	7,8%	11,3%	9,8%
Otros servicios	5,8%	8,5%	7,3%
Sin empleo anterior	9,1%	13,6%	11,6%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016).

Esta problemática de empleo mantiene una tendencia de mejora desde 2012, con una media de 800 habitantes parados menos por año, por lo que el

Ayuntamiento quiere apoyar esta mejora económica con actuaciones sobre la ciudadana afectada por esta problemática. Por otro lado, en Fuengirola presenta una actividad económica en la que más del 91% (98% mujeres y 85% hombres) de los contratos se registra en el sector servicios, por delante de la construcción con el 6,43% (0,33% mujeres y 12,08% hombres), la industria con 1,68% (0,46% mujeres y 2,42% hombres) y la pesca 0,36% (0,16% mujeres y 0,55% hombres, el puerto de Fuengirola genera el 15% de la producción pesquera de la provincia de Málaga). El 57% de las empresas de Fuengirola no genera ningún empleo asalariado, y el 26% generan únicamente de 1 a 2 asalariados. Tras el cierre de un 20% de los establecimientos existentes en el periodo 2008 - 2012, en el año 2015 existían 7.113 establecimientos. La población menor de 30 años es el colectivo más afectado por la reducción de contratos en este periodo.

Tabla 4.7: Establecimientos por Actividad Económica (CNAE)

Actividad Económica	Establecimientos	Porcentaje
Industria, energía, agua y gestión de residuos	136	1,9%
Construcción	563	7,9%
Comercio	1.789	25,2%
Transporte y almacenamiento	168	2,4%
Hostelería	1.017	14,3%
Información y comunicaciones	116	1,6%
Banca y seguros	197	2,8%
Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	3.127	44,0%
Total	7.113	100,00%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2015).

Respecto a la integración social a la que aspira esta línea de actuación, debe destacarse que la media de edad de la población de Fuengirola es de 44,1 años y tiende a aumentar en los próximos años. Los mayores de 65 años suponen el 21,4% de la población de Fuengirola. A partir de los 49 años, el porcentaje de mujeres es claramente mayor, alcanzando su mayor diferencia en edades mayores a los 85 años (59%).

La tasa de dependencia ha pasado de ser del 25% en 2001 al 53% en 2015, mientras que la tasa de envejecimiento ha pasado del 93% al 162%, alcanzando valores superiores a los de la provincia y comunidad autónoma. Por otro lado, la tasa de juventud se sitúa en un 13,21%, menor que en Málaga provincia y Andalucía. Este colectivo es el más afectado por el aumento en un 93% de las emigraciones en los últimos 15 años, ya que el 47% de los emigrantes se encuentra entre los 16 y 39 años, y el 18% menores de 16 años.

Asimismo, cabe destacar que el 39% de la población de Fuengirola procede de algún país extranjero, porcentaje muy superior al de la capital (7,5%), la provincia (14,7%) y Andalucía (el 7,4%). Del resto, el 23% en otro municipio de la provincia de Málaga, el 16% en el mismo municipio, el 12% en otra provincia andaluza y el 10% en otro lugar de España fuera de Andalucía.

Los inmigrantes que residen en Fuengirola proceden de 131 nacionalidades distintas, de ellos, un 20% procede de Reino Unido, un 15% de Finlandia, un 9,3% de Marruecos, un 5,6% de Suecia, un 4,3% de Italia y un 3,8% de Dinamarca, presentando prácticamente el mismo número de inmigrantes mujeres que hombres. Cabe destacar que en el municipio se ubica la mayor colonia de finlandeses en el exterior con más 4.000 personas censadas y una comunidad "flotante" que se estima en más de 20.000.

Tabla 4.8: Población Extranjera desagregados por sexo

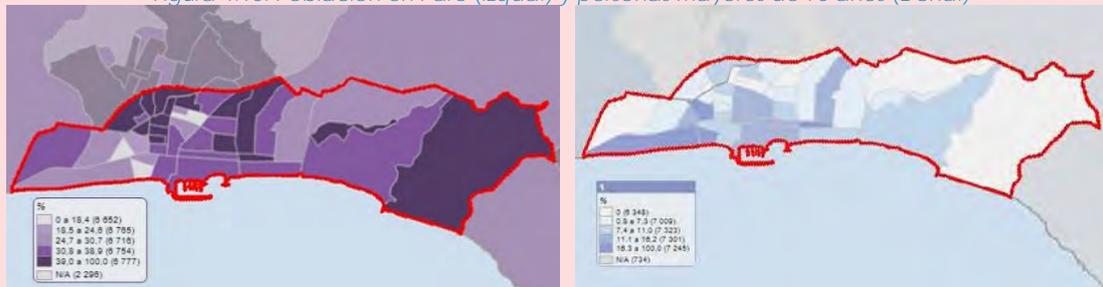
Nacionalidad	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total
Reino Unido	20%	20%	20%
Finlandia	15%	15%	15%
Suecia	10%	9%	9%
Italia	5%	4%	4%
Dinamarca	4%	3%	4%
Resto de nacionalidades	46%	49%	47%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2016)

Por grupos de edad, el 43% de los inmigrantes está entre los 16 y 39 años, el 31% está entre los 40 y 64 años, el 16% menores de 16 años y el 10% restante mayores de 65 años. Según los datos del Mapa sobre vivienda y Comunidad Gitana de la Fundación Secretariado Gitano de 2007, en Fuengirola existen cinco asentamientos gitanos con 350 viviendas. En el municipio se han producido numerosos casos de ocupaciones ilegales de viviendas por familias de etnia gitana, según han denunciado los propietarios de las viviendas. El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Fuengirola, atendió en el año 2.015 a un 13% de la población, produciéndose un incremento del 19,20% respecto 2013. Atendiendo al desglose por sexos, el 63% de las personas atendidas fueron mujeres frente al 37% de hombres.

A través del Atlas de Vulnerabilidad Urbana, se pueden observar indicadores económicos y sociales presentados anteriormente por secciones censales. Se aprecia que la población en paro y el porcentaje de personas mayores de 75 años, alcanzan valores elevados en numerosos barrios, además de El Boquetillo.

Figura 4.15: Población en Paro (Izqda.) y personas mayores de 75 años (Dcha.)



Fuente: Atlas de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento (2011).

En Fuengirola, el 5,9% de las rentas (23 millones de euros) las ostentan 21 personas, catalogándose como uno de los municipios de la Costa con mayor desigualdad, acrecentado el problema el elevado número de habitantes de gran poder

adquisitivo que tributan en otros países. Si analizamos la desigualdad urbana a través del Índice de Desigualdad Urbana Municipal (combinación del porcentaje de población en paro, porcentaje de población sin estudios y porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo), así como el porcentaje de personas que sufren problemas de delincuencia o vandalismo, las zonas afectadas son las situadas al sur.

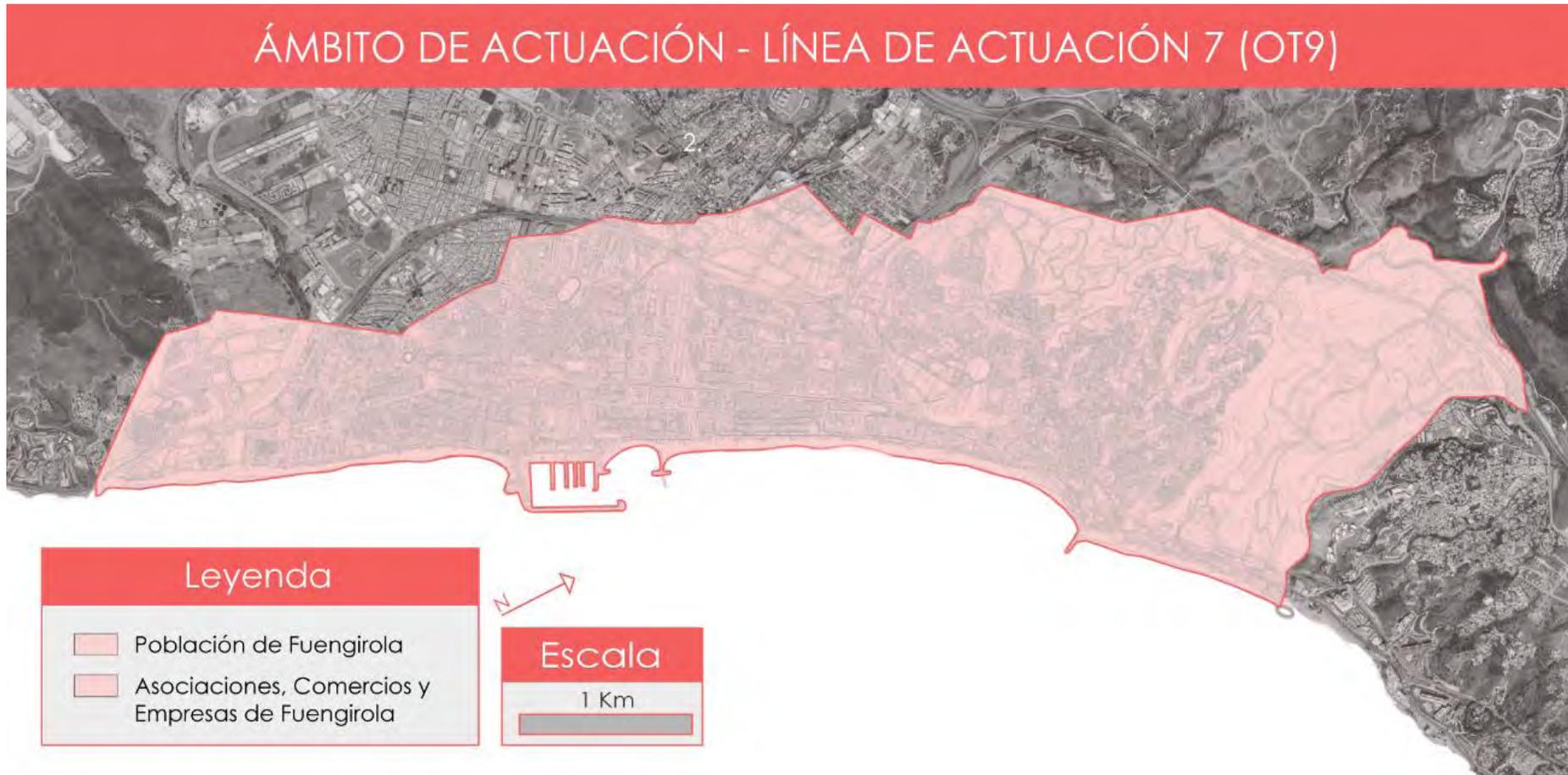
Figura 4.16: Índice de Desigualdad Urbana Municipal (Izqda.) y Población con problemas de delincuencia (Dcha.)



Fuente: Atlas de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento (2011).

Por lo tanto, el ámbito de actuación territorial de esta línea de actuación comprendida en el OT9 se extiende a todo el término municipal en tanto a que afectará a las personas en riesgo de exclusión social, empresas y asociaciones del mismo.

Figura 4.17: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 7



4.1.5. OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS INTEGRADOS EN FUENGIROLA +CIUDAD.

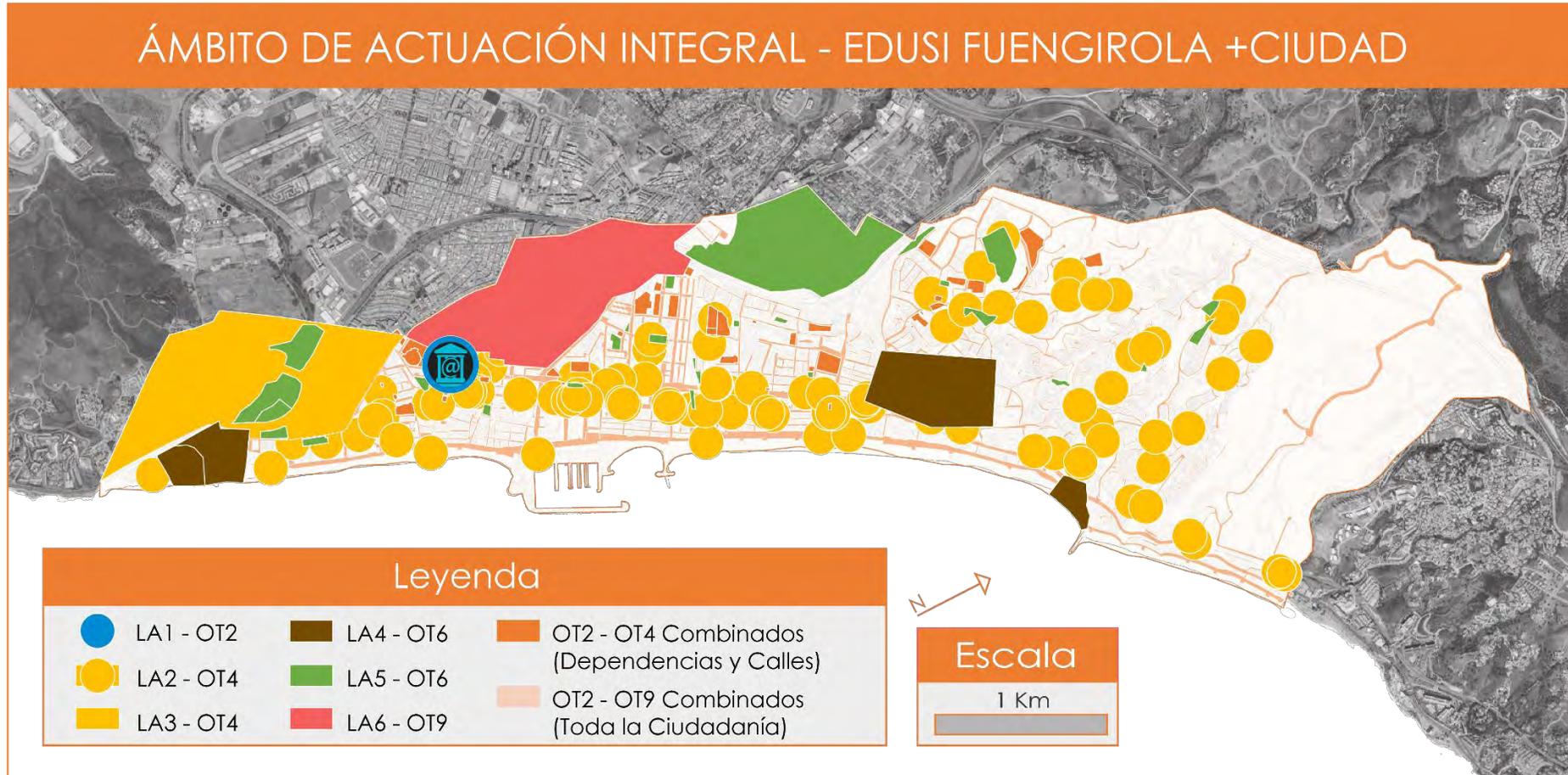
OBJETIVO TEMÁTICO 1. Potenciar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 8	Más Conocimiento e Innovación
<p>Esta línea de actuación se orienta a responder a la necesidad detectada de diversificación de la economía a través de medidas que fomenten la inversión, tanto en el fortalecimiento de los sectores fuertes de la economía municipal, como de hacer resurgir los sectores más débiles, a través de la búsqueda de una mayor competitividad gracias a la mejora de servicios a través de la innovación y el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>Puesto que está destinada a mejorar la economía y el sector productivo a través del conocimiento y la innovación, su ámbito de actuación afectará a destinatarios de toda la ciudad de Fuengirola.</p>	

OBJETIVO TEMÁTICO 3. Mejorar la competitividad de las PYME de sectores agrícola, pesquero y de la acuicultura.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 9	Fuengirola y la Economía Azul
<p>Esta línea de actuación está orientada al fomento, asesoramiento e impulso del mantenimiento, diversificación y sostenibilidad del sector pesquero y acuícola Fuengirola. Se pretende diversificar y poner en valor el sector pesquero a través del desarrollo sostenible de las zonas costeras, con respecto a su calidad ambiental y los recursos de la zona de una forma complementaria y coherente con las otras líneas de actuación que afectan al territorio. Para ello, tiene especial importancia la transparencia, economía y eficacia en la gestión del espacio pesquero y acuícola, así como la participación, igualdad y cohesión social.</p> <p>Por tanto, esta línea de actuación centrará su ámbito de actuación en el espacio portuario y pesquero, así como en las asociaciones de pescadores, parroquias pesqueras, gestoras y población vinculada al sector de la Economía Azul.</p>	

4.2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN INTEGRAL DE LA EDUSI FUENGIROLA +CIUDAD

Por último, se recoge un plano resumen delimitando el ámbito de actuación al que afectan todas las líneas de actuación de Fuengirola +Ciudad.

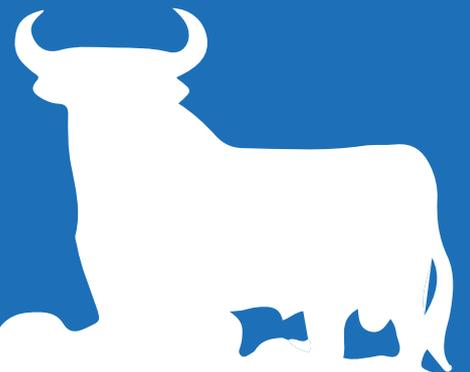
Figura 4.18: Ámbito de Actuación Global de todas las Líneas de Actuación



Fuente: Elaboración Propia

5.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE FUENGIROLA + CIUDAD

5.1. Contexto	166
5.2. Plan de implementación	167
5.2.1. Criterios de selección y priorización comunes.....	168
5.2.2. Criterios de selección y de priorización por OT y OE.....	169
5.2.3. Forma de ejecución de las líneas de actuación y vías de financiación ...	172
5.2.4. Descripción de las líneas de actuación	173
5.3. Cronograma	208
5.4 Presupuesto	211
5.5. Indicadores de productividad según convocatoria	217
5.6. Ejecución de otros OTs del POCS externos la EDUSI	221

5.1. CONTEXTO

Hemos expuesto en los epígrafes anteriores todos los retos, problemas y necesidades de la ciudad y, cómo mediante sus activos y políticas de futuro, se pretenden alcanzar los objetivos y resultados planteados.

Este plan de implementación recoge de forma concreta, todas las líneas de actuación a llevar a cabo en el marco de la estrategia **Fuengirola + Ciudad**, y de detalla el presupuesto, cronograma y resultados a alcanzar.

Todas estas líneas tienen su origen en los diferentes planeamientos llevados a cabo en el municipio de Fuengirola, como base de esta estrategia integrada. Podemos formular que esta estrategia es un extracto de actuaciones del planeamiento de la ciudad, como el Plan General de Ordenación Urbana, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Plan Estratégico de la Costa del Sol Occidental o la Agenda 21 Local, entre otros, de manera que puede extenderse a actuaciones de todos los Objetivos Temáticos contemplados en el POCS.

Tabla 5.1: Relación de las líneas de actuación, el planeamiento y otros OT afectados

Líneas de Actuación EDUSI		Planeamiento base de la EDUSI	Otros OT afectados externos a la EDUSI			
OT 2	Fuengirola SMART Ciudad	PECSO, Qualifica	OT1	OT5	OT7	OT11
OT 4	Fomento de la movilidad urbana sostenible	PECSO, PMUS, PGOU	OT3	OT5	OT7	
	Mejora de la Eficiencia Energética en Fuengirola	PECSO, POE, PGOU	OT1	OT5	OT7	
OT 6	Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico	PECSO, A21, PGOU, Qualifica	OT8	OT10	OT11	
	Protección y Recuperación del patrimonio Natural	PECSO, A21, PGOU, Qualifica	OT5	OT7	OT8	OT10
OT 9	Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"	PECSO, PGOU	OT1	OT3	OT8	OT10
	Fuengirola para la Ciudadanía	PECSO, PGOU, Qualifica	OT1	OT3	OT8	OT10
OT 1	+Conocimiento e Innovación	PECSO, Qualifica, RIS3	OT2	OT3	OT4	OT9
OT 3	Fuengirola y la Economía Azul	PECSO, A21, PPCLA, Qualifica	OT1	OT4	OT9	OT10

Fuente: Ayuntamiento de Fuengirola.

5.2. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE FUENGIROLA +CIUDAD

A continuación, se recoge una descripción de todas las líneas de actuación seleccionadas en esta EDUSI, que son presentadas a subvención en el marco de la Orden que regula dichas ayudas FEDER. En las líneas se incluyen los criterios y procedimientos de selección de operaciones, así como el presupuesto anualizado de la ejecución de la Estrategia, haciendo indicación del gasto por objetivo temático y línea de actuación. Asimismo, se analiza la relación entre líneas de actuación, la coherencia con los retos/problemas encontrados, el presupuesto y el cronograma de implementación para cerrar el presente epígrafe con la cuantificación de los indicadores de productividad a alcanzar mediante la ejecución del presente plan de implementación y la presentación de otras líneas de actuación de otros OT no incluidos en esta estrategia.

Como puede apreciarse, la ejecución de la EDUSI focaliza su esfuerzo en toda el área urbana funcional, especialmente en el desarrollo sostenible de la ciudad compacta y los barrios degradados, buscando explotar las características, integración y complementariedad que caracteriza al municipio.

En la siguiente tabla, se indican las líneas de actuación seleccionadas para ser incorporadas en nuestra EDUSI y su correlación con los ejes estratégicos, los OT y OE. Estas líneas de actuación son las que se presentan a solicitud de subvención FEDER:

Tabla 5.2: Líneas de actuación

Objetivo Temático	Objetivo Específico	Líneas de Actuación EDUSI
OT 2	OE 2.3.3.	Fuengirola SMART Ciudad
OT 4	OE 4.5.1.	Fomento de la movilidad urbana sostenible
	OE 4.5.3.	Mejora de la Eficiencia Energética en Fuengirola
OT 6	OE 6.3.4.	Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico
	OE 6.5.2.	Protección y Recuperación del patrimonio Natural
OT 9	OE 9.8.2.	Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"
		Fuengirola para la Ciudadanía
OT 1	OE 1.2.1.	+ Conocimiento e Innovación
OT 3	OE 3.3.1.	Fuengirola y la Economía Azul
OT 99	OT 99.99.1	Gestión y Comunicación EDUSI
	OT 99.99.2	

Fuente: Ayuntamiento de Fuengirola.

A continuación se describe en este plan de implementación de la EDUSI, las líneas de actuación de la misma, indicando en cada una de ellas las siguientes características: Objetivo Temático del POCS en el que se enmarca así como su Objetivo Específico, Prioridad de Inversión, Enumeración y Denominación de la línea de Actuación, Justificación y Coherencia, Objetivos generales perseguidos por la misma, Descripción y Tipología de Operaciones, Tipología de Beneficiarios, Presupuesto, Cronograma y Senda Financiera (FEDER y aportación municipal, gasto destinado a la gestión y a la ejecución), así como los Indicadores de Productividad en el inicio, intermedio y fin de la implementación de la estrategia.

A continuación, se indican los Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (CPSO) comunes e individualizados. Estos criterios, de selección y de priorización, han sido aprobados en el Comité de Seguimiento de Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, celebrado el pasado 7 de junio de 2017, en Madrid.

5.2.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES COMUNES A TODAS LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

OBJETIVOS TEMÁTICOS: 2, 4, 6 y 9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 2.3.3, 4.5.1, 4.5.3, 6.3.4, 6.5.2 y 9.8.2
PRIORIDADES DE INVERSIÓN: 2c, 4e, 6c, 6e y 9b
<p><u>Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (comunes):</u></p> <p>Las operaciones seleccionadas dentro de estas actuaciones deberán satisfacer los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) no1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016). 2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. 3. Además, las operaciones deberán: <ol style="list-style-type: none"> a. Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado. b. Contribuir al programa operativo vigente c. Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. d. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad. 4. Adecuación a los principios rectores específicos.
<p><u>Criterios de Priorización de Operaciones (comunes):</u></p> <p>La selección de las operaciones englobadas en esta actuación se hará atendiendo a los siguientes criterios de priorización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación. • Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos. • Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

OBJETIVOS TEMÁTICOS 99 Virtual. Gestión y Comunicación EDUSI
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 99.99.1. y 99.99.2.
PRIORIDADES DE INVERSIÓN: 99
<p><u>Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones (comunes):</u></p> <p>Las operaciones seleccionadas dentro de estas actuaciones deberán satisfacer los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CS001 - Organismo Público • CS002 - Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional <p>Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.</p> <p>En lo que se refiere a la subvencionabilidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecido en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.</p> <p>Cumplimiento de la norma nacional de subvencionabilidad (Orden HFP/1979/2016).</p>

5.2.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DE PRIORIZACIÓN DE OPERACIONES ESPECÍFICOS POR OT Y OE

OBJETIVO TEMÁTICO 2
OBJETIVO ESPECÍFICO: 2.3.3
PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 2c
<p><u>Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones</u></p> <p>Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart Cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano. • Las plataformas de gestión de Smart Cities que estén ligadas a eficiencia energética estarán basadas en estudios energéticos. • Las plataformas de gestión de Smart Cities que estén ligadas al ámbito del transporte colectivo estarán basadas en estudios de movilidad urbana sostenible. • Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado.
<p><u>Criterios de Priorización de Operaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI2c.

OBJETIVO TEMÁTICO 4

OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.5.1.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 4e

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones

Adecuación a los principios rectores específicos

- Los proyectos de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad. Dicho estudio o plan podrá formar parte de la propia Estrategia DUSI, en cuyo caso este requisito se dará por cumplido. El Plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013 y establecerá una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios.

Criterios de Priorización de Operaciones:

- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e.

OBJETIVO TEMÁTICO 4

OBJETIVO ESPECÍFICO: 4.5.3.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 4e

Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones

Adecuación a los principios rectores específicos:

- Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos.
- Se deberá analizar, en el caso de alumbrado público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos.
- Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.

Criterios de Priorización de Operaciones

- Grado de mejora en la eficiencia energética. Se primarán las que correspondan a renovaciones integrales.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 4e.

OBJETIVO TEMÁTICO 6
OBJETIVO ESPECÍFICO: 6.3.4.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 6c
<p><u>Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones</u></p> <p>Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural se realizarán en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.
<p><u>Criterios de Priorización de Operaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 6c.

OBJETIVO TEMÁTICO 6
OBJETIVO ESPECÍFICO: 6.5.2.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 6e
<p><u>Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones</u></p> <p>Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser coherentes con la planificación urbana general y de usos del suelo de la ciudad. Siempre que exista un plan de rehabilitación urbana, las actuaciones en estos ámbitos tendrán que estar alineadas con dicho plan.
<p><u>Criterios de Priorización de Operaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 6e.

OBJETIVO TEMÁTICO 9
OBJETIVO ESPECÍFICO: 9.8.2.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 9b
<p><u>Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones</u></p> <p>Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se asegurarán la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes. Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto) Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio - económico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, del grupo objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias. De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias beneficiarias.
<p><u>Criterios de Priorización de Operaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social, ➤ Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI 9b.

OBJETIVO TEMÁTICO 99
OBJETIVO ESPECÍFICO: 99.99.1. (Gestión EDUSI)
PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 99
<u>Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones</u> <ul style="list-style-type: none"> CS003 - Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.
<u>Criterios de Priorización de Operaciones</u> <ul style="list-style-type: none"> CP001 - Necesidad y oportunidad para la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada. CP002 - Eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de los fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada. CP003 - Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose en base a la urgencia de las mismas, por cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la Estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizados.

OBJETIVO TEMÁTICO 99
OBJETIVO ESPECÍFICO: 99.99.2. (Comunicación EDUSI)
PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 99
<u>Criterios y Procedimientos para la Selección de Operaciones</u> <ul style="list-style-type: none"> CS003 - Actuaciones relacionadas con la información y comunicación de los Fondos Estructurales programados en el POCS a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.
<u>Criterios de Priorización de Operaciones</u> <ul style="list-style-type: none"> CP001 - Actuaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad. CP002 - Actuaciones que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas. CP003 - Actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

5.2.3. FORMA DE EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y VÍAS DE FINANCIACIÓN

Las líneas de actuación que componen la presente EDUSI, son presentadas a la orden de subvencionabilidad FEDER para este periodo 2014-2020. En este sentido todas las operaciones que configuran cada una de estas líneas serán ejecutadas vía subvención FEDER (80%) y aportación municipal (20%), recursos del Ayuntamiento de Fuengirola.

En cuanto a la forma de ejecución de las operaciones, atendiendo a cada una de las seleccionadas estas serán llevadas a cabo mediante dos formas,

- Recursos propios de la entidad, personal propio el cual ejecute las operaciones seleccionadas a futuro.
- Entidades externas, prestatarias de servicios, suministros y obras, contratadas mediante procedimientos públicos de contratación ejecutoras de las operaciones encomendadas.

5.2.4. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI

LA1 - FUENGIROLA SMART CIUDAD		
OT 2	OE 2.3.3	PI 2c
JUSTIFICACIÓN		
Campos de Intervención	(CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica. (CE079) Acceso a información del sector público. (CE080) Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital.	
Retos del art. 7 del Reglamento FEDER (Apartado 1.4.)	ECONÓMICOS	
	R1. Implantación de medidas TIC para hacer una SMART CITY, mejorando la calidad de vida de todos los vecinos. R2. Ruptura con la brecha digital actual.	
	AMBIENTALES	
	R11. Reducir el uso de recursos de origen vegetal en los procesos públicos y burocráticos.	
	CLIMÁTICOS	
	R18. Transformar nuestra administración, haciéndola más cómoda y accesible mediante la utilización de las TIC'S.	
	DEMOGRÁFICOS	
	R27. Asegurar el acceso a los servicios públicos básicos y a los recursos disponibles a toda la ciudadanía para evitar segregaciones por razones de índole económica, social y/o cultural.	
Coherencia con el Análisis	SOCIALES	
	R30. Informar a la ciudadanía mediante el portal de transparencia del estado de situación de la Administración Local en sus diversos ámbitos de intervención. R31. Desarrollo de una administración local menos burocrática y más accesible al ciudadano. R32. Mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la implantación de servicios avanzados para la ciudadanía basados en las TIC's convirtiendo a la ciudad en una auténtica SMART CITY. R34. Desarrollar políticas de gobierno abierto y propiciar una mayor transparencia y apertura de datos.	
	A. FÍSICO	
	"el motor de desarrollo económico se ha basado en el turismo".	
	C. ENERGÉTICO	
"La telegestión aplicada al alumbrado público, otro de los aspectos en que la ciudad destaca en el ámbito de la SMART CITY". "Tecnologías de la información aplicadas al control del parque del Ayuntamiento - SMART CITY".		

K. SMART CITY																																							
<p>“proyecto “Smart Costa del Sol” coordinado e impulsado por la Diputación de Málaga, Fuengirola impulsa desde 2014 la implantación del concepto de Smart City junto con 14 municipios de la costa del Sol”.</p> <p>“en aspectos SMART, destacan los servicios de Recogida de Residuos, y Limpieza Urbana, así como los Servicios Web de Sede Electrónica, Portales de Transparencia o Aplicaciones Móviles para incidencias”.</p>																																							
Correlación con el DAFO del Área Urbana (Apartado 3.1)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DEBILIDADES</th> <th>AMENAZAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>D1, D2, D4, D5, D13, D14, D15, D18, D19, D24, D29, D37, D40, D45, D46, D68</td> <td>A1, A6, A8, A10, A11, A17, A18, A19, A20, A23, A24,</td> </tr> <tr> <th>FORTALEZAS</th> <th>OPORTUNIDADES</th> </tr> <tr> <td>F13, F19, F33, F34</td> <td>O2, O4, O5, O8, O9, O10, O23, O24, O25, O26, O27, O28, O29, O30, O31, O32, O33, O40, O41 O42, O43, O47, O49, O50, O52</td> </tr> </tbody> </table>	DEBILIDADES	AMENAZAS	D1, D2, D4, D5, D13, D14, D15, D18, D19, D24, D29, D37, D40, D45, D46, D68	A1, A6, A8, A10, A11, A17, A18, A19, A20, A23, A24,	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	F13, F19, F33, F34	O2, O4, O5, O8, O9, O10, O23, O24, O25, O26, O27, O28, O29, O30, O31, O32, O33, O40, O41 O42, O43, O47, O49, O50, O52																														
	DEBILIDADES	AMENAZAS																																					
	D1, D2, D4, D5, D13, D14, D15, D18, D19, D24, D29, D37, D40, D45, D46, D68	A1, A6, A8, A10, A11, A17, A18, A19, A20, A23, A24,																																					
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES																																					
F13, F19, F33, F34	O2, O4, O5, O8, O9, O10, O23, O24, O25, O26, O27, O28, O29, O30, O31, O32, O33, O40, O41 O42, O43, O47, O49, O50, O52																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="10">IMPORTANCIA</th> <th colspan="3">PRIORIDAD</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th> <th>ALTA</th><th>MEDIA</th><th>BAJA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td> </tr> </tbody> </table>	IMPORTANCIA										PRIORIDAD			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	ALTA	MEDIA	BAJA								X				X	
IMPORTANCIA										PRIORIDAD																													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	ALTA	MEDIA	BAJA																											
							X				X																												
DESCRIPCIÓN																																							
Descripción	<p>La línea de actuación Fuengirola SMART Ciudad busca mejorar los servicios públicos, reforzar los procesos democráticos y apoyar a las políticas públicas, a través de operaciones que pretenden desarrollar herramientas TIC, disminuir la brecha digital y desarrollar el conocimiento TIC del ayuntamiento y la población.</p> <p>En primer lugar, se pretende, impartir cursos de formación, jornadas informativas y talleres de alfabetización digital, prestando especial atención a la población mayor de 65 años (22%), a extranjeros residentes (34%) y a las necesidades y carencias de la ciudadanía y personal público. Se asesorará al sector empresarial afinado en Fuengirola en la tramitación de procesos electrónicos con la administración pública y se le apoyará en la promoción y difusión de negocios mediante talleres de dinamización empresarial.</p> <p>Asimismo, se realizarán talleres, campañas informativas y cursos destinados al sector más joven de Fuengirola, para guiarles en un uso apropiado de las nuevas tecnologías y aprender de ellos a través de recogida de peticiones y necesidades tecnológicas para mejorar los servicios públicos.</p> <p>En esta misma línea, con el objeto de ofrecer a la ciudadanía conocimientos TIC suficientes, se propone la adaptación de espacios. Las aulas se dotarán con ordenadores e impresoras multifunción (impresión-escaneo-digitalización), junto con el software centralizado de gestión de usuarios.</p> <p>Se pretende continuar la mejora de servicios ofrecidos por el ayuntamiento, como cursos y talleres, añadiendo herramientas informáticas accesibles desde nuestra sede y aplicaciones móviles con las que poder gestionar su reserva y pago. La primera herramienta experimental de este tipo ha sido implantada por el Área de Deportes, siendo muy bien recibida por la población y consiguiendo disminuir desplazamientos y esperas.</p>																																						

Objetivos y resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Disminución de la brecha digital existente entre la ciudadanía y el empresariado local y las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Simplificar la estructura administrativa local, así como mejorar y aumentar la interacción entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, reduciendo trámites y tiempos de gestión. Disminuir los costes de la administración local, la ciudadanía y las empresas, generando beneficios en la tesorería municipal. Impulsar la economía local, especialmente la relacionada con el sector turístico (Smart Economy). Mejorar la movilidad en Fuengirola (Smart Mobility). Reducir la emisión de gases nocivos y los riesgos naturales - incendios forestales – (Smart Environment). Mejorar la alfabetización digital, especialmente en mujeres, mayores y colectivos con dificultades.
Tipología de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> Programa de formación en TIC´s para la ciudadanía y empresariado local. Adaptación tecnológica de espacios para la formación en TIC´s. Mejora y actualización de la e-Administración y e-Gobernanza. Reserva de cursos y talleres. Programa piloto de monitorización a personas con especiales necesidades mediante aplicaciones web y móviles. Expedientes Electrónicos. Wifi en lugares públicos. Adaptación de la página web del Ayuntamiento. Gestión inteligente de residuos. Sensorización, control, monitorización y gestión semafórica.
Tipología de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> Empleados públicos de la administración local. Población de la zona de actuación. Usuarios de los servicios públicos municipales. Empresas de la ciudad.

PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Ejecución								
FEDER	560.000 €	208.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	768.000	80%
Fuengirola	140.000 €	52.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	192.000	20%
TOTAL	700.000 €	260.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	960.000	100%

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador 1	EO16. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities (usuarios).		
Objetivo indicador 1	Actual	2019	2023
	0	85.000	120.000

Indicador 2	E024. Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica (número de visitas/año).		
Objetivo indicador 2	Actual	2019	2023
	0	52.000	75.000
Metodología de cálculo Indicadores 1 y 2	Se ha considerado la población residente, así como la población vinculada equivalente. La evolución de la población se ha estimado de acuerdo a los cálculos efectuados por el Instituto Andaluz de Cartografía y Estadística (2016: 120.426 hab; 2019: 120.814 hab y 2023: 121.566 hab). Se ha considerado que la población vinculada equivalente seguía la misma evolución que la población residente (2019: 43.078 hab y 2023: 43.347 hab). El indicador solo contempla los usuarios/mejora de visitas producidos tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.		

LA2		FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	
OT 4		OE 4.5.1.	PI 4e
JUSTIFICACIÓN			
Campos de Intervención	(CE027) Bienes muebles para servicios ferroviarios. (CE036) Transporte multimodal. (CE043) Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio. (CE044) Sistemas de transporte inteligentes (CE090) Carriles para bicicletas y caminos		
Retos del art. 7 del Reglamento FEDER (Apartado 1.4.)	ECONÓMICOS		
	R5. Reducir el consumo energía por parte del sector industrial y la administración local.		
	AMBIENTALES		
	R8. Concienciar a la ciudadanía y educar en valores responsables y respetuosos con el medio ambiente y sus recursos.		
	R10. Reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera.		
	R15. Implementar un modelo de movilidad urbana sostenible.		
	CLIMÁTICOS		
	R20. Mejora en la accesibilidad de barrios y trama urbana, propiciando los flujos de movilidad en bicicleta o a pie.		
	R23. Reordenación del tráfico y actuaciones de movilidad urbana sostenible en ciertos cuellos de botella de la ciudad.		
R21. Concienciar a la ciudadanía del consumo responsable de los recursos naturales existentes y el correcto aprovechamiento de los mismos.			
DEMOGRÁFICOS			
R26. Desarrollar políticas de reactivación de barrios degradados a todos los niveles, sociales, económicos, medioambientales, etc.			
R29. Procurar un desarrollo responsable y sostenible, convirtiendo a Fuengirola, en una ciudad amable y atractiva para que los jóvenes y generaciones futuras fijen su residencia en la ciudad.			
SOCIALES			
R32. Mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la implantación de servicios avanzados para la ciudadanía basados en las TIC's convirtiendo a la ciudad en una auténtica SMART CITY.			
Coherencia con el Análisis	A. FÍSICO		
	"superficie de 10 km2, ..., un núcleo urbano de alta densidad"		
	"La movilidad se estructura a partir de la Autovía A-7 y la N-340..."		
	"El cercanías C-1 Fuengirola - Málaga ... gran infraestructura ferroviaria que comunica con ... Aeropuerto Internacional de Málaga y los grandes equipamientos de la zona"		
	"Fuengirola con el de Mijas, cuyas áreas urbanas forman una conurbación con características similares"		
	"condiciones óptimas para el uso de modos de transporte sostenibles debido a una orografía plana y una morfología urbana compacta"		

Correlación con el DAFO del Área Urbana (Apartado 3.1)	DEBILIDADES										AMENAZAS		
	D18, D19, D36, D37, D42, D45, D46, D50, D51, D54, D55, D67										A1, A17, A18, A19, A31, A33, A45,		
	FORTALEZAS										OPORTUNIDADES		
	F13, F19, F30, F33, F34, F35										O8, O24, O25, O29, O30, O31, O40, O41, O42, O46, O47		
Importancia y Prioridad de la Participación Ciudadana	IMPORTANCIA										PRIORIDAD		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	ALTA	MEDIA	BAJA
									X		X		
DESCRIPCIÓN													
Descripción	<p>La ciudad de Fuengirola responde a la tipología de ciudad turística en la que se produce un crecimiento exponencial de la población en los meses estivales. Este crecimiento de población provoca en la ciudad una congestión de la malla urbana, principalmente viaria y de servicios que de no ser gestionada de manera adecuada provocaría graves daños en el sistema de transporte de la ciudad.</p> <p>Junto con la actividad turística es cada vez más importante ofrecer un servicio de calidad ambiental y para ello, nuevos instrumentos de planificación estratégica que prioricen por encima del resto la componente medioambiental.</p> <p>En este marco nace esta línea de actuación, cuyas tipologías de actuaciones se encuentran en el PMUS recientemente aprobado en 2017, que pretende el desarrollo de la movilidad y preservación del medio ambiente, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, haciendo más saludables y seguras nuestras calles, favoreciendo los desplazamientos a pie para reducir la contaminación y los problemas de tráfico que existen en la ciudad.</p> <p>Las actuaciones de esta línea de actuación buscan implantar el PMUS vigente, con la intención de promover formas de desplazamientos más sostenibles, entendiéndose estos medios de transporte como aquellos que fomenten una movilidad que dé prioridad al peatón, transportes que consuman menos recursos naturales y sean menos agresivos con el medio ambiente, y hacer más accesible la libertad en los viajes realizados en el municipio para aquellas personas con mayores problemas de movilidad.</p> <p>Por tanto, estas actuaciones buscan el cumplimiento de los objetivos generales marcados por la Estrategia Española de Movilidad Sostenible, así como con la Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana a un medio-largo plazo.</p>												
Objetivos y resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la integración de la planificación territorial y urbanística con la de transporte, desarrollando mecanismos de coordinación y cooperación administrativa, especialmente en los ámbitos urbanos; para mejorar la eficiencia de los diferentes sistemas de movilidad sostenible al mismo tiempo que se disminuyen los efectos negativos de las infraestructuras lineales sobre los espacios protegidos, la conservación de la biodiversidad, la fragmentación del territorio y el paisaje. Alcanzar unos niveles de accesibilidad adecuados y razonablemente homogéneos en todo el territorio. Impulsar el desarrollo económico y la competitividad. Impulsar el cambio modal hacia modos más sostenibles, como el ferrocarril, el autobús, el transporte marítimo, bicicleta, transporte colectivo o el transporte a pie. Reducir las emisiones procedentes del sector del transporte. 												

	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir la mejora de la calidad del aire, en especial en el ámbito urbano, mediante la disminución de los niveles de concentración de los contaminantes atmosféricos, así como evitar la superación de los estándares de ruido. • mejorar de manera integral la seguridad en todos los modos de transporte y la seguridad vial, reduciendo los riesgos de accidentes, tanto accidentes propiamente dichos ligados a los ciudadanos en general como los accidentes laborales (en misión e in itinere) y aumentando la protección de las personas, los bienes transportados y las instalaciones del transporte frente a actuaciones ilícitas. • Internacionalizar de forma progresiva los costes internos y externos asociados a la movilidad, teniendo en cuenta criterios de equidad social y de refuerzo de la competitividad de los sectores económicos.
Tipología de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del espacio público peatonal: Caminos escolares (CEIP Cervantes/CEIP Andalucía del barrio de El Boquetillo), Fuengirola Accesible sin obstáculos, Trayectos continuos para el peatón, Regulación y control de la ocupación ilegal. • La bicicleta como medio de transporte: Estudio de demanda y Plan de comunicación de la bicicleta. • Potenciar el uso del autobús público: Renovación de la flota de vehículos colectivos propios del Ayuntamiento por otros más eficientes, Central de Autobuses (zona Miramar), Incorporación de nueva línea de autobús, Acondicionamiento de paradas de autobús. • Fortalecer el uso del tren de cercanías: Plan de señalización y mejora de los accesos a las paradas de tren. • Seguridad vial como eje vertebrador de la movilidad, Optimización de la fluidez del tráfico. • Movilidad y Medio Ambiente: Jornadas de movilidad y conducción eficiente, Adhesión al Pacto de los Alcaldes, Campañas de sensibilización que fomenten la vida saludable y deportiva. • Gestión ambiental en la Administración: Optimización de rutas y Renovación vehículos colectivos municipales por otros más eficientes.
Tipología de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • La ciudadanía en general. • Visitantes/turistas. • Tejido turístico comercial/local. • Empresas contratistas de las operaciones propuestas para su ejecución.

PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Ejecución								
FEDER	0 €	240.000 €	720.000 €	422.400 €	0 €	0 €	1.382.400	80%
Fuengirola	0 €	60.000 €	180.000 €	105.600 €	0 €	0 €	345.600	20%
TOTAL	0 €	300.000 €	900.000 €	528.000 €	0 €	0 €	1.728.000	100%

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador 1	EU01. Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (número).		
Objetivo indicador 1	Actual	2019	2023
	0	0	1
Metodología de cálculo	La carga de este indicador se realizará al finalizar la última operación de MUS incluida en Plan de Movilidad Urbana Sostenible en el Municipio de Fuengirola.		
Indicador 2	E001. Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año).		
Objetivo indicador 2	Actual	2019	2023
	0	0,042	0,062
Indicador 3	C034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (Teq CO2/año).		
Objetivo indicador 3	Actual	2019	2023
	0	300	400
Metodología de cálculo Indicadores 2 y 3	Se han estimado los valores desde las Concejalías de Medio Ambiente y Movilidad, atendiendo los indicadores establecidos en el Plan de Movilidad Urbano Sostenible. El indicador sólo contempla la reducción que se obtendrá tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.		

LA3	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN FUENGIROLA	
OT 4	OE 4.5.3.	PI 4e
JUSTIFICACIÓN		
Campos de Intervención	<p>(CE010) Energías renovables: solar</p> <p>(CE012) Otras energías renovables e integración de energías renovables</p> <p>(CE013) Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.</p> <p>(CE014) Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.</p>	
Retos del art. 7 del Reglamento FEDER (Apartado 1.4.)	ECONÓMICOS	
	<p>R1 - Implantación de medidas TIC para hacer una SMART CITY, mejorando la calidad de vida de todos los vecinos.</p> <p>R5 - Reducir el consumo energía por parte del sector industrial y la administración local.</p>	
	AMBIENTALES	
	<p>R10 - Reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera.</p> <p>R14 - Reducción del consumo energético en servicios e instalaciones municipales, con el objetivo de hacer sostenibles económicamente los servicios públicos.</p> <p>R17- Implantar medidas de eficiencia energética en servicios públicos municipales.</p>	
	CLIMÁTICOS	
	<p>R21 - Concienciar a la ciudadanía del consumo responsable de los recursos naturales existentes y el correcto aprovechamiento de los mismos</p> <p>R22 - Minoración del Consumo energético, tanto el producido por los servicios municipales, edificios, alumbrado, etc. Como por las empresas y viviendas de la ciudad.</p>	
	DEMOGRÁFICOS	
	<p>R26 - Desarrollar políticas de reactivación de barrios degradados a todos los niveles, sociales, económicos, medioambientales, etc.</p> <p>R28 - Procurar un desarrollo responsable y sostenible, convirtiendo a Fuengirola, en una ciudad amable y atractiva para que los jóvenes y generaciones futuras fijen su residencia en la ciudad.</p>	
SOCIALES		
<p>R32 - Mejorar la calidad de vida de los vecinos mediante la implantación de servicios avanzados para la ciudadanía basados en las TIC's convirtiendo a la ciudad en una auténtica SMART CITY.</p>		

Coherencia con el Análisis	C. ENERGÉTICO												
	<p>“el conjunto de las instalaciones municipales consume energía eléctrica en casi un 90% del total y combustible en un 10%”</p> <p>“gastos del Ayuntamiento de Fuengirola en electricidad de 1.673.259,25 € en 2015”</p> <p>“presenta instalaciones de captación de energía solar de carácter público”</p> <p>“consumo energético del municipio de 253.301 MW/h ... descendiendo progresivamente en los últimos años desde la aprobación del POE”</p> <p>“El consumo energético de las dependencias municipales supone según el POE el 40,90% del total de consumos del Ayuntamiento”</p> <p>“El consumo energético se incrementa notablemente en los meses de verano”</p>												
Correlación con el DAFO del Área Urbana (Apartado 3.1)	DEBILIDADES						AMENAZAS						
	D19, D34, D37, D40, D42, D45, D46, D51, D55,						A1, A33, A34, A45						
	FORTALEZAS						OPORTUNIDADES						
	F13, F32, F33, F34, F35,						O8, O23, O24, O26, O27, O28, O29, O30, O31, O40, O41, O43, O44, O46, O47						
Importancia y Prioridad de la Participación Ciudadana	IMPORTANCIA										PRIORIDAD		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	ALTA	MEDIA	BAJA
									X		X		
DESCRIPCIÓN													
Descripción	<p>Se pretende la sustitución de 9500 puntos de luz con lámparas convencionales de descarga vsap (vapor de sodio de alta presión), hm (halogenuro metálico) y vhm (vapor de mercurio) por lámparas tipo LED, buscando la mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior municipal. A fecha de hoy, en todos los nuevos viales remodelados se realiza esta sustitución, añadiendo nuevas luminarias dotadas con tecnología LED, lo que supone reducciones del 50 % de potencia instalada y consumo energético, logrando un importante ahorro económico.</p> <p>Asimismo, se pretende instalar un sistema de telecontrol y gestión de cuadros por radiofrecuencia, permitiendo regular, monitorizar, interactuar en tiempo real el alumbrado público. Este sistema logra reducir consumos y obtener datos que permitan adaptar y mejorar la eficiencia energética y el ahorro en factura eléctrica.</p> <p>Igualmente, se adoptarán medidas en edificios públicos municipales, con mejoras sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, instalaciones de iluminación o instalaciones eléctricas. Estas medidas de rehabilitación energética integral son necesarias para conseguir disminuir los elevados costes energéticos de algunos edificios municipales. Asimismo, se valorará la posibilidad de instalar energías renovables para autoconsumo, principalmente solar, fotovoltaica o biomasa. Asimismo, se evaluará la posibilidad de implantar otras energías renovables como la marina, geotérmica o hidroeléctrica. La instalación de solar fotovoltaica ya se ha realizado en edificios municipales, logrando excelentes resultados energéticos, por lo que el ayuntamiento se mantiene en esta línea de apuesta por las energías renovables.</p>												

Objetivos y resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la factura eléctrica municipal por alumbrado público en un 50 % sin merma de la calidad lumínica. • Evitar el consumo impropio del alumbrado público a través del control y telegestión del servicio. • Reducir significativamente el consumo energético de los edificios municipales, con una diferencia de al menos en una letra sobre la clasificación energética inicial. • Realizar una evaluación pormenorizada de los edificios públicos del ámbito de actuación y de sus condiciones de funcionamiento. • Precisar el mapa contractual vigente e inventariar las principales instalaciones consumidoras de energía. • Implantar las medidas de ahorro de energía y de sistemas de generación distribuida aplicables a cada edificio público, incluyendo el suministro de energías renovables. 																																													
Tipología de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la eficiencia energética en la red de Alumbrado Público - cambio a iluminación LED y telegestión por radiofrecuencia. • Mejora de la eficiencia energética en Dependencias Municipales. 																																													
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA																																														
Tipología de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Local, minoración del gasto eléctrico. • Ciudadanía ya que se emitirán menos emisiones de CO2 a la atmósfera. • Ciudadanía, puesto que el ahorro en el gasto del consumo energético potenciará la mejora de los servicios públicos locales. • Empresas contratistas de las operaciones propuestas para su ejecución. 																																													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>TOTAL</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejecución</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>FEDER</td> <td>640.000 €</td> <td>512.000 €</td> <td>0 €</td> <td>0 €</td> <td>0 €</td> <td>0 €</td> <td>1.152.000</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>Fuengirola</td> <td>160.000 €</td> <td>128.000 €</td> <td>0 €</td> <td>0 €</td> <td>0 €</td> <td>0 €</td> <td>288.000</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>800.000 €</td> <td>640.000 €</td> <td>0 €</td> <td>0 €</td> <td>0 €</td> <td>0 €</td> <td>1.440.000</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL		Ejecución									FEDER	640.000 €	512.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.152.000	80%	Fuengirola	160.000 €	128.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	288.000	20%	TOTAL	800.000 €	640.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.440.000	100%
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL																																							
Ejecución																																														
FEDER	640.000 €	512.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.152.000	80%																																						
Fuengirola	160.000 €	128.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	288.000	20%																																						
TOTAL	800.000 €	640.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.440.000	100%																																						
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD																																														
Indicador 1	E001. Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año).																																													
Objetivo indicador 1	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Actual</th> <th>2019</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0,014</td> <td style="text-align: center;">0,018</td> </tr> </tbody> </table>	Actual	2019	2023	0	0,014	0,018																																							
Actual	2019	2023																																												
0	0,014	0,018																																												
Metodología de cálculo	<p>Para la estimación del valor del indicador, se ha tenido en cuenta el ahorro teórico consecuencia de la operación de eficiencia energética del alumbrado público y edificios municipales, considerando las herramientas TIC empleadas para su gestión. Para ello se ha tenido en cuenta la metodología del INE para su cálculo, empleando un valor de conversión entre MWh y tep de 0,086. El indicador sólo contempla la reducción que se obtendrá tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.</p>																																													

Indicador 2	C034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (Teq CO ₂ /año).		
Objetivo indicador 2	Actual	2019	2023
	0	75	90
Metodología de cálculo	<p>Para la estimación de este indicador, se ha tenido en cuenta la reducción de emisiones considerada en el POE para la mejora de alumbrado público, actualizando estos datos a través de ajustes según los resultados de la mejora de eficiencia de puntos de luz realizada desde 2009. Asimismo, se han estimado los valores de reducción de Teq CO₂/año a través de los kg CO₂/año indicados en los Certificados de Eficiencia Energética (CEE) de los edificios cuya eficiencia energética se pretende mejorar a través de una operación que consiga al menos un salto de letra en la calificación energética del certificado actual. Para ello, se han realizado los futuros Certificados energéticos de los edificios tras la reforma propuesta para la que se solicita ayuda. El indicador sólo contempla la reducción que se obtendrá tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.</p>		
Indicador 3	C032. Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año).		
Objetivo indicador 3	Actual	2019	2023
	0	167.472	209.340
Metodología de cálculo	<p>Se ha considerado los valores de reducción de kWh/año indicados en los Certificados de Eficiencia Energética (CEE) de los edificios cuya eficiencia energética se pretende mejorar a través de una operación que consiga al menos un salto de letra en la calificación energética del certificado actual. Para ello, se han realizado los futuros Certificados energéticos de los edificios tras la reforma propuesta para la que se solicita ayuda. El indicador sólo contempla la reducción que se obtendrá tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.</p>		

LA4	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		
OT 6	OE 6.3.4.	PI 6c	
JUSTIFICACIÓN			
Campos de Intervención	<p>(CE092) Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público.</p> <p>(CE093) Desarrollo y promoción de los servicios de turismo público.</p> <p>(CE094) Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.</p> <p>(CE095) Desarrollo y promoción de los servicios de la cultura y el patrimonio públicos.</p>		
Retos del art. 7 del Reglamento FEDER (Apartado 1.4.)	ECONÓMICOS		
	R3. Diversificar la oferta turística de Fuengirola al objeto de reducir la estacionalidad, poniendo en valor su patrimonio histórico y arqueológico.		
	AMBIENTALES		
	R7. Desarrollar acciones de recuperación y puesta en valor de patrimonio y los espacios ligados al mismo de la ciudad, como motor de desarrollo y atracción de riqueza		
	R8. Concienciar a la ciudadanía y educar en valores responsables y respetuosos con el medio ambiente y sus recursos		
	R9. Reducción de la contaminación atmosférica, por medio de la dotación de zonas verdes y parques urbanos, entre otros.		
	R13. Desarrollar medidas de concienciación vecinal respecto al medio ambiente relacionadas con las TIC'S llegando a un mayor número de ciudadanos.		
	R16. Concienciar a la ciudadanía y educar en valores responsables y respetuosos con el medio ambiente y sus recursos.		
CLIMÁTICOS			
R21. Concienciar a la ciudadanía del consumo responsable de los recursos naturales existentes y el correcto aprovechamiento de los mismos			
R21. Concienciar a la ciudadanía del consumo responsable de los recursos naturales existentes y el correcto aprovechamiento de los mismos.			
DEMOGRÁFICOS			
R29. Procurar un desarrollo responsable y sostenible, convirtiendo a Fuengirola, en una ciudad amable y atractiva para que los jóvenes y generaciones futuras fijen su residencia en la ciudad.			

Coherencia con el Análisis	A. FÍSICO												
	<p>"...superficie de 10 km², urbanizada en más del 90%..."</p> <p>"el motor de desarrollo económico se ha basado en la pesca y el turismo"</p>												
Correlación con el DAFO del Área Urbana (Apartado 3.1)	D. ECONÓMICO												
	<p>"La especialización productiva de Fuengirola es todavía más marcada que de la de la provincia, con el 90% de los establecimientos dedicados a los servicios"</p> <p>"...el de los establecimientos 44% responde a otros servicios, el 25,2% corresponde al comercio, el 14,3% a hostelería y el 7,9% a construcción"</p>												
	DEBILIDADES						AMENAZAS						
	D13, D20, D21, D22, D23, D25, D35, D38, D39, D41, D43, D45, D46, D49, D51, D62, D66						A20, A21, A22, A23, A24, A31, A35, A37, A38						
	FORTALEZAS						OPORTUNIDADES						
F1, F2, F3, F6, F7, F8, F9, F21, F23, F24, F25, F26, F27, F28, F30, F31, F32, F34, F37, F38, F39, F40, F44						O3, O5, O6, O7, O8, O9, O11, O23, O24, O25, O26, O27, O28, O29, O30, O31, O32, O33, O39, O41, O43, O46, O47, O48, O51							
Importancia y Prioridad de la Participación Ciudadana	IMPORTANCIA										PRIORIDAD		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	ALTA	MEDIA	BAJA
							X					X	
DESCRIPCIÓN													
Descripción	<p>El espacio arqueológico en el que se pretende desarrollar la presente línea de actuación concentra más de 2500 años de la historia de Fuengirola. Los primeros pasos tuvieron lugar en torno al siglo VII a.c. con el asentamiento de una comunidad fenicia en la zona del cerro aprovechando el borde del mar y dominando la desembocadura del río.</p> <p>A partir del siglo II a.c. con la llegada romana, este pequeño enclave ganaría en importancia y extensión. En época de los flavios adquiere la categoría de municipio, convirtiéndose en importante vía de comunicación Malaca-Gades (Málaga – Cádiz) con el nombre de municipium flavium suelitanum (Suel).</p> <p>Durante la época romana su trama urbana se consolida y reforma. Una pequeña parte de esta arquitectura es hoy visible gracias a excavaciones desarrolladas desde 1989, como la espléndida factoría de salazones o los restos de un taller de vidrio ubicado en el corazón de la ciudad.</p> <p>Ya en la época medieval (a partir del siglo X), sobre las ruinas de los asentamientos fenicios y romanos se levanta el castillo de Sohail, monumento más emblemático de la ciudad. Gracias a él, se ha conseguido preservar un complejo histórico-arqueológico, formado por el "Castillo Sohail" y la "Ciudad Romana de Suel", único en toda la costa andaluza, que guarda un gran potencial para la investigación y desarrollo turístico de Fuengirola.</p> <p>La ejecución de esta línea de actuación conlleva la puesta en valor del rico patrimonio arqueológico de Fuengirola. En el caso de la "Ciudad Romana de Suel", se realizará la excavación en extensión de una parte del yacimiento donde ya se han localizado, en intervenciones anteriores, algunas estructuras emergentes, en concreto un conjunto de piletas pertenecientes a una factoría de salazón de pescado y otros ámbitos en donde se han detectado</p>												

	<p>estructuras edilicias (taller de vidrio, espacios domésticos, posibles termas...etc.) que podrían permitir la creación de un recorrido en el que contemplar diversos aspectos de la vida cotidiana en época romana.</p> <p>De acuerdo con la legislación vigente en materia de intervenciones arqueológicas, se solicitará a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la autorización para la obtención de un proyecto general de investigación con una duración de 3 años. Por imperativo legal estas actuaciones se desarrollan mediante la solicitud del oportuno permiso de excavaciones con carácter anual alterno, es decir, dedicando un periodo de tiempo a trabajos de campo (excavación / restauración) y el siguiente a la investigación y difusión de lo excavado en el año anterior.</p>
<p>Objetivos y resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación, preservación y difusión del rico patrimonio histórico arqueológico local. • Dotar al municipio de un nuevo elemento dinamizador que atraiga a un turismo cultural de elevado poder adquisitivo. • Recuperación y puesta en valor de los elementos patrimoniales que contribuyan a preservar la identidad local y consolidar la oferta cultural del municipio. • Dinamizar la actividad económica en el entorno del patrimonio de Fuengirola. • Creación de un "parque arqueológico" en la antigua "Ciudad Romana de Suel".
<p>Tipología de operaciones</p>	<p>Puesta en valor del significativo y diverso patrimonio arqueológico de Fuengirola:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación y puesta en valor del yacimiento arqueológico de la Finca del Secretario. • Plan Integral de Rehabilitación del Parque Arqueológico BIC "Ciudad Romana de Suel". • Puesta en valor del Monumento Arqueológico BIC "Castillo Sohail". • Rehabilitación y puesta en valor del yacimiento arqueológico BIC denominado Termas Romanas de Torreblanca del Sol. • Monumento Arqueológico BIC de Torre Blanca y su entorno (Toro Osborne XIII – Patrimonio Arquitectónico - Etnológico). • Hallazgos Aislados de época romana en el barrio de Santa Fe de los Boliches y Centro Histórico de Fuengirola.
<p>Tipología de beneficiarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Población de Fuengirola. • Usuarios de servicios y políticas sociales relacionadas con el medio ambiente, la cultura y la arqueología. • Tejido empresarial turístico. • Tejido empresarial y comercial localizados en la zona de actuación.

PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Ejecución								
FEDER	0 €	0 €	384.000 €	0 €	0 €	0 €	384.000	80%
Fuengirola	0 €	0 €	96.000 €	0 €	0 €	0 €	96.000	20%

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador 1	C009. Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (número de visitas/año).		
Objetivo indicador 1	Actual	2019	2023
	0	26.250	37.500
Metodología de cálculo	La metodología para estimar el número de visitas se ha basado en análisis de demanda realizado por la Concejalía de Zonas Verdes teniendo en cuenta valores de demanda previas y contabilizando el número de visitas, independientemente de que sean realizadas por la misma persona. El indicador solo contempla la mejora de visitas producidas tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.		
Indicador 2	E064. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (m ²).		
Objetivo indicador 2	Actual	2019	2023
	0	39.400	56.250
Metodología de cálculo	Superficie rehabilitada o mejorada a través de las tipologías de operaciones incluidas en la línea de actuación. Se ha estimado el valor considerando la superficie de las zonas verdes que se pretende adaptar y poner, así como la superficie de zonas verdes de nueva creación en área degradadas.		

LA5	PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	
OT 6	OE 6.5.2.	PI 6e
JUSTIFICACIÓN		
Campos de Intervención	(CE083) Medidas de calidad del aire. (CE084) Prevención y control integrados de la contaminación. (CE089) Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados. (CE091) Desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales.	
Retos del art. 7 del Reglamento FEDER (Apartado 1.4.)	ECONÓMICOS	
	R3. Diversificar la oferta turística de Fuengirola al objeto de reducir la estacionalidad, poniendo en valor su patrimonio histórico y arqueológico.	
	AMBIENTALES	
	R7. Desarrollar acciones de recuperación y puesta en valor de patrimonio y los espacios ligados al mismo de la ciudad, como motor de desarrollo y atracción de riqueza	
	R8. Concienciar a la ciudadanía y educar en valores responsables y respetuosos con el medio ambiente y sus recursos	
	R9. Reducción de la contaminación atmosférica, por medio de la dotación de zonas verdes y parques urbanos, entre otros.	
	R13. Desarrollar medidas de concienciación vecinal respecto al medio ambiente relacionadas con las TIC'S llegando a un mayor número de ciudadanos.	
	R16. Concienciar a la ciudadanía y educar en valores responsables y respetuosos con el medio ambiente y sus recursos.	
CLIMÁTICOS		
R21. Concienciar a la ciudadanía del consumo responsable de los recursos naturales existentes y el correcto aprovechamiento de los mismos		
R21. Concienciar a la ciudadanía del consumo responsable de los recursos naturales existentes y el correcto aprovechamiento de los mismos.		
DEMOGRÁFICOS		
R29. Procurar un desarrollo responsable y sostenible, convirtiendo a Fuengirola, en una ciudad amable y atractiva para que los jóvenes y generaciones futuras fijen su residencia en la ciudad.		

	A. FÍSICO												
	"...superficie de 10 km2, urbanizada en más del 90%..."												
Coherencia con el Análisis	B. AMBIENTAL												
	<p>"con unos 77.486 habitantes, dispone de 286.507 m2 de zonas verdes, lo que significaría una media por habitante de 3,7 m2 ...en torno al 75% se concentran en el distrito sur, alrededor del centro de Fuengirola"</p> <p>"El Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Aglomeración de Málaga y Costa del Sol señala que las mayores emisiones de partículas registradas se debían al tráfico rodado (34,6%), del sector doméstico, comercial e institucional que contribuían a esas emisiones en un 12,8%."</p> <p>"...la calidad del aire es generalmente buen, siendo peor en los meses de verano..."</p> <p>"...6.900 personas y 7 centros educativos tienen problemas de contaminación acústica debidos a la autovía urbana (A-7)."</p> <p>"Fuengirola es puntera en recogida de RSU, recogida selectiva, limpieza viaria ... premiada a nivel internacional ... indicadores por encima de la media"</p> <p>"riesgos sísmicos ... niveles altos" "sequía, inundación y viento niveles medios"</p>												
Correlación con el DAFO del Área Urbana (Apartado 3.1)	DEBILIDADES						AMENAZAS						
	D13, D20, D21, D22, D24, D25, D35, D37, D38, D39, D41, D43, D44, D45, D46, D48, D49, D51, D54, D55, D61, D66, D67						A20, A21, A22, A23, A24, A31, A35, A36, A37, A38						
	FORTALEZAS						OPORTUNIDADES						
	F1, F2, F3, F8, F9, F21, F24, F25, F26, F27, F28, F30, F31, F32, F34, F36, F37, F38, F39, F40, F43, F44						O3, O5, O6, O7, O8, O9, O11, O23, O24, O25, O26, O27, O28, O29, O30, O31, O32, O33, O39, O41, O43, O44, O46, O47, O48, O51						
Importancia y Prioridad de la Participación Ciudadana	IMPORTANCIA										PRIORIDAD		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	ALTA	MEDIA	BAJA
								x			X		
DESCRIPCIÓN													
Descripción	<p>Esta línea de actuación responde al desarrollo de zonas verdes con el objeto de dar respuesta a las necesidades de espacios libres del municipio. Se trata de desarrollar zonas naturales en la ciudad para respetar los ratios de zonas verdes por habitantes que recomienda la OMS, así como rehabilitar espacios degradados y poner en valor el medio ambiente urbano.</p> <p>A través de esta línea de actuación se atienden los problemas del medio ambiente urbano relativos a la contaminación acústica y atmosférica de una manera indirecta, así como favorecer a la permeabilización del área urbana para evitar posibles inundaciones derivadas de las grandes avenidas que afectan a la región.</p> <p>Entre las actuaciones propuestas, destaca el desarrollo de la zona verde denominada por la aprobación provisional del P.G.O.U. de Fuengirola como sl-zv14 y conocida como el "Parque de la Loma". Con una superficie total de 30.440,00 m² este parque servirá de elemento integrador entre la nueva zona de desarrollo de la ciudad y la zona ya existente la cual en la actualidad se ve interrumpida por el paso del arroyo real. El parque de "La Loma" minimizará esta</p>												

	<p>barrera natural al funcionar como elemento de transición entre el arroyo real y las futuras edificaciones, actuando como elemento de unión entre dos vías del nuevo trazado, tanto a nivel visual, peatonal y recorridos en bicicleta.</p> <p>La ubicación de los terrenos, situados junto a la autovía A-7 a su paso por Fuengirola, una de las más importantes fuentes de contaminación acústica en el municipio, y la carretera de Mijas hace que este parque se convierta en una gran zona verde con capacidad de amortiguación sonora gracias a la vegetación.</p> <p>El parque estará dotado de paseos peatonales, carril-bici perimetral, zonas de juegos, zonas de estancia, lago, servicios y bolsas de estacionamiento, que actuarán como elemento disuasorio al estacionamiento debido a la situación periférica del parque de "La Loma".</p>							
Objetivos y resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar zonas naturales en la ciudad, buscando dar respuesta a las necesidades de espacios verdes del municipio. • Proteger y poner en valor el medio ambiente. • Rehabilitar espacios degradados favoreciendo a la mejora del entorno urbano y al cuidado del medio ambiente. • Crear una red de espacios verdes periurbanos supliendo la falta de espacios naturales y verdes de la localidad. • Evitar inundaciones ocasionales producidas por el aumento de la escorrentía superficial debido a la impermeabilización urbana del suelo. • Favorecer a la mejora de la calidad del aire. 							
Tipología de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de nuevos espacios verdes, Parque de La Loma. • Adaptación y puesta en valor de espacios verdes existentes. • Animación cultural como elemento de dinamización turística. 							
Tipología de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Población de Fuengirola. • Personas con problemas respiratorios debido a la polución. • Usuarios de servicios y políticas sociales relacionadas con el medio ambiente. • Tejido empresarial turístico. • Tejido empresarial y comercial localizados en la zona de actuación. 							
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA								
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Ejecución								
FEDER	0 €	800.000 €	800.000 €	320.000 €	0 €	0 €	1.920.000	80%
Fuengirola	0 €	200.000 €	200.000 €	80.000 €	0 €	0 €	480.000	20%
TOTAL	0 €	1.000.000 €	1.000.000 €	400.000 €	0 €	0 €	2.400.000	100%
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD								
Indicador 1	C009. Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (número de visitas/año).							
Objetivo indicador 1	Actual			2019		2023		
	0			52.500		75.000		

Metodología de cálculo	La metodología para estimar el número de visitas se ha basado en análisis de demanda realizado por la Concejalía de Cultura y Turismo teniendo en cuenta valores de demanda previas y contabilizando el número de visitas, independientemente de que sean realizadas por la misma persona. El indicador solo contempla la mejora de visitas producidas tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.		
Indicador 2	C022. Superficie total de suelo rehabilitado (Ha).		
Objetivo indicador 2	Actual	2019	2023
	0	1,785	2,55
Metodología de cálculo	Superficie regenerada o que estaba abandonada y se ha puesto a disposición de actividades económicas a través de las operaciones de esta línea de actuación. Su estimación se ha obtenido a través de las mediciones llevadas a cabo desde la Concejalía de Urbanismo.		

LA6	REHABILITACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL BARRIO DE "EL BOQUETILLO"	
OT 9	OE 9.8.2.	PI 9b
JUSTIFICACIÓN		
Campos de Intervención	<p>(CE053) Infraestructura sanitaria.</p> <p>(CE054) Infraestructura de vivienda.</p> <p>(CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.</p> <p>(CE073) Apoyo a empresas sociales (PYME).</p> <p>(CE110) Integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní.</p>	
Retos del art. 7 del Reglamento FEDER (Apartado 1.4.)	ECONÓMICOS	
	<p>R4. Promover la innovación en los sectores productivos locales.</p> <p>R6. Tejido comercial local, necesitado de cambios e impulso.</p>	
	AMBIENTALES	
	<p>R13. Desarrollar medidas de concienciación vecinal respecto al medio ambiente relacionadas con las TIC'S llegando a un mayor número de ciudadanos.</p> <p>R16. Concienciar a la ciudadanía y educar en valores responsables y respetuosos con el medio ambiente y sus recursos.</p>	
	CLIMÁTICOS	
	<p>R19. Incremento de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME'S, en el sector industrial y en los denominados sectores difusos de servicios y transporte.</p> <p>R20. Mejora en la accesibilidad de barrios y trama urbana, propiciando los flujos de movilidad en bicicleta o a pie.</p> <p>R21. Concienciar a la ciudadanía del consumo responsable de los recursos naturales existentes y el correcto aprovechamiento de los mismos.</p>	
	DEMOGRÁFICOS	
	<p>R25. Desarrollo de políticas destinadas a personas dependientes.</p> <p>R26. Desarrollar políticas de reactivación de barrios degradados a todos los niveles, sociales, económicos, medioambientales, etc.</p> <p>R27. Asegurar el acceso a los servicios públicos básicos y a los recursos disponibles a toda la ciudadanía para evitar segregaciones por razones de índole económica, social y/o cultural.</p> <p>R28. Fomentar la permanencia de la población, sobre todo joven, mediante medidas que faciliten la conciliación vida familiar-laboral y las dotaciones educativas, zonas de ocio y mejora de los recursos económicos por unidad familiar.</p> <p>R29. Procurar un desarrollo responsable y sostenible, convirtiendo a Fuengirola, en una ciudad amable y atractiva para que los jóvenes y generaciones futuras fijen su residencia en la ciudad.</p>	

	SOCIALES												
	<p>R33. Propiciar políticas de participación ciudadana activas, mediante sus colectivos o bien a título personal en coordinación con la administración local.</p> <p>R35. Desarrollo de políticas efectivas en mediadas de conciliación familiar y laboral.</p> <p>R36. Necesidad de mejorar la capacidad de inserción profesional de los grupos vulnerables (inmigrantes, personas con discapacidad y otros), en particular, mediante el fomento de la economía social.</p> <p>R37. Fortalecer la inclusión social de colectivos mediante el empleo, como medio de inserción efectivo.</p>												
Coherencia con el Análisis	A. FÍSICO												
	<p>"...superficie de 10 km², urbanizada en más del 90%...con un pico de densidad de población que alcanza los 25.000 hab/km² en el barrio de El Boquetillo"</p> <p>"el motor de desarrollo económico se ha basado en la pesca y el turismo"</p> <p>"El barrio ... se trata de una gran aglomeración urbanística formada por edificios altos de más de 60 años de antigüedad"</p>												
	B. AMBIENTAL												
	"El Boquetillo ... zonas verdes (sólo 2.165 m ²)"												
	F. SOCIAL												
	<p>"Las comunidades extranjeras en Fuengirola se localizan en diferentes barrios. En el Boquetillo, el magrebí es el grupo más abundante."</p> <p>"El Boquetillo es el barrio con mayor concentración de población inmigrante, con una composición de población extranjera muy diferente a la del resto del municipio ... mayor porcentaje de inmigrantes procedentes del Magreb..."</p> <p>"Mapa sobre vivienda y Comunidad Gitana de la Fundación Secretariado Gitano ... asentamientos romaní con unas 150 viviendas"</p>												
Correlación con el DAFO del Área Urbana (Apartado 3.1)	DEBILIDADES						AMENAZAS						
	D1, D2, D3, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D15, D16, D17, D18, D26, D27, D28, D29, D30, D31, D34, D35, D36, D41, D44, D46, D48, D50, D52, D53, D54, D55, D56, D57, D58, D59, D60, D61, D62, D63, D64, D65, D66, D67, D68, D69						A2, A3, A4, A5, A6, A8, A9, A10, A11, A13, A14, A15, A16, A25, A26, A27, A28, A30, A31, A37, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45						
	FORTALEZAS						OPORTUNIDADES						
	F1, F3, F4, F7, F8, F10, F11, F12, F14, F15, F16, F17, F18, F20, F21, F22, F23, F29, F32, F33, F34, F37, F38, F40, F41, F42, F43, F44						O1, O2, O3, O4, O5, O6, O11, O12, O13, O14, O15, O16, O17, O18, O19, O20, O21, O22, O23, O26, O27, O28, O29, O30, O31, O32, O33, O34, O35, O36, O37, O39, O41, O46, O47, O49, O50, O51, O52, O53						
Importancia y Prioridad de la Participación Ciudadana	IMPORTANCIA										PRIORIDAD		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	ALTA	MEDIA	BAJA
									X		X		

DESCRIPCIÓN	
Descripción	<p>La barriada de El boquetillo comenzó a conformarse por pescadores procedentes del paseo marítimo, alojándose en edificios en mal estado y bajas condiciones de vida. Poco a poco, el barrio ha ido desarrollándose gracias a convenios con entidades financieras que posibilitaron la adquisición de viviendas dignas, aunque sigue presentando rasgos de sus orígenes.</p> <p>El barrio de El Boquetillo, zona objeto de la línea de actuación, se encuentra al noreste de la ciudad. Lo configura un área de 273.079 m² situada entre calles principales de la localidad, como son la calle miguel bueno y la calle de la unión.</p> <p>Posee una zona central de edificios en su mayoría de cuatro o cinco plantas y áreas periféricas de edificios mayores, los cuales llegan a superar las diez plantas. Los edificios que conforman la parte interior del barrio no poseen ascensor y presentan un gran deterioro. Esta zona presenta los precios de la vivienda más baratos del municipio, muy elevados en el resto de zonas de Fuengirola debido al turismo y el alquiler de segunda vivienda para las épocas estivales. El elevado precio de las viviendas afecta al Ayuntamiento a la hora de adquirirlas para destinarlas a fines sociales, por lo que esta línea de actuación incluye la adquisición de estas viviendas para usos sociales (viviendas para familias desalojadas, personas sin hogar, etc.).</p> <p>En el barrio se encuentran diferentes equipamientos socioculturales y educativos construidos antes del boom de la construcción, algunos de ellos abandonados debido a su estado.</p> <p>Con esta línea de actuación se pretende rehabilitar el barrio de "El boquetillo" de una manera física, económica y social, remodelando este sector de la ciudad con el fin de conseguir la revitalización integral de la zona a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remodelación y adaptación de las instalaciones urbanas. • Implantación de centros integrales de asuntos sociales. • Adaptación de espacios para uso social y comunitario. • Rehabilitación de pavimentos y acerados en mal estado y la creación de nuevos inexistentes. • Mejoras y modernización de alumbrado, mobiliario urbano, jardinería, y zonas verdes. • Aplicación de nuevas tecnologías, redes de fibra óptica mejora en la accesibilidad conforme a la normativa vigente en los edificios existentes. • Creación de una base de datos de las entidades, colectivos, servicios municipales y otras administraciones que trabajan en el barrio, sí como de los programas, proyectos y actuaciones implantados en el mismo. • Programa de mediación comunitaria como instrumento de gestión, resolución de conflictos, información y sensibilización comunitaria destinado a colectivos en riesgo de exclusión social. • Servicio de educación familiar, apoyo psicosocial, orientación al ocio y otros recursos normalizados para personas en riesgo social, con el objetivo de dar respuesta a los conflictos entre jóvenes residentes en la zona.

<p>Descripción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de proyectos de atención a la infancia, adolescencia y juventud como talleres de coeducación y prevención de abandono escolar, dirigido especialmente a niños y niñas que se encuentran con problemas de adaptación al sistema educativo. • Programas de formación preventivos reforzando la educación básica obligatoria. • Programas de cursos de español y de alfabetización digital. • Programas de formación para el empleo, orientación e intermediación laboral para la población desempleada del barrio, así como campañas de sensibilización al tejido empresarial para la contratación de personas en riesgo de exclusión. • Apoyo a iniciativas de fomento de autoempleo, formación de cooperativas y empresas de economía social, especialmente dirigidas a jóvenes y mujeres a fin de revitalizar la actividad económica y comercial de la zona. • Dinamización y promoción comercial de las empresas de la zona mediante la celebración campañas comerciales que atraigan público al barrio. • Impulso y apoyo a proyectos preventivos de educación para la salud comunitaria y de prevención de las adicciones. • Creación de un programa de escuela de igualdad en los centros educativos del barrio: CEIP Andalucía, CEIP Cervantes y CEIP Picasso. • Programas de promoción del deporte aprovechando la existencia de importantes instalaciones deportivas en el mismo barrio como el complejo "Elola". • Impulso de nuevos programas, proyectos y actuaciones culturales fomentando así la convivencia y el acercamiento. • Apoyo al asociacionismo y fomento del voluntariado social para reforzar el tejido asociativo en la zona convirtiéndolo en el eje del desarrollo de actividades. <p>Para la ejecución de estas actividades se realizará la contratación de personal técnico de dinamización social y para el empleo que contará con el apoyo y la colaboración de todos los recursos municipales en los distintos ámbitos de actuación.</p>
<p>Objetivos y resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la revitalización del barrio de "El boquetillo. • Aglutinar los servicios sociales municipales necesarios en el barrio. • Crear sinergias entre los actores sociales, entidades sociales y entidades públicas que permitan adquirir una visión integral de las problemáticas e incrementar la eficiencia de las actuaciones, así como crear y potenciar espacios donde se facilite el encuentro y la participación. • Impulsar iniciativas que se apoyen en la autogestión para favorecer la inclusión social. • Apoyar programas formativos y de empleo para la población desempleada del barrio, así como potenciar iniciativas emprendedoras. • Impulsar, dar continuidad y ampliar proyectos y actuaciones en materia cultural, social y económica.

<p>Tipología de operaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones sobre espacios degradados • Actuaciones sobre el mobiliario urbano y arbolado • Mejora de la accesibilidad de la zona • Programa de embellecimiento urbano • Intervenciones en dotaciones públicas, y en los sistemas de abastecimiento, saneamiento, alumbrado público, o recogida de residuos. • Centro Integral de Servicios Sociales en el Barrio de "El Boquetillo" • Programa para la Inclusión Socio Económica, Dinamización Comunitaria y Participación Social en el barrio de "El Boquetillo." • Actividades de dinamización del comercio y la restauración y conexión con actividades en otras zonas. • Actividades de fomento de la incorporación de las nuevas tecnologías en el comercio y la restauración, como canal de ventas. • Adquisición de Viviendas para uso social.
<p>Tipología de beneficiarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Población del barrio de "El Boquetillo" y su entorno. • Comunidades desfavorecidas residentes. • Colectivos en riesgo de exclusión social (personas con discapacidad, personas dependientes, personas inmigrantes, víctimas de violencia de género, víctimas de cualquier tipo de discriminación, minorías étnicas, personas con problemas de adicción, personas con riesgo de absentismo escolar, etc.). • Tejido comercial y empresarial locales. • Asociaciones, Agentes sin fines de lucros y comunidades de propietarios. • Entidades públicas.

PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Ejecución								
FEDER	1.400.000 €	1.120.000 €	398.400 €	0 €	0 €	0 €	2.918.400	80%
Fuengirola	350.000 €	280.000 €	99.600 €	0 €	0 €	0 €	729.600	20%
TOTAL	1.750.000 €	1.400.000 €	498.000 €	0 €	0 €	0 €	3.648.000	100%

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

<p>Indicador 1</p>	<p>E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado (número de personas).</p>		
<p>Objetivo indicador 1</p>	<p>Actual</p>	<p>2019</p>	<p>2023</p>
	<p>0</p>	<p>8.650</p>	<p>17.250</p>

Metodología de cálculo	Este indicador refleja el número de personas que se pretende beneficiar a través de las diferentes tipologías de operación contempladas en esta línea de actuación. Se ha tenido en cuenta que las personas afectadas por diferentes operaciones incluidas en esta línea de actuación solo se contabilizarán una única vez. Esta contabilización se ha llevado a cabo coordinando a las diferentes concejalías implicadas, como son la Concejalía de Inmigración, Servicios Sociales y Tercera Edad, la Concejalía de Extranjeros Residentes y Cultura, Concejalía de Igualdad, la Concejalía de Educación, Mercados y Formación y Orientación, la Concejalía de Comercio, Consumo, Fomento de Empleo y Sanidad y la Concejalía de Juventud. de manera indirecta, también han participado la Concejalía de Urbanismo, la Concejalía de infraestructuras, la Concejalía de Vía Pública y la Concejalía de Medio Ambiente y Zonas Verdes.		
Indicador 2	C040. Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (número de viviendas).		
Objetivo indicador 2	Actual	2019	2023
Metodología de cálculo	0	336	480
Metodología de cálculo	Número de viviendas renovadas en el área urbana del barrio de El Boquetillo como parte de la rehabilitación urbana que se pretende realizar en el barrio a través de esta línea de actuación.		

LA7	FUENGIROLA PARA LA CIUDADANÍA		
	OT 9	OE 9.8.2.	PI 9b
JUSTIFICACIÓN			
Campos de Intervención	<p>(CE053) Infraestructura sanitaria.</p> <p>(CE055) Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.</p> <p>(CE073) Apoyo a empresas sociales (PYME).</p> <p>(CE110) Integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní.</p>		
Retos del art. 7 del Reglamento FEDER (Apartado 1.4.)	ECONÓMICOS		
	R4. Promover la innovación en los sectores productivos locales.		
	R6. Tejido comercial local, necesitado de cambios e impulso.		
	CLIMÁTICOS		
	R19. Incremento de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME'S, en el sector industrial y en los denominados sectores difusos de servicios y transporte.		
	R21. Concienciar a la ciudadanía del consumo responsable de los recursos naturales existentes y el correcto aprovechamiento de los mismos.		
	DEMOGRÁFICOS		
	R25. Desarrollo de políticas destinadas a personas dependientes.		
R27. Asegurar el acceso a los servicios públicos básicos y a los recursos disponibles a toda la ciudadanía para evitar segregaciones por razones de índole económica, social y/o cultural.			
R28. Fomentar la permanencia de la población, sobre todo joven, mediante medidas que faciliten la conciliación vida familiar-laboral y las dotaciones educativas, zonas de ocio y mejora de los recursos económicos por unidad familiar.			
R29. Procurar un desarrollo responsable y sostenible, convirtiendo a Fuengirola, en una ciudad amable y atractiva para que los jóvenes y generaciones futuras fijen su residencia en la ciudad.			
SOCIALES			
R33. Propiciar políticas de participación ciudadana activas, mediante sus colectivos o bien a título personal en coordinación con la administración local.			
R35. Desarrollo de políticas efectivas en mediadas de conciliación familiar y laboral.			
R36. Necesidad de mejorar la capacidad de inserción profesional de los grupos vulnerables (inmigrantes, personas con discapacidad y otros), en particular, mediante el fomento de la economía social.			
R37. Fortalecer la inclusión social de colectivos mediante el empleo, como medio de inserción efectivo.			

Coherencia con el Análisis	A. FÍSICO												
	<p>"...superficie de 10 km², urbanizada en más del 90%...con una densidad de población media de 7.450 hab/km²"</p> <p>"el motor de desarrollo económico se ha basado en la pesca y el turismo"</p>												
	D. ECONÓMICO												
	<p>"a nivel provincial, en 2015 el puerto de Fuengirola es cuarto por producción pesquera, suponiendo sólo el 15% de las capturas"</p> <p>"La ocupación del espacio por la trama urbana y la actividad turística hacen que industria, agricultura y ganadería no puedan desarrollarse en la ciudad"</p> <p>"El desempleo afecta de forma desigual a hombres y mujeres. Las tasas de desempleo son superiores en el colectivo femenino."</p>												
	E. DEMOGRÁFICO												
	La población de Fuengirola tiene una elevada edad media como consecuencia del cambio demográfico.												
Correlación con el DAFO del Área Urbana (Apartado 3.1)	DEBILIDADES						AMENAZAS						
	D1, D2, D3, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D15, D16, D17, D18, D26, D27, D28, D29, D30, D31, D34, D35, D36, D41, D44, D46, D48, D50, D52, D53, D54, D55, D56, D57, D58, D59, D60, D61, D62, D63, D64, D65, D66, D67, D68, D69						A2, A3, A4, A5, A6, A8, A9, A10, A11, A13, A14, A15, A16, A25, A26, A27, A28, A30, A31, A37, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45						
	FORTALEZAS						OPORTUNIDADES						
	F1, F3, F4, F7, F8, F10, F11, F12, F14, F15, F16, F17, F18, F20, F21, F22, F23, F29, F32, F33, F34, F37, F38, F40, F41, F42, F43, F44						O1, O2, O3, O4, O5, O6, O11, O12, O13, O14, O15, O16, O17, O18, O19, O20, O21, O22, O23, O26, O27, O28, O29, O30, O31, O32, O33, O34, O35, O36, O37, O39, O41, O46, O47, O49, O50, O51, O52, O53						
	Importancia y Prioridad de la Participación Ciudadana												
	IMPORTANCIA										PRIORIDAD		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	ALTA	MEDIA	BAJA	
								x		X			
DESCRIPCIÓN													
Descripción	<p>Operaciones para la integración socio laboral de personas en Riesgo de Exclusión Social (RES) y fomento del empleo y el emprendimiento juvenil.</p> <p>Fuengirola presenta unos niveles de desempleo que suponen una cierta amenaza de exclusión social, especialmente para aquellos colectivos más débiles, y también para las mujeres por su situación de desigualdad frente al mercado de trabajo.</p>												

<p>Descripción</p>	<p>El objetivo de las operaciones relacionadas con la integración de las personas en RES persigue minorar esta situación a través de una acción coordinada de las áreas de Servicios Sociales, Empleo e Igualdad del Ayuntamiento y del resto de administraciones operantes en la ciudad como el Servicio Andaluz de Empleo y el sector empresarial.</p> <p>Para ello, se programarán y desarrollarán operaciones que serán seleccionadas conforme al procedimiento que para ello se establezca desde el Organismo Intermedio de Gestión y cuyos/as beneficiarios/as serán prioritariamente estas personas y/o colectivos.</p> <p>De forma indicativa, entre otras, se podrán poner en marcha iniciativas para dar apoyo a los jóvenes desempleados y desempleadas mediante la articulación de itinerarios de inserción laboral y fomento del emprendimiento. También se priorizará la atención a ciertos colectivos, como las personas desempleadas mayores de 45 años o de larga duración.</p> <p>Además, de forma transversal y preferente, todas las actuaciones que se programen en esta línea de actuación tendrán como objetivo a las mujeres desempleadas, dada su especial situación de desventaja y marginación por razones de desigualdad de género.</p> <p>Regeneración económica y social mediante la revitalización del tejido productivo, especialmente el comercio y el turismo.</p> <p>Fuengirola cuenta con un importante tejido comercial que complementa su oferta turística. LA situación del comercio se ha ido deteriorando por diversos motivos como la falta de competitividad o de adaptación a los nuevos requerimientos comerciales y sociales, así como la competencia de núcleos urbanos cercanos y bien comunicados. Por ello, el comercio y la pequeña y mediana empresa egabrense necesitan un impulso que se dirija a la mejora de ciertas infraestructuras comerciales, así como a la actualización y reciclaje profesional de las personas trabajadoras o la introducción de las TIC en los comercios más tradicionales. Estas actuaciones serán objeto de una programación previa que servirá para realizar un análisis de las necesidades y actuaciones a desarrollar, de manera que se articulen en el encaje de actuaciones de tipología propia del FSE, y cuyas personas destinatarias pertenezcan de manera preferente a personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral (personas en RES), como pueden ser personas paradas de larga duración o mujeres desempleadas, entre otros.</p> <p>Fomento de la economía social.</p> <p>Bajo esta tipología de operaciones, relacionadas con la economía social, enmarcadas en la presente línea de actuación, se persigue desarrollar una concienciación del asociacionismo como herramienta para el emprendimiento social y también medioambiental. A través de la economía social y el asociacionismo, se refuerza la solidaridad entre los actores implicados (personas desempleadas - emprendedoras - empresarios/as), favoreciendo la cohesión social y generando oportunidades de creación de nuevas empresas sociales innovadoras que jueguen un papel relevante en el acceso al empleo, especialmente de los colectivos en RES, y también de las mujeres desempleadas de Fuengirola-</p> <p>Se llevarán a cabo actuaciones de fomento del voluntariado, de impulso del asociacionismo y de formación y asesoramiento a personas emprendedoras de la economía social.</p>
--------------------	--

<p>Descripción</p>	<p>Fuengirola +Social</p> <p>El Ayuntamiento de Fuengirola, desde el área Social (B. Social, Mujer, Empleo, etc.), buscan la atención integral de la ciudadanía más necesitada, a través de las políticas públicas que desarrolla y que serán ampliadas y mejorada con la financiación de la EDUSI.</p> <p>Para ello, se realizará un programa de carácter integral, Fuengirola +Social , cuyo objetivo principal es ofrecer una continuidad a los recursos sociales actuales y mejorarlos, ampliando el número de personas beneficiarias y programando nuevos recursos dirigidos a la atención de personas necesitadas, preferentemente mujeres con dificultades o colectivos más sensibles como personas mayores que viven solas, personas sin recursos, personas sin hogar, familias monoparentales, inmigrantes desarraigados, refugiados provenientes de conflictos actuales, etc.</p>
<p>Objetivos y resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas de Fuengirola, especialmente de las mujeres y los colectivos más desfavorecidos. • Promover actuaciones de inclusión social integral en las áreas con mayor índice de vulnerabilidad de la ciudad. • Facilitar el acceso a servicios de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general. • Fomentar el asociacionismo, especialmente el medioambiental y el social. • Impulsar programas de asesoramiento al emprendimiento en economía social. • Desarrollar mecanismos y proyectos dirigidos a la inserción laboral de las mujeres. • Implementar actuaciones de sensibilización empresarial para reducir la brecha salarial de las mujeres, la igualdad efectiva de oportunidades y la accesibilidad a puestos de responsabilidad. • Ejecutar programas sociales dirigidos a las personas mayores, como envejecimiento activo. • Impulsar políticas públicas de conciliación vida personal, familiar y laboral. • Programar actuaciones de fomento del voluntariado, como medida de inclusión laboral de los jóvenes. • Atender la diversidad y discapacidad y necesidades de los colectivos vulnerables
<p>Tipología de operaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de orientación/formación para desempleados, con especial atención a los de larga duración o pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión social. • Actividades de fomento y capacitación del asociacionismo. • Actividades de promoción de la convivencia y la participación. • Actividades de alfabetización digital y vida saludable dirigidas al colectivo senior. • Programa de alquiler social, dirigido a personas en riesgo de exclusión • Programa de subvenciones para proyectos de innovación social

	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de dinamización empresarial y económica. • Fomento de las nuevas tecnologías en la economía local. • Creación de espacios destinado a empresas intensivas en conocimiento • Subvenciones para el establecimiento de negocios en la zona, mejora de instalaciones.
Tipología de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Colectivos en riesgo de exclusión social (personas con discapacidad, personas dependientes, personas inmigrantes, víctimas de violencia de género, víctimas de cualquier tipo de discriminación, minorías étnicas, personas con problemas de adicción, personas con riesgo de absentismo escolar, etc.). • Comunidades desfavorecidas residentes. • Tejido comercial y empresarial locales. • Asociaciones, Agentes sin fines de lucros y comunidades de propietarios. • Población de Fuengirola. • Entidades públicas.

PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Ejecución								
FEDER	160.000 €	220.000 €	220.000 €	220.000 €	255.200 €	0 €	1.075.200	80%
Fuengirola	40.000 €	55.000 €	55.000 €	55.000 €	63.800 €	0 €	268.800	20%
TOTAL	200.000 €	275.000 €	275.000 €	275.000 €	319.000 €	0 €	1.344.000	100%

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Indicador 1	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado (número de personas).		
Objetivo indicador 1	Actual	2019	2023
	0	50.792	77.486
Metodología de cálculo	Este indicador refleja el número de personas que se pretende beneficiar a través de las diferentes tipologías de operación contempladas en esta línea de actuación. Se ha tenido en cuenta que las personas afectadas por diferentes operaciones incluidas en esta línea de actuación solo se contabilizarán una única vez. Esta contabilización se ha llevado a cabo coordinando a las diferentes concejalías implicadas, como son la Concejalía de Inmigración, Servicios Sociales y Tercera Edad, la Concejalía de Extranjeros Residentes y Cultura, Concejalía de Igualdad, la Concejalía de Educación, Mercados y Formación y Orientación, la Concejalía de Comercio, Consumo, Fomento de Empleo y Sanidad y la Concejalía de Juventud.		

LA8	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EDUSI		
OT 99	OE 99.99.1 / OE 99.99.2	PI 99	
DESCRIPCIÓN			
Descripción	<p>Respecto a la gestión de la EDUSI, esta línea de actuación se define para apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de desarrollo urbano sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O. Se incluye, entre otros, los gastos correspondientes a la contratación externa de un equipo de apoyo a la Entidad Local, gastos de personal propios implicados en la gestión, gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia como asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas etc. Formación del personal implicado en la gestión y control del gasto, sistemas informatizados para la gestión, etc.</p> <p>Respecto a la comunicación de la EDUSI, esta línea de actuación incorpora actividades de publicidad y comunicación transversales, orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p> <p>Se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias y la puesta en marcha y el uso de canales permanentes o transitorios de información que muestren una visión real y actualizada de los ámbitos de actuación del programa operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada, así como, acciones de sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades.</p>		
Objetivos y resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a que el P.O. se implemente según lo planificado y de acuerdo con el contenido del programa en línea con lo establecido en el acuerdo de asociación y la estrategia de desarrollo sostenible e integrado seleccionada. • Mejorar el servicio ofrecido a los organismos y beneficiarios procurando la reducción de la carga administrativa. • Desarrollar un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariado. • Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía. • Alcanzar los hitos establecidos en el marco de rendimiento del P.O. a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado. • Contribuir a reducir las suspensiones y correcciones financieras con relación al periodo 2007-2013. 		

Tipología de operaciones	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de personal o prestación de servicios necesarios para la correcta ejecución de la Estrategia DUSI de la ciudad y sus labores de comunicación. 							
Tipología de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Gestión DUSI del Ayto. de Fuengirola. 							
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y SENDA FINANCIERA								
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Ejecución								
FEDER	160.000 €	220.000 €	220.000 €	220.000 €	255.200 €	0 €	1.075.200	80%
Fuengirola	40.000 €	55.000 €	55.000 €	55.000 €	63.800 €	0 €	268.800	20%
TOTAL	200.000 €	275.000 €	275.000 €	275.000 €	319.000 €	0 €	1.344.000	100%
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD								
Indicador 1	E040. Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER (Personas-año).							
Objetivo indicador 1	Actual			2019		2023		
	0			3		4		
Metodología de cálculo	El esfuerzo total de personas dedicadas a la gestión del Programa Operativo en la operación de Asistencia Técnica que se cofinancia es la suma total, durante todo el periodo de ejecución de la Operación cofinanciada, en personas-año. Para ello se acumularán todas las participaciones (a tiempo total o parcial) del personal, cuyo salario se cofinancia con el Fondo FEDER, que se produzcan durante la ejecución de la operación expresadas en su equivalente en personas-año o personas equivalentes a tiempo completo (ETC). Equivalente a Tiempo Completo: Los trabajos pueden ser de tiempo completo, a tiempo parcial o temporales. Los que sean estacionales y a tiempo parcial se convertirán a ETC, para ello se tiene que calcular el empleo equivalente a tiempo completo, para ello: $ETC = \Sigma (\text{Horas totales al año que suponen la participación realizada en la operación}) / 1.826 (\text{horas/año})$.							
Indicador 2	E043. Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020 (número de acciones).							
Objetivo indicador 2	Actual			2019		2023		
	0			45		90		
Metodología de cálculo	Se sumarán todas las actuaciones realizadas en la operación cofinanciada independientemente de su naturaleza.							

5.2.4.1. INTEGRACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ENTRE ELLAS MISMAS

En la tabla se expone la integración de líneas de actuación entre ellas, gracias a la tipología de operaciones a desarrollar:

Tabla 5.3: Relación entre las líneas de actuación

	LA1 [OT2 / OE 2.3.3]	LA2 [OT4 / OE 4.5.1]	LA3 [OT4 / OE 4.5.3]	LA4 [OT6 / OE 6.3.4]	LA5 [OT6 / OE 6.5.2]	LA6+LA7 [OT9 / OE 9.8.2]
LA1 [OT2 / OE 2.3.3]						
LA2 [OT4 / OE 4.5.1]	Aplicaciones TIC para la gestión del tráfico y eficiencia en la movilidad y la intermodalidad.					
LA3 [OT4 / OE 4.5.3]	Aplicaciones TIC de telegestión de luminarias y gestión/control de eficiencia energética.	Menor consumo combustible y mayor movilidad peatonal				
LA4 [OT6 / OE 6.3.4]	Mejora y difusión digital de infraestructuras turísticas	Protección del patrimonio por la reducción del tráfico en el entorno	Control de la eficiencia energética en el patrimonio histórico y minoración del consumo en iluminación ornamental			
LA5 [OT6 / OE 6.5.2]	Aplicaciones TIC para el desarrollo del turismo	Protección del casco histórico, ciudad amable para el peatón y reducción de GEI.	Menor consumo alumbrado público, mejora de la calidad de iluminación exterior y disminución de la delincuencia	Potenciamiento del Patrimonio local y del turismo y la ciudad COMPACTA		
LA6+LA7 [OT9 / OE 9.8.2]	Aplicaciones TIC para la mejora de los servicios públicos a través de un sistema de gestión y tramitación de mayor rapidez y capacidad.	Calles para las personas como espacios de inclusión social y de revitalización del comercio	Minoración del consumo energético en infraestructuras de educación o deportivas	Promoción y desarrollo de actividades culturales	Inclusión social a través del entorno, la generación de empleo y la potenciación del turismo	

5.2.4.2. INTEGRACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON LOS OBJETIVOS, PROBLEMAS Y RETOS DETECTADOS

A continuación, se exponen los problemas y retos que, desde las líneas de actuación propuestas, serán alcanzados (retos) así como paliados (problemas). Estos mismos fueron identificados en el apartado 1 de esta EDUSI e identificados con la "R1 ...Rx" así como "P1....Px".

Tabla 5.4: Relación de las líneas de actuación con los Retos y Problemas EDUSI

OT / OE	Líneas de actuación EDUSI	RETOS A ALCANZAR	PROBLEMAS A MITIGAR
O.T. 2./2.3.3	Fuengirola SMART Ciudad	R1-R2-R3-R4- R6-R7-R8-R9- R14	P3-P4-P5
O.T. 4./4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible	R7-R21	P18-P19-P21
O.T. 4./4.5.3.	Mejora de la Eficiencia Energética en Fuengirola	R17-R18-R20- R21 -R25	P22
O.T. 6./6.3.4	Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico	R10-R28	P10-P11
O.T. 6./6.5.2	Protección y Recuperación del patrimonio Natural	R8-R10-R22- R23- R27- R28-R33	P9-P10-P11- P18-P19-P24- P26-P27
O.T. 9./9.8.2	Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"	R13-R15-R19- R29-R30-R31- R34-R35-R36	P6- P9- P7- P8-P12-P13- P14-P15-P25- P29-P30-P33- P34-P35
	Fuengirola para la Ciudadanía	R13-R19-R29- R30-R31-R34- R35-R36	P6- P7- P9- P12-P15- P25-P29-P30- P33-P34-P35

5.3. CRONOGRAMA

				CRONOGRAMA						
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	
9.9	LA08	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EDUSI	L1 - Firma compromiso atribución de funciones	■						
			L2 - Constitución Unidad de Gestión	■						
			L3 - Constitución Comité Riesgo de Fraude	■						
			L4 - Contratación Asistencia Técnica	■	■					
			L5 - Manual de Procedimientos	■	■					
			G1 - Convocatoria de expresiones de interés	■	■	■				
			G2 - Autoevaluación Fraude	■	■	■	■			
			G3 - Evaluación Indicadores	■	■	■	■	■		
			G4 - Certificación de Gasto	■	■	■	■	■	■	
			C1 - Página web - lanzamiento y actualizaciones	■	■	■	■	■	■	
			C2 - Jornada de Lanzamiento	■						
			C3 - Jornada de cierre						■	
			OT2	2.3.3	LA01	Fuengirola SMART Ciudad	■	■		
OT4	4.5.1	LA02	Fomento de la movilidad urbana sostenible	1.1 - Selección de operaciones	■					
				1.2 - Procedimientos de contratación	■	■				
				1.3 - Ejecución de operaciones	■	■	■			
OT4	4.5.3	LA03	Eficiencia Energética del Alumbrado Público Exterior	2.1 - Selección de operaciones	■					
				2.2 - Procedimientos de contratación	■	■	■			
				2.3 - Ejecución de operaciones	■	■	■	■		
OT6	6.3.4	LA04	Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico	3.1 - Selección de operaciones	■					
				3.2 - Procedimientos de contratación	■	■				
				3.3 - Ejecución de operaciones	■	■	■			
OT6	6.5.2	LA05	Protección y Recuperación del patrimonio Natural	4.1 - Selección de operaciones	■					
				4.2 - Procedimientos de contratación	■	■				
				4.3 - Ejecución de operaciones	■	■	■	■		
OT9	9.8.2	LA06	Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"	5.1 - Selección de operaciones	■					
				5.2 - Procedimientos de contratación	■	■				
				5.3 - Ejecución de operaciones	■	■	■	■		
OT9	9.8.2	LA07	Fuengirola para la ciudadanía (promoción de integración social)	6.1 - Selección de operaciones	■					
				6.2 - Procedimientos de contratación	■	■				
				6.3 - Ejecución de operaciones	■	■	■	■		
OT9	9.8.2	LA07	Fuengirola para la ciudadanía (promoción de integración social)	7.1 - Selección de operaciones	■					
				7.2 - Procedimientos de contratación	■	■				
				7.3 - Ejecución de operaciones	■	■	■	■	■	

Con la publicación de la resolución en caso de ser Favorable, el Ayuntamiento de Fuengirola iniciará los trabajos necesarios para la puesta en marcha de la Estrategia, que se contemplan en los puntos L1-L5 (Operaciones de Lanzamiento). El primer paso será la firma del [Acuerdo de Compromiso](#) (L1), y el último será la Aprobación del de un [Manual de Procedimientos para la selección de operaciones](#) (L5). Tras el Manual de Procedimientos ya quedará establecido el mecanismo de funcionamiento, y podrá procederse con la ejecución de la Estrategia. Dada la experiencia por parte del Ministerio, se espera que la puesta en marcha se realice con mayor celeridad que en la primera y segunda convocatoria, y que en el segundo trimestre de 2018 puedan la estar concluidas las actividades de puesta en marcha.

Como actividades recurrentes en relación con la Gestión, se han considerado las de los Puntos G1, y G4. Con carácter recurrente deberá procederse a la Evaluación de indicadores y a la certificación del gasto. Para ello se ha establecido una periodicidad semestral. La evaluación del riesgo de fraude se contempla en principio de manera anual tras la evaluación inicial. La recepción de Expresiones de interés se plantea en principio en los tres primeros años de ejecución, con el objetivo de proceder de forma rápida a la selección de las operaciones, de forma coordinada con las previsiones para las diferentes líneas de actuación.

En cada una de las líneas de actuación se contemplan de forma separada, la selección de las operaciones, los procedimientos de contratación pública, y la ejecución de las operaciones propiamente dicha. Conscientes del periodo de tramitación de los contratos públicos, se ha estimado que puedan durar de 3 a 6 meses.

La LA1 ([Fuengirola Smart City](#)), se plantea como la primera línea a ejecutar, por corresponder con una firme apuesta del Ayuntamiento que está siendo muy activo en incorporar las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación permiten en relación con la gestión municipal. Se prevé que en el caso de se seleccione la estrategia Fuengirola + Ciudad, puedan incluirse en las operaciones de esta línea actuaciones ya previstas para 2018.

La LA3 ([Mejora de la Eficiencia Energética en Fuengirola](#)) también se plantea de rápida ejecución (comenzando en 2018 y estando concluida en 2019), de nuevo por responder a una prioridad estratégica del Ayuntamiento, y por las implicaciones financiera que tiene, que permite un ahorro a las arcas municipales con el que reducir deuda o acometer nuevas inversiones.

La LA2 ([Fomento de la movilidad urbana sostenible](#)) y la LA05 ([Protección y recuperación del patrimonio natural](#)) se plantean para su ejecución durante los años 2019 a 2021. Se prevé que en el marco de las mismas se lleven a cabo un número elevado de operaciones de pequeña/mediana importancia que puedan contribuir a equilibrar los barrios de Fuengirola en términos de zonas verdes y movilidad.

La LA4 ([Puesta en valor del patrimonio arqueológico](#)) se plantea para su desarrollo en 2020, como una línea de rápida ejecución. Se plantea la ejecución en este periodo por necesidades de caja, y por la necesidad de contemplar los permisos y actuaciones necesarios para poder llevar a cabo las actuaciones.

La LA06 ([Rehabilitación Física, Económica y Social de "EL Boquetillo"](#)), se plantea también como una línea de actuación cuyo inicio debe producirse lo antes posible y que se pretende concentrada en el tiempo para permitir tener un impacto significativo en el barrio.

Por último, la LA07 ([Fuengirola para la ciudadanía](#)) se plantea como una actividad a llevarse a cabo durante todo el periodo de implementación de la estrategia, cubriendo un periodo de 5 años

5.4 PRESUPUESTO

La **Tabla 5.5.** contempla para cada anualidad y línea de actuación los importes que se prevén tener contratados, pagados, y certificados, y que supone la translación en términos económicos del cronograma, del punto 5.3.

Tabla 5.5: Previsión de ejecución financiera

				PREVISIÓN: CONTRATACIÓN - PAGOS - CERTIFICACIÓN							
					2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT2	2.3.3	LA01	Fuengirola SMART Ciudad	Contratado	960.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	960.000
				Pagado	700.000 €	260.000 €	0 €	0 €	0 €	960.000	
				Certificado	525.000 €	370.000 €	65.000 €	0 €	0 €	960.000	
OT4	4.5.1	LA02	Fomento de la movilidad urbana sostenible	Contratado	0 €	700.000 €	700.000 €	328.000 €	0 €	0 €	1.728.000
				Pagado	0 €	300.000 €	900.000 €	528.000 €	0 €	1.728.000	
				Certificado	0 €	225.000 €	750.000 €	621.000 €	132.000 €	1.728.000	
OT4	4.5.3	LA03	Eficiencia Energética del Alumbrado Público Exterior	Contratado	1.440.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	1.440.000
				Pagado	800.000 €	640.000 €	0 €	0 €	0 €	1.440.000	
				Certificado	600.000 €	680.000 €	160.000 €	0 €	0 €	1.440.000	
OT6	6.3.4	LA04	Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico	Contratado	0 €	480.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	480.000
				Pagado	0 €	0 €	480.000 €	0 €	0 €	480.000	
				Certificado	0 €	0 €	360.000 €	120.000 €	0 €	480.000	
OT6	6.5.2	LA05	Protección y Recuperación del patrimonio Natural	Contratado	0 €	1.500.000 €	900.000 €	0 €	0 €	0 €	2.400.000
				Pagado	0 €	1.000.000 €	1.000.000 €	400.000 €	0 €	2.400.000	
				Certificado	0 €	750.000 €	1.000.000 €	550.000 €	100.000 €	2.400.000	
OT9	9.8.2	LA06	Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"	Contratado	3.000.000 €	648.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	3.648.000
				Pagado	1.750.000 €	1.400.000 €	498.000 €	0 €	0 €	3.648.000	
				Certificado	1.312.500 €	1.487.500 €	723.500 €	124.500 €	0 €	3.648.000	
OT9	9.8.2	LA07	Fuengirola para la ciudadanía (promoción de integración social)	Contratado	275.000 €	275.000 €	275.000 €	275.000 €	244.000 €	0 €	1.344.000
				Pagado	200.000 €	275.000 €	275.000 €	275.000 €	319.000 €	1.344.000	
				Certificado	150.000 €	256.250 €	275.000 €	275.000 €	308.000 €	79.750 €	1.344.000
9.9	LA08	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EDUSI		Contratado	460.000 €	0 €	0 €	40.000 €	0 €	0 €	500.000
				Pagado	110.000 €	70.000 €	70.000 €	70.000 €	110.000 €	70.000 €	500.000
				Certificado	82.500 €	80.000 €	70.000 €	70.000 €	100.000 €	97.500 €	500.000
TOTAL				Contratado	6.135.000 €	3.603.000 €	1.875.000 €	643.000 €	244.000 €	0 €	12.500.000
				Pagado	3.560.000 €	3.945.000 €	3.223.000 €	1.273.000 €	429.000 €	70.000 €	12.500.000
				Certificado	2.670.000 €	3.848.750 €	3.403.500 €	1.760.500 €	640.000 €	177.250 €	12.500.000

Se ha procurado concentrar los pagos en los tres primeros años, lo que obliga a realizar un volumen importante de contrataciones ya el primer año.

Los pagos, durante 2018, 2019 y 2020 se prevén superiores a los 3 millones de euros.

La [Tabla 5.6](#). contempla las previsiones de CONTRATACIÓN, por cada anualidad, así como el acumulado, tanto en valores absolutos como en porcentaje respecto al total. Para cada línea se señala la anualidad en que se ha contratado el 100% del importe previsto.

Tabla 5.6: Previsión de contratación

				PREVISIÓN: CONTRATACIÓN (por anualidad y acumulado)						
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	
OT2	2.3.3	LA01	Fuengirola SMART Ciudad	Contratado	960.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
				Acumulado	960.000 €	960.000 €	960.000 €	960.000 €	960.000 €	960.000 €
				% Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%	100%
OT4	4.5.1	LA02	Fomento de la movilidad urbana sostenible	Contratado	0 €	700.000 €	700.000 €	328.000 €	0 €	0 €
				Acumulado	0 €	700.000 €	1.400.000 €	1.728.000 €	1.728.000 €	1.728.000 €
				% Acumulado	0%	41%	81%	100%	100%	100%
OT4	4.5.3	LA03	Eficiencia Energética del Alumbrado Público Exterior	Contratado	1.440.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
				Acumulado	1.440.000 €	1.440.000 €	1.440.000 €	1.440.000 €	1.440.000 €	1.440.000 €
				% Acumulado	100%	100%	100%	100%	100%	100%
OT6	6.3.4	LA04	Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico	Contratado	0 €	480.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €
				Acumulado	0 €	480.000 €	480.000 €	480.000 €	480.000 €	480.000 €
				% Acumulado	0%	100%	100%	100%	100%	100%
OT6	6.5.2	LA05	Protección y Recuperación del patrimonio Natural	Contratado	0 €	1.500.000 €	900.000 €	0 €	0 €	0 €
				Acumulado	0 €	1.500.000 €	2.400.000 €	2.400.000 €	2.400.000 €	2.400.000 €
				% Acumulado	0%	63%	100%	100%	100%	100%
OT9	9.8.2	LA06	Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"	Contratado	3.000.000 €	648.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €
				Acumulado	3.000.000 €	3.648.000 €	3.648.000 €	3.648.000 €	3.648.000 €	3.648.000 €
				% Acumulado	82%	100%	100%	100%	100%	100%
OT9	9.8.2	LA07	Fuengirola para la ciudadanía (promoción de integración social)	Contratado	275.000 €	275.000 €	275.000 €	275.000 €	244.000 €	0 €
				Acumulado	275.000 €	550.000 €	825.000 €	1.100.000 €	1.344.000 €	1.344.000 €
				% Acumulado	20%	41%	61%	82%	100%	100%
9.9	LA08	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EDUSI		Contratado	460.000 €	0 €	0 €	40.000 €	0 €	0 €
				Acumulado	460.000 €	460.000 €	460.000 €	500.000 €	500.000 €	500.000 €
				% Acumulado	92%	92%	92%	100%	100%	100%
TOTAL				Contratado	6.135.000 €	3.603.000 €	1.875.000 €	643.000 €	244.000 €	0 €
				Acumulado	6.135.000 €	9.738.000 €	11.613.000 €	12.256.000 €	12.500.000 €	12.500.000 €
				% Acumulado	49%	78%	93%	98%	100%	100%

Para cumplir el calendario de pagos, la totalidad de los importes correspondientes a la LA01 y a la LA03 estarán cerrados en 2018.

En 2019 se contratarán la totalidad de las operaciones correspondientes a las LA04 y a la LA06.

En 2020 se prevé que esté ya efectuada la contratación del 93% del presupuesto de la estrategia.

La [Tabla 5.7.](#) contempla las previsiones de PAGOS por cada anualidad, así como el acumulado, tanto en valores absolutos como en porcentaje respecto al total. Para cada línea se señala la anualidad en que se ha contratado el 100% del importe previsto.

Tabla 5.7: Previsión de pagos

				PREVISIÓN: PAGOS (por anualidad y acumulados)						
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	
OT2	2.3.3	LA01	Fuengirola SMART Ciudad	Pagado	700.000 €	260.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €
				Acumulado	700.000 €	960.000 €	960.000 €	960.000 €	960.000 €	960.000 €
				% Acumulado	73%	100%	100%	100%	100%	100%
OT4	4.5.1	LA02	Fomento de la movilidad urbana sostenible	Pagado	0,00 €	300.000 €	900.000 €	528.000 €	0 €	0 €
				Acumulado	0 €	300.000 €	1.200.000 €	1.728.000 €	1.728.000 €	1.728.000 €
				% Acumulado	0%	17%	69%	100%	100%	100%
OT4	4.5.3	LA03	Eficiencia Energética del Alumbrado Público Exterior	Pagado	800.000 €	640.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
				Acumulado	800.000 €	1.440.000 €	1.440.000 €	1.440.000 €	1.440.000 €	1.440.000 €
				% Acumulado	56%	100%	100%	100%	100%	100%
OT6	6.3.4	LA04	Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico	Pagado	0,00 €	0 €	480.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
				Acumulado	0 €	0 €	480.000 €	480.000 €	480.000 €	480.000 €
				% Acumulado	0%	0%	100%	100%	100%	100%
OT6	6.5.2	LA05	Protección y Recuperación del patrimonio Natural	Pagado	0,00 €	1.000.000 €	1.000.000 €	400.000,00 €	0,00 €	0,00 €
				Acumulado	0 €	1.000.000 €	2.000.000 €	2.400.000 €	2.400.000 €	2.400.000 €
				% Acumulado	0%	42%	83%	100%	100%	100%
OT9	9.8.2	LA06	Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"	Pagado	1.750.000 €	1.400.000 €	498.000 €	0 €	0 €	0 €
				Acumulado	1.750.000 €	3.150.000 €	3.648.000 €	3.648.000 €	3.648.000 €	3.648.000 €
				% Acumulado	48%	86%	100%	100%	100%	100%
OT9	9.8.2	LA07	Fuengirola para la ciudadanía (promoción de integración social)	Pagado	200.000 €	275.000 €	275.000 €	275.000 €	319.000 €	0 €
				Acumulado	200.000 €	475.000 €	750.000 €	1.025.000 €	1.344.000 €	1.344.000 €
				% Acumulado	149%	353%	558%	763%	1000%	1000%
9.9	LA08		GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EDUSI	Pagado	110.000 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000 €	110.000,00 €	70.000,00 €
				Acumulado	110.000 €	180.000 €	250.000 €	320.000 €	430.000 €	500.000 €
				% Acumulado	22%	36%	50%	64%	86%	100%
TOTAL				Pagado	3.560.000 €	3.945.000 €	3.223.000 €	1.273.000 €	429.000 €	70.000 €
				Acumulado	3.560.000 €	7.505.000 €	10.728.000 €	12.001.000 €	12.430.000 €	12.500.000 €
				% Acumulado	28%	60,3%	86%	96%	99%	100%

En 2020 se prevé que esté ya efectuado el pago del 86% del presupuesto de la estrategia.

En 2022 debería estar pagado el 99% del presupuesto, con la única línea de actuación no completamente desembolsada la correspondiente a la Gestión y Comunicación.

La [Tabla 5.8.](#) contempla las previsiones de CERTIFICACIONES por cada anualidad, así como el acumulado, tanto en valores absolutos como en porcentaje respecto al total. Para cada línea se señala la anualidad en que se ha contratado el 100% del importe previsto.

Tabla 5.8: Previsión de certificaciones

				PREVISIÓN: CERTIFICACIÓN (por anualidad y acumulados)						
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	
OT2	2.3.3	LA01	Fuengirola SMART Ciudad	Certificado	525.000 €	370.000 €	65.000 €	0 €	0 €	0 €
				Acumulado	525.000 €	895.000 €	960.000 €	960.000 €	960.000 €	960.000 €
				% Acumulado	55%	93%	100%	100%	100%	100%
OT4	4.5.1	LA02	Fomento de la movilidad urbana sostenible	Certificado	0 €	225.000 €	750.000 €	621.000 €	132.000 €	0 €
				Acumulado	0 €	225.000 €	975.000 €	1.596.000 €	1.728.000 €	1.728.000 €
				% Acumulado	0%	13%	56%	92%	100%	100%
OT4	4.5.3	LA03	Eficiencia Energética del Alumbrado Público Exterior	Certificado	600.000 €	680.000 €	160.000 €	0 €	0 €	0 €
				Acumulado	600.000 €	1.280.000 €	1.440.000 €	1.440.000 €	1.440.000 €	1.440.000 €
				% Acumulado	42%	89%	100%	100%	100%	100%
OT6	6.3.4	LA04	Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico	Certificado	0 €	0 €	360.000 €	120.000 €	0 €	0 €
				Acumulado	0 €	0 €	360.000 €	480.000 €	480.000 €	480.000 €
				% Acumulado	0%	0%	75%	100%	100%	100%
OT6	6.5.2	LA05	Protección y Recuperación del patrimonio Natural	Certificado	0 €	750.000 €	1.000.000 €	550.000 €	100.000 €	0 €
				Acumulado	0 €	750.000 €	1.750.000 €	2.300.000 €	2.400.000 €	2.400.000 €
				% Acumulado	0%	31%	73%	96%	100%	100%
OT9	9.8.2	LA06	Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"	Certificado	1.312.500 €	1.487.500 €	723.500 €	124.500 €	0 €	0 €
				Acumulado	1.312.500 €	2.800.000 €	3.523.500 €	3.648.000 €	3.648.000 €	3.648.000 €
				% Acumulado	36%	77%	97%	100%	100%	100%
OT9	9.8.2	LA07	Fuengirola para la ciudadanía (promoción de integración social)	Certificado	150.000 €	256.250 €	275.000 €	275.000 €	308.000 €	79.750 €
				Acumulado	150.000 €	406.250 €	681.250 €	956.250 €	1.264.250 €	1.344.000 €
				% Acumulado	11%	30%	51%	71%	94%	100%
9.9	LA08	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EDUSI	Certificado	82.500 €	80.000 €	70.000 €	70.000 €	100.000 €	97.500 €	
			Acumulado	82.500 €	162.500 €	232.500 €	302.500 €	402.500 €	500.000 €	
			% Acumulado	17%	33%	47%	61%	81%	100%	
TOTAL				Certificado	2.670.000 €	3.848.750 €	3.403.500 €	1.760.500 €	640.000 €	177.250 €
				Acumulado	2.670.000 €	6.518.750 €	9.922.250 €	11.682.750 €	12.322.750 €	12.500.000 €
				% Acumulado	21%	52%	79%	93%	99%	100%

Gracias a la rápida ejecución en 2021 estará certificado un 93% del gasto, reduciendo el riesgo de descompromiso

	Presupuesto	Porcentaje	Rango
OT2	1.000.000	8,00%	5-10%
OT4	3.300.000	26,40%	20-30 %
OT6	3.000.000	24,00%	30-30 %
OT9	5.200.000	41,60%	35-45%
	12.500.000	100,00%	

Los pesos otorgados a los diferentes Objetivos Temáticos se encuentran en todos los casos en los rangos previstos, en su zona media, en la parte más alta en OT9, y en OT2.



Tabla 5.9: Previsión de necesidades de tesorería

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Pagado	3.560.000	3.945.000	3.223.000	1.273.000	429.000	70.000	0	12.500.000
Cerificado	2.670.000	3.848.750	3.403.500	1.760.500	640.000	177.250		12.500.000
Anticipo	329.000							329.000
Remembolsado		1.807.000	3.079.000	2.722.800	1.408.400	512.000	141.800	9.671.000
Necesidades de tesorería	3.231.000	2.138.000	144.000	-1.449.800	-979.400	-442.000	-141.800	2.500.000

Contemplando el anticipo, y considerando el flujo tras el reembolso, las necesidades de tesorería más importantes se producirán en los dos primeros años de ejecución de la estrategia.

En 2020, aunque sea necesario hacer frente a un volumen elevado de pagos, el reembolso de las anualidades previas, permitirá en buena medida hacer frente a los compromisos de pago. En 2021, 2022, y 2023 los reembolsos superaran ampliamente los pagos necesarios.

La buena salud financiera del Ayuntamiento de Fuengirola permitiría endeudarse de ser necesario.

5.5. CUANTIFICACIÓN DE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD SEGÚN CONVOCATORIA

Atendiendo a las líneas de actuación a llevar a cabo en el marco de la EDUSI, se hace indicación en la siguiente tabla de los indicadores de productividad de las mismas, teniendo en cuenta el valor actual, así como el valor a alcanzar en 2023 a la finalización de la EDUSI.

O. T.	O.E.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	REF.	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	Unidad	ACTUAL	2019	2023
OT2	2.3.3	Fuengirola SMART Ciudad	E016	E016. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities (número).	Usuarios	0	85.000	120.000
			E024	E024. Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica (número de visitas/año).	visitas/año	0	52.000	75.000
OT4	4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible	EU01	EU01. Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (número).	Teq CO2/año	0	0	1
			E001	E001. Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año).	ktep/año	0	0,042	0,062
			C034	C034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (Teq CO2/año).	Teq CO2/año	0	300	400
	4.5.3	Mejora de la Eficiencia Energética en Fuengirola	E001	E001. Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año).	ktep/año	0	0,014	0,018
			C034	C034. Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (Teq CO2/año).	Teq CO2/año	0	75	90
			C032	C032. Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año).	kWh/año	0	167.472	209.340
OT6	6.3.4	Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico	C009	C009. Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (número de visitas/año).	visitas/año	0	26.250	37.500
			E064	E064. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (m²).	m²	0	39.400	56.250
	6.5.2	Protección y Recuperación del patrimonio Natural	C009	C009. Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (número de visitas/año).	visitas/año	0	52.500	75.000
			C022	C022. Superficie total de suelo rehabilitado (Ha).	Ha	0	1,785	2,55

OT9	9.8.2	Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"	E059	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado (personas).	personas	0	8.650	17.250
		Fuengirola para la Ciudadanía	C040	C040. Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (viviendas)	viviendas	0	336	480
			E059	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado (personas).	personas	0	50.792	77.486
OT99	99.99.1	Gestión y Comunicación	E040	E040. Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER (Personas/año).	personas/año	0	3	4
	99.99.2		E043	E043. Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020 (número de acciones).	acciones	0	45	90

A continuación, se introducen la metodología de cálculo de estos indicadores,

O. T.	O.E.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	REF.	Metodología de Cálculo
OT2	2.3.3	Fuengirola SMART Ciudad	E016	Se ha considerado la población residente, así como la población vinculada equivalente. La evolución de la población se ha estimado de acuerdo a los cálculos efectuados por el Instituto Andaluz de Cartografía y Estadística (2016: 120.426 hab; 2019: 120.814 hab y 2023: 121.566 hab). Se ha considerado que la población vinculada equivalente seguía la misma evolución que la población residente (2019: 43.078 hab y 2023: 43.347 hab). El indicador solo contempla los usuarios/mejora de visitas producidos tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.
			E024	
OT4	4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible	EU01	La carga de este indicador se realizará al finalizar la última operación de MUS incluida en Plan de Movilidad Urbana Sostenible en el Municipio de Fuengirola.
			E001	Se han estimado los valores desde las Concejalías de Medio Ambiente y Movilidad, atendiendo los indicadores establecidos en el Plan de Movilidad Urbano Sostenible. El indicador sólo contempla la reducción que se obtendrá tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.
			C034	

	4.5.3	Mejora de la Eficiencia Energética en Fuengirola	E001	Para la estimación del valor del indicador, se ha tenido en cuenta el ahorro teórico consecuencia de la operación de eficiencia energética del alumbrado público y edificios municipales, considerando las herramientas TIC empleadas para su gestión. Para ello se ha tenido en cuenta la metodología del INE para su cálculo, empleando un valor de conversión entre MWh y tep de 0,086. El indicador sólo contempla la reducción que se obtendrá tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.
			C034	Para la estimación de este indicador, se ha tenido en cuenta la reducción de emisiones considerada en el POE para la mejora de alumbrado público, actualizando estos datos a través de ajustes según los resultados de la mejora de eficiencia de puntos de luz realizada desde 2009. Asimismo, se han estimado los valores de reducción de Teq CO2/año a través de los kg CO2/año indicados en los Certificados de Eficiencia Energética (CEE) de los edificios cuya eficiencia energética se pretende mejorar a través de una operación que consiga al menos un salto de letra en la calificación energética del certificado actual. Para ello, se han realizado los futuros Certificados energéticos de los edificios tras la reforma propuesta para la que se solicita ayuda. El indicador sólo contempla la reducción que se obtendrá tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.
			C032	Se ha considerado los valores de reducción de kWh/año indicados en los Certificados de Eficiencia Energética (CEE) de los edificios cuya eficiencia energética se pretende mejorar a través de una operación que consiga al menos un salto de letra en la calificación energética del certificado actual. Para ello, se han realizado los futuros Certificados energéticos de los edificios tras la reforma propuesta para la que se solicita ayuda. El indicador sólo contempla la reducción que se obtendrá tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.
OT6	6.3.4	Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico	C009	La metodología para estimar el número de visitas se ha basado en análisis de demanda realizado por la Concejalía de Zonas Verdes teniendo en cuenta valores de demanda previas y contabilizando el número de visitas, independientemente de que sean realizadas por la misma persona. El indicador solo contempla la mejora de visitas producidas tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.
			E064	Superficie rehabilitada o mejorada a través de las tipologías de operaciones incluidas en la línea de actuación. Se ha estimado el valor considerando la superficie de las zonas verdes que se pretende adaptar y poner, así como la superficie de zonas verdes de nueva creación en área degradadas.

	6.5.2	Protección y Recuperación del patrimonio Natural	C009	La metodología para estimar el número de visitas se ha basado en análisis de demanda realizado por la Concejalía de Cultura y Turismo teniendo en cuenta valores de demanda previas y contabilizando el número de visitas, independientemente de que sean realizadas por la misma persona. El indicador solo contempla la mejora de visitas producidas tras la implantación de las operaciones subvencionadas en esta línea de actuación.
			C022	Superficie regenerada o que estaba abandonada y se ha puesto a disposición de actividades económicas a través de las operaciones de esta línea de actuación. Su estimación se ha obtenido a través de las mediciones llevadas a cabo desde la Concejalía de Urbanismo.
OT9	9.8.2	Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"	E059	Este indicador refleja el número de personas que se pretende beneficiar a través de las diferentes tipologías de operación contempladas en esta línea de actuación. Se ha tenido en cuenta que las personas afectadas por diferentes operaciones incluidas en esta línea de actuación solo se contabilizarán una única vez. Esta contabilización se ha llevado a cabo coordinando a las diferentes concejalías implicadas.
			C040	Número de viviendas renovadas en el área urbana del barrio de El Boquetillo como parte de la rehabilitación urbana que se pretende realizar en el barrio a través de esta línea de actuación.
		Fuengirola para la Ciudadanía	E059	Este indicador refleja el número de personas que se pretende beneficiar a través de las diferentes tipologías de operación contempladas en esta línea de actuación. Se ha tenido en cuenta que las personas afectadas por diferentes operaciones incluidas en esta línea de actuación solo se contabilizarán una única vez. Esta contabilización se ha llevado a cabo coordinando a las diferentes concejalías implicadas, como son la Concejalía de Inmigración, Servicios Sociales y Tercera Edad, la Concejalía de Extranjeros Residentes y Cultura, Concejalía de Igualdad, la Concejalía de Educación, Mercados y Formación y Orientación, la Concejalía de Comercio, Consumo, Fomento de Empleo y Sanidad y la Concejalía de Juventud.
OT99	99.99.1	Gestión y Comunicación	E040	El esfuerzo total de personas dedicadas a la gestión del Programa Operativo en la operación de Asistencia Técnica que se cofinancia es la suma total, durante todo el periodo de ejecución de la Operación cofinanciada, en personas-año. Para ello se acumularán todas las participaciones (a tiempo total o parcial) del personal, cuyo salario se cofinancia con el Fondo FEDER, que se produzcan durante la ejecución de la operación expresadas en su equivalente en personas-año o personas equivalentes a tiempo completo (ETC). Equivalente a Tiempo Completo: Los trabajos pueden ser de tiempo completo, a tiempo parcial o temporales.
	99.99.2		E043	Se sumarán todas las actuaciones realizadas en la operación cofinanciada independientemente de su naturaleza.

5.6. EJECUCIÓN DE OTROS OBJETIVOS TEMÁTICOS DEL POCS, EXTERNOS AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUSI.

Se contempla la ejecución de una serie de líneas de actuación diferentes a las que han sido desarrolladas en el plan de implementación "Subvención FEDER", las cuales son enmarcadas en otros objetivos temáticos del POCS diferentes a aquellos subvencionables por el FEDER en el marco de las ayudas DUSI.

De esta forma, el Ayuntamiento de Fuengirola acometerá una serie de operaciones, ejecutadas con vías de financiación diferentes a la subvención del plan de implementación, que nos permitirá dotar de mayor integración a la totalidad de líneas de actuación planteadas.

LA9		MÁS CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN		
OBJETIVO TEMÁTICO 1. Potenciar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación				
<p>Esta línea de actuación se orienta a responder a la necesidad detectada de diversificación de la economía a través de medidas que fomenten la inversión, tanto en el fortalecimiento de los sectores fuertes de la economía municipal, como de hacer resurgir los sectores más débiles, a través de la búsqueda de una mayor competitividad gracias a la mejora de servicios a través de la innovación y el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>Puesto que está destinada a mejorar la economía y el sector productivo a través del conocimiento y la innovación, su ámbito de actuación afectará a destinatarios de toda la ciudad de Fuengirola.</p>				
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
Indicador 1	E050 - Empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en grandes infraestructuras de investigación creadas o mejoradas (empresas).			
Objetivo indicador 1	Actual	2019	2023	
	0	12	30	
Indicador 2	C026 - Número de empresas que cooperan con centros de investigación (empresas)			
Objetivo indicador 2	Actual	2019	2023	
	0	35	75	

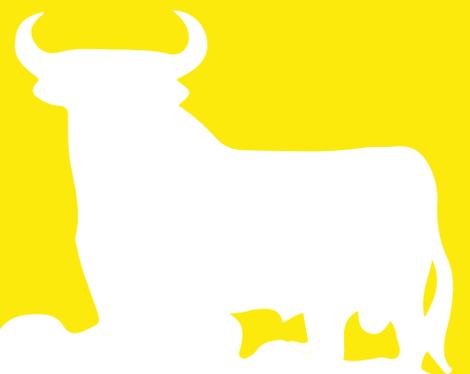
INDICADORES DE RESULTADOS			
Indicador 1	R001B - Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada (%).		
Objetivo indicador 1	Actual	2019	2023
	0	0,7	1,5
Indicador 2	R001F - Pymes innovadoras en producto y/o proceso (%)		
Objetivo indicador 2	Actual	2019	2023
	0	15	20

LA10	FUENGIROLA Y LA ECONOMÍA AZUL		
OBJETIVO TEMÁTICO 3. Mejorar la competitividad de las PYME de sectores agrícola, pesquero y de la acuicultura.			
<p>Esta línea de actuación está orientada al fomento, asesoramiento e impulso del mantenimiento, diversificación y sostenibilidad del sector pesquero y acuícola Fuengirola. Se pretende diversificar y poner en valor el sector pesquero a través del desarrollo sostenible de las zonas costeras, con respecto a su calidad ambiental y los recursos de la zona de una forma complementaria y coherente con las otras líneas de actuación que afectan al territorio. Para ello, tiene especial importancia la transparencia, economía y eficacia en la gestión del espacio pesquero y acuícola, así como la participación, igualdad y cohesión social.</p> <p>Por tanto, esta línea de actuación centrará su ámbito de actuación en el espacio portuario y pesquero, así como en las asociaciones de pescadores, parroquias pesqueras, gestoras y población vinculada al sector de la Economía Azul.</p>			
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD			
Indicador 1	E020 - Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación (empresas).		
Objetivo indicador 1	Actual	2019	2023
	0	70	150
Indicador 2	C038 - Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas (m ²).		

Objetivo indicador 2	Actual	2019	2023
	0	150	250
INDICADORES DE RESULTADOS			
Indicador 1	R035D - Número de ocupados en el sector industria y servicios (Número)		
Objetivo indicador 1	Actual	2019	2023
	0	230	500
Indicador 2	R036 – Porcentaje PYMES innovadoras (%)		
Objetivo indicador 2	Actual	2019	2023
	0	10	25

6.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



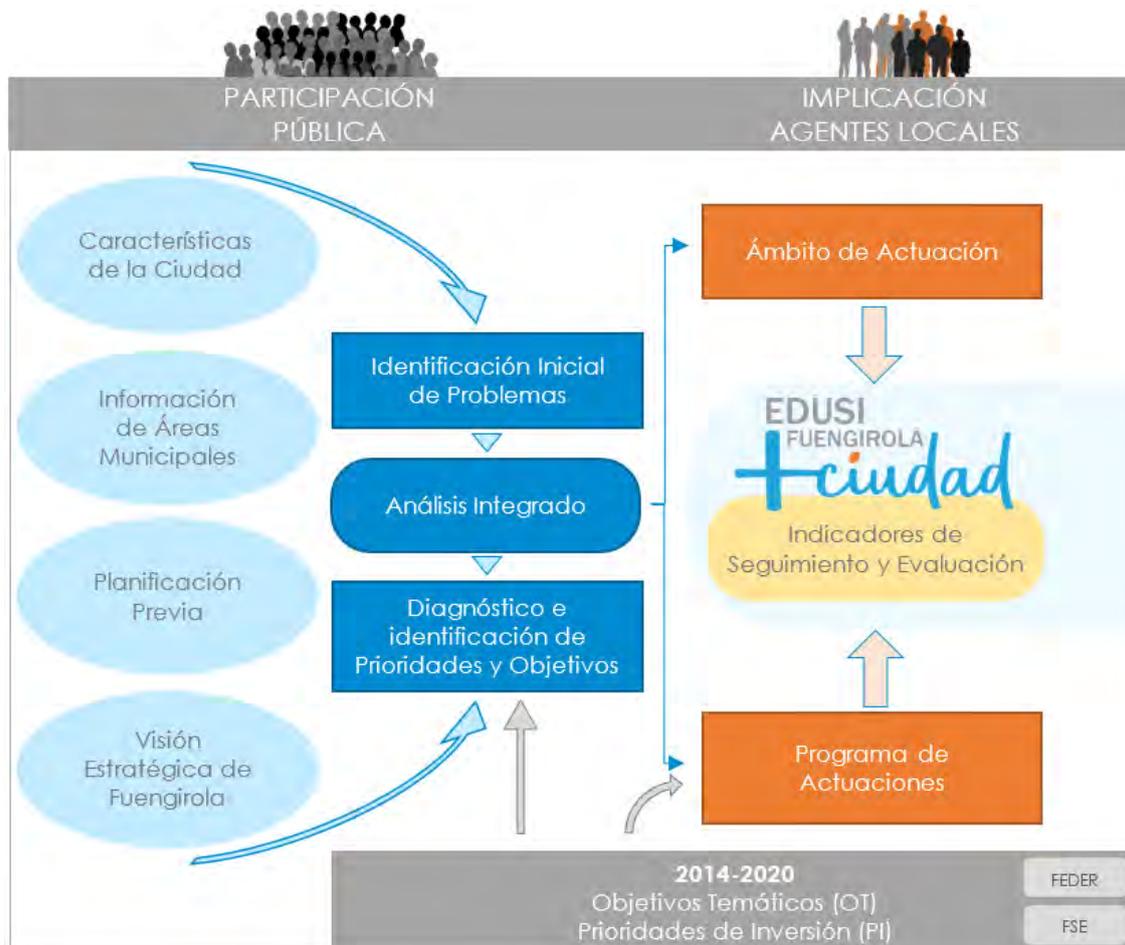
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1 Descripción del proceso de participación	225
6.2 Compromiso institucional - Campañas de comunicación	227
6.3 Talleres transversales	228
6.3.1 Primer taller transversal.....	228
6.3.2 Segundo taller transversal.....	229
6.4 Talleres sectoriales	231
6.5 Utilización de las redes sociales y la web	239
6.6 Incorporación de los resultados de la participación ciudadana	241
6.6.1 Resultados del primer cuestionario.....	242
6.6.2 Resultados del segundo cuestionario	246

6.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

La elaboración de esta estrategia ha seguido las orientaciones de la Red de Iniciativas Urbanas, en particular en relación con la participación ciudadana, contemplada tanto en el momento de diagnóstico e identificación de prioridades como en el diseño del programa de actuaciones.

Figura 6.1 – Esquema de elaboración de la EDUSI con incorporación de participación



Se han llevado a cabo tanto talleres transversales, abiertos al conjunto de la ciudadanía, como talleres sectoriales a través de los cuales articular la participación de los agentes representativos. Todas las actividades presenciales han sido complementadas con participación a través de la web, y las redes sociales, con el objetivo de alcanzar al mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas.

La lógica seguida para la incorporación de los resultados de la participación ciudadana ha sido la siguiente:

Fase de diagnóstico. El análisis inicial de la situación de la ciudad, así como sus retos, desafíos, y oportunidades han sido contrastados con la percepción subjetiva de los ciudadanos a través CUESTIONARIOS DE ANÁLISIS y el PRIMER TALLER TRANSVERSAL.

Momento de propuestas. Sobre el resultado del análisis se han planteado los CUESTIONARIOS DE PROPUESTAS y el SEGUNDO TALLER TRANSVERSAL. Se han llevado a cabo además 5 TALLERES SECTORIALES, con colectivos representativos. El análisis CUANTITATIVO DE LOS CUESTIONARIOS ha sido completado con el ENFOQUE CUALITATIVO de los talleres sectoriales, que han sido la base de un trabajo técnico con el que intentar conciliar las múltiples demandas de la ciudadanía.

Las demandas ciudadanas en los presupuestos participativos coinciden con las manifestadas en la EDUSI.

De forma simultánea a elaboración de **Fuengirola + Ciudad**, el Ayuntamiento ha puesto en marcha un proceso para la elaboración participativa de los presupuestos, de manera que los ciudadanos y ciudadanas de Fuengirola decidirán el destino de 1.000.000 de euros en los presupuestos de 2018. Si la iniciativa tiene éxito se continuará con este proceso, que se articulará en la medida de lo posible vinculado a la selección de operaciones en la estrategia **Fuengirola + Ciudad**. La **Tabla 6.1** muestra la fuerte relación entre las propuestas en los Presupuestos Participativos, y las Líneas de Actuación previstas en la EDUSI.

Figura 6.2 – Portal de participación ciudadana del Ayuntamiento de Fuengirola



Remodelación integral de la barriada del Boquetillo

¿Estaría de acuerdo en mejorar la imagen de una barriada tan histórica para Fuengirola, como es la del Boquetillo, que está en clara decadencia -a pesar del crecimiento y mejora del resto de la ciudad-, tanto del punto de vista estético y funcional?

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

FASE 3: Votación de las Propuestas Definitivas

Tabla 6.1 Propuestas más votadas en los presupuestos participativos, y relación con las LA de la EDUSI

Propuestas Definitivas	LA
Remodelación integral de la barriada del Boquetillo	LA06
Ampliación Parque del Pulgarcito	LA05
Promover el uso de las bicicletas en vez de vehículos	LA02
Nuevas zonas de ocio Parque Fluvial	LA05
Plan Integral de Modernización de Infraestructuras en Torreblanca del Sol	
Remodelación Plaza Baleares	
C/ Viñuela, una calle en el olvido.	
Mejorar la página web de la Agencia de Promoción y Desarrollo	LA01
Puesta en valor del Patrimonio Arqueológico de Fuengirola	LA04
Nuevo parque en zona de Miramar.	LA05
Creación de nuevas zonas de aparatos biosaludables en las playas.	LA05
Embellecimiento espigones	
Instalación de concha acústica en el Parque del sol	
Nueva sala infantil en biblioteca.	
Creación de zonas de sombra en las pérgolas de las playas	
Conversión rotonda Gardenia Park en rotonda con diseño de fuente	
Creación de un nuevo parque en Torreblanca	LA05
Mejora integral del Parque Natural.	LA05
Instalación de nuevas islas ecológicas.	
Instalación de conexión wifi en el Parque Fluvial.	LA01

6.2 COMPROMISO INSTITUCIONAL - CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Ha habido una firme voluntad de incorporar a la ciudadanía en el proceso de formulación de esta estrategia, lo que se ha plasmado en:

- amplia difusión al proceso a través de los **medios de comunicación** municipales, y en particular la televisión pública local.
- involucración directa de la alcaldesa, poniendo su **capital político** a disposición del proceso.

Figura 6.3 – Algunas apariciones en los medios del proceso de elaboración de Fuengirola + Ciudad



Noticiero de Fuengirola, Diario Sur, 20 minutos, o Fuengirola Televisión son algunos de los medios que se han hecho eco del proceso participativo. El Dossier de Prensa, incluyendo medición del impacto de las redes sociales se adjunta en **OTROS DOCUMENTOS**

6.3 TALLERES TRANSVERSALES

6.3.1 PRIMER TALLER TRANSVERSAL

Correspondiendo al momento de diagnóstico, en este taller se presentó el DAFO inicial y se entregó el PRIMER CUESTIONARIO para la identificación / validación de:

- Desafíos y Problemas
- Retos
- Activos y Recursos
- Potencialidades.

La importancia dada a la generación de actividad económica, y la apuesta por la innovación han sido la base de la inclusión en la Estrategia de la **LA9 Más conocimiento e innovación**. Las preguntas abiertas han permitido identificar aspectos no inicialmente contemplados, y así la **LA10 Fuengirola y la Economía Azul**, surge del debate generado en este primer taller.

Las líneas de actuación referidas a OTs no incluidos en el POCS surgen de los resultados del primer taller

Figura 6.4 – Algunas instantáneas del desarrollo del PRIMER TALLER TRANSVERSAL



Fuente: <http://www.fuengirolatv.com/nuestros-programas/resumen-semanal/resumen-semanal-04-11-2017/>

El primer taller transversal, se produjo el 30 de octubre de 2017, y contó con la presencia de 44 personas, de las cuales 28 mujeres y 16 hombres. (Las hojas de firmas, el cuestionario y la presentación utilizada, se incluyen en OTROS DOCUMENTOS).

Figura 6.5 – Algunas de las Hojas de Firmas recogidas durante el PRIMER TALLER



El taller fue presentado por la alcaldesa de la Ciudad, Ana Mula, y las exposiciones corrieron a cargo del Equipo técnico de la empresa que prestó asistencia técnica en esta materia.

Figura 6.6 – Vista del Cuestionario utilizada durante el PRIMER TALLER



6.3.2 SEGUNDO TALLER TRANSVERSAL

Correspondiendo al momento de medidas, se presentaron los Objetivos Estratégicos financiables en la convocatoria y se pasó el Cuestionario con el que determinar las prioridades de actuación. Este segundo taller transversal se celebró el 8 de noviembre de 2017 y contó con la presencia de 27 personas – de las cuales 15 mujeres y 12 hombres. (Las hojas de firmas, el cuestionario y la presentación utilizada, se incluyen en OTROS DOCUMENTOS).

Figura 6.7 – Algunas instantáneas del desarrollo del SEGUNDO TALLER TRANSVERSAL



Fuente: <http://www.fuengirolatv.com/nuestros-programas/resumen-semanal/resumen-semanal-11-11-2017/>

Figura 6.8 – Cuestionario utilizado en la Segunda jornada, y su equivalente electrónico.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EDUSI FUENGIROLA MÁS CIUDAD**

El Ayuntamiento de Fuengirola está preparando la Estrategia 'FUENGIROLA MÁS CIUDAD' para abordar la transformación tecnológica. ...

Queremos contar con tu PARTICIPACIÓN para determinar qué medidas deberíamos llevar a cabo. ...

Si no prefieres, puedes rellenarlo aquí: <http://www.fuengirola.es/temas/236/tema/236/236/1>

INSTRUCCIONES:
En relación con cada uno de los objetivos semáforos que la Estrategia FUENGIROLA MÁS CIUDAD persigue, valora los medios que proponemos de 1 a 10, siendo 1: Nada importante, y 10: Muy importante. Si consideras que hay medidas distintas a las correspondientes que deberíamos incluir, puedes realizar cualquier otro comentario, título constar en el apartado OTROS.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Nombre y apellidos:
 Dirección postal:
 Teléfono:
 E-mail:

	Nada importante	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy importante
Programa de formación en TIC's para la ciudadanía y emp. precuación local.	<input type="checkbox"/>											
Adaptación tecnológica de espacios para la formación en TIC's	<input type="checkbox"/>											
Mejora y actualización de la e-Administración y e-Gobernanza.	<input type="checkbox"/>											
Programa piloto de mentorización a personas con especiales necesidades en el ámbito de aplicaciones web y móviles	<input type="checkbox"/>											
Wifi en lugares públicos	<input type="checkbox"/>											
Gestión inteligente de residuos	<input type="checkbox"/>											

OTROS:

VALORE A SU JUICIO LA IMPORTANCIA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE FUTURO PARA LA CIUDAD.

Tenga en cuenta que el valor número 1 corresponde a la valoración "nada importante" y el valor número 10 a la valoración "muy importante". La escala de valoración utilizada transcurre del número 1 al número 10 (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10).

Administración Electrónica 2.0

Programa de formación en TIC's para la ciudadanía y empresariado local *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Poco necesario Muy necesario

Adaptación tecnológica de espacios para la formación en TIC's *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Poco necesario Muy necesario

Mejora y actualización de la e-Administración y e-Gobernanza. *

Reserva Online de cursos y talleres / Expedientes electrónicos / Adaptación página web ayuntamiento Fuengirola

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Poco necesario Muy necesario

6.4 TALLERES SECTORIALES

Se realizaron un total de **5 talleres sectoriales**: con los sectores más representativos de la actividad económica en el municipio (Turismo, y comercio), con asociaciones que trabajan con los colectivos más desfavorecidos, asociaciones de vecinos, representantes de la comunidad educativa, y entidades que trabajan en el ámbito de la movilidad.

La forma de desarrollar los talleres fue el debate facilitado, de acuerdo con el siguiente esquema:

- Presentación del objetivo del taller
- Presentación de la convocatoria EDUSI, y de las actividades financiadas en el marco de las mismas.
- Planteamiento de cuestiones relacionadas con el análisis DAFO para esclarecer aspectos y para analizar si las percepciones subjetivas correspondían con el análisis de los datos.
- Propuestas de actuación en relación con las líneas financiadas en el marco de la convocatoria, de competencia municipal.

Se exponen a continuación las reuniones celebradas, y los principales resultados de las mismas. Las actas de cada uno de los talleres se incluyen en **OTROS DOCUMENTOS**.

MESA	Comunidad Educativa
Colectivos:	AMPAS Colegios
Fechas:	9 de noviembre
Relevancia:	Centros educativos en el Boquetillo, barrio en el que se pretende efectuar de forma preferente la intervención en el marco del OT9
Conclusiones:	<ul style="list-style-type: none"> • Los centros educativos, que son responsabilidad municipal, están necesitados de actuaciones que mejoren el confort de los alumnos (aislamiento, calefacción y aire acondicionado). • En el barrio hay una diversidad étnica superior a la del resto del municipio, que puede originar problema si no se trata de forma adecuada, y se interviene de forma temprana. • Hay en el barrio unos índices de abandono escolar superiores a los de otras áreas de la ciudad, un indicador indirecto de condiciones sociales.

Entidades Participantes:	David Cárdenas Robles	C.E.I.P. "Picasso"
	Isidro Rodríguez Pulido	C.E.I.P. "Andalucía"
	M Isabel Aguilar Rojas	C.E.I.P. "Cervantes"
	Miguel Gallardo	A.M.P.A. "Isla Cabrera"- "Cervantes"
	M. Sandra Candón	AMPA "Isla Cabrera"- "Cervantes"
	M. Ángeles Prieto Barrones	AMPA "La Paloma" CEIP "Picasso"
	Verónica López León	AMPA "La Paloma" CEIP "Picasso"
	M. Teresa Montes Rueda	AMPA "Sol Andalucía"
	Inmaculada Vizcaíno Gámez	AMPA "Sol Andalucía"
	Carmen María Díaz Ruiz	Concejala de Educación



MESA:	Movilidad Urbana	
Colectivos:	Asociaciones con agentes vinculados a la movilidad	
Fechas:	16 de noviembre	
Relevancia:	Principales agentes que conjuntamente con el Ayuntamiento tienen incidencia en la movilidad en el municipio.	
Conclusiones :	<ul style="list-style-type: none"> • La densidad de la población está originando importantes problemas de congestión, que afectan a la calidad de vida en el municipio, su principal atractivo, y que pueden tener consecuencias negativas importantes. • Los problemas de congestión pueden atenuarse con la utilización de las nuevas tecnologías. En otros municipios se han aplicado tecnologías que permiten con la misma población hacer el tráfico más fluido, sin necesidad de grandes infraestructuras. 	
Entidades Participantes:	Olivia Rodríguez Balbuena	Asociación de Taxistas
	Bernardo Rodríguez	Transporte Urbano
	José Rodríguez	Transporte Urbano



Título:	Empresa y empleo	
Colectivos:	Asociaciones de empresarios. y entidades que trabajan en el ámbito de la promoción del empleo.	
Fechas:	16 de noviembre	
Relevancia:	Agentes representativos de los sectores económicos generadores de empleo en el municipio.	
Conclusiones:	<ul style="list-style-type: none"> • El modelo de desarrollo turístico de la ciudad tiene que estar basado en la calidad de vida, es necesario seguir trabajando para que la actividad cultural, deportiva, asociativa, etc. de la ciudad sea un elemento diferenciador. • La actividad cultural, en particular la musical, y todo tipo de actividades que promuevan el estar en el espacio público tienen efectos importantes en la generación de actividad económica en el comercio y la hostelería. • En el barrio del Boquetillo, es especialmente importante el dinamizar el mercado, adecuándolo para que pueda ser un elemento de dinamización económica, y social. 	
Entidades Participantes:	Francisco López Salvatier	As. Host. Costa del Sol "Fuenmi"
	M ^a Isabel Jiménez Espinar	As. Host. Costa del Sol "Fuenmi"
	Pablo Sarabia Garrido	Cepyme Fuengirola-Mijas
	Ana María De la Torre Oya	Cepyme Fuengirola-Mijas
	Isabel Moreno Osorio	Con. Participación Ciudadana



Título:	Mesa Social	
Colectivos:	Entidades del ámbito social, que trabajan en temas de integración, salud, etc.	
Fechas:	16 de noviembre	
Relevancia:	Permite captar las necesidades de los colectivos más desfavorecidos, los que no hacen oír su voz a través de otros mecanismos	
Conclusiones:	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque tendemos a asociar la inmigración y la marginalidad con los colectivos procedentes de determinados países con un grado de desarrollo económico inferior al de España, están empezando a darse situaciones de exclusión social entre "inmigrantes de otros países europeos, que vinieron a Fuengirola como lugar de retiro". La pérdida de redes sociales y familiares hace que estas personas puedan encontrarse en situaciones de riesgo de exclusión. • Sería muy positivo contar con un Centro de Servicios Sociales integrado, que actuase como Punto único de contacto para los servicios sociales prestados por el Ayuntamiento. • Las asociaciones, y ONG juegan un papel fundamental en la cohesión social del municipio. Las actividades del Ayuntamiento para fomento de la cohesión social deberían intentar utilizar los conocimientos y relaciones de las asociaciones y entidades de todo tipo trabajando sobre el terreno. 	
Entidades Participantes:	Paula Casas Biedma	Asoc. Española contra el Cáncer
	Mercedes Campoy	Fuensocial
	Elisa Sicilia Salcedo	Alternativa 2
	María Fernández Moreno	Málaga Acoge de Fuengirola
	Francisca Lebrón Escobar	Fam Enfermos de Alzheimer
	M ^a Claudia Hdez. Vargas	Cruz Roja
	Jesús Baranco Romero	APD Fuengirola



Título:	Asociaciones de Vecinos	
Colectivos:	Asociaciones de empresarios y entidades que trabajan en el ámbito de la promoción del empleo.	
Fechas:	16 de noviembre	
Relevancia:	Asociaciones representativas del barrio del Boquetillo	
Conclusiones:	<ul style="list-style-type: none"> • El barrio en relación a otros de la ciudad necesita una mayor inversión en materia de mobiliario urbano, aceras, equipamiento, etc. • La autopista es fuente de mucho ruido. 	
Entidades Participantes:	Ana María Mula Redruello	Ayuntamiento de Fuengirola
	María del Carmen Morillo	Asoc. de Vecinos "Guadebro"
	María Dolores Moreno	Asoc. de Vecinos "Guadebro"



ESTRATEGIA DUSI "FUENGIROLA MÁS CIUDAD"

Acta de reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2016.
Asociación de Vecinos de Fuengirola, Asoc. Fuengirola, Asociación Albarinos 2, Malaga Assoc. Fuengirola, Cívica Rosa, Cívica Fuengirola.

Señala el 11.5 hora del día 14 de noviembre de 2016, Dona Ana María Rodríguez, Alcaldesa de Fuengirola, da la bienvenida a todas las personas que en su momento asistieron a la reunión y a la bienvenida a todas las personas que en su momento asistieron a la reunión y a la bienvenida a todas las personas que en su momento asistieron a la reunión.

Objeto de la Estrategia

La Estrategia DUSI de Fuengirola se plantea como una planificación estratégica que se enmarca dentro de un espacio urbano que garantiza un desarrollo integral y sostenible conservando su patrimonio natural y cultural.

Para conseguir el modelo de ciudad deseado perseguiremos las siguientes metas:

- Regeneración de zonas degradadas de la ciudad y mejorar la integración en el tejido social de la ciudad.
- Diversificar la oferta cultural con el objetivo de mejorar la accesibilidad, disponibilidad y servicios.
- Impulsar los servicios TIC's para la mejora de la gestión de servicios públicos.
- Diversificar de la contaminación ambiental y mejora de la eficiencia energética.
- Dotar de infraestructuras que permitan un incremento de la calidad de vida de la ciudadanía, una mayor eficiencia de los recursos y potenciar la participación ciudadana en la gobernanza local.

Líneas de actuación:

En esta línea se trabaja a través de cuatro acciones tendientes a mejorar el acceso al uso y a calidad de los servicios de la información y la comunicación.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

En esta línea se trabaja a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.

Así se plantean actuaciones encaminadas a disminuir de manera significativa el consumo energético de equipamientos públicos.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

Así mismo se contemplan actuaciones para la difusión de estos nuevos valores y de espacios de la ciudad.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

ESTRATEGIA DUSI "FUENGIROLA MÁS CIUDAD"

Acta de reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2016.
Asociación de Vecinos de Fuengirola, Asoc. Fuengirola, Asociación Albarinos 2, Malaga Assoc. Fuengirola, Cívica Rosa, Cívica Fuengirola.

Señala el 11.5 hora del día 14 de noviembre de 2016, Dona Ana María Rodríguez, Alcaldesa de Fuengirola, da la bienvenida a todas las personas que en su momento asistieron a la reunión y a la bienvenida a todas las personas que en su momento asistieron a la reunión.

Objeto de la Estrategia

La Estrategia DUSI de Fuengirola se plantea como una planificación estratégica que se enmarca dentro de un espacio urbano que garantiza un desarrollo integral y sostenible conservando su patrimonio natural y cultural.

Para conseguir el modelo de ciudad deseado perseguiremos las siguientes metas:

- Regeneración de zonas degradadas de la ciudad y mejorar la integración en el tejido social de la ciudad.
- Diversificar la oferta cultural con el objetivo de mejorar la accesibilidad, disponibilidad y servicios.
- Impulsar los servicios TIC's para la mejora de la gestión de servicios públicos.
- Diversificar de la contaminación ambiental y mejora de la eficiencia energética.
- Dotar de infraestructuras que permitan un incremento de la calidad de vida de la ciudadanía, una mayor eficiencia de los recursos y potenciar la participación ciudadana en la gobernanza local.

Líneas de actuación:

En esta línea se trabaja a través de cuatro acciones tendientes a mejorar el acceso al uso y a calidad de los servicios de la información y la comunicación.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

En esta línea se trabaja a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.

Así se plantean actuaciones encaminadas a disminuir de manera significativa el consumo energético de equipamientos públicos.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

Así mismo se contemplan actuaciones para la difusión de estos nuevos valores y de espacios de la ciudad.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

En Fuengirola el 14 de noviembre de 2016

Nombre	Entidad	Firma
Dña. Ana María Rodríguez	ALCALDESA AYTO. FUENGIROLA	[Firma]
FRANCISCO ESCOBEDO	ASOC. FUENGIROLA	[Firma]
Margarita García	Tenencia 2	[Firma]
ESTER GARCÍA SÁNCHEZ	Albarinos 2	[Firma]
Mónica Tejedor	Malaga Assoc. Fuengirola	[Firma]
FRANCISCO	Fuengirola	[Firma]

ESTRATEGIA DUSI "FUENGIROLA MÁS CIUDAD"

Acta de reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2016.
Asociación de vecinos "Guadalebr".

Señala el 19.30 hora del día 14 de noviembre de 2016, Dona Ana María Rodríguez, Alcaldesa de Fuengirola, da la bienvenida a todas las personas que en su momento asistieron a la reunión y a la bienvenida a todas las personas que en su momento asistieron a la reunión.

Objeto de la Estrategia

La Estrategia DUSI de Fuengirola se plantea como una planificación estratégica que se enmarca dentro de un espacio urbano que garantiza un desarrollo integral y sostenible conservando su patrimonio natural y cultural.

Para conseguir el modelo de ciudad deseado perseguiremos las siguientes metas:

- Regeneración de zonas degradadas de la ciudad y mejorar la integración en el tejido social de la ciudad.
- Diversificar la oferta cultural con el objetivo de mejorar la accesibilidad, disponibilidad y servicios.
- Impulsar los servicios TIC's para la mejora de la gestión de servicios públicos.
- Diversificar de la contaminación ambiental y mejora de la eficiencia energética.
- Dotar de infraestructuras que permitan un incremento de la calidad de vida de la ciudadanía, una mayor eficiencia de los recursos y potenciar la participación ciudadana en la gobernanza local.

Líneas de actuación:

En esta línea se trabaja a través de cuatro acciones tendientes a mejorar el acceso al uso y a calidad de los servicios de la información y la comunicación.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

En esta línea se trabaja a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.

Así se plantean actuaciones encaminadas a disminuir de manera significativa el consumo energético de equipamientos públicos.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

Así mismo se contemplan actuaciones para la difusión de estos nuevos valores y de espacios de la ciudad.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

ESTRATEGIA DUSI "FUENGIROLA MÁS CIUDAD"

Acta de reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2016.
Asociación de vecinos "Guadalebr".

Señala el 19.30 hora del día 14 de noviembre de 2016, Dona Ana María Rodríguez, Alcaldesa de Fuengirola, da la bienvenida a todas las personas que en su momento asistieron a la reunión y a la bienvenida a todas las personas que en su momento asistieron a la reunión.

Objeto de la Estrategia

La Estrategia DUSI de Fuengirola se plantea como una planificación estratégica que se enmarca dentro de un espacio urbano que garantiza un desarrollo integral y sostenible conservando su patrimonio natural y cultural.

Para conseguir el modelo de ciudad deseado perseguiremos las siguientes metas:

- Regeneración de zonas degradadas de la ciudad y mejorar la integración en el tejido social de la ciudad.
- Diversificar la oferta cultural con el objetivo de mejorar la accesibilidad, disponibilidad y servicios.
- Impulsar los servicios TIC's para la mejora de la gestión de servicios públicos.
- Diversificar de la contaminación ambiental y mejora de la eficiencia energética.
- Dotar de infraestructuras que permitan un incremento de la calidad de vida de la ciudadanía, una mayor eficiencia de los recursos y potenciar la participación ciudadana en la gobernanza local.

Líneas de actuación:

En esta línea se trabaja a través de cuatro acciones tendientes a mejorar el acceso al uso y a calidad de los servicios de la información y la comunicación.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

En esta línea se trabaja a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.

Así se plantean actuaciones encaminadas a disminuir de manera significativa el consumo energético de equipamientos públicos.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

Así mismo se contemplan actuaciones para la difusión de estos nuevos valores y de espacios de la ciudad.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

En esta línea se trabajan de forma conjunta diferentes actores involucrados en el desarrollo de la estrategia de la información y la comunicación.

En Fuengirola el 14 de noviembre de 2016

Nombre	Entidad	Firma
ANA MARÍA RODRÍGUEZ	ALCALDESA AYTO. FUENGIROLA	[Firma]
Mª CARMEN MOJALLO	ASOCIACIÓN DE VECINOS GUADALEBR	[Firma]
Mª JOSEFA FERRAZ JIMÉNEZ	ASOCIACIÓN DE VECINOS GUADALEBR	[Firma]

6.5 UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES Y LA WEB

La [Página web](#), el [Facebook](#) (3.694 seguidores), la [Página de Twitter](#) (9.835 seguidores) y la [Cuenta de Instagram](#) (2.376 seguidores) fueron utilizados para permitir una mayor participación en el proceso.

- En la [página del Ayuntamiento](#), en un lugar destacado, se colocó un botón desde el que acceder al [microsite](#) del proceso: un apartado a través del cual se puede acceder a todos los cuestionarios. Los cuestionarios online permitieron la participación a todas las personas que no pudieron tomar parte en los talleres transversales.

Figura 6.10 – Banner destacado para el acceso al microsite del proceso participativo



Figura 6.11 – Imagen del microsite con todos los cuestionarios disponibles.



- En las **Redes sociales del Ayuntamiento** (Facebook / Twitter e Instagram) se dio información del proceso y se pusieron vínculos a los cuestionarios. Los mensajes en las redes sociales fueron publicándose de forma espaciada a lo largo de más de tres semanas. Además de dirigir el tráfico hacia los cuestionarios, las redes sociales permitieron mediante los comentarios, la generación de un debate en las redes.
- Las cuentas en las **Redes sociales de la alcaldesa** también se utilizaron para dar información sobre el proceso

El impacto global de las redes sociales fue de 32.794 impresiones, y 1.709 clicks e interacciones.

Figura 6.12 –Panel de control de Facebook que muestra el número de personas alcanzadas, reacciones, etc.



Figura 6.13 – Publicación en el perfil de la Alcaldesa de la ciudad.



Ana Mula se encuentra de forma habitual en el TOP 20 de los Alcaldes/esas más influyentes en twitter.

Figura 6.14 – Publicaciones en las diversas redes sociales



6.6 INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

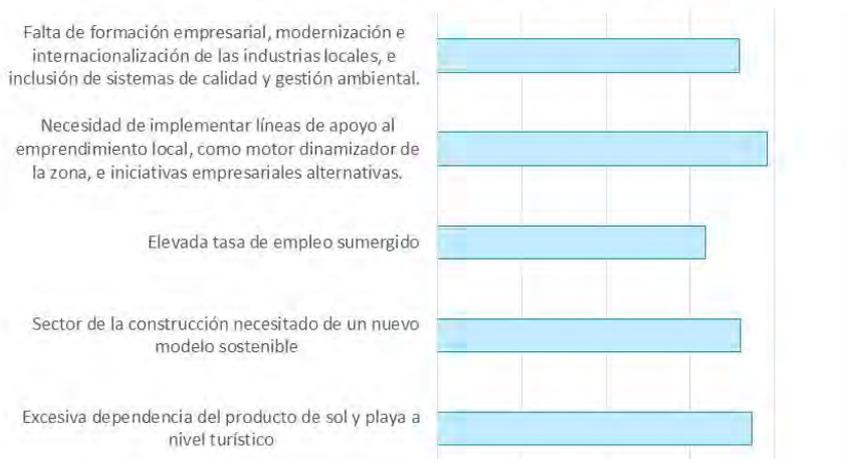
Reproducimos a continuación las respuestas dadas a los dos cuestionarios planteados. Computando conjuntamente las personas que han utilizado el cuestionario electrónico y las que han utilizado el cuestionario en papel se han recibido **134 respuestas para el primer cuestionario, y 72 respuestas para el segundo.**

El **primer cuestionario** ha servido para valorar la importancia dada por la Ciudadanía a los ítems identificados por el Equipo Redactor de este documento en relación con Desafíos y Problemas, Retos, Activos y Recursos y Potencialidades. Los resultados relativos a y Retos, Activos y Recursos, y Potencialidades los hemos expuesto en la parte inicial de este documento. Reproducimos a continuación los referidos a Desafíos y Problemas.

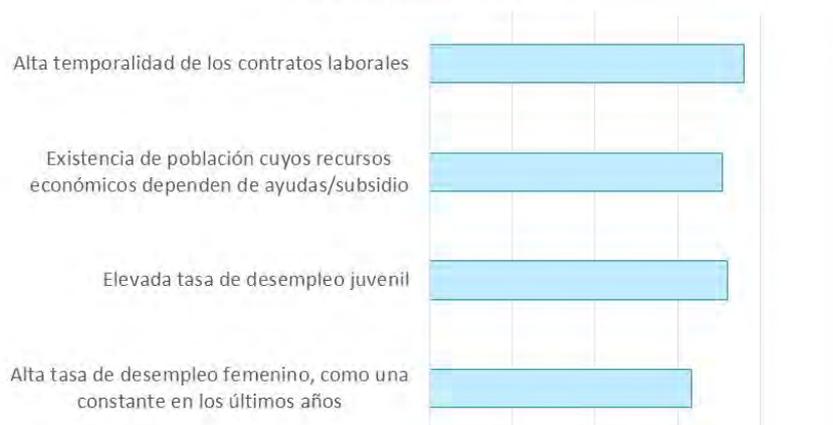
El **segundo cuestionario** ha servido para priorizar diferentes medidas previstas en cada una de las líneas de actuación. Los resultados han sido tabulados, y la media de las puntuaciones por línea de actuación es la que figura en las tablas de la sección 5 (Plan de Implementación).

6.6.1 RESULTADOS DEL PRIMER CUESTIONARIO

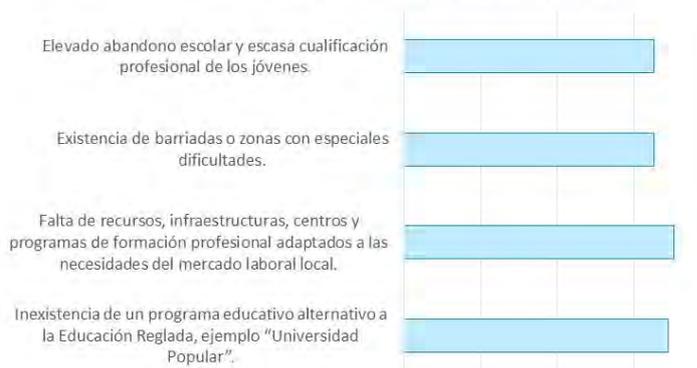
1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL



1.2. FORMACIÓN Y EMPLEO.



2.1. SOCIAL: CONDICIONES DE VIDA Y EDUCACIÓN



2.2 INTEGRACIÓN SOCIAL, SALUD Y BIENESTAR.



3.1. MEDIO AMBIENTE: AGUA.



3.2. COMUNICACIONES Y MOVILIDAD.



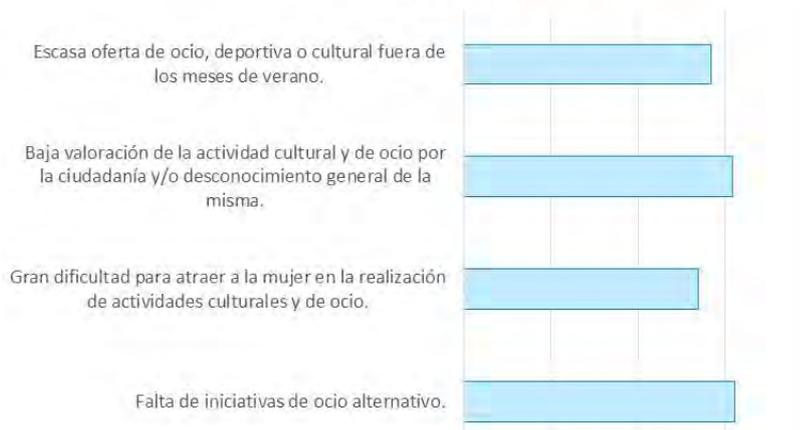
3.3. MEDIO AMBIENTE URBANO, ENERGÍA Y RESIDUOS.



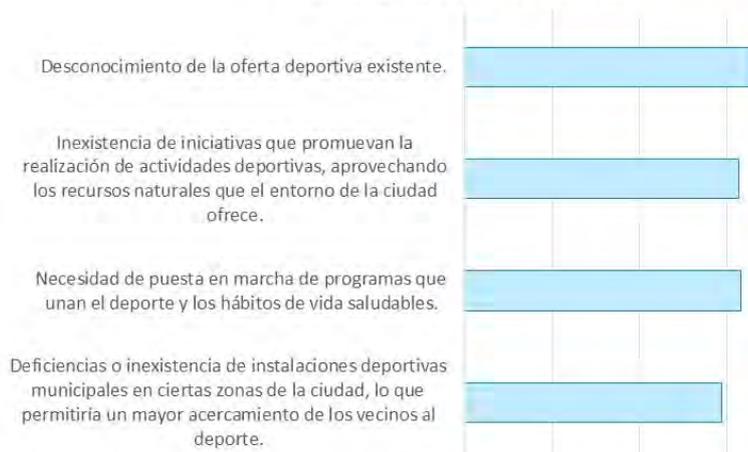
3.4. PARQUE EDIFICATORIO Y ESPACIO URBANO.



4.1. CULTURA Y OCIO.



4.2. DEPORTE Y VIDA SALUDABLE.



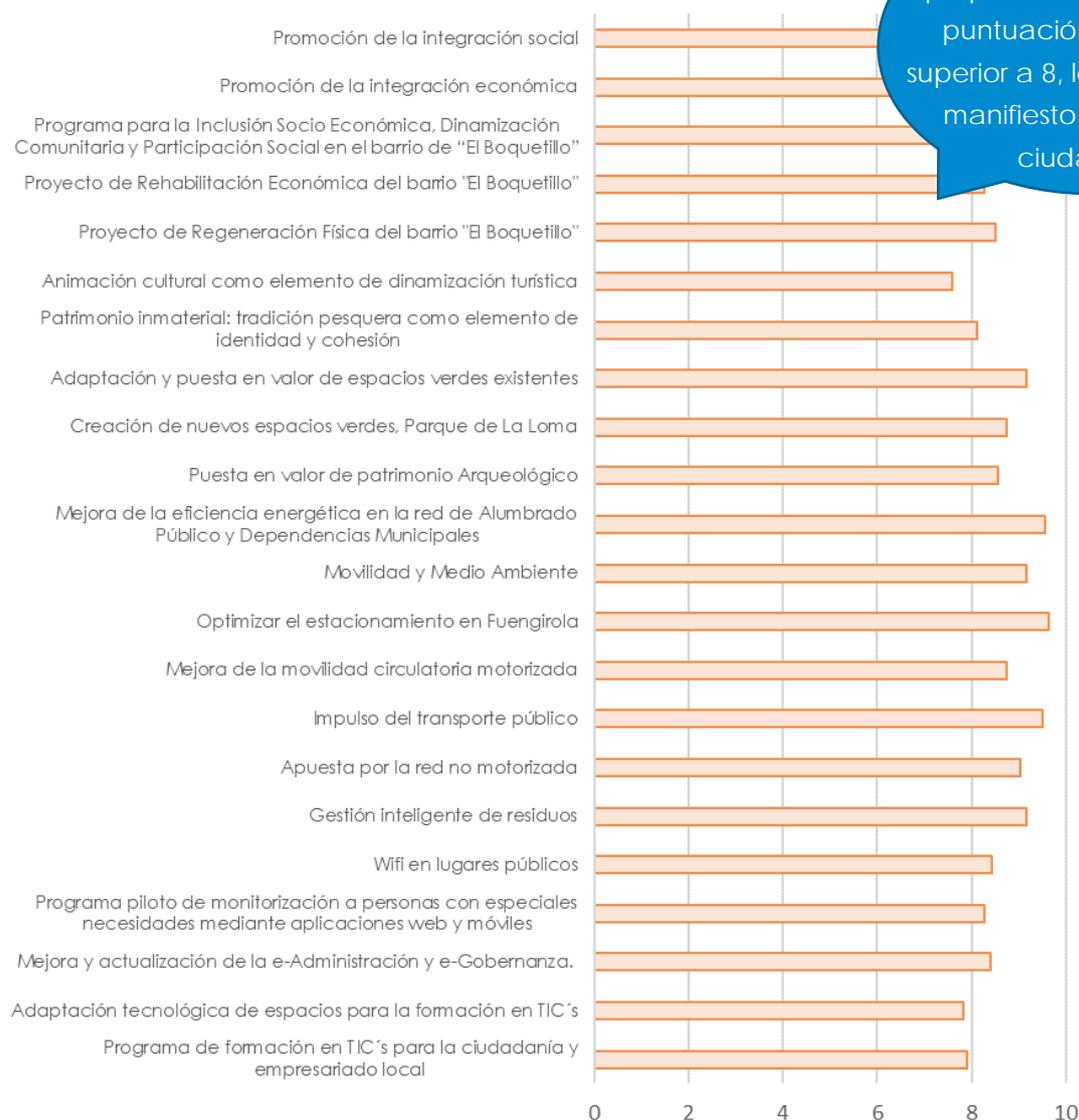
5.1. NUEVAS TECNOLOGÍAS _TELECOMUNICACIONES_ INTERNET.



5.2. GOBIERNO ABIERTO e administración.



6.6.2 RESULTADOS DEL SEGUNDO CUESTIONARIO



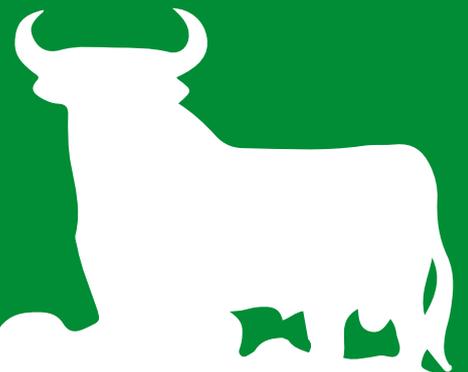
Todas las medidas propuestas alcanzan una puntuación cercana o superior a 8, lo que pone de manifiesto el consenso ciudadano

Documentos incluidos en los anexos relacionados con este apartado:

- 6.01 - Clipping de medios en relación con la Participación Ciudadana
- 6.02 - Cuestionario de PRIMER Taller Transversal
- 6.03 - Presentación utilizada en PRIMER Taller Transversal
- 6.04 - Hoja de Firmas de PRIMER Taller Transversal
- 6.05 - Cuestionario de SEGUNDO Taller Transversal
- 6.06 - Presentación utilizada en SEGUNDO Taller Transversal
- 6.07 - Hoja de Firmas de SEGUNDO Taller Transversal
- 6.08 - Acta de PRIMERA Reunión Sectorial
- 6.09 - Acta de SEGUNDA Reunión Sectorial
- 6.10 - Acta de TERCERA Reunión Sectorial
- 6.11 - Acta de CUARTA Reunión Sectorial
- 6.12 - Acta de QUINTA Reunión Sectorial

7.

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA



7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y SISTEMA DE GESTIÓN

7.1 Condicionantes	249
7.2 Organización.....	249
7.3 Unidad de gestión	252
7.3.1 Equipo humano de la unidad de gestión	252
7.3.2 Funciones de la unidad de gestión.....	254

7.1 Condicionantes

El Ayuntamiento de Fuengirola, en caso de que su estrategia DUSI sea seleccionada, adquirirá la condición de "Organismo Intermedio Ligero" con la firma del [Acuerdo Compromiso de Asunción de Funciones](#). Cuando esto se produzca, el Ayuntamiento creará una [estructura ad-hoc](#) (Unidad de Gestión) y organizará un conjunto de procedimientos con el objeto asegurar:

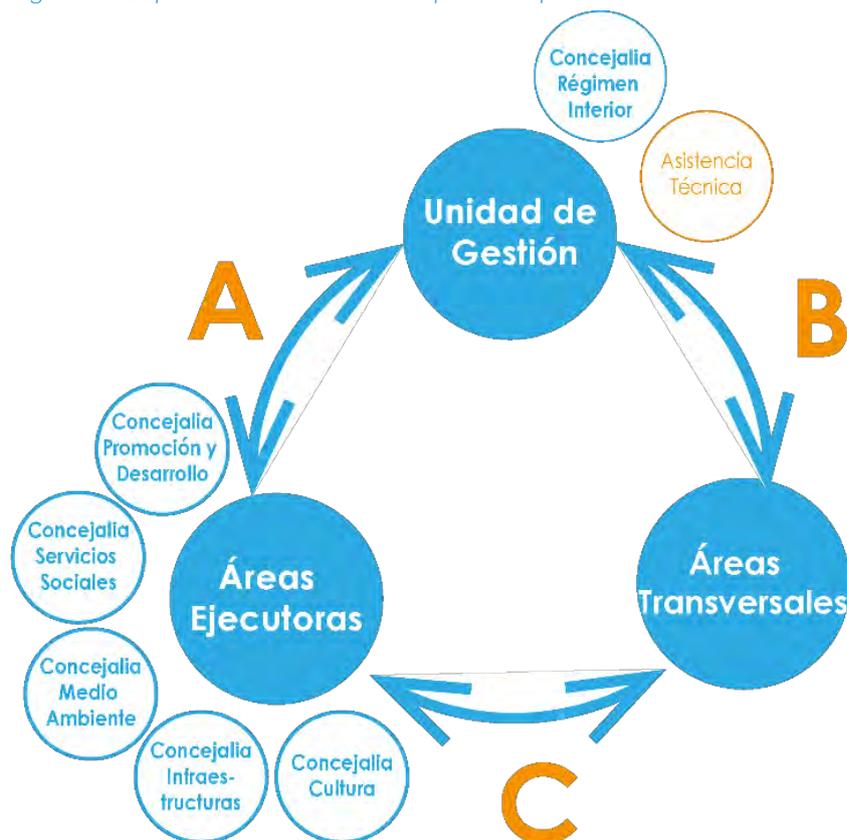
- el [carácter integrado](#) de la Estrategia;
- la consideración en las operaciones que se incluyan de los [principios horizontales y objetivos transversales](#);
- la colaboración de los agentes socio-económicos en la ejecución de las operaciones, dando continuidad a la [participación ciudadana](#) que se ha promovido en el momento de la formulación de la Estrategia.
- el cumplimiento a la [normativa de aplicación](#), y en particular:
 - Art. 123, apartado 6, del RDC, en relación a la selección de las operaciones.
 - "Directrices a los OOI para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER 2014-2020 en España",

7.2 Organización

El Ayuntamiento de Fuengirola creará una [Unidad de Gestión](#) que se superpondrá a la estructura ordinaria del Ayuntamiento, de manera que en la implementación de la Estrategia intervendrán:

- [Unidad de Gestión](#), encargada de las funciones que se señalan en apartado 7.3.2. Para asegurar su independencia orgánica respecto a las Áreas Ejecutoras, dependerá de la [Concejalía de Régimen Interior](#).
- [Áreas Ejecutoras](#), serán las que se ocupen de iniciar y ejecutar las operaciones. Se trata de las áreas que forman parte de la organización del Ayuntamiento y que trabajan bajo el impulso político de los miembros del equipo de Gobierno. En consideración a las líneas de actuación incluidas en la Estrategia [Fuengirola + Ciudad](#), las concejalías que se verán involucradas, de forma más intensa son las siguientes:
 - Concejalía de Infraestructuras y Playas.
 - Concejalía de Medio Ambiente y Zonas Verdes.
 - Concejalía de Servicios Sociales.
 - Concejalía de Promoción y Desarrollo.
 - Concejalía de Cultura.
- [Áreas transversales](#), es decir Secretaría General, Intervención, Tesorería y Contratación.

Figura 7.1: Esquema de funcionamiento para la implementación de la EDUSI



La Figura 7.1 muestra estas estructuras, y las interacciones entre las mismas:

- A. Las relaciones entre la Unidad de Gestión y las Áreas Ejecutoras se referirán fundamentalmente a la **SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES**
- B. Las relaciones entre la Unidad de Gestión y las Áreas Transversales, se referirán fundamentalmente a la **CERTIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES** (recopilando la información relativa a pagos, procedimientos de contratación, etc.)
- C. Las relaciones entre las Áreas Ejecutoras, y las Áreas Transversales, son las propias del funcionamiento ordinario del Ayto necesarias para la **EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES**: procedimientos de contratación, realización de pagos, control de la legalidad, contabilidad de las operaciones, etc.

La coordinación entre las diferentes áreas se llevará a cabo mediante una **COMISIÓN DE COORDINACIÓN EDUSI**, que se reunirá al menos con una periodicidad trimestral. De esta comisión formarán parte:

- El Director de la Unidad de Gestión, y la responsable política de la que depende (que además de la coordinación, se encargarán de incorporar las aportaciones de la Participación Ciudadana).

- Los responsables de todas las Concejalías que tienen la condición de Área Ejecutora (se asegura con ello que se adopte un ENFOQUE INTEGRADO).
- Una técnica del Área de Igualdad, en relación con los principios horizontales, y objetivos transversales.

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE

En cumplimiento de lo previsto en Art 72, letra h), art. 122, apartado 2 y art. 125, apartado 4, letra c), del RDC se constituirá el Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude, que, entre sus funciones tendrá las siguientes:

1. Medidas de prevención del fraude
 - Declaración institucional pública por parte de la Entidad
 - Código ético y de conducta por parte de los empleados.
 - Formación y concienciación a empleados públicos
2. Medidas de detección del fraude
 - Controles durante el proceso de selección de operaciones
 - Canal de denuncias abierto
3. Medidas de corrección y persecución del fraude
 - Adopción del compromiso de informar al Organismo Intermedio de las irregularidades y sospechas de fraude y de los casos que puedan perjudicar la reputación de la política de cohesión.
 - Establecimiento de procedimientos sancionadores y/o penales, mediante la aplicación de sanciones y medidas de "visibilidad" del fraude detectado, para generar conciencia ética.
 - Revisar la evaluación del riesgo realizada y tomar decisiones para implantar o modificar los sistemas de gestión o índices de riesgo.

7.3 Unidad de Gestión

7.3.1 EQUIPO HUMANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN

La Unidad de Gestión tendrá como **RESPONSABLE POLÍTICA** (con poder de firma) a la persona titular de la Concejalía de Régimen Interno (de la que dependen también RRHH, Contratación, etc.). Se asegura con ello la INDEPENDENCIA ORGÁNICA respecto de las áreas responsables de la ejecución. Esta Concejalía no estará involucrada en la ejecución, y su titular se inhibirá en relación con todo procedimiento relacionado con las operaciones en cuya selección haya participado.

La responsable política contará con el respaldo de una **OFICINA TÉCNICA** que dispondrá de los medios humanos suficientes para garantizar el óptimo cumplimiento de sus funciones. Se adscribirá personal con experiencia en la gestión de fondos europeos, igualdad, medioambiente y sostenibilidad y desarrollo urbano, entre otros. Además:

- Se garantizará mediante un **PLAN DE CAPACITACIÓN** la formación continua del personal asignado, con la participación en las acciones formativas que sean convenientes, y en particular en las Jornadas organizadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- Se contará con un **ASESORAMIENTO EXTERNO**, con el propósito de velar por el correcto cumplimiento de la normativa de aplicación, el desarrollo del procedimiento para la selección de operaciones, y en general las funciones encomendadas a la UG como "Organismo Intermedio Ligero".

Están previstas las posiciones, y dedicaciones detalladas en la [Tabla 7.1](#)

Tabla 7.1: Relación de trabajadores de la Unidad de Gestión

Puesto de trabajo	Tareas	Dedicación	Cobertura
Director/a	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la Estrategia. • Propuesta de selección de operaciones. • Seguimiento financiero. 	50 %	Adscripción
Técnico/a Perfil Gestión-	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y evaluación de las operaciones • Seguimiento Financiero 	75 %	Adscripción
Técnico/a Perfil Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación, difusión y promoción de la EDUSI • Información y publicidad 	30 %	Adscripción
Auxiliar Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia en Selección de operaciones • Asistencia en Seguimiento Financiero • Asistencia en Seguimiento Físico 	100 %	Pendiente

El Ayuntamiento de Fuengirola, ha ya identificado entre su personal de plantilla, trabajadores que cuentan ya con la experiencia y conocimientos necesarios para las posiciones de Director/a, y Técnico/a, y que reúnen las competencias y conocimientos que se detallan, sus CVs se adjuntan como anexos en la DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.

Con dilatada experiencia en la gestión de Fondos Europeos, el Ayto de Fuengirola cuenta con profesionales preparados para la gestión de la EDUSI

DIRECTOR/A

Competencias / experiencia requerida	Cualificaciones DIRECTOR
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de procesos de desarrollo urbano • Organización de procesos de participación pública • Evaluación previa de proyectos • Gestión de FONDOS estructurales • Proyectos transnacionales • Interlocución con otras administraciones, y con diferentes áreas del Ayuntamiento • Conocimiento de la realidad socioeconómica de Fuengirola y la Costa del Sol. 	<ul style="list-style-type: none"> • 23 años de experiencia en el Ayuntamiento de Fuengirola. • 18 años como Gerente de Agencia de Promoción y Desarrollo (ámbito transversal de trabajo, interlocución con agentes, etc.). • 1 año de coordinador de trabajo entre Áreas Municipales. • Más de 5 millones de euros gestionados de FEDER y FSE, incluyendo proyectos Interreg.

TÉCNICOS/AS

Técnico/a (aunque haya especialización de funciones, se busca dos técnicos cuyas competencias se superpongan)

Competencias / experiencia requerida	Cualificaciones TÉCNICA 1	Cualificaciones TÉCNICA 2
<ul style="list-style-type: none"> • Remisión de Informes, y elaboración de justificaciones, en particular mediante la utilización de plataformas informáticas • Establecimiento y seguimiento de pista de auditoría y sistemas de información • Actividades de información y publicidad de acuerdo a la normativa de Fondos Estructurales • Procedimientos de contratación pública 	<ul style="list-style-type: none"> • 23 años de experiencia en el Ayuntamiento de Fuengirola. • 20 años de experiencia en justificación y ejecución de proyectos con financiación pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • 17 años de experiencia en el Ayuntamiento de Fuengirola. • 12 años de experiencia en justificación y ejecución de proyectos con financiación pública.

Política de reemplazo – AUSENCIAS DE PERSONAL:

- AUSENCIAS DE CORTA DURACIÓN (inferiores a 2 meses), las tareas y funciones que debiera desarrollar la persona ausente, serán cubiertas por otro miembro del equipo con perfil y experiencia adecuados.
- AUSENCIAS DE MEDIA DURACIÓN (entre 2 y 6 meses) las tareas y funciones de la persona ausente, serán cubiertas por personal del Ayuntamiento que cumpla con las capacidades técnicas necesarias, así como con la debida separación de funciones señalada para el personal asignado a la Unidad de Gestión de la EDUSI.
- AUSENCIAS DE LARGA DURACIÓN (más de 6 meses), el Ayuntamiento proveerá los puestos de trabajo necesarios, mediante la convocatoria pública de plazas, según los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como normativa de aplicación para selección de personal público (EBEP, etc.).

7.3.2 FUNCIONES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN

Para dar cumplimiento a las [Acuerdo de Compromiso de Asunción de Funciones](#), se encomendarán a la Unidad de Gestión las Funciones que se detallan en la [Tabla 7.2](#)

Tabla 7.2: Funciones que corresponden a la Unidad de Gestión

COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA

- Organización interna.
- Elaboración del Manual de Procedimientos para la selección de operaciones.
- Organización interna, asignación de funciones y coordinación.
- Selección y puesta en marcha de operaciones.
- Contribución al Comité de Seguimiento del Programa Operativo.
- Contribución a la evaluación del Programa Operativo.
- Contribución a los informes de ejecución anual y final.
- Comunicación de los incumplimientos predecibles.
- Aplicabilidad de la normativa comunitaria al Organismo Intermedio.
- Seguimiento de las directrices dadas por la Dirección General de Fondos Comunitarios.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Cumplimiento de la normativa de aplicación.
- Aplicación de medidas antifraude.
- Sistema de autoevaluación del riesgo de fraude.
- Informar al OIG de las evaluaciones realizadas y las medidas adoptadas.
- Disponibilidad de la documentación de cara a la pista de auditoría.
- Suministro de información al sistema informático Fondos 2020.
- Remisión de copias electrónicas auténticas.
- Sistema de contabilización separada.
- Subvencionabilidad del gasto.

Detallamos a continuación las funciones más importantes, y cómo se afrontarán

- **Selección de operaciones:** Se realizará a partir de la remisión de las expresiones de interés por parte de las Unidades Ejecutoras. La UG procederá a realizar las verificaciones del cumplimiento de los CPSO y de la normativa nacional y europea de aplicación, cumplimiento de los procedimientos de envío y registro de documentos, pista de auditoría y medidas antifraude. El detalle de este procedimiento se incluirá en el Manual de Procedimientos y se refleja en el Flujograma de la [Figura 7.2](#).
- **Coordinación de la Estrategia:** La UG realizará las funciones de coordinación de la Estrategia, tanto a nivel interno como externo. De manera interna, será la encargada de asesorar, informar y coordinar las actuaciones desarrolladas por las Áreas Ejecutoras, y también con las áreas transversales de Intervención y Tesorería, Contratación y Secretaría General, en aquellos aspectos y procedimientos relacionados con la ejecución de la EDUSI. De forma externa, realizará las comunicaciones, consultas y tareas de coordinación con el OIG para las actuaciones derivadas del desarrollo de la EDUSI
- **Seguimiento financiero:** La UG se encargará de la realización del seguimiento financiero y de las certificaciones de gasto derivadas de la ejecución de las operaciones de la EDUSI. Para ello, contará con las áreas transversales de Intervención, Tesorería, Contratación y Secretaría General, así como las diferentes Unidades Ejecutoras, en todo lo concerniente a certificación y justificación documental y de gasto, que supongan las certificaciones que se realicen.

La Intervención municipal deberá realizar el control y fiscalización interna permanente de los actos, Operaciones, documentos y expedientes de la EDUSI de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

La función interventora en la EDUSI tiene por objeto fiscalizar todos los actos del Ayuntamiento que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, la elegibilidad de los gastos resultantes de las Operaciones que se seleccionen, los ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones de aplicación, singularmente al Reglamento (UE) nº 1303/2013 y a las instrucciones operativas de la Autoridad de Gestión.

El control financiero tiene por objeto comprobar el funcionamiento en el aspecto económico-financiero de la Estrategia. El control de eficacia tiene por objeto la comprobación interna periódica del grado de cumplimiento de los Objetivos Temáticos del POCS y Estratégicos de la EDUSI. También corresponde a la Intervención llevar la contabilidad interna local de la EDUSI.

8.

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES



8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

8.1 contribución positiva a los principios horizontales del pocs	257
8.2. Contribución positiva a los objetivos transversales del pocs.	261

8.1 CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS

Fuengirola + Ciudad presenta una contribución positiva a los Principios Horizontales del POCS. Exponemos a continuación cómo se han tenido en cuenta para la definición de las líneas de actuación dichos principios:

Línea de actuación	Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	Desarrollo sostenible	Accesibilidad
LA1_ Fuengirola SMART Ciudad	<p>Con la e-administración se contribuye a este principio, ya que facilita la accesibilidad a los servicios públicos en igualdad de condiciones para mujeres y hombres, y colectivos vulnerables, produciendo una mejora de las situaciones de vulnerabilidad y la cohesión social.</p> <p>Las posibilidades de la Smart City hacen más accesibles los recursos turísticos, de ocio, la movilidad urbana, la gestión municipal, etc., adaptándose a las circunstancias y características particulares de los distintos usuarios potenciales. Se posibilita una movilidad urbana sostenible y personalizable, en tiempo real, a los comportamientos y demandas de la población.</p>	<p>La e-administración posibilita incrementar los trámites y gestiones online, reduciendo así los desplazamientos y el consumo de combustible, de energía, etc., con la consiguiente mejora en el medio ambiente.</p> <p>Con la Smart City se contribuye poner en valor, de forma sostenible, el patrimonio de Fuengirola, con el desarrollo de herramientas que facilitan y articulan un uso responsable de éste, histórico y natural.</p> <p>Se permite también un mejor acceso al centro de la ciudad, con una mejora del tráfico rodado y peatonal.</p>	<p>La e-administración contribuye positivamente al principio de acceso universal a los recursos, consiguiendo un beneficio para personas con movilidad reducida al permitir una administración más cercana y con más posibilidades de participación.</p> <p>Las herramientas de Smart City permiten diseñar itinerarios urbanos adaptados a las condiciones de accesibilidad y movilidad, o la gestión de plazas libres de aparcamiento, información sobre las condiciones de disponibilidad, etc.</p>

<p>LA2_ Fomento de la movilidad urbana sostenible</p>	<p>Las actuaciones de Movilidad Urbana Sostenible ofrecerán más posibilidades de desplazamiento a las personas con movilidad reducida, y permiten la universalización y la adaptación de las infraestructuras.</p>	<p>Las actuaciones previstas permiten reducir el uso del vehículo particular y su optimización, con la consiguiente mejora de la calidad medio ambiental y un ahorro energético.</p>	<p>El conjunto de acciones del OE 4.5.1 (movilidad), como son la peatonalización, la extensión del carril bici para menor uso de vehículos a motor, aplicaciones de movilidad, etc., diseñan un nuevo escenario en la movilidad de Fuengirola, priorizando el transporte público y el desplazamiento peatonal, mejorando la accesibilidad en general y especialmente de las personas con movilidad reducida.</p>
<p>LA3_ Mejora de la Eficiencia Energética en Fuengirola</p>	<p>El ahorro energético que generan las medidas de esta LA, produce un ahorro económico al Ayuntamiento de Fuengirola, que se destinará a favorecer otras partidas presupuestarias, como la mejora de la prestación de servicios para una mayor igualdad y no discriminación. Las actuaciones en el alumbrado público se priorizarán para los barrios más desfavorecidos urbanísticamente, contribuyendo a una equiparación de las infraestructuras de estas zonas con las del resto de la ciudad.</p>	<p>Con las actuaciones que se realicen de eficiencia energética del alumbrado exterior municipal, y en los edificios y equipamientos públicos, se conseguirá un ahorro de energía y la reducción de la emisión de gases nocivos a la atmósfera.</p>	<p>La instalación de las nuevas luminarias, más eficientes, se consigue una mejora en la luminosidad exterior y también en el interior de edificios e instalaciones municipales, produciendo una mejora del tránsito peatonal y rodado, de la accesibilidad y la seguridad.</p>

<p>LA4_ Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico</p>	<p>Entre las actuaciones previstas, hay actividades que impactarán en la creación de empleo, sobre todo en el sector del comercio y el turismo, suponiendo una oportunidad para colectivos vulnerables y ciertos sectores poblacionales de Fuengirola (jóvenes y mujeres desempleadas, parados larga duración, ...).</p>	<p>Se actuará en la mejora de patrimonio cultural histórico de Fuengirola realizando actuaciones de mejora de su entorno urbano y también mejoras en la accesibilidad. También se realizarán actuaciones de señalización, información y sensibilización ciudadana hacia el patrimonio de la ciudad, que favorecerá el uso de medios sostenibles (bicicleta, pie) en el medio histórico - urbano rehabilitado y remodelado.</p>	<p>Esta mejora de la accesibilidad en los entornos patrimoniales es prioritaria y transversal en esta LA. Se mejorarán las infraestructuras básicas, se mejorará el estado y la señalización de vías y senderos, de los equipamientos urbanos, con una mejora peatonal general y de la señalización turística. Las actuaciones de comunicación derivadas de estas operaciones, se diseñarán atendiendo a criterios de accesibilidad para personas con deficiencias sensoriales y/o de accesibilidad (aplicaciones auditivas, señalética en braille, etc.).</p>
<p>LA5_Protección y Recuperación del patrimonio Natural</p>	<p>Con la recuperación de espacios posibilitan nuevas opciones de interconexión de áreas urbanas y la reconversión de zonas degradadas en áreas verdes para ocio ciudadano, produciendo una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía y en particular de las mujeres y las personas con dificultades de movilidad o de otro tipo.</p>	<p>La recuperación de espacios supone una mejora en la calidad del aire urbano. También se reduce la contaminación por CO₂ y se produce una regeneración del suelo urbano a través de mejora en la dotación de áreas verdes urbanas en el centro de la ciudad.</p>	<p>Con la recuperación de espacios, y la reducción de la contaminación ambiental que éstas producen, se posibilita la mejora de las zonas verdes urbanas de la ciudad, a la vez que se reducen las áreas degradadas y se posibilita una mayor accesibilidad para la ciudadanía hacia espacios más saludables con el consiguiente beneficio para todos que conlleva.</p>

<p>LA6_Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"</p> <p>LA7_ Fuengirola para la Ciudadanía</p>	<p>Las actuaciones de carácter social integral, así como de regeneración socioeconómica de sectores poblacionales y colectivos vulnerables de Fuengirola, inciden directamente y de manera transversal en la igualdad de mujeres y hombres, y en la no discriminación, generando medidas de igualdad de acceso a derechos básicos como el acceso al empleo, a la formación, a la participación ciudadana, a la atención social o la cultura.</p>	<p>Estas actuaciones integrales, hacia las personas socialmente más vulnerables de Fuengirola, les permiten un mejor acceso a los servicios y los recursos públicos, produciendo en éstos una predisposición de cambio actitudinal para el uso más eficaz de estos recursos y por tanto más accesible y favorable con el medio ambiente.</p>	<p>La accesibilidad universal a los recursos municipales, facilitada a estos sectores poblacionales, y colectivos desfavorecidos, que no acceden normalmente a ellos, supone una condición trasversal de esta línea de actuación.</p>
--	--	--	---

8.2. CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS.

Fuengirola + Ciudad presenta una contribución positiva y expone con claridad cómo se ha tenido en cuenta para la definición de las líneas de actuación los objetivos transversales del POCS de forma coherente e integrada:

Línea de actuación	Objetivo: Cambio Demográfico	Objetivo: mitigación y adaptación al cambio climático
LA1_ Fuengirola SMART Ciudad	<p>Las actuaciones a desarrollar, gracias a esta LA_1, permiten reducir la brecha digital, facilitando la inclusión de la población más envejecida de Fuengirola. También facilitan una mejora de las condiciones laborales de las personas desempleadas, a través de la adquisición de conocimientos básicos fundamentales en TIC, favoreciendo el aumento de la empleabilidad y la mejora de la inclusión social, a la vez que se disminuye las opciones de salida de su entorno y su lugar de residencia.</p>	<p>Esta mejora de los servicios públicos, a través de la actualización de la e-administración, en los servicios relacionados con la gestión del agua, la luz, la energía, el transporte urbano, ..., junto con las posibilidades de la Smart City, favorecen la reducción de emisiones de CO₂, mediante la reducción del uso del vehículo particular para realizar estas gestiones.</p> <p>Por ello, con la mejora de las emisiones contaminantes, se repercute en la erosión del suelo y en el proceso de desertización del entorno de en Fuengirola</p>
LA2_ Fomento de la movilidad urbana sostenible	<p>Las actuaciones de esta Línea de actuación suponen una mejora evidente para la movilidad de las personas con dificultades, como pueden ser las personas mayores o con movilidad reducida. Ello produce mejores condiciones en su quehacer diario, y facilita sus gestiones y las necesidades de este sector de la población.</p>	<p>Las operaciones de movilidad urbana sostenible reducen la emisión de gases contaminantes, beneficiando la calidad del aire en Fuengirola y al medio ambiente de su entorno. Se colabora por tanto en la reducción de los riesgos de catástrofes naturales producidas por el cambio climático.</p>

<p>LA3_ Mejora de la Eficiencia Energética en Fuengirola</p>	<p>Con el ahorro que se genera en el consumo eléctrico, por las actuaciones de eficiencia energética, se pueden programar otras medidas para la mejora de la prestación de los servicios públicos, dirigidas a ciertos colectivos y/o grupos poblacionales como son las personas mayores, y favoreciendo una reducción de la demanda de estos sectores de la población sobre la administración pública.</p>	<p>Las actuaciones de mejora energética, tanto de alumbrado exterior municipal como de los edificios o equipamientos públicos, contribuyen de forma directa sobre el objetivo transversal de mitigación y adaptación al cambio climático.</p>
<p>LA4_ Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico</p>	<p>Las acciones que se desarrollarán, de rehabilitación patrimonial serán sostenibles y eficientes, haciendo que el área urbana de la zona donde se encuentra el patrimonio rehabilitado actúe como elemento articulador. Ello conduce a una ciudad más amable y atractiva que suponga un aliciente a la juventud y a las generaciones futuras en el momento de fijar su residencia.</p>	<p>La mejora descrita del patrimonio arqueológico de Fuengirola se acompañará con medidas de concienciación ciudadana, sobre el respeto al medio ambiente y con otras relacionadas con la sostenibilidad, por lo que se beneficia la acción por la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>
<p>LA5_ Protección y Recuperación del patrimonio Natural</p>	<p>Esta actuación genera una mejora en la calidad de vida ciudadana en general y, en particular, en los grupos poblacionales más sensibles como pueden ser las personas mayores, los/as jóvenes, dependientes o personas con dificultades sociales como mujeres de familias monoparentales o víctimas de violencia de género. Ello produce un aumento de las opciones de permanecer en el lugar de residencia, por su calidad</p>	<p>El cambio climático se beneficia con la implementación de medidas relacionadas con la remodelación y creación de espacios verdes y su reconversión en áreas urbanas sostenibles y para la ciudadanía, también de esparcimiento social, ocio y contacto con el medio ambiente.</p>

<p>LA6_Rehabilitación Física, Económica y Social del barrio de "El Boquetillo"</p> <p>LA7_ Fuengirola para la Ciudadanía</p>	<p>Los destinatarios principales de las actuaciones de la LA7 y LA8 serán personas pertenecientes a colectivos vulnerables, como mayores, mujeres con dificultades, jóvenes desempleados/as o desempleados/as de larga duración, que tienen dificultades más acentuadas para su convivencia en entornos hostiles urbanos. Por tanto, las actuaciones previstas servirán para corregir esta situación, posibilitando una mejor calidad de vida de estos grupos poblacionales y de sus familias.</p>	<p>A través de las mejoras urbanas conseguidas con las actuaciones que se ejecuten en el Boquetillo se beneficia directamente la calidad del aire y se produce una reducción de la contaminación atmosférica, con la consiguiente influencia positiva sobre la mitigación y la adaptación al cambio climático.</p>
--	--	--

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1: Usos o cobertura vegetal en algunos municipios de la Costa del Sol en Hectáreas (2007)	34
Tabla 2.2: Evolución de uso del suelo en el término municipal de Fuengirola en % de Hectáreas (2007)	35
Tabla 2.3: Superficies forestales y naturales en municipios de la Costa del Sol (2007)	37
Tabla 2.4: Estado de las Viviendas principales (2011)	39
Tabla 2.5: Viviendas principales según instalaciones de la vivienda (2011)	40
Tabla 2.6: Uso de la vivienda en municipios de la Costa del Sol (2011)	41
Tabla 2.7: Caracterización de la vivienda en municipios de la Costa del Sol (2011)	41
Tabla 2.8: Viviendas principales según Régimen de Tenencia (2011)	41
Tabla 2.9: Transacciones inmobiliarias (2011)	42
Tabla 2.10: Tramos de carril bici existentes en el municipio (2017)	46
Tabla 2.11: Líneas de Autobús interurbano (2017)	47
Tabla 2.12: Composición del parque móvil	49
Tabla 2.13: Principales Zonas Verdes de Fuengirola	51
Tabla 2.14: Comparación Zonas Verdes de municipios de la Costa del Sol.....	52
Tabla 2.15: Calidad del Aire Provincia de Málaga 2016	53
Tabla 2.16: Evolución Calidad del Aire 2016.....	53
Tabla 2.17: Población Afectada en Fuengirola por la A-7 a su paso por Fuengirola y Marbella	55
Tabla 2.18: Emisiones de gases de efecto invernadero en Fuengirola	56
Tabla 2.19: Número de Contenedores	57
Tabla 2.20: Riesgos Naturales	62
Tabla 2.21 Aprovechamiento de energía solar en instalaciones municipales	64
Tabla 2.22: Evolución del consumo de energía eléctrica (Megavatios/hora).....	65
Tabla 2.23: Evolución del consumo de energía eléctrica por sectores (Megavatios/hora).....	65
Tabla 2.24: Factura Eléctrica del Ayuntamiento.	66
Tabla 2.25: Gastos Energéticos del Ayuntamiento.....	66
Tabla 2.26: Calificación energética de dependencias municipales año 2015	67
Tabla 2.27: Consumos de combustibles parque móvil municipal por tipología año 2015	68
Tabla 2.28: Establecimientos por Sector Económico por cada mil habitantes (2015)	71
Tabla 2.29: Establecimientos por Actividad Económica (CNAE 2009).....	71
Tabla 2.30: Establecimientos por Forma Jurídica.....	71

Tabla 2.30: Establecimientos por Forma Jurídica.....	71
Tabla 2.31: Asalariados por Actividad Económica (CNAE 2009).....	72
Tabla 2.32: Oferta alojativa en Fuengirola año (2015).....	74
Tabla 2.33: Actividades turísticas presentes en el municipio (2013).....	75
Tabla 2.34: Viajeros, pernoctaciones y estancia media (2015).....	76
Tabla 2.35: Evolución de viajeros y pernoctaciones en la Costa del Sol (2011 - 2015).....	77
Tabla 2.36: Evolución de la Tasa de Paro Registrado en Fuengirola.....	78
Tabla 2.37: Evolución del número de personas paradas en Fuengirola.....	78
Tabla 2.38: Desempleados por Grupos de Edad.....	79
Tabla 2.39: Desempleados por Sector de Actividad (2016).....	79
Tabla 2.40: Contratos Registrados por Sector de Actividad.....	80
Tabla 2.41: Municipios de Andalucía con mayor Densidad de Población.....	85
Tabla 2.42: Crecimiento Vegetativo (Comparativa).....	85
Tabla 2.43: Emigración por tipo en Fuengirola.....	86
Tabla 2.44: Inmigración por tipo en Fuengirola.....	87
Tabla 2.45: Nivel de Estudios de la población de Fuengirola.....	90
Tabla 2.46: Continente de origen de la población extranjera.....	91
Tabla 2.47: Población Extranjera desagregados por sexo.....	91
Tabla 2.48: Población Extrajera del barrio del Boquetillo.....	92
Tabla 2.49: Municipios de la Provincia de Málaga con mayor número de Viviendas de Población Gitana.....	92
Tabla 2.50: Caracterización de los usuarios de Servicios Sociales.....	93
Tabla 2.51: Matriz Análisis Cualitativo de Riesgos.....	104
Tabla 2.52: Empleo pesquero directo.....	116
Tabla 2.53: Principales características del puerto de Fuengirola.....	116
Tabla 2.54: Características de la flota pesquera (2014).....	117
Tabla 3.1: Fórmulas de cálculo de los Indicadores de Resultados.....	134
Tabla 3.2: Relación de los Objetivos Estratégicos con las Potencialidades y los Retos EDUSI.....	136
Tabla 4.1: Resumen datos demográficos del municipio de Fuengirola (2016).....	139
Tabla 4.2: Población de Fuengirola por Distritos (2016).....	141
Tabla 4.3: Comparativa de Zonas Verdes por barrios (2017).....	153
Tabla 4.4: Población Extrajera del barrio del Boquetillo (2017).....	155

Tabla 4.5: Desempleados por Grupos de Edad (2016).....	157
Tabla 4.6: Desempleados por Sector de Actividad (2016)	157
Tabla 4.7: Establecimientos por Actividad Económica (CNAE)	158
Tabla 4.8: Población Extranjera desagregados por sexo.....	159
Tabla 5.1: Relación de las líneas de actuación, el planeamiento y otros OT afectados	166
Tabla 5.2: Líneas de actuación	167
Tabla 5.3: Relación entre las líneas de actuación	206
Tabla 5.4: Relación de las líneas de actuación con los Retos y Problemas EDUSI	207
Tabla 5.5: Previsión de ejecución financiera.....	211
Tabla 5.6: Previsión de contratación	212
Tabla 5.7: Previsión de pagos	213
Tabla 5.8: Previsión de certificaciones	214
Tabla 5.9: Previsión de necesidades de tesorería	216
Tabla 6.1 Propuestas más votadas en los presupuestos participativos, y relación con las LA de la EDUSI.....	226
Tabla 7.1: Relación de trabajadores de la Unidad de Gestión.....	252
Tabla 7.2: Funciones que corresponden a la Unidad de Gestión	254

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 0.1: Imagen nocturna de la fachada litoral de Fuengirola	7
Figura 0.2: Panorámica de Fuengirola mostrando su Parque Fluvial, principales vías y su densidad de edificios.....	8
Figura 0.3: Modelo de Ciudad compacta- ciudad sostenible	12
Figura 0.4: Dimensiones del Modelo de Ciudad Compacta	13
Figura 1.1: Fuengirola, ciudad media andaluza de primer nivel basada en el turismo, la hostelería y la pesca.....	17
Figura 1.2: Pilares del desarrollo de Fuengirola	21
Figura 1.3: Esquema de planteamiento estratégico de la EDUSI Fuengirola +Ciudad	26
Figura 2.1: Panorámica del castillo Sohail de Fuengirola y el mar Mediterráneo.	35
Figura 2.2: Comparativa Mapa Topográfico Nacional 1956 y 2004.	36
Figura 2.3: Clases de Suelo en algunos municipios de la Costa del Sol (2007)	37
Figura 2.4: Inmuebles en edificios destinados a viviendas por número de plantas sobre rasante (2011)	38
Figura 2.5: Edificios destinados a viviendas por año de construcción en municipios de la Costa del Sol (2011)	39
Figura 2.6: Transacciones Inmobiliarias (2011)	42
Figura 2.7. Principales Dependencias Municipales de Fuengirola (de izquierda a derecha y de arriba abajo): Edificios Ayuntamiento/Biblioteca, Jefatura Policía Local, Tenencia Alcaldía de Los Boliches y Edificio Colores.....	43
Figura 2.8: Vía urbano clasificado según la anchura de sus aceras (2017).....	45
Figura 2.9. Ejemplos de obstáculos recogidos en el inventario fotográfico del PMUS.	45
Figura 2.10. Tramos de carriles bici en Fuengirola (2017)	46
Figura 2.11. Red de autobuses urbanos de Fuengirola (2017)	47
Figura 2.12. Zona de influencia del servicio de autobuses urbanos de Fuengirola (2017)	48
Figura 2.13. Zona de influencia del servicio de cercanías (2017)	48
Figura 2.14. Evolución del Parque móvil (1991 - 2014).....	49
Figura 2.15. Imágenes de las principales zonas verdes de Fuengirola	52
Figura 2.16. Autopista A-7 a su entrada en la ciudad de Fuengirola	54
Figura 2.17. Grado de Exposición a la Travesía de Fuengirola de la A-7	55
Figura 2.18. Volumen de Residuos Anual.....	58
Figura 2.19. Esquema de la Red de Abastecimiento de Fuengirola.....	59

Figura 2.20. Parámetros de las aguas de consumo / Registros de suministro de agua (m3/mes)..	60
Figura 2.21. visor Gea Fuengirola y Esquema de Saneamiento de Aguas Blancas.....	60
Figura 2.22. Esquema de Saneamiento de Aguas Negras.....	60
Figura 2.23. Riesgo de sequía en Andalucía	61
Figura 2.24. Riesgo de inundación en Andalucía	61
Figura 2.25. Peligrosidad sísmica en Andalucía	62
Figura 2.26. Cubierta del Parque de Bomberos, Servicios Operativos, Ayuntamiento, Policía Local y Biblioteca.	64
Figura 2.27. Evolución del consumo de energía eléctrica por sectores (Megavatios/hora)	65
Figura 2.28. Establecimientos Totales en Fuengirola (2016)	70
Figura 2.29. Producción Pesquera de la Provincia de Málaga (2015).....	72
Figura 2.30. Evolución de Actividades Empresariales dadas de alta en el Sector de la Construcción	73
Figura 2.31. Viajeros que visitaron Fuengirola (2015)	76
Figura 2.32. Número de contratos registrados en el periodo (2006-2016)	79
Figura 2.33. Evolución de la Población en el municipio de Fuengirola	82
Figura 2.34. Comparación de la Evolución de la Población con municipio de la Costa del Sol ...	82
Figura 2.35. Pirámide de población del municipio de Fuengirola (2016)	83
Figura 2.36 Evolución de la edad media de la población en Fuengirola.....	84
Figura 2.37 Evolución del Crecimiento Vegetativo	85
Figura 2.38 Lugar de Procedencia de los habitantes de Fuengirola	86
Figura 2.39: Ciudades Europeas con mayor proporción de residentes foráneos	90
Figura 2.40: Ciudades españolas según la renta media neta de los hogares.	94
Figura 2.41: Sistema de Ciudades de Andalucía dentro de la UE y su entorno	96
Figura 2.42: Redes de Ciudades Medias del Modelo Territorial de Andalucía.....	97
Figura 2.43: Competencias del Ayuntamiento por Objetivo Temático.....	99
Figura 2.44: Fases de Identificación de riesgos.....	104
Figura 2.45: Principales riesgos.	105
Figura 2.46: Reunión de lanzamiento del proyecto "Smart Costa del Sol".	108
Figura 2.47: Valoración de los Servicios SMART de Fuengirola.....	109
Figura 2.48: Principales resultados de los Servicios SMART de Fuengirola.....	112

Figura 2.49: Ámbitos de la Economía Azul según la comunicación de la Comisión Europea	115
Figura 3.1: Relación entre el análisis y el diagnóstico con la elaboración de la EDUSI	135
Figura 3.2: Objetivos Estratégicos de la EDUSI.....	135
Figura 4.1: Mapa de Situación de Fuengirola	139
Figura 4.2: Mapa de Densidad de Población de Fuengirola.....	140
Figura 4.3: Parque Fluvial Navegable y Desembocadura del Río Fuengirola	141
Figura 4.4: División por Distritos del municipio de Fuengirola	141
Figura 4.5: Principales recursos endógenos del territorio	142
Figura 4.6: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 1	144
Figura 4.7: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 2.....	146
Figura 4.8: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 3.....	148
Figura 4.9: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 4.....	150
Figura 4.10: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 5.....	152
Figura 4.11: Personas en situación de paro.....	154
Figura 4.12: Índice de Desigualdad Urbana Municipal	154
Figura 4.13: Población con problemas de delincuencia en su entorno.	154
Figura 4.14: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 6.....	156
Figura 4.15: Población en Paro (Izqda.) y personas mayores de 75 años (Dcha.).....	159
Figura 4.16: Índice de Desigualdad Urbana Municipal (Izqda.) y Población con problemas de delincuencia (Dcha.)	160
Figura 4.17: Ámbito de Actuación de la Línea de Actuación 7.....	161
Figura 4.18: Ámbito de Actuación Global de todas las Líneas de Actuación	163
Figura 6.1 – Esquema de elaboración de la EDUSI con incorporación de participación.....	225
Figura 6.2 – Portal de participación ciudadana del Ayuntamiento de Fuengirola.....	226
Figura 6.3 – Algunas apariciones en los medios del proceso de elaboración de Fuengirola + Ciudad.....	227
Figura 6.4 – Algunas instantáneas del desarrollo del PRIMER TALLER TRANSVERSAL	228
Figura 6.5 – Algunas de las Hojas de Firmas recogidas durante el PRIMER TALLER	229
Figura 6.6 – Vista del Cuestionario utilizada durante el PRIMER TALLER	229
Figura 6.7 – Algunas instantáneas del desarrollo del SEGUNDO TALLER TRANSVERSAL	230
Figura 6.8 –Cuestionario utilizado en la Segunda jornada, y su equivalente electrónico.	230

Figura 6.9 – Actas de los TALLERES SECTORIALES.....	237
Figura 6.10 – Banner destacado para el acceso al microsite del proceso participativo	239
Figura 6.11 –Imagen del microsite con todos los cuestionarios disponibles.....	239
Figura 6.12 –Panel de control de Facebook que muestra el número de personas alcanzadas, reacciones, etc.	240
Figura 6.13 – Publicación en el perfil de la Alcaldesa de la ciudad.....	240
Figura 6.14 – Publicaciones en las diversas redes sociales	241
Figura 7.1: Esquema de funcionamiento para la implementación de la EDUSI.....	250
Figura 7.2: Flujograma de la EDUSI	256